PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

PUCESI

CARRERA DE ARQUITECTURA

TEMA:

“DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

PLANIFICACIÓN URBANO – ARQUITECTÓNICA PARA TERRITORIOS EN DESARROLLO

AUTORES:

- JEFFERSON JOSE GOMEZ VALENCIA
- NATHALY MILENA VELASCO MORAN

ASESOR: ARQ. FRANKLIN VILLALBA

IBARRA - ENERO 2023

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

CERTIFICACION DEL ASESOR

Ibarra, 30 de enero de 2023

Mgs. Arq. Franklin Villalba

ASESOR DEL PROYECTO DE GRADO

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Arquitectura, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



(f:) ……

Mgs. Arq. Franklin Villalba

C.C.: 1705281234

PAGINA DE APROBACION DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI):



(f): .....

Arq. Franklin Augusto Villalba Dávila
ASESOR DEL PROYECTO DE GRADO
C.C.: 1705281234



(f): .....

Arq. Raquel Alegría Acosta Rosales
LECTOR DEL PROYECTO DE GRADO
C.C.: 100259560-9



(f): .....

Arq. Carlos Alfonso Marroquin Portilla
LECTOR DEL PROYECTO DE GRADO
C.C.:1002873477

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jefferson José Gómez Valencia, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 30 de enero del 2023



f): ……

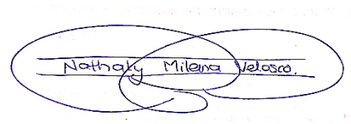
Jefferson José Gómez Valencia

C.C.: 1003108279

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Nathaly Milena Velasco Moran declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos de disponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 30 de enero del 2023



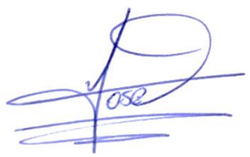
f): ……

Nathaly Milena Velasco Moran

C.C.: 1004844146

AUTORÍA

Yo, Jefferson José Gómez Valencia, portador de la cédula de ciudadanía 1003108279, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.



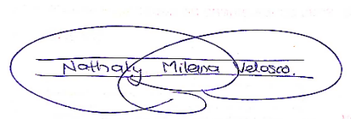
f): .....

Jefferson José Gómez Valencia

C.C.: 1003108279

AUTORÍA

Yo, Nathaly Milena Velasco Moran, portador de la cédula de ciudadanía N°1004844146, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamos o acciones legales.



f): .....

Nathaly Milena Velasco Moran

C.C.: 1004844146

DEDICATORIA

Yo, Jefferson José Gómez Valencia dedico este trabajo de fin de carrera a mi familia y a los amigos que encontré en el camino de esta gran meta de convertirme en Arquitecto, aquellos que vieron potencial en mí, los que me impulsaron y me motivaron para no darme por vencido.

DEDICATORIA

Yo, Nathaly Milena Velasco Moran, dedico este trabajo de fin de carrera a mis padres y hermanos, los cuales han sido mi apoyo y mi pilar fundamental para cumplir este sueño de convertirme en Arquitecta.

AGRADECIMIENTO

Yo, Jefferson José Gómez Valencia agradezco a Dios por la sabiduría, por los éxitos, lugares y personas que están presentes en mi vida.

A mi familia que con su esfuerzo y apoyo incondicional han sido mi soporte para el cumplimiento de mis metas y objetivos, jamás me alcanzara la vida para decirle lo inmensamente agradecido que estoy, le agradezco a Dios por darme unos padres tan maravillosos que, con su ejemplo de respeto, valores, trabajo constante y honesto me ha permitido llegar a ser el hombre que soy.

A mi tutor, profesional incansable, por el tiempo y paciencia durante el desarrollo de este trabajo.

A mi familia y amigos, por aquellas oraciones y deseos de triunfo incesantes.

A mi amiga la Arquitecta Nathaly Velasco que me acompaño en cada momento de esta carrera, pasamos hermosos y duros momentos, nunca olvidare los trabajos y proyectos que hicimos juntos y que los sacamos adelante, lo llevaré en mi corazón siempre y que la vida permita que esta amistad dure para siempre.

Y al último y no por eso menos importante el reconocimiento a mí, porque siempre creí y confié en mis capacidades para cumplir objetivos, el nunca darme por vencido y siempre salir Adelante.

AGRADECIMIENTO

Yo, Nathaly Milena Velasco Moran, agradezco a Dios por haberme dado a la fuerza y la voluntad para culminar este sueño.

Agradezco mucho a mis padres Edwin Velasco y Mirian Moran quienes con amor, paciencia y cariño me han guiado a través de la vida enseñándome a ser la persona que el día de hoy soy, gracias por demostrarme el amor incondicional y a ser fuerte en cada una de las adversidades de la vida.

A mis hermanos Juan, Carlos y Pablo los cuales me han apoyado en los momentos más difíciles, gracias por su amor y comprensión.

A toda mi familia que con su gran amor y sabiduría han estado presente en cada paso de este camino. A mis amigos y conocidos lo cuales han aportado con su ayuda o palabras de aliento para poder continuar y culminar este gran sueño para mí que es ser arquitecta.

A mi amigo y compañero José Gómez, gracias por haberme acompañado durante este proceso que fue culminar este trabajo de titulación.

Gracias.

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I 1
1 Introducción 2
1.1 Antecedentes penitenciarios 3
1.1.1 Antecedentes penitenciarios mundiales. 3
1.1.2 Países con mayor tasa de población carcelaria en el mundo. 3
1.1.3 Países con mayor número de reos. 3
1.1.4 Crisis penitenciaria a nivel mundial 3
1.2 Antecedentes penitenciarios en América Latina. 4
1.2.1 Países en américa latina con mayor tasa de población en las penitenciarias 4
1.2.2 Países en América Latina con el mayor número de reos. 4
1.2.3 Sobrepoblación y hacinamiento penitenciario en América Latina. 4
1.3 Antecedentes Penitenciarios en el Ecuador 5
1.3.1 Población privada de la libertad en el Ecuador. 5
1.3.2 Distribución de la población privada de la libertad en el Ecuador. 5
1.3.3 Ubicación de los Centros de Rehabilitación Social. 5
1.4 Antecedentes penitenciarios de Imbabura 6
1.4.1 Población penitenciaria del CRS Imbabura 6
1.4.2 Hacinamiento y sobrepoblación. 6
1.5 Problemática. 7
1.5.1 Formulación del problema 7
1.6 Justificación. 8
1.7 Objetivos 9
1.8 Área de estudio. 10
1.8.1 Localización. 10
1.8.2 Entorno provincial, parroquial y cantonal. 11
CAPITULO II 12
2 Estado de arte 13
2.1 Antecedentes teóricos. 13
2.1.1 Antecedentes de la penitenciaria. 13
2.1.2 Cronología penitenciaria. 13
2.1.3 Historia de la penitenciaria en el Ecuador. 14
2.2 Estructuración de bases teóricas. 16

2.2.1 Conceptos y enfoques. ... 16
2.3 Marco normativo. ... 17
2.3.1 Marco internacional. ... 17
2.3.2 Marco nacional. ... 19
2.3.3 Marco local. ... 20
2.4 Análisis de referentes. ... 21
2.4.1 Referente internacional. ... 21
2.4.2 Referentes nacionales. ... 22
CAPITULO III ... 24
3 Materiales y métodos. ... 25
3.1 Definición del enfoque y tipo de análisis. ... 25
3.1.1 Tipo de análisis. ... 26
3.2 Técnicas, instrumentos y procedimientos ... 26
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA ... 26
3.4 Síntesis del capitulo ... 27
CAPITULO IV ... 28
4 Resultados y discusión. ... 29
4.1 Análisis macro. ... 29
4.1.1 Análisis del sector del actual CRS De Imbabura. ... 30
4.2 Diagnóstico ... 31
4.2.1 Encuestas aplicadas a la población de la ciudad ... 31
4.2.2 Encuestas aplicadas a los PPL del CRS Imbabura. ... 33
4.2.3 Encuestas aplicadas al personal administrativo del CRS ... 38
4.3 Discusión ... 41
4.4 FODA ... 42
4.5 Análisis de alternativas para la reubicación del CRS Imbabura ... 43
4.5.1 Consideraciones para la localización ... 43
4.5.2 Proyección de la demanda ... 43
4.6 Factores que inciden en la localización del terreno. ... 43
4.6.1 Factores de localización ... 44
4.7 Alternativas de localización del proyecto. ... 45
4.7.1 Terreno 1 Cañaverales ... 46
4.7.2 Terreno 2 Hacienda Tababuela. ... 47
4.7.3 Terreno 3 Salinas ... 48
4.8 Ponderación de terrenos. ... 49

CAPITULO V 50
5 Propuesta 51
5.1 Escalas de intervención. 51
5.2 Estudio del terreno seleccionado. 52
5.2.1 Características generales. 52
5.3 Propuesta Urbana 57
5.3.1 Transporte –Vialidad 57
5.4 Propuesta arquitectónica 58
5.4.1 Forma y función 58
Forma y tecnología. 58
Definición del partido funcional. 58
5.4.2 Requerimientos Programáticos 60
5.4.3 Zonificación General 71
5.4.4 Implantación y plantas de cubierta 72
5.4.5 Plantan baja-contexto 74
5.4.6 Plantas arquitectónicas del proyecto 75
5.4.7 Instalaciones Hidrosanitarias-Electricas 106
5.4.8 Modelado 3D 114
CAPITULO VI 122
6 Conclusiones y recomendaciones 123
CAPITULO VII 124
7 Referencias bibliográficas 125
7 Referencias bibliográficas 125

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Vista de Imbabura 2
Ilustración 2: Número de personas detenidas en prisión a nivel mundial 3
Ilustración 3: Prisioneros cada 100.000 hab. 3
Ilustración 4: Hacinamiento carcelario a nivel mundial 3
Ilustración 5: Crisis Penitenciaria a Nivel Mundial 3
Ilustración 6: Reos por cada 100.000 habitantes (América Latina) 4
Ilustración 7: Sobrepoblación y hacinamiento en América Latina 4
Ilustración 8: Población privada de la libertad en Ecuador 5
Ilustración 9: Grafico estadísticos de Ingresos de PPL en el año 2021 6
Ilustración 10: Patio interior de CRS Imbabura 6
Ilustración 11: Vista área de CRS Imbabura 7
Ilustración 12: Vista área de Ibarra 8
Ilustración 13: Ubicación del Ecuador en el mundo. 10
Ilustración 14: Vista area de Ibarra. 10
Ilustración 15: Capilla episcopal. 10
Ilustración 16: Ubicación zona de estudio. 11
Ilustración 17: House of correction, ubicada en Bridewell (Londres) 13
Ilustración 18: Genocidio en la conquista española. 14
Ilustración 19: Penal García Moreno 15
Ilustración 20: Logo del Comité internacional de la Cruz Roja 17
Ilustración 21: Medidas mínimas en celdas individuales 18
Ilustración 22: Medidas mínimas en celdas compartidas 18
Ilustración 23: Prision de Storstrom 21
Ilustración 24: 3d de la Prision de Storstrom 21
Ilustración 25: Fachada Prision de Storstrom 21
Ilustración 26: Celdas Prision de Storstrom 21
Ilustración 27: EX Penal García Moreno 22
Ilustración 28: Zonificación del EX Penal García Moreno 22
Ilustración 29: Centro de Rehabilitación social de Cotopaxi-Ecuador 23
Ilustración 30: Zonificación del CRS Cotopaxi 23
Ilustración 31: Fachada del CRS Imbabura 25
Ilustración 32: Enfoque de la investigación 25
Ilustración 33: Formula para calculo tamaño de muestra 26

Ilustración 34: Metodología de la investigación. 27
Ilustración 35: Plano la ciudad de Ibarra. 29
Ilustración 36: Plano de uso de suelo. 30
Ilustración 37: Gráfico de uso de suelo predominante 30
Ilustración 38: Gráfico de análisis reubicación del CRS Imbabura 31
Ilustración 39: Gráfico de análisis del estado del CRS Imbabura 31
Ilustración 40: Gráfico de análisis de la rehabilitación en CRSI 31
Ilustración 41: Gráfico de análisis de los derechos humanos 32
Ilustración 42: Gráfico de análisis de la inseguridad al transitar por las calles aledañas al CRSI 32
Ilustración 43: Gráfico de análisis sobre si es adecuado entregar la Escuela a la cárcel. 32
Ilustración 44: Gráfico de análisis nacionalidades dentro del CRSI. 33
Ilustración 45: Gráfico de análisis de las edades dentro del CRSI 33
Ilustración 46: Gráfico de análisis del nivel de instrucción de los PPL 34
Ilustración 47: Gráfico de análisis del tiempo de sentencia de los PPL 34
Ilustración 48: Gráfico de análisis la infraestructura del CRSI 34
Ilustración 49: Gráfico de análisis del estado de la infraestructura del CRSI 35
Ilustración 50: Gráfico de análisis de la ventilación e iluminación en el CRSI 35
Ilustración 51: Gráfico de análisis de las condiciones de vida de los PPL. 35
Ilustración 52: Gráfico de análisis de la violencia entre PPL. 36
Ilustración 53: Gráfico de análisis del tipo de violencia entre PPL. 36
Ilustración 54: Gráfico de análisis de los programas de rehabilitación dentro del CRSI. 36
Ilustración 55: Gráfico de análisis del fin de los programas de rehabilitación dentro del CRSI. 37
Ilustración 56: Gráfico de análisis de la reubicación del CRSI. 37
Ilustración 57: Gráfico de análisis de la edad del personal administrativo del CRSI. 38
Ilustración 58: Gráfico de análisis de la nacionalidad del personal administrativo del CRSI. 38
Ilustración 59: Gráfico de análisis del área laboral del personal administrativo del CRSI. 38
Ilustración 60: Gráfico de análisis del tiempo que trabaja en el CRSI. 38
Ilustración 61: Gráfico de análisis del estado de la infraestructura del CRSI. 38
Ilustración 62: Gráfico de análisis de la infraestructura del CRSI. 39
Ilustración 63: Gráfico de análisis del cumplimiento de los derechos en el CRSI. 39
Ilustración 64: Gráfico de análisis de los problemas de seguridad en el CRSI. 39
Ilustración 65: Gráfico de análisis de los espacios faltantes en el CRSI 40
Ilustración 66: Gráfico de análisis la reubicación del CRSI. 40
Ilustración 67: Gráfico de análisis FODA 42
Ilustración 68: Ubicación de alternativas de terreno. 45
Ilustración 69: Ubicación de alternativas terreno 1 46

Ilustración 70: Ingreso terreno 1 46
Ilustración 71: Visuales terreno 1 46
Ilustración 72: Ubicación de terreno 2 47
Ilustración 73: Ingreso al terreno 2 47
Ilustración 74: Visuales de terreno 2 47
Ilustración 75: Ubicación de terreno 3 48
Ilustración 76: Visual de terreno elegido 49
Ilustración 77: Visual de terreno elegido 51
Ilustración 78: Ubicación del terreno seleccionado 52
Ilustración 79: Ubicación y forma del terreno seleccionado 53
Ilustración 80: Asoleamiento 54
Ilustración 81: Visuales del sector seleccionado 55
Ilustración 82: Camino que conduce al terreno seleccionado. 56
Ilustración 83: Visuales del sector seleccionado 56
Ilustración 84: Propuesta Urbana 57
Ilustración 85: PPL por delito 59
Ilustración 86: Organigrama General 68
Ilustración 87: Organigrama Pabellones 69
Ilustración 88: Modulo Celdas 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Países con mayor número de reos 3
Tabla 2: Países en América Latina con el mayor número de reos. 4
Tabla 3: Distribución de PPL en el Ecuador. 5
Tabla 4: Centros de rehabilitación social en el Ecuador. 5
Tabla 5: Distribución de los Centros de rehabilitación social en el Ecuador. 5
Tabla 6: Porcentaje de crecimiento del CRS Imbabura. 43
Tabla 7: Promedio de m2 para el cálculo del área del terreno. 44
Tabla 8: Alternativas de terreno. 45
Tabla 9: Ponderación de los terrenos. 49
Tabla 10: Características del terreno. 49
Tabla 11: Líneas de buses 57
Tabla 12: Clasificación de PPL por delito 60
Tabla 13: Seguridad y control 60
Tabla 14: Pabellones 60
Tabla 15: Residencia PPL 60
Tabla 16: Rehabilitación PPL 61
Tabla 17: Administración general 61
Tabla 18: Diagnostico y evaluación 61
Tabla 19: Servicios Generales 61
Tabla 20: Programa arquitectónico Centro de Rehabilitación Social Ibarra 62

Resumen

En la actualidad el estado ecuatoriano atraviesa una fuerte crisis penitenciaria la cual ha dejado en evidencia la corrupción, hacinamiento, falta de recursos, inexistencia de la rehabilitación y reinserción social para las personas privadas de libertad; el hacinamiento es una realidad de este y de muchos países en América latina, por este motivo es importante analizar el hacinamiento en los centros penitenciarios de menor jerarquía los cuales no son tomados en cuenta como una posible amenaza, por ejemplo el de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura que cuenta con una ocupación penitenciaria variante entre 172% al 230% correspondiente a un hacinamiento actual del 72.8%, dicho índice sobrepasa al estipulado por el Comité Europeo para los Problemas Criminales que fija densidades mayores a 120% como problemas graves de sobrepoblación.

El proyecto se concibe con el concepto de seguridad y libertad, donde nuevo modelo de gestión penitenciaria conocido como urbanización penitenciaria fue la base para él diseño de este proyecto, dividiendo el CRS en pabellones, los cuales cuentan con un sistema completo de servicios que cumplen con las normativas y necesidades de las personas privadas de la libertad. Fuera de los pabellones se centralizan los servicios generales, con el fin de tener varias perspectivas y sensaciones dependiendo de los usuarios a los que son dirigidos dichos espacios. Formalmente el proyecto nace de la reconceptualización del panóptico de Jeremy Bentham del siglo XVII.

Palabras Claves: (Centro de Rehabilitación Social, persona privada de libertad, rehabilitación social, reinserción social, hacinamiento)

Abstract

At present, the Ecuadorian state is going through a strong prison crisis which has revealed corruption, overcrowding, lack of resources, non-existence of rehabilitation and social reintegration for persons deprived of liberty; Overcrowding is a reality in this and in many Latin American countries, for this reason it is important to analyze overcrowding in lower-level prisons, which are not taken into account as a possible threat, for example in the city of Ibarra. province of Imbabura, which has a prison occupancy rate ranging from 172% to 230%, corresponding to a current overcrowding of 72.8%, said index exceeds that stipulated by the European Committee for Criminal Problems, which sets densities greater than 120% as serious overpopulation problems. .

The project is conceived with the concept of security and freedom, where a new prison management model known as prison urbanization was the basis for the design of this project, dividing the CRS into pavilions, which have a complete system of services that comply with the regulations and needs of persons deprived of liberty. Outside the pavilions, general services are centralized, in order to have various perspectives and sensations depending on the users to whom these spaces are directed. Formally, the project was born from the reconceptualization of Jeremy Bentham's panopticon from the 17th century.

Keywords: (Social Rehabilitation Center, person deprived of liberty, social rehabilitation, social reintegration, overcrowding)

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I 1

1 Introducción 2

1.1 Antecedentes penitenciarios 3

1.1.1 Antecedentes penitenciarios mundiales. 3

1.1.2 Países con mayor tasa de población carcelaria en el mundo. 3

1.1.3 Países con mayor número de reos. 3

1.1.4 Crisis penitenciaria a nivel mundial. 3

1.2 Antecedentes penitenciarios en América Latina. 4

1.2.1 Países en américa latina con mayor tasa de población en las penitenciarias. 4

1.2.2 Países en América Latina con el mayor número de reos. 4

1.2.3 Sobrepoblación y hacinamiento penitenciario en América Latina. 4

1.3 Antecedentes Penitenciarios en el Ecuador. 5

1.3.1 Población privada de la libertad en el Ecuador. 5

1.3.2 Distribución de la población privada de la libertad en el Ecuador. 5

1.3.3 Ubicación de los Centros de Rehabilitación Social. 5

1.4 Antecedentes penitenciarios de Imbabura 6

1.4.1 Población penitenciaria del CRS Imbabura. 6

1.4.2 Hacinamiento y sobrepoblación. 6

1.5 Problemática 7

1.5.1 Formulación del problema. 7

1.6 Justificación. 8

1.7 Objetivos. 9

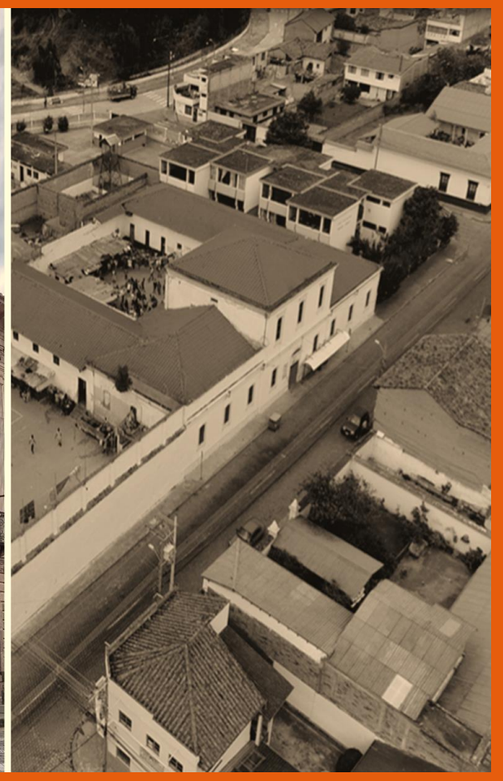
1.8 Área de estudio 10

1.8.1 Localización. 10

1.8.2 Entorno provincial, parroquial y cantonal 11

CAPITULO I





1 Introducción



Ilustración 1: Vista de Imbabura
Fuente: Autoría propia

La investigación del presente trabajo se la realizó en la ciudad de Ibarra capital de la provincia de Imbabura que está ubicada a 115 km al Noroeste de Quito y a 125 km al sur de la ciudad de Tulcán, con una altitud de 2225 m.s.n.m posee un clima seco- templado y una temperatura aproximada de 18ª C.

Ibarra está conformado por 11 parroquias; cinco parroquias urbanas: San Francisco, el Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y seis parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuqui, Salinas y la Carolina; Ibarra cuenta con una superficie de 242 km2, la cabecera cantonal está conformada por una población de 139.721 habitantes y una densidad poblacional de 131,87 hab/km².

Ibarra es una ciudad con más de cuatrocientos años de historia, también conocida como ´´La Ciudad Blanca ´´ en la que cohabitan variedad de culturas que enriquecen y hacen única a la provincia de Imbabura. Los centros carcelarios son el reflejo de la sociedad y de las fallidas intervenciones de los administradores de justicia sin que se haya atacado de raíz el verdadero problema.

El ´´Centro de Rehabilitación Social de Imbabura´´ (CRSI) fue construido en el primer cuarto del siglo XX con una capacidad para 302 reclusos, sin embargo, en la actualidad sobrepasa su población con más de 522 reclusos; agravando aún más esta crisis; se encuentra en un barrio popular de la ciudad, debido al crecimiento urbano que ha presentado afecta directa o indirectamente a toda la población de la ciudad de Ibarra que clama por una reubicación de este centro de rehabilitación social.

1.1 Antecedentes penitenciarios.

1.1.1 Antecedentes penitenciarios mundiales.

Según datos de la ONU del 2021 en el mundo habitan 7.903 millones de personas aproximadamente, los países más poblados son China e India; Asia es el continente más poblado con un 61% de la población albergando a 4.700 millones de personas, un 17% en África con 1.300 millones de personas, un 10% en Europa con 750 millones de personas, un 13% en Latinoamérica con 1.020 millones de personas, mientras que el continente con menor población es Oceanía con 43 millones de personas. (ONU, n.d.)

El número de personas detenidas en prisión a nivel mundial al cierre del 2019 se estima que son 11.7 millones alrededor del mundo, la mayoría de personas detenidas en prisión a nivel mundial son hombres (93%). El aumento porcentaje de aumento en los últimos años en hombres ha sido del 25% y en mujeres el 33% (Me et al., 2021)

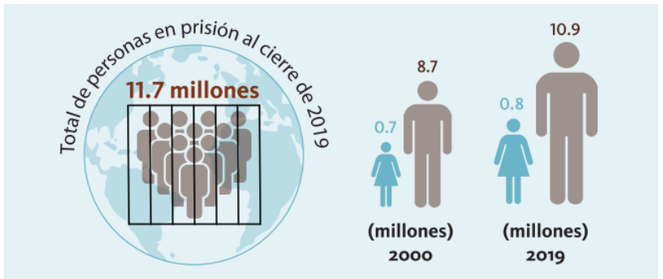


Ilustración 2: Número de personas detenidas en prisión a nivel mundial
Fuente: https://www.unodc.org/documents/data-and analysis/

1.1.2 Países con mayor tasa de población carcelaria en el mundo.

La población carcelaria fluctúa dependiendo de la región y país en la que se encuentra, la cantidad de reclusos se mide por cada 100.000 habitantes la población mundial carcelaria es de 152 reclusos por cada 100.000 habitantes en el año 2019.

La tasa de encarcelamiento varía sustancialmente entre regiones desde casi 600 prisioneros por cada 100.000 habitantes en América del Norte, hasta unos 50 prisioneros por cada 100.000 habitantes en el sur de Asia.(Me et al., 2021)

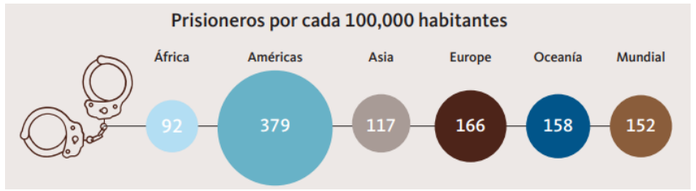


Ilustración 3: Prisioneros cada 100.000 hab.
Fuente: https://www.unodc.org/documents/data-and analysis/

1.1.3 Países con mayor número de reos.

El país con mayor población carcelaria es Estado Unidos con 2,3 millones de presos, seguido de China 1,69 millones de presos (datos de desconocidos de prisión preventiva y otras formas de detención), 582 mil en Brasil, 700 mil en Rusia, en Ecuador existen aproximadamente 39.866,40 de reos.

Tabla 1: Países con mayor número de reos

PAIS	POBLACION GENERAL	PPL/100,000	PPL POR PAIS
E.E.U.U.	329.500.000	716	2.359.220
China	1.402.000.000	121	1.696.420
Brasil	212.600.000	274	582.524
Rusia	144.100.000	486	700.326
Ecuador	17.640.000	224	39.514

Fuente: Elaboración Propia

1.1.4 Crisis penitenciaria a nivel mundial.

La mayoría de sistemas penitenciarios del mundo se encuentran en crisis y colapsados generando muchas consecuencias y afectando directamente a las personas privadas de la libertad, sus familias y la ciudadanía en general. La realidad en la mayoría de cárceles del mundo no cumple los estándares internacionales. Podemos hablar de la crisis penitenciaria la cual abarca los siguientes aspectos.(Méndez, 2018)

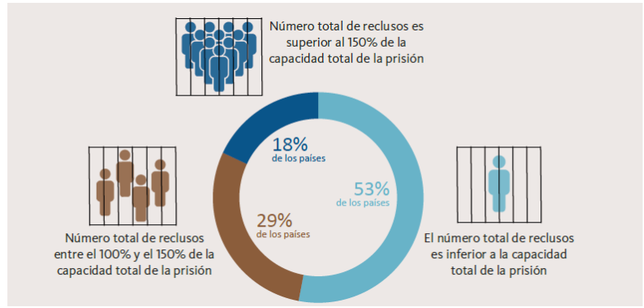


Ilustración 4: ***Hacinamiento carcelario a nivel mundial***
Fuente: https://www.unodc.org/documents/data-and analysis/

En aproximadamente la mitad de todos los países con datos disponibles, entre 2014 y 2019, los sistemas penitenciarios funcionaban a más del 100% de la capacidad prevista. En uno de cada cinco países con datos disponibles, las personas privadas de la libertad superaban la capacidad de las prisiones en más del 150%.

Ilustración 5: Crisis Penitenciaria a Nivel Mundial



Fuente::https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Prison_Crisis_Strategy_Brochure_Spanish.pdf

1.2 Antecedentes penitenciarios en América Latina.

La CEPAL afirma que la población de América Latina y el Caribe para el año 2021 fue de 659´743.614 personas con una tasa de crecimiento del 0.83 en una extensión de 19.200.000 km² teniendo una densidad de 32.5 hab/Km² convirtiéndose así en el tercer continente más poblado.

Según datos recolectados en 2016 por el Centro Internacional para Estudios de Prisiones del King's College de Londres, en América Latina existen 1.692.963 personas privadas de su libertad que corresponde al 0.25% de la población neta. La población carcelaria en América Central y el Caribe es de 420.615 mientras que en Sudamérica existen 1.272.348 personas privadas de su libertad.(Fair & Walmsley, 2021)

1.2.1 Países en américa latina con mayor tasa de población en las penitenciarias.

En Latinoamérica en promedio la tasa penitenciaria es de 259 reos por cada 100.000 habitantes, en Centro América y el Caribe se encuentran los países con mayor índice carcelario encabezado por Cuba con 510 presos/100.00 habitantes, y lo escoltan El Salvador con 425 presos/100.00 habitantes, Panamá con 406 presos/100.00 habitantes y Belice con 407 presos/100.00 habitantes, mientras que los países con menor índice carcelario en América Central y el Caribe son: Guatemala con 87 presos/100.00 habitantes y Haití con 95 presos/100.00 habitantes. En América del Sur el país con mayor índice penitenciario es Uruguay con 279 presos/100.00 habitantes, le sigue Brasil con 274 presos/100.00 habitantes y Chile con 272 presos/100.00 habitantes. Mientras que los países con menores tasas carcelarias son: Ecuador con 224 presos/100.00 habitantes y Paraguay con 158 presos/100.00 habitantes.

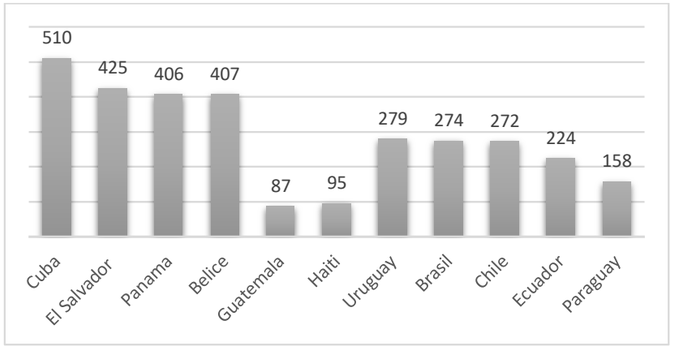


Ilustración 6: ***Reos por cada 100.000 habitantes (América Latina)***
Fuente: Elaboración Propia

1.2.2 Países en América Latina con el mayor número de reos.

El país con el mayor número de personas privadas de su libertad en América Latina es Brasil con 582.524 reos, mismo que ocupa la cuarta posición a escala mundial, escoltando a Estados Unidos, China y Rusia. En América Central, el país con mayor población carcelaria es México con 233.469 presos y en El Caribe encabeza la lista Cuba con 57.337 personas privadas de su libertad.

Tabla 2: Países en América Latina con el mayor número de reos.

PAIS	POBLACION PPL
Brazil	585.524
Argentina	109.405
Colombia	97.615
Peru	87.251
Venezuela	37.543
Chile	39.670
Ecuador	39.514
Bolivia	18.260
Paraguay	14.648

Fuente: Elaboración Propia

En América Latina la población carcelaria es un grave problema para los sus gobiernos, ya que estos no destinan los recursos necesarios para el sistema penitenciario, desembocando en sobrepoblación penitenciaria y logrando que estos centros de detención no cumplan con su objetivo principal, que es la rehabilitación social de sus internos.

1.2.3 Sobrepoblación y hacinamiento penitenciario en América Latina.

No existe un sistema penitenciario adecuado en gran parte de América Latina, siendo la razón principal la falta de infraestructura necesaria para mantener a los reclusos provocando sobrepoblación y hacinamiento en las cárceles, provocando un aumento de la violencia. Además, existe una saturación de los servicios que brinda el centro de detención, especialmente médicos.

Según datos del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios de 2019, de los diez países con las tasas de encarcelamiento más altas del mundo, cuatro son de América Latina. Haití encabezó la lista con 454,4 por ciento de capacidad, El Salvador ocupó el segundo lugar con 333,3 por ciento, Guatemala ocupó el cuarto lugar con 333.2 por ciento y Bolivia con 253.9 por ciento ocupó el octavo lugar.(Chevalier, 2019)

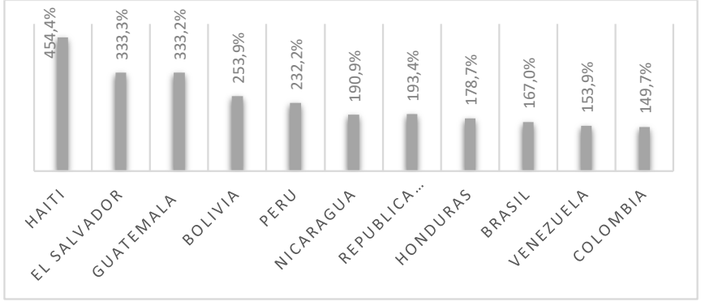


Ilustración 7*: Sobrepoblación y hacinamiento en América Latina*
Fuente: https://es.statista.com/grafico/18213/paises-de-america-latina-con-mayor-ocupacion-carcelaria/

1.3 Antecedentes Penitenciarios en el Ecuador.

Según datos del SNAI en el 2021, la población penitenciaria en el Ecuador, es de 39.514 privados de la libertad lo que corresponde al 2.44% de reos en América del Sur. Además, posee una tasa penitenciaria de 224 PPL por 100.000 habitantes, lo que lo ubica por debajo del promedio latinoamericano que es de 259 reos por 100.000 habitantes. De esta población penitenciaria 25.289 están sentenciados mientras que 14.225 se encuentran con prisión preventiva.

1.3.1 Población privada de la libertad en el Ecuador.

La población penitenciaria en el Ecuador ha sido muy variable ya que no se cuenta con datos reales, a lo largo de los últimos años ha variado con distintos temas internos del país, el más destacable de esta campaña es "Cero presos sin sentencia", además se liberó a las denominadas mulas utilizadas para el trasporte de narcóticos esto sucedió en el año 2009.

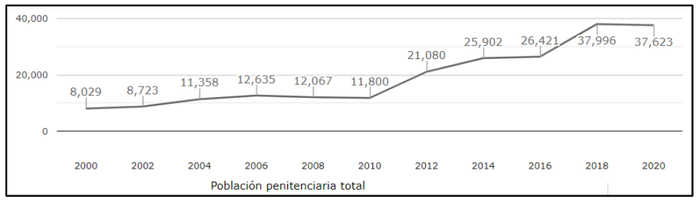


Ilustración 8: ***Población privada de la libertad en Ecuador***
Fuente: https://www.prisonstudies.org/country/ecuador

1.3.2 Distribución de la población privada de la libertad en el Ecuador.

Tomando la distribución Zonal de Planificación de acuerdo a la SENPLADES, se determina que el mayor porcentaje de población carcelaria se aglomera en la Zona 8 concerniente a los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán, justificación por la cual en esta zona existen dos de los CRS más grandes del país, el CRS Regional Guayas y el CRS Guayaquil varones No.1.(SENPLADES, 2017)

Tabla 3: Distribución de PPL en el Ecuador.

ZONAS DE PLANIFICACIÓN		PPL	%
ZONA 1	Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos	3.789	9,502
ZONA 2	Napo, Orellana, Pichincha excepto cantón Quito	384	0,963
ZONA 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	7.006	17,570
ZONA 4	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas	4.361	10,937
ZONA 5	Santa Elena, Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Guayas excepto cantones Guayaquil y Samborondón	1.272	3,190
ZONA 6	Cañar, Azuay, Morona Santiago	3.097	7,767
ZONA 7	El Oro, Loja, Zamora Chinchipe	2.611	6,548
ZONA 8	Cantones Guayaquil, Samborondón y Duran	15.539	38,970
ZONA 9	Distrito metropolitano de Quito	1.815	4,552
Total		39.874	100%

Fuente: SNAI, año 2019. Infraestructura carcelaria en el Ecuador

En el Ecuador existen 52 Centros de Privación de la Libertad los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

***Tabla 4: Centros de rehabilitación social en el Ecuador*.**

Centros de rehabilitación Social	30
Centros de Privación Provisional de Libertad	22
TOTAL:	52

Fuente: SNAI, año 2019.

De estos Centros de Privación de la Libertad, 18 son de uso mixtos, 28 de usos exclusivo masculino y 6 femenino. Los principales CPL en el país son: CRS Regional Sierra Centro Norte en Cotopaxi con una capacidad de 4.816 PPL; CRS Regional Guayas con una capacidad de 4.506 PPL y el CRS Regional Sierra Centro Sur en Turi con una capacidad de 2.740 internos lo que corresponde al 45% de la población carcelaria total en el país. Mientras que el Centro de Privación de la Libertad con mayor población carcelaria es el CRS Guayaquil varones No. 1 con 9.981 reos en sus instalaciones con un hacinamiento del 98.35%.

1.3.3 Ubicación de los Centros de Rehabilitación Social.

Los CRS del país se ubican con respecto a la demanda existente en la zona, por lo tanto los Centros de Rehabilitación Social con mayor capacidad carcelaria se encuentran en la Zona 8 comprendida por los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán que posee el 38.97% de la población penitenciaria del país, mientras que la Zona 2 comprendida por las provincias de Napo, Orellana y Pichincha, excepto el cantón Quito, apenas corresponde al 0,96% de la población carcelaria total por esta razón en dicha zona se encuentra el menor número de CRS del país.

Tabla 5: Distribución de los Centros de rehabilitación social en el Ecuador.

ZONA	PROVINCIA	NOMBRE DEL SERVICIO	% HACINAMIENTO
ZONA 1	Carchi	CRS Mixto-Tulcán	34,58%
	Esmeraldas	CPPL Masculino- Esmeraldas	10,00%
		CRS Femenino- Esmeraldas	6,90%
		CRS Masculino- Esmeraldas	56,90%
	Imbabura	CRS Masculino- Ibarra	121,85%
	Sucumbíos	CPPL Mixto- Sucumbíos	65,69%
		CRS Masculino- Sucumbíos	25,12%
ZONA 2	Napo	CPPL Mixto- Archidona	33,33%
		CRS Mixto- Archidona	54,51%
ZONA 3	Chimborazo	CPPL Mixto- Alausi	0,00%
		CPPL Mixto- Riobamba	0,00%
		CRS Mixto- Alausi	4,29%
		CRS Mixto-Riobamba	51,72%
	Cotopaxi	CPPL Rscn Mixto- Cotopaxi	0,00%
		CPPL Rscn Mixto- Cotopaxi	20,84%
	Pastaza	CPPL Mixto- Puyo	60,00%
	Tungurahua	CPPL Mixto- Ambato	14,58%
		CRS Mixto- Ambato	82,54%
ZONA 4	Manabí	CPPL Masculino- Bahia	0,00%
		CPPL Masculino- Jipijapa	0,00%
		CPPL Mixto- Portoviejo	293,33%

		CRS Femenino-Portoviejo	52,78%
		CRS Masculino- Bahia	81,17%
		CRS Masculino- El Rodeo	0,00%
		CRS Masculino- Jipijapa	180,17%
	Santo Domingo	CPPL Mixto- Santo Domingo	66,67%
		CRS Mixto- Santo Domingo	83,15%
ZONA 5	Bolívar	CPPL Masculino- Guaranda	130,00%
		CRS Mixto- Guaranda	45,14%
	Los Ríos	CPPL Masculino- Babahoyo	0,00%
		CPPL Masculino-Quevedo	42,31%
		CRS Masculino- Babahoyo	115,22%
		CRS Mixto- Quevedo	77,44%
ZONA 6	Azuay	CPPL Rscn Masculino- Turi	36,36%
		CRS Rscn Mixto- Turi	0,00%
	Cañar	CPPL Masculino- Azogues	0,00%
		CPPL Masculino- Cañar	133,33%
		CRS Masculino- Azogues	34,65%
		CRS Masculino- Cañar	125,33%
	Morona Santiago	CPPL Masculino- Macas	0,00%
		CRS Mixto- Macas	87,65%
ZONA 7	El Oro	CRS Femenino-Zaruma	0,00%
		CRS Masculino- Machala	166,79%
	Loja	CPPL Mixto- Loja	283,33%
		CRS Mixto- Loja	37,28%
ZONA 8	Guayas	CPPL Masculino- Cc Guayaquil ¨Apremio¨	40,00%
		CPPL Mixto- Guayaquil	0,00%
		CRS Femenino- Guayaquil	71,21%
		CRS Masculino- Guayaquil	98,35%
		CRS Rz8 Masculino- Guayas	0,00%
ZONA 9	Pichincha	CPPL Masculino- El Inca	104,50%
		CRS Femenino- Quito (Atención Prioritaria)	0,00%

Fuente: Transformación Del Sistema De Rehabilitación Social A Nivel Nacional (Año 2019)

En la región Sierra se implanta la mayor cantidad de Centros de Privación de la Libertad entre los que sobresale el CRS Regional Centro Norte ubicado en Latacunga y el CRS Regional Centro Sur. El modelo de gestión penitenciaria instaurado en el país en el 2016, ayudó en el inicio a bajar los índices de hacinamiento carcelario. En la región Costa, ciudad de Guayaquil existen otros dos CRS en el nuevo modelo de gestión penitenciaria estos son el CRS Guayaquil Varones y el CRS Regional Guayas, mientras que en la región Amazónica el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos es el de mayor capacidad penitenciaria.

1.4 Antecedentes penitenciarios de Imbabura

El Cantón Ibarra perteneciente a la Provincia de Imbabura, de acuerdo a la distribución de la SENPLADES, forma parte de la Zona 1 constituida además con las provincias de Imbabura, Carchi y Sucumbíos siendo esta la Zona norte del país.

En la provincia de Imbabura existe un Centro de Privación de Libertad en el cantón Ibarra, cuenta con una capacidad de albergar 302 PPL.

1.4.1 Población penitenciaria del CRS Imbabura.

Según datos recolectados en el CRS Imbabura, en el 2021 existían 522 PPL correspondiente al 1.78% de la población carcelaria nacional.



Ilustración 9: ***Grafico estadísticos de Ingresos de PPL en el año 2021***
Fuente: SNAI 2021

Estos datos nos demuestran que no ha existido una variación considerable de la población carcelaria entre los meses de octubre a diciembre del 2021. El número de PPL ha incrementado el hacinamiento en un 95% en dicho CRS; esto contradice lo expuesto en el nuevo modelo penitenciario del país el cual supone eliminó el hacinamiento penitenciario.

1.4.2 Hacinamiento y sobrepoblación.

En el 2021 según datos proporcionados por el SNAI el CRS Ibarra cuenta con 522 PPL, dicho recinto tiene una capacidad de albergar 302 PPL, generando un déficit de celdas de 213 PPL, estos índices nos muestran que existe el 72.84% de hacinamiento, convirtiéndolo en uno de los centros de rehabilitación social con mayor conflicto en el país, esta sobrepoblación en el centro incide para que los PPL no reciban una adecuada rehabilitación, denegando así el objetivo principal del CRS.

La principal causa para llegar a este índice de hacinamiento es la deficiente infraestructura que posee el CRS lo que conlleva a que los PPL se desenvuelvan en un ambiente insalubre, sin contar con los servicios y atenciones básicas necesarias convirtiéndolo además en un centro inseguro no solo para los internos sino también para el personal penitenciario y visitas



Ilustración 10: ***Patio interior de CRS Imbabura***
Fuente: Diario El Norte

1.5 Problemática.

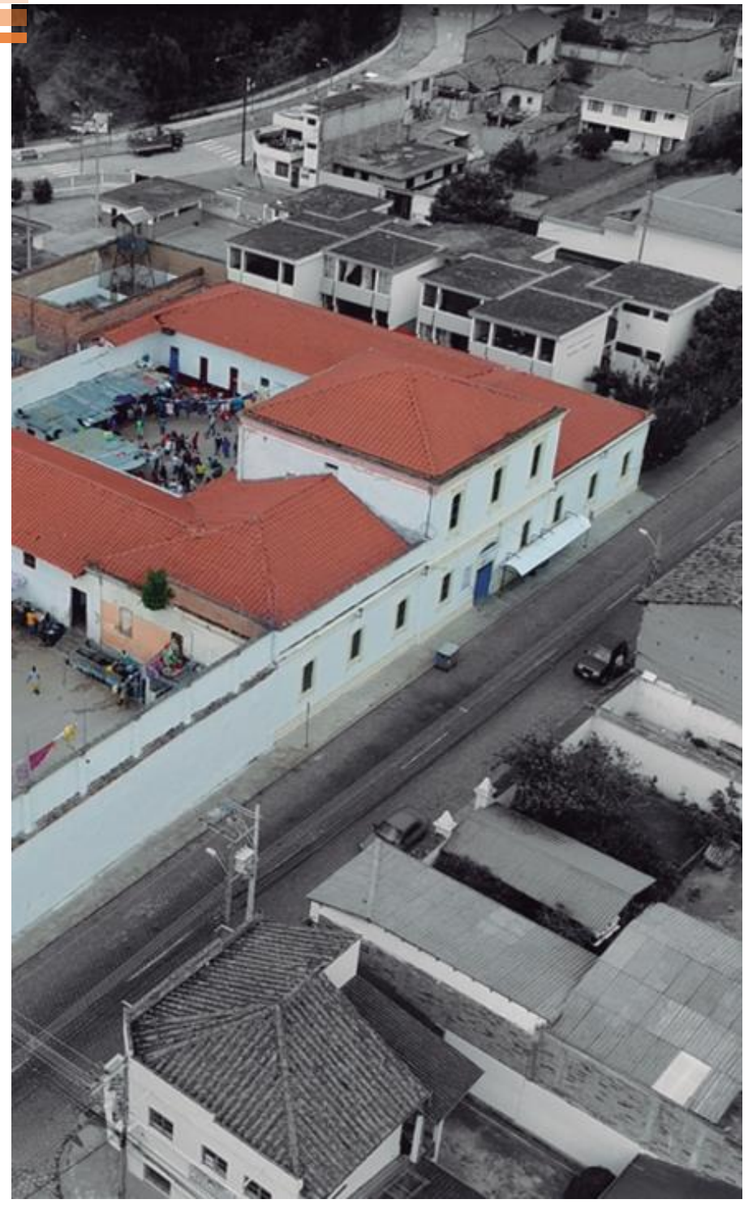


Ilustración 11: ***Vista área de CRS Imbabura***
Fuente: Tesis Juan Pablo Guerra

Ecuador se encuentra en una grave crisis penitenciaria por la existencia de altos niveles de violencia y corrupción, lo que demuestra que el estado ecuatoriano ha abandonado al sistema penitenciario y la falta de medidas estatales para la prevención y control de la delincuencia.

Durante el 2021 y hasta el 1 de diciembre del 2021, hubo 8 eventos violentos, en los que fallecieron 316 personas privadas de libertad. La mayoría de ellas eran personas jóvenes que se encontraban en prisión preventiva acusadas por la comisión de delitos menores. Incluso, algunas de las personas que perdieron la vida en estos sucesos de violencia contaban con la boleta de excarcelación.(HUMANOS, 2022)

La prevención de la violencia en los centros de privación de libertad está estrechamente vinculada a la erradicación del hacinamiento, la asignación de suficiente personal capacitado e idóneo, la erradicación de ambientes violentos y la construcción de cultura de paz. (Corte Constitucional, 2021)

La falencia el sistema penitenciario es evidenciado en el CRS Imbabura, ya que no existe una infraestructura adecuada teniendo una ocupación penitenciaria del 172.84% correspondiente al 72.84% de hacinamiento, acarreando problemas de insalubridad, inseguridad y una violación directa de los derechos humanos. Esta falta de infraestructura ha provocando la necesidad de realizar aumentos o subutilización de espacios sin un análisis y estudios técnicos pertinentes.

Además, el CRS Imbabura provoca un malestar en la población ya que se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad, siendo un problema para la planificación del crecimiento de la urbe por parte de las autoridades y provocando inseguridad en el sector, lo cual ha conllevado a que en los moradores del sector se generé un malestar común por la falta de seguridad al transitar y mandar a los niños a la Unidad Educativa.
Los principales problemas sociales de este centro de privación de libertad son:

a) Hacinamiento poblacional:
   Hacinamiento del 172.84%
b) Inadecuada rehabilitación social:
   Los programas de ayuda para la rehabilitación social no llegan a todos los PPL.
c) Falta de áreas médicas:
   Cuando se diseñó este CRS no se tomó en cuenta el área de salud.
d) Infraestructura inadecuada:
   El equipamiento cuenta con más de 108 años de antigüedad considerándose un área patrimonial.
e) Servicios básicos saturados:
   Existe un colapso de los servicios básicos ya que esta es una infraestructura antigua.
f) Cercanía a un equipamiento educativo:
   Existen problemas al ubicar una unidad educativa de niños junto a este establecimiento ya que se han dado fugas.

1.5.1 Formulación del problema.

¿La infraestructura tiene las condiciones adecuadas para una correcta rehabilitación social de las personas privadas de libertad en la ciudad de Ibarra?

1.6 Justificación.





Ilustración 12: ***Vista área de Ibarra.***
Fuente: Diario El Norte

El Ecuador es un país que se encuentra en Sudamérica, el mismo que cuenta con un área de 283.560 km2 (Alberto et al., 1998), el cual actualmente atraviesa una fuerte crisis económica y con un acelerado crecimiento de la pobreza, mismo que con el tiempo ha traído consecuencias muy negativas como son robos, tráfico de drogas, sicariatos, asesinatos, violaciones, los cuales han aumentado el número de personas que se encuentran privadas de libertad, siendo el número de personas privadas de libertad con corte Mayo del 2021, de 39.514 PPL según los registros del Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores existiendo un hacinamiento del 30,2% . (Dirección de Planificación et al., 2021)

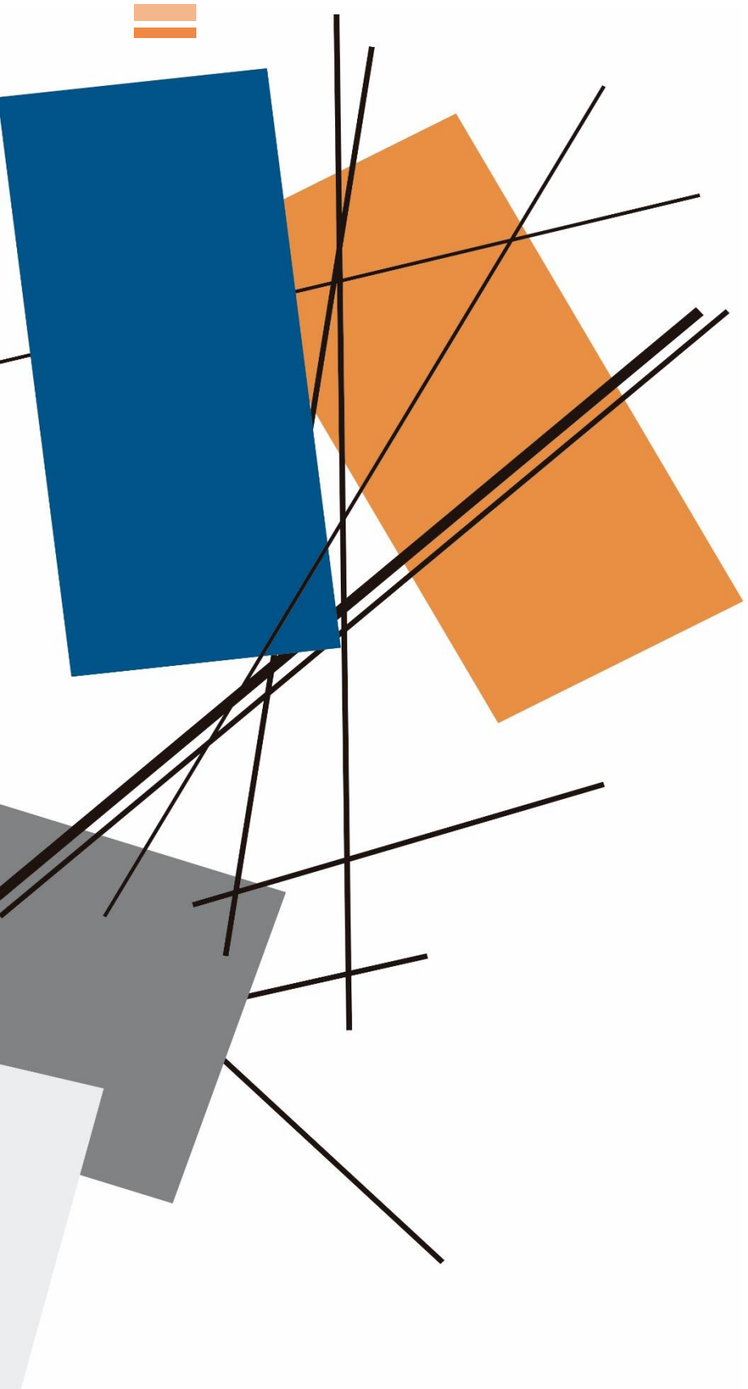
Estas personas privadas de libertad se encuentran distribuidos es 52 centros rehabilitación social alrededor del país, los mismos que no cuentan con una buena infraestructura para albergar al número de PPL, ni con los suficientes recursos.

En la Zona 1 del país constituido por las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos existen 7 centros de rehabilitación social siendo el Centro de Privación de Libertad para Adultos Varones de Imbabura uno de los más antiguos de la zona y del país, ya que fue construido aproximadamente en 1914, considerándose actualmente un inmueble patrimonial el cual se encuentra en descuido, contando con cimientos de piedra, paredes de adobón y una cubierta de teja que cada día se van deteriorando más.

Los CRS son instituciones en las cuales un pequeño grupo de personas cumplen una sentencia la cual involucra estar privado de la libertad por un tiempo específico, practicando actividades que ayuden a su rehabilitación social y posterior reinserción a la sociedad, en Imbabura dicho centro no cuenta con la infraestructura para dicho objeto, al inicio el centro de rehabilitación fue diseñado para una capacidad específica de 302 PPL mismos que estaban distribuidos en 10 celdas con un área total de 3000m2.

Actualmente 522 PPL residen en este centro creando con esto un hacinamiento de 72.84%, a más del hacinamiento la falta de guías penitenciarios, personal administrativo, personal médico acarrean problemas como la violencia interna por un espacio para vivir y el acceso a la comida, creando de esta forma pequeñas bandas en el interior de este centro y generando en los reclusos una mayor violencia y problemas de salud mental mismos que no pueden ser tratados; la rehabilitación para estos reclusos tampoco es algo que se les pueda garantizar, pese a lo que marca la ley ya que al existir una falta de personal los ejes en que las personas privadas de libertad realizan sus actividades (eje físico, cultural, educativo, laboral, salud, vinculación laboral, social y reinserción)no cuentan con las plazas para el número de PPL que allí residen.

1.7 Objetivos.



GENERAL

- Diseñar el nuevo Centro de Rehabilitación Social de Adultos Varones de Imbabura de mediana seguridad que cuente con la infraestructura necesaria, con el fin de erradicar el hacinamiento penitenciario para una correcta rehabilitación y reinserción a la sociedad.

ESPECIFICOS

- Investigar y analizar cómo está conformada la infraestructura carcelaria y el conflicto que se genera.
- Resolver el problema del hacinamiento y vulneración de los derechos a través del buen diseño de los espacios.
- Proponer un equipamiento que se adapte al entorno y sea amigable con el medio ambiente.
- Diseñar espacios personales adecuados para los PPL que cumplan sus derechos y fomenten una estabilidad psicológica mientras cumplen su sentencia.

1.8 Área de estudio.

1.8.1 Localización.

1.8.1.1 Ecuador



Ilustración 13: Ubicación del Ecuador en el mundo.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Ecua 1

- EXTENCIÓN: 256.370 km2
- LÍMITES: Está ubicado en Sudamérica, al noroeste. Limitando al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el Océano Pacifico.
- Población: 17,23 millones de habitantes con un crecimiento del 2,1 %, densidad 67hab./ km2.
- CAPITAL: Quito – Pichincha
- IDIOMA: El idioma oficial es el castellano, quechua y otras lenguas indígenas.
- NACIONALIDADES: mestizos. Indígenas, blancos y negros.

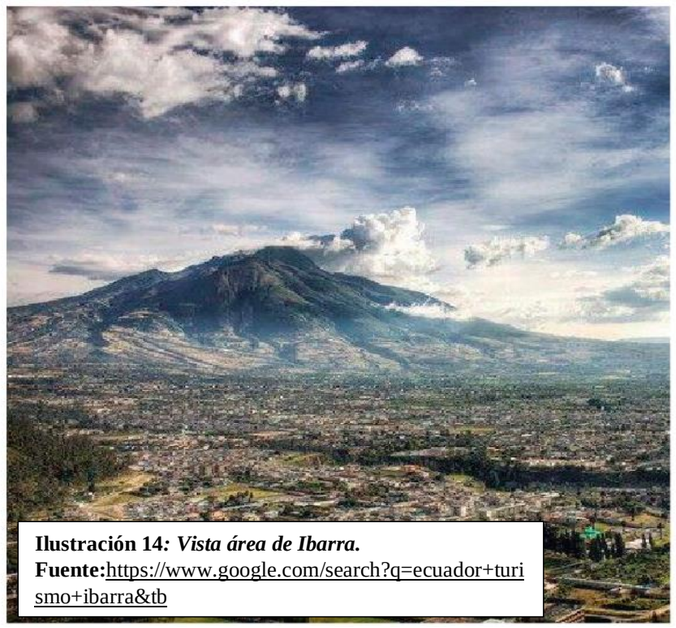


Ilustración 14*: Vista área de Ibarra.*
Fuente:https://www.google.com/search?q=ecuador+turismo+ibarra&tb

DIVISION ADMINISTRATIVA: Ecuador es un país que está dividido en 24 provincias y 221 cantones.

GEOGRAFIA: En el relieve del Ecuador lo más representativo es la Cordillera de los Andes la cual atraviesa al país de Norte a Sur dando forma a la cordillera oriental y occidental; esta cordillera es la encargada de dividir al país en 3 regiones naturales: la Costa es una llanura con presencia de montañas bajas además cuenta con algunas pequeñas islas, la Sierra se encuentra en la zona Andina y la el Oriente o región Amazónica la cual corresponde a un pequeño porcentaje de la selva amazónica; a más de estas 3 regiones el Ecuador cuenta con una cuarta región la cual corresponde a las Islas Galápagos las cuales son un conjunto de 13 islas que se encuentran en la extensión del mar territorial del Ecuador.

CLIMA: Las condiciones climáticas están relacionados con la región en la que se localizan por su altitud y la presencia de la cordillera de los Andes; la región Andina tiene un clima lluvioso y



Ilustración 15*: Capilla episcopal.*
Fuente:https://www.google.com/search?q=ecuador+turismo+ibarra&tb

Frio, la Amazonia con un clima lluvioso y húmedo con temperaturas de 23 a 36 grados, Galápagos cuenta con un clima templado con temperaturas de alrededor de 25 grados y la región Costa la cual cuenta con un clima cálido. (Varela & Ron, 2018)

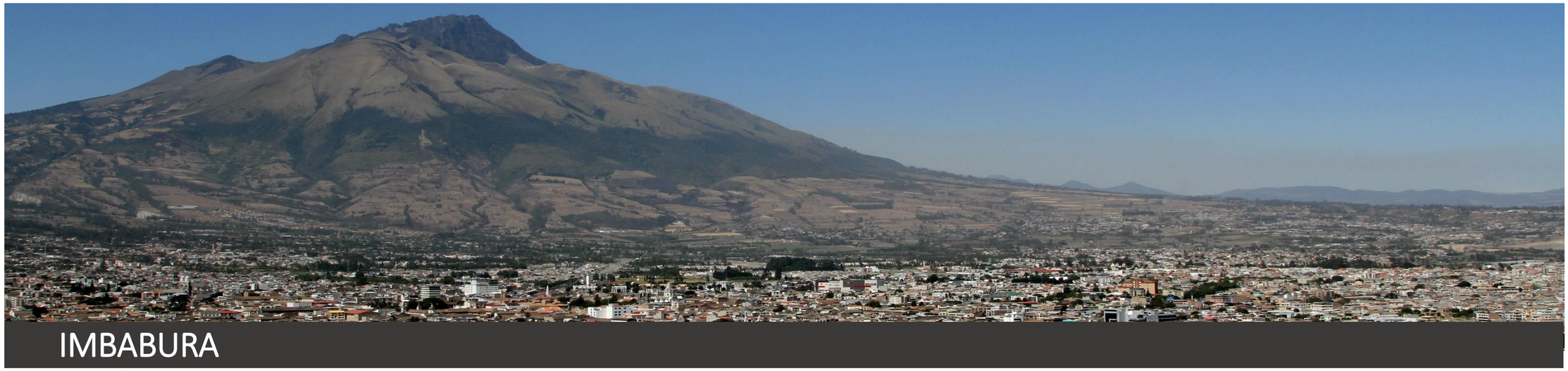
POBLACION URBANA Y RURAL: 64-36%.

TASA DE ANALFABETISMO: 5.5%.

ECONOMIA: Los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales muestran que, al segundo trimestre del año 2021, la economía de la nación creció en 8.4% respecto al mismo periodo del 2020. Estas cifras reflejan una recuperación de las actividades económicas productivas en el Ecuador. (DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA, 2021)

TURISMO: En el Ecuador el turismo es una fuente de comercio muy importante ya que representa el 9.8 PIB según análisis del Ministerio del Turismo las cinco provincias con mayor recepción de turismo son: Guayas, Santa Elena, Manabí, Pichincha y Esmeraldas. (Cifras, 2021).

1.8.2 Entorno provincial, parroquial y cantonal.



- UBICACIÓN

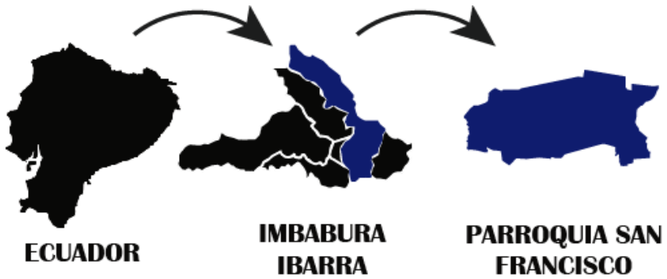


Ilustración 16: ***Ubicación zona de estudio.***
Fuente: Elaboración propia

La provincia de Imbabura está situada al norte del Ecuador, inmersa en la Hoya del Chota, toma su nombre por el monte Imbabura que se eleva a 4582 metros sobre el nivel del mar, en las faldas del mismo se encuentra su capital; Ibarra a 2225 metros de altura, situación que otorga a la ciudad un contraste de climas.

San Miguel de Ibarra fue la última ciudad en fundarse en la Audiencia de Quito. Fue Cristóbal de Troya quien el 28 de septiembre de 1606 la estableció al norte de Quito. En el periodo colonial Ibarra se encontraba en un paso intermedio entre Quito y Popayán, considerado en ese entonces como un centro urbano de actividades regionales que abarcaba desde la provincia del Carchi al norte hasta el cantón Cayambe al sur. (Maiguashca, 1995)

El 16 de agosto de 1868 un violento terremoto destruyó por completo la edificación colonial de la urbe, los sobrevivientes deciden abandonar la ciudad y trasladarse a la Esperanza. El 28 de abril de 1872 el general García Moreno por decreto obligó a sus habitantes reconstruir la ciudad.

El centro histórico de Ibarra nació a partir de la "Esquina del coco", después del terremoto fue punto de partida para adecuar el trazado en cuadrícula y damero en el cual algunas manzanas fueron destinadas para el funcionamiento de plazas y parques. En el año de 1982 se realiza el Inventario de bienes patrimoniales de la ciudad por parte del Instituto de Patrimonio, identificando 76 manzanas para su inventario, catalogación y registro de las unidades de edificaciones (110 manzanas preliminares). Los bienes inventariados y declarados patrimonio cultural son 210 inmuebles, 100 conjuntos urbanos y 7 equipamientos urbanos. (INPC, 2021)

La parroquia de San Francisco, área de estudio seleccionada para esta investigación cuenta con una extensión de 9.973 Km2. colinda al norte con la parroquia el Sagrario, al sur con la parroquia de Caranqui, al este con el rio Tahuando y al oeste con la parroquia de San Antonio de Ibarra; esta parroquia cuenta con los equipamientos más destacados de la ciudad entre ellos están, parques, centro de salud, centros educativos, centros comerciales, etc. (Burbano, 2015)

El Centro de Rehabilitación Social de Adultos Varones de Imbabura es un centro penitenciario de mínima seguridad el cual se ubica en la ciudad de Ibarra en la parroquia San Francisco en el barrio denominado ¨La cárcel ¨ entre las calles Juan de Salinas y Eusebio Borrero.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO II 12

2 Estado de arte 13

2.1 Antecedentes teóricos. 13

2.1.1 Antecedentes de la penitenciaria. 13

2.1.2 Cronología penitenciaria. 13

2.1.3 Historia de la penitenciaria en el Ecuador 14

2.2 Estructuración de bases teóricas. 16

2.2.1 Conceptos y enfoques. 16

2.3 Marco normativo. 17

2.3.1 Marco internacional. 17

2.3.2 Marco nacional. 19

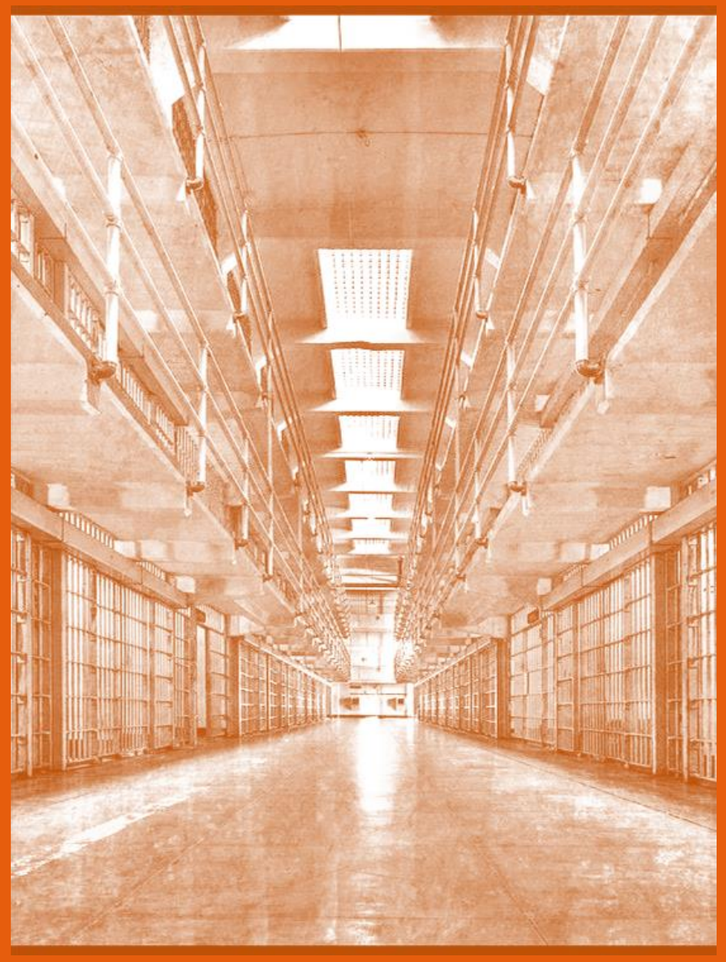
2.3.3 Marco local. 20

2.4 Análisis de referentes. 21

2.4.1 Referente internacional 21

2.4.2 Referentes nacionales. 22

CAPITULO II



2 Estado de arte

2.1 Antecedentes teóricos.

Para definir la prisión se debe tener claro que la prisión es el resultado de la evolución de la pena que su función es el castigo que ayudó a humanizar a los criminales y dejar de lado las practicas crueles que se habían practicado hasta entonces. (Rubio He., n.d.)

2.1.1 Antecedentes de la penitenciaria.

A lo largo de la historia de la humanidad ha existido un pequeño grupo de personas, a las cuales se les ha privado de libertad por tener conductas antisociales, lo cual ha generado una contraposición de ideas, el primer argumento habla, sobre lo costoso económicamente que es crear infraestructuras adecuadas y dar una vida digna a las personas privadas de libertad, dinero que se lo podría emplear en actividades o infraestructuras más sociales, por lo cual se busca medidas más extremistas para erradicar este problema refiriéndose a las personas privadas de libertad, el cual consiste en maltratos físicos, psicológicos, esclavitud o la muerte, actividades que se darían en el mismo centro de rehabilitación social; el segundo punto de vista es más filantrópico una percepción de esta situación adaptada en los últimos años, la cual se basa en dotar de una correcta rehabilitación y posterior reinserción social.

La aplicación de sentencias a este grupo de personas antisociales también ha variado según la historia y el lugar existiendo sanciones económicas, privación de libertad, la horca, la quema, la muerte, crucifixión, descuartizamiento, trabajos forzados, etc.

2.1.2 Cronología penitenciaria.

En la antigüedad las personas que violaran la ley no eran privadas de la libertad, sino que se les aplicaba la segregación social impartiendo castigos corporales, pago de multas o la muerte.

La prisión desde distintos puntos de vista lo tenemos presente desde el inicio de la civilización; en la antigua Grecia existían distintas formas de encierro, Platón en su escrito «Las Leyes» plantea una tipología carcelaria como forma de prisión y de rehabilitación, mencionando la muerte, la cárcel y el látigo como penas a aplicarse. (Fernandez E., 2006)

En la Roma Clásica pese a existir el derecho romano este no hablaba de la prisión como tal, pero a pesar de eso los cronistas datan de la arquitectura carcelaria, los castigos infligidos, siendo su función generar miedo a la población. (Fernandez E., 2006)

En la Edad Media el encierro era la medida preventiva que se aplicaba a delincuentes, prostitutas, mendigos, ancianos y niños, hasta la ejecución de su castigo, estos recibían su castigo en calabozos subterráneos; el objetivo principal era generar miedo. (Miquelarena M., n.d.)

La idea de corregir a las personas y convertirles en útiles ciudadanos aparecieron las primeras «Casas de Corrección» en los siglos XVI y XVII. Estos nuevos Establecimientos fueron lugares destinados a la reclusión de hombres y mujeres, de manera que fue entonces cuando se empezó a observar una clasificación según el sexo de los/as reclusos/as. Estas Casas suponen el origen histórico de los centros penitenciarios que hoy en día tenemos ya que se buscaba reformar a las personas por medio de trabajos y dándoles un trato más humanitario.(Checa, 2017)

Las primeras Casas de Corrección surgieron en Inglaterra (la Bridewell en1555) y en Ámsterdam (Tuchthuizen en 1595), donde se encontraban presos vagabundos, mendigos, vagos, prostitutas y pequeños delincuentes. (Checa, 2017)

La Prisión y Hospital de Bridewell fueron ubicados en un antiguo palacio real en el año 1553. Con su creación se buscaría conseguir: castigar a los indisciplinados que alterasen el orden público y sería servir como casa de acogida para niños huérfanos en la ciudad de Londres.



Ilustración 17: ***House of correction, ubicada en Bridewell (Londres)***
Fuente: https://detecrim.files.wordpress.com/2015/06/dialnet-inalbis-4767887.pdf

Bridewell utilizo el trabajo forzado como medio para corregir a los penados. El trabajo en esta prisión serviría de amenaza, de rehabilitación y de sustento para la misma casa con esto se intentaba corregir a los internos haciéndoles de esta forma cumplir su condena.

En 1595 se estableció en Ámsterdam la primera Casa de Corrección o Tuchthuïs holandesa. Fue conocida como Rasphuïs o Casa del Raspado ya que los internos se dedicaban a raspar y pulir la madera, de la misma manera se creó la Casa del Hilador donde las reclusas se dedicaban a tejer e hilar.

Estos nuevos castigos de trabajo forzado fueron innovadores ya que supusieron una reforma en el ámbito penitenciario; pues se les inculcaba hábitos laborales y se les enseñaba un oficio con el que pudieran sobrevivir una vez que estuvieran en libertad.

Desde finales del silgo XVIII hasta el siglo XIX los legisladores europeos y latinoamericanos crearon códigos civiles, penales, comerciales y procesales con los cuales se buscaba brindar la garantía de derechos a los prisioneros y una correcta rehabilitación. (Rubio He., n.d.)

Con la llegada de los médicos a las prisiones se instauró el modelo correccionalismo con un trasfondo terapéutico con lo cual se demostró que la sanción penal es una medida curativa que busca corregir el comportamiento de un individuo. La pena privativa era el prototipo de castigo dentro de los cuales los regímenes más destacados están:

Régimen Filadélfico o Pensilvánico (1790) caracterizado por el aislamiento o segregación celular, prohibición de trabajar, educación religiosa y silencio absoluto.

Régimen Aburniano (1821) caracterizado por la severa disciplina con castigos corporales, los castigos era la forma más eficaz y los más humanos a aplicarse servían para intimidar a los reclusos y no dañar su salud.

Régimen de panóptico creada por Jeremías Bentham (1802), promovió que la prisión bajo la forma de panóptico aseguraría buena conducta y obtener un oficio luego de su liberación, se le concedió mayor atención a la arquitectura de la prisión que al modelo de régimen que se buscaba, estos ideales tuvieron aceptación de todo el mundo en especial de Norteamérica y España, su propuesta arquitectónica consistía en “un enorme edificio circular, a lo largo de cuya circunferencia se ubicaban celdas, cada una de las cuales debía alojar un máximo de cuatro reclusos: y en el centro de aquélla, pero en un nivel superior, esto es, en un plano situado a mayor altura que las celdas, se encontraba la torre o centro de vigilancia, circun-dado íntegramente por ventanillas que desembocaban en diferentes celdas. Desde esa torre, como característica fundamental de la edificación y de la que incluso toma su nombre, era posible en un mínimo lapso vigilar a todos los recluidos, sin que ellos se percataran de que eran observados”(Bentham, 1791).

En el siglo XX ya con conceptos más claros sobre la visión medica en la pena, la intimidación como medida preventiva y conociendo que el encierro es de utilidad para la readaptación social se formula uno de los documentos más importantes a nivel internacional sobre el encierro denominado reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos dado a conocer en el “Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente” celebrado en Ginebra en 1955, en este documento se describen los principios y prácticas que se consideran aceptables para el tratamiento de los reclusos representando las condiciones aceptadas por la Organización de las Naciones Unidas, misma que han sido creados para proteger de los malos tratos. (Rubio He., n.d.)

2.1.3 Historia de la penitenciaria en el Ecuador.

La cultura Inca tenía su propio sistema judicial estableciendo un listado de los delitos que se podrían dar contra sus divinidades, familia, vida y la propiedad. Los castigos contemplados en su Derecho Criminal eran intimidatorios, buscaban tanto la enmienda del victimario o delincuente y sus cómplices, como la prevención, mediante el temor o terror, en el resto de la comunidad.
Entre los castigos más comunes estaban la horca, la hoguera y su castigo máximo que era encerrar al criminal en una habitación subterránea con animales salvajes. (Mukarker Ovalle, 1976)

En la época colonial, se impuso el sistema penitenciario del feudalismo que fue traído por los españoles, sistema penitenciario que se caracterizaba por los Tribunales de Inquisición que estaban conformados por el gobierno y la iglesia católica, los cuales juzgaban a los delincuentes dentro de jaulas construidas en las plazas públicas, donde se le permitía a la gente torturar a los juzgados. Estos tribunales tenían estipuladas penas como la horca para los asesinos, la hoguera para los falsificadores, el descuartizamiento a través de caballos, quebramiento de huesos y mutilación de miembros u órganos. Había también castigos menos severos para otros delitos, entre estos castigos se podría nombrar el destierro y encarcelamiento o el pago de multas y la confiscación de bienes.

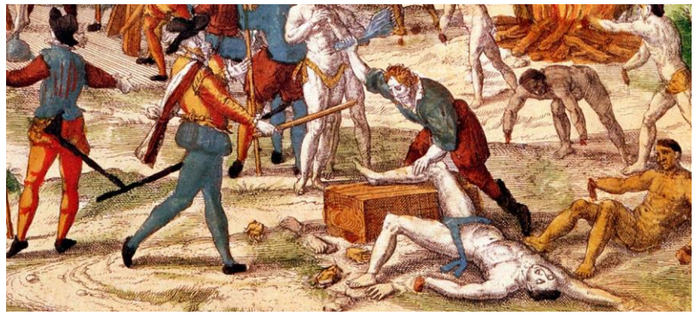


Ilustración 18: ***Genocidio en la conquista española.***
Fuente: http://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2016/07/10-razones-que-desmontan-el-genocidio-indio-en-america/

Durante el periodo de la Gran Colombia se mantiene el sistema de castigos de la colonia durante 20 años hasta la separación del

Ecuador de la Gran Colombia y asume el mando Vicente Rocafuerte y redacta un ensayo llamado "El nuevo sistema de Cárceles" que con una visión ya de rehabilitación social estipula:

- Salud: Se exige que la cárcel tenga normas de convivencia básicas en los seres humanos, esto incluye la alimentación y atención de salud a los prisioneros, además de contar con luz tanto natural como artificial, ventilación y garantizar la higiene adecuada de los mismos.
- Trabajo: Se propone que los prisioneros aprendan oficios dentro de las prisiones.
- Disciplina: Se dicta una normativa interna para las cárceles del país con fines de mantener el orden y la tranquilidad.
- Clasificación: Con fines de una rehabilitación social se clasifica a los prisioneros según su sentencia.
- Instrucción: Los prisioneros durante su condena al menos salgan con una instrucción primaria.
- Inspección: La creación de un cuerpo de vigilancia debidamente capacitado para el cuidado de personas privadas de la libertad. (Rocafuerte, 1914)

En el siglo XIX el número de delincuentes en el país era bajo, pero con la visión de que esto pueda cambiar el ex presidente Gabriel García Moreno construiría el panóptico como una advertencia a la población sobre las consecuencias de transgredir la ley, buscando a través del proyecto la regeneración, rehabilitación y reinserción del delincuente. El ex penal García Moreno fue construido por el arquitecto Thomas Reed en 1874 bajo los ideales del filósofo Jeremías Bentham. Este espacio funciono durante ciento treinta y cinco años en los cuales el pueblo ecuatoriano observó el hacinamiento, miseria e irrespeto a la dignidad humana, por eso el 30 de abril del 2014 el ex penal García Moreno cierra sus puertas. (Espinosa Apolo, 2014)



Ilustración 19: Penal García Moreno
Fuente:https://losladrillosdequito.blogspot.com/2017/12/antigua-penitenciaria-nacional.html

2.1.3.1 Sistema penitenciario actual en el Ecuador.

A partir del 2013 llegó al país la idea de un nuevo sistema penitenciario, en el que se toma como prioridad la rehabilitación y la reinserción social de las personas privadas de la libertad.(SNAI, 2019)

Este nuevo sistema penitenciario cuenta con dos sistemas de convivencia dentro de los centros de rehabilitación social, los cuales son:

- El sistema de "economato y cero ocios": Se propone la realización de diversas actividades dentro de los CRS del país, donde los privados de la libertad pueden aprender oficios que les sirvan para su reinserción a la sociedad luego del cumplimiento de su pena.
- El sistema progresivo y regresivo: Este sistema será aplicado en todos los CRS nuevos del país, y divide a los privados de la libertad en tres distintos pabellones, de mínima, media y máxima seguridad. Allí serán colocadas las personas privadas de la libertad según el tipo de sentencia que posean y valorando también el comportamiento que tengan al cumplir su sentencia.

Otro de los principales cambios dentro del sistema penitenciario es la reforma al Código Integral Penal, el cual cuenta con 730 artículos en los cuales existen 70 nuevos delitos como lo son el femicidio, el sicariato, el enriquecimiento privado no justificado y la falta de afiliación al Seguro Social. Así con una base legal más sólida el nuevo COIP proporciona penas más justas a los privados de la libertad y aparte de eso les garantiza sus derechos humanos al cumplir su sentencia.

Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el cual se estipula todas las penalidades por las que un individuo puede ser juzgado en el país. Por tipicidad se puede dividir a las sanciones en dos:

- Contravenciones (1-30 días)
- Delitos (a partir de los 30 días)

En el COIP el tratamiento de la delincuencia varía según el tipo de delito, en el capítulo uno de este código se pueden encontrar los delitos de "Graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra el derecho internacional humanitario" entre los que podemos encontrar:

- Delitos contra la humanidad: Genocidio, esclavitud, etnocidio, etc…
- Trata de personas
- Diversas formas de explotación: Extracción y tratamiento ilegal de órganos y tejidos, explotación sexual de personas, adopción ilegal, etc…

- Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario: Armas prohibidas por el derecho internacional humanitario, homicidio de persona protegida, mutilaciones o experimentos en persona protegida, toma de rehenes, etc…
- El segundo capítulo norma los "Delitos contra los derechos de libertad":
- Delitos contra la inviolabilidad de la vida: Asesinato, femicidio, homicidio, culposo, aborto consentido, etc…
- Delitos contra la integridad personal: Tortura, lesiones, abandono de persona, intimidación.
- Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Violencia física o psicológica contra la mujer o miembros de un núcleo.

2.2 Estructuración de bases teóricas.

2.2.1 Conceptos y enfoques.

Definición de delito

- La Real academia de la lengua española la define como: "Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley".

Definición de delincuente

- Según el diccionario jurídico elemental del Dr. Guillermo Cabanellas el delincuente es: "La persona que delinque; el sujeto activo de un delito o falta, como autor, cómplice o encubridor". (Cabanellas, 1979)

Definición de reclusión

- Según el diccionario jurídico elemental del Dr. Guillermo Cabanellas reclusión es: "Encierro voluntario o forzoso de cualquier clase", "Condena a pena privativa de libertad".(Cabanellas, 1979)

Definición de interno.

- Según el diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de Manuel Ossorio "condenado por sentencia firme al cumplimiento de una pena", "el que está cumpliendo una pena privativa de libertad en un establecimiento penitenciario"
- El Diccionario español Jurídico de la Real Academia Española lo define como "persona ingresada en un establecimiento penitenciario en virtud de sentencia o de medida de prisión provisional", "persona a la que se ha impuesto una pena por la comisión de una infracción delictiva"

Definición de cárcel:

- Según el diccionario jurídico elemental del Dr. Guillermo Cabanellas se denomina cárcel a: "El edificio público destinado a la custodia y seguridad de los detenidos o presos." (Cabanellas, 1979)
- La enciclopedia jurídica OMEBA define al término como: "En sentido amplio, edificio o local destinado para la custodia y seguridad de los presos. Dentro de ese concepto genérico, existen otras denominaciones, relacionadas con los locales"

Definición de pabellón:

- El glosario penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia lo define como: "área interna del centro de reclusión destinada para alojamiento de internos(as)"

Definición de celda:

- El glosario penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia lo define como: "dormitorio o habitación para los(as) reclusos(as) dentro de los respectivos pabellones."

Definición de hacinamiento:

- El glosario penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia define hacinamiento como: "cantidad de personas privadas de la libertad en un espacio o centro de reclusión determinado en número superior a la capacidad del mismo"

Definición de rehabilitación:

- Según la ONU "Rehabilitación es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel, físico, mental y/o social funcional óptimo, proporciónandándole así los medios para modificar su propia vida."

Definición de readaptación:

- El glosario penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia lo define como: "volver a adaptarse a las condiciones sociales establecidas. Exige justicia social para que la adaptación sea positiva. La técnica obedece a desarrollar conciencia cívica y social, mientras que el mayor obstáculo

corresponde las disfunciones sociales y a la crisis de valores de cada persona."

DEFINICIÓN DE REHABILITACIÓN SOCIAL:

- De acuerdo a la constitución de Montecristi (2008) la rehabilitación social tendrá como finalidad "La rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos. El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad."(Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

PROPÓSITO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL:

El objetivo principal de un Centro de Rehabilitación Social es que las personas privadas de la libertad, al terminar sus condenas tengan una readaptación y reinserción a la sociedad efectiva, esto se puede lograr dando una calidad de vida óptima para el retenido.(SNAI, 2019)

2.3 Marco normativo.

2.3.1 Marco internacional.

La guía práctica del Comité Internacional de la Cruz Roja con sede en Ginebra Suiza y observada permanentemente por la ONU tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los reos en las prisiones mediante la correcta aplicación de los servicios que brinda y un adecuado alojamiento.(CICR, 2017)

Ilustración 20: ***Logo del Comité internacional de la Cruz Roja***
Fuente: https://www.onic.org.co/comunicados-internacionales/2771-cruz-roja-niega-que-envios-de-ee-uu-a-venezuela-sean-ayuda-humanitaria-y-no-colaborara-con-ellos

Esta guía es la recopilación y complemento de varias normas que han regido o han sido consideradas como "consejos penitenciarios" a lo largo del tiempo, una de estas y la base del tratamiento penitenciario moderno son las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidad para el Tratamiento de los Reclusos" (reglas Nelson Mandela), que trata de definir espacios y condiciones mínimas de habitabilidad que debe tener el reo para lograr una rehabilitación y dejar a un lado los sistema que irrespetan sus derechos humanos, logrando que los centros de detención se conviertan en centros de tortura y deshumanización.(CICR, 2017)

Instalaciones y servicios básicos necesarios para satisfacer las necesidades de los detenidos.

Según el CIRC y las reglas Nelson Mandela las cárceles deben poseer instalaciones adecuadas y servicios básicos necesarios para satisfacer sus necesidades de los detenidos, es así que debe cumplir con los siguientes parámetros.

- Edificios donde están las celdas diseñadas para alojar a uno o más reclusos y en las cuales duermen los detenidos.
- Instalaciones sanitarias destinadas a la higiene personal: baños y duchas.
- Lavanderías para el lavado y el secado de las ropas.
- Espacios abiertos, patios para realizar ejercicios al aire libre y áreas para practicar deportes.
- Cocinas.
- Servicios médicos
- Salas de visita u otros lugares donde los detenidos se reúnen con sus familiares.
- Oficinas administrativas del penal.
- Sala de oración.
- Talleres (para ser utilizados por los detenidos y por el personal penitenciario);
- Aulas de clases.
- Salas de usos múltiples.
- Biblioteca.
- Sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado.
- Instalaciones y servicios para el personal penitenciario.
- Espacios en los que los detenidos puedan ser aislados transitoriamente a fin de mantener el orden y la disciplina.

Zonificación

Se deben establecer zonas con determinadas funciones y restricciones con el propósito de contribuir a una movilidad eficiente y sobretodo seguridad dentro del recinto penitenciario.

Una zonificación adecuada ayuda a la implementación del concepto "día estructurado", el cual consiste en reproducir un día normal fuera de las instalaciones, en donde el detenido realiza varias actividades como trabajo, educación, esparcimiento, contacto con el mundo exterior mediante las visitas, todo esto de una forma ordenada y segura, tanto para los reos, personal

penitenciario y visitas. Las zonas que debe tener un recinto penitenciario son:(CICR, 2017)

- Zona de acceso para las personas que no están detenidas (uso exclusivo del personal penitenciario y accesos de las visitas)
- Zona de acceso controlado para los reclusos (edificios de servicios, talleres, aulas, áreas de visitas, etc.) las cuales los detenidos pueden ingresar bajo vigilancia.
- Zona de acceso general para los reclusos (dormitorios y áreas recreativas).

Espacios de alojamiento por persona en condiciones normales.

En la actualidad los PPL viven en condiciones deplorables en celdas individuales y compartidas que sobrepasan su capacidad encontrándose gravemente sobrepobladas. En el extremo de este aspecto se encuentran celdas, cuartos y dormitorios que carecen de mobiliario donde los detenidos deben colocar una colchoneta u otro material en el suelo para poder dormir.(CICR, 2017)

En ausencia de una norma universal, el CICR, sobre la base de su experiencia en muchos países durante más de 60 años, ha elaborado especificaciones relativas a los requisitos de espacio, el CICR no establece normas mínimas, sino que propone especificaciones recomendadas sobre la base de su experiencia.

- La cama debe tener mínimo un área de 1.6m2, elevada del piso 0.20m.
- **Celda individual** mínimo un área de 5.4 m2 sin incluir servicios sanitarios.

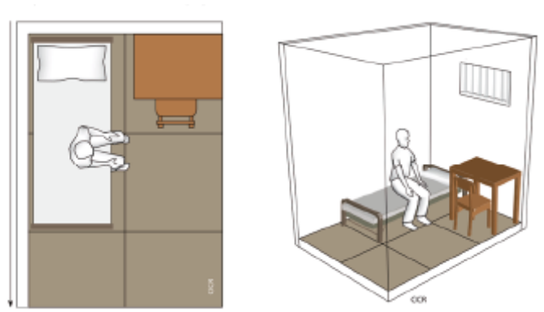


Ilustración 21: Medidas mínimas en celdas individuales
Fuente: https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-002-4083.pdf

- **Alojamiento compartido o en dormitorio:** 3,4 m2 por persona, incluyendo el espacio para las literas, incluye los servicios sanitarios.

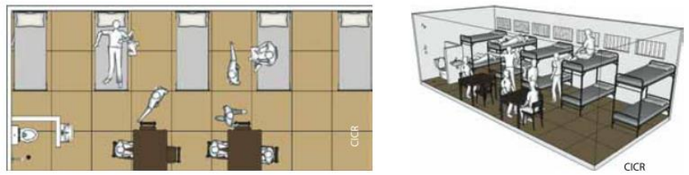


Ilustración 22: Medidas mínimas en celdas compartidas
Fuente: https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-002-4083.pdf

Iluminación y ventilación.

La iluminación y ventilación natural es muy importante para llevar una salud tanto mental como física es por eso que la CIRC recomienda que la superficie total de ventanas y aberturas no tiene que ser menor al 10 % del área del suelo, uno de los condicionantes es que el PPL pueda ver parte del exterior por ellas, las ventanas deben poderse abrir y cerrar por los detenidos o el personal penitenciario para permitir el paso del aire y para los marcos se deben utilizar materiales altamente resistentes y fijos. (CICR, 2017)

Especificaciones técnicas para el abastecimiento de agua e higiene.

A los PPL se les deberá garantizar poder cubrir sus necesidades biológicas de una manera eficaz y oportuna de forma aseada y decente. Además, los detenidos deben disponer de agua potable limpia las 24 horas del día de un grifo.

Infraestructura

- Cantidad de grifos: 1-2 grifos por cada 100 detenidos.
- Velocidad mínima de flujo: 3-5 litros por minuto.
- Un retrete por cada 25 detenidos presupone que los reclusos tienen acceso ilimitado al área de los servicios sanitarios.
- Una ducha por cada 50 detenidos.
- Se deben instalar puntos de agua en toda la cárcel, en lugares que garanticen un acceso fácil y frecuente para satisfacer necesidades de higiene, de limpieza y de hidratación.
- En los comedores se debe destinar un mínimo de 3.25m2 por cada privado de la libertad sin considerar la zona húmeda (baño).
- En el manual del CICR se recomienda un área de 20 a 30 m2 requeridos por detenido para la implantación de la cárcel, en dicha área no se incluyen áreas de seguridad, ni zonas inaccesibles para el prisionero.
- Se destinará como mínimo un área de 5m2 por ocupante para espacios de recreación y ocio.

Suministro agua potable

- 10-15 litros de agua potable por día.
- 3-5 litros de agua potable por persona por día para sobrevivir.

- Se debe proveer jabón para uso personal y para efectuar tareas de limpieza general, junto con una cantidad suficiente de otros productos y elementos de limpieza, incluidos baldes.

Almacenamiento de agua

- Capacidad de almacenamiento mínima total: consumo correspondiente a un día, lo que incluye el agua necesaria para la cocina y para el dispensario.
- Capacidad de almacenamiento durante la noche: 2 litros por persona disponibles en cada celda, habitación o dormitorio. El agua se puede conservar en cubos, en bidones y en botellas de plástico.

2.3.2 Marco nacional.

En el Ecuador a partir del 2013 se implementó un nuevo sistema penitenciario, el mismo que tiene como objetivo principal la rehabilitación y reinserción social de los PPL; este sistema contempla en su normativa requerimientos básicos que deben ser cumplidos, la implementación de áreas destinadas a salud, recreación, educación y rehabilitación en su infraestructura, con el fin de cumplir su objetivo. Además, hemos incluido normativa internacional principalmente proveniente de organismos internacionales para los derechos humanos. Requerimientos básicos según sistema penitenciario ecuatoriano

Este nuevo sistema penitenciario aplicado en el país nos plantea que los Centros de Rehabilitación Social deben ser concebidos bajo el concepto de "Urbanización Penitenciaria", los cuales deben disponer e integrar vivienda, ocio, educación, trabajo y salud en un mismo espacio funcional. (SNAI, 2020)

A continuación, detallaremos las unidades básicas y parámetros que necesita un Centro de Rehabilitación Social con respecto a las normativas nacionales penitenciarias vigentes, mismas que fueron aplicadas en los nuevos Centros de Rehabilitación Social construidos en el país tanto el CRS Regional Sierra Centro norte en Latacunga, el CRS Regional Sierra Centro Sur en Turi y el CRS Regional Guayas. (SNAI, 2020)

- Un muro perimetral exterior que bordee el CRS, contará con una vía de tránsito para vigilar los alrededores, debe existir una franja perimetral que bordee el complejo donde se ubicarán las garitas de seguridad en puntos estratégicos.
- En todo el centro penitenciario se colocarán varios filtros de seguridad con el fin de restringir el paso.
- En la zona exterior se ubicarán los parqueaderos de automóviles para el personal penitenciario este debe contar con las normas técnicas y de seguridad.
- Se debe implantar una unidad administrativa la cual esté compuesta por el área administrativa, el área de rehabilitación social, el área de monitoreo y control, el área de locutorios, el área de alimentación del personal administrativo y cocina.
- Unidades de salud independientes y diferenciadas tanto para hombres y mujeres. Las mismas que contarán con el área de aislamiento, el área de emergencia y el área de consulta externa. Dicha unidad debe brindar atención médica, odontológica y de salud mental.
- El centro debe contar con unidades productivas en las que incluyan los talleres para los PPL. Debe contar con una unidad de habitaciones para los guías penitenciarios, además de áreas de recreación para los mismos.
- Es de vital importancia la instalación de una unidad judicial.
- Sección masculina se la divide según la peligrosidad o seguridad que se quiera dar al PPL, unidad de máxima seguridad, unidad de mediana seguridad y unidad de mínima seguridad.
- Unidad de mediana seguridad: Las celdas deben ser bipersonales, contar con baño completo, mobiliario anti vandálico, con paredes y pisos reforzados. Dispondrá de aulas de capacitación, áreas verdes y espacios para la práctica deportiva con graderíos que acojan a la totalidad de la población de la unidad. Debe contar además con las denominadas "áreas de vida" como son sala de televisión, de lectura, cabinas telefónicas, sala de uso múltiple, área de religión y cultos, etc. El área de visitas deberá contar con baterías sanitarias, además es necesario espacios para visitas íntimas, estas serán en cuartos que contarán con baño completo.
- Unidad de Mínima Seguridad: Las celdas deben ser bipersonales, contar con baño completo, mobiliario anti vandálico, con paredes y pisos reforzados. Dispondrá de aulas de capacitación, áreas verdes y espacios para la práctica deportiva con graderíos que acojan a la totalidad de la población de la unidad. Debe contar además con las denominadas "áreas de vida" como es el caso de sala de televisión, de lectura, cabinas telefónicas, sala de uso múltiple, are de religión y cultos, etc. El área de visitas deberá contar con baterías sanitarias, es necesario además espacios para visitas íntimas, estas serán en cuartos que contarán con baño completo.

- La sección femenina se desglosa igualmente que la masculina, necesitando los mismos espacios mínimos para las unidades de máxima, mediana y mínima seguridad establecidos anteriormente.

Manual de derechos humanos aplicados a Ecuador

El Manual de los Derechos Humanos Aplicados al Contexto Penitenciario en el Ecuador indica que existen numerosos pactos y declaraciones en el ámbito internacional; todos ellos, responden a la necesidad de atender a la promoción y protección de los derechos humanos en sus diversos aspectos. Hay que señalar que la Constitución establece en su artículo 11 numeral 3 "Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte". Así mismo en el artículo 417, que: "Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución". Lo que se reafirma por lo establecido en el artículo 426 del citado texto constitucional: "…Los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de inmediato cumplimiento y aplicación…" (Searle, 2013)

2.3.3 Marco local.

Cabe recalcar que a nivel de ciudad no se posee una normativa para la construcción de estos equipamientos por lo cual nos guiaremos en la normativa internacional y nacional.

Art. 26. Normas de Arquitectura y Urbanismo. - Toda edificación nueva se sujetará a las especificaciones de la respectiva zonificación establecida en la presente Ordenanza y en lo relacionado con paredes divisorias, iluminación ventilación, ductos de basura, etc. A las normas del Código Ecuatoriano de Construcción, normas de arquitectura y urbanismo. A su vez se sujetará a lo que determina la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN IBARRA en la sección correspondiente a NORMAS GENERALES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO- NORMAS URBANÍSTICAS.(GAD IBARRA, 2020)

2.4 Análisis de referentes.

2.4.1 Referente internacional.

Prisión de Storstrom / C.F. Moller

Esta prisión se encuentra ubicada en el continente europeo, en el país de Dinamarca, fue construida del año 2010 al 2016, la misma que cuenta con un área total de 32000 m2, el grupo de arquitectos que diseño este espacio fueron: C.F. Moller.



Ilustración 23: ***Prision de Storstrom***
Fuente: https://www.floornature.es/c-f-moller-architects-carcel-de-storstrom-en-dinamarca-13439/#

Descripción

Esta prisión fue diseñada y construida para presos de alta seguridad, este centro penitenciario puede acoger a 250 reclusos. Este centro penitenciario rompe con los paradigmas de las cárceles comunes en todo el mundo, esta prisión busca ser un lugar más humanitario y que la persona privada de su libertad tenga una reinserción a la sociedad al momento de salir en libertad. Mediante la arquitectura busca tener espacios amigables donde el preso se encuentre emocional y físicamente estable pudiendo así conseguir una estabilidad durante su estancia en la prisión.

La idea primordial del edificio es establecer una distribución con alturas y espacio que asemejen a la comunidad que se encuentra a su alrededor, así mismo busca incorporar plazas y calles para que el lugar pueda llegar hacer un poco más acogedor y que la sensación de prisión sea mínima.



Ilustración 24: ***3d de la Prision de Storstrom***
Fuente: https://www.floornature.es/c-f-moller-architects-carcel-de-storstrom-en-dinamarca-13439/#

Fachadas

Se crean fachadas angulares con diferentes formas y también se utilizan materiales que se mezclan teniendo el concreto, el vidrio, la madera, el acero y ladrillos de colores claros, los mismos que son materiales de larga duración que no necesitan mucho mantenimiento.



Ilustración 25: ***Fachada Prision de Storstrom***
Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/889066/prision-de-storstrom-cf-moller

Celdas

Las celdas se combinan por grupos y cada uno de ellos conforman 7 celdas las mismas que son destinadas para 1 persona que se encuentra privada de su libertad, estas celdas son diseñadas para que un preso se sienta mentalmente estable.

Estas celdas agrupadas llegan a tener espacios compartidos de los cuales cada espacio cuenta con una cocina donde llegan a realizar sus propios alimentos, sala para poder tener un espacio donde descansar y las cuales están decoradas con colores cálidos, también cuentan con áreas de talleres donde ellos pueden realizar actividades; cuenta con baños privados de lujo que llegan a ser áreas privadas de los presos.



Ilustración 26: ***Celdas Prision de Storstrom***
Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/889066/prision-de-storstrom-cf-moller

Ingreso de la luz

El ingreso de luz durante el día es un punto muy importante para la edificación como para el recluso, ya que el ingreso de luz nos da un ambiente más cálido y también nos ayuda a temperar el ambiente dentro de la edificación.

Este centro penitenciario también cuenta con espacio al aire libre el cual sirve para que los reclusos tengan una actividad física estable, pudiendo realizar diferentes tipos de actividades deportivas dentro del reclusorio. El reclusorio también permite a las personas privadas de su libertad, tener libre albedrío en cuanto a religión se trata, pudiendo practicar su religión, evidenciando que el centro penitenciario cuenta con una iglesia. (Agnese, n.d.)

2.4.2 Referentes nacionales.

Ex Penal García Moreno

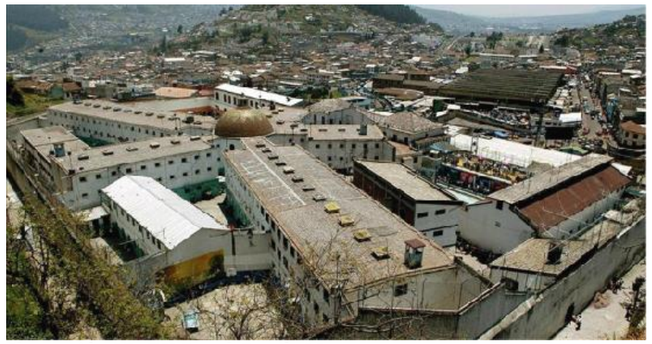


Ilustración 27: EX Penal García Moreno
Fuente: https://www.eldiario.es/politica/cierra-definitivamente-garcia-moreno-quito_1_4904187.html

La Penitenciaría Nacional, nombre con el cual se inauguró el Panóptico en 1874, fue construida en el límite occidental de Quito por el arquitecto Thomas Reed quien fue el encargado de proyectar el edificio. Reed empleó en Quito la misma tipología radial que en Bogotá, basa- da en el modelo de Vaudremeer para la prisión, de 1864, de la rue de la Santé en París. Su construcción es muy sólida, con muros portantes de cal y ladrillo. Cinco pabellones radiales de tres plantas, cubiertos por terrazas planas para la vigilancia de los presos, convergen en un amplio volumen cilíndrico más alto, cubierto por una cúpula de media naranja con tejuelo. Aquí funcionó una capilla hasta 1910. En la planta baja estaban los talleres de carpintería, ebanistería, talla, etc. y en las plantas altas se encuentran 270 celdas de 7,6 m2 cada una. Adicionalmente y como un volumen independiente se construyó el pabellón de ingreso, con la administración y servicios y, también aparte, el pabellón de cocina y las bodegas.(Ortiz et al., 2004)

Elementos que lo componen

Su distribución interna era centralizada, el punto central que organiza espacialmente todo el complejo es el denominado “la bomba” o “panóptico”, este tipo de distribución es completamente por la función de trascendental importancia que tiene este espacio, ya que desde allí se puede vigilar todos los pabellones del complejo. Sus 5 pabellones o alas están compuestos por: el pabellón histórico llamado así porque ahí es donde se encuentra la celda donde paso su última noche el ex presidente Eloy Alfaro, también existe el pabellón de aislamiento, el pabellón de máxima peligrosidad, el pabellón de mediana seguridad y el pabellón de la oscuridad o de la noche. Fuera de estos en la parte frontal del equipamiento tenemos todo lo administrativo con lo que contaba el complejo, y en su parte posterior se encuentran los talleres y aulas donde los PPL tenían sus capacitaciones. (Apolo, 2014)



Ilustración 28: ***Zonificación del EX Penal García Moreno***
Fuente: Autoría propia

Estructura

Su estructura está compuesta de muros portantes de ladrillo trabado en la mayoría de su construcción más algunas zonas, como los camastros y las vigas para los entablados de los pisos superiores que están construidas en hormigón.

Estético- Formal

Sus fachadas se encuentran en total deterioro, cada celda cuenta con vanos de 40x40 protegidos con barrotes y sin vidrio, lo que permite tener una fachada uniforme en todas sus alas. Lo más representativo es la parte de la torre central que cuenta con una cúpula que rompe con la homogeneidad del complejo.

Funcionalidad

La disposición del lugar también es radial o en forma de estrella, todas sus circulaciones confluyen en el punto organizador del espacio llamado panóptico, ya que es el punto de control por el que todos los usuarios deberán pasar para movilizarse dentro del lugar. Largos pasillos que recorren los pabellones, fueron los encargados de organizar la circulación durante todos los años de funcionamiento de este CRS. (M. Soraya, M. Galeano)

Integración

Este complejo se encuentra totalmente rodeado de vivienda, cerca de equipamientos como el museo del agua y el mercado del barrio “San Roque”, por lo cual su integración con el exterior no era buena, ya que se salía de contexto dentro de un barrio que se encuentra dentro del centro histórico de la ciudad.

Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi – Ecuador.

La construcción del nuevo CRS Regional Sierra Centro Norte, se plantea como un proyecto concebido bajo el concepto de "Urbanización Penitenciaria", que integra la vivienda, la atención de las necesidades y el ejercicio de los derechos de las personas privadas de libertad, en un mismo espacio funcional. El Centro está bordeado por un muro perimetral exterior sólido y una vía de tránsito vehicular para vigilancia. Además una franja de seguridad que rodea el conjunto, sobre dicho muro se encontrarán localizadas en puntos estratégicos garitas de seguridad.



Ilustración 29: Centro de Rehabilitación social de Cotopaxi-Ecuador
Fuente: https://lahora.com.ec/noticia/1101677025/cotopaxi-reo-muere-en-la-crcel-de-latacunga

Elementos que lo componen

El proyecto cuenta con un primer filtro de seguridad para el ingreso de visitantes peatonales y de vehículos de servicios y seguridad. También se coloca en el recinto varios filtros internos para el acceso autorizado a las diferentes Unidades, 21 dependiendo del nivel de seguridad, controlados por garitas de vigilancia. Se prevé una zona externa al CRS, para parqueadero de los funcionarios que allí laboran; el mismo deberá contar con los cerramientos y seguridades necesarias para preservar la integridad de los vehículos y de sus ocupantes.

Al ser uno de los centros pioneros en la nueva rehabilitación social del Ecuador, este cuenta con múltiples zonas de capacitación para las personas privadas de la libertad.

Está equipado con departamento médico tanto en la zona de los hombres como en el pabellón femenino. Que cada pabellón cuente con su propio comedor y patio es una de las mejores decisiones que se tomó en el diseño

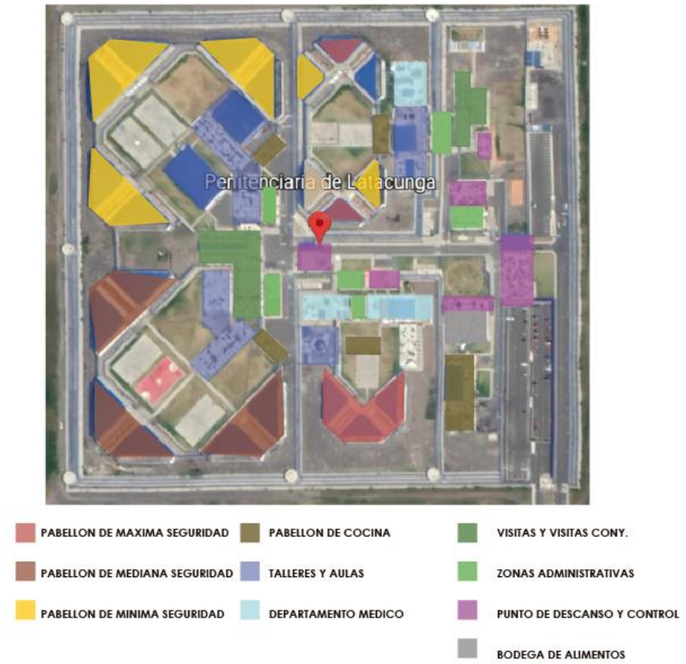


Ilustración 30: Zonificación del CRS Cotopaxi
Fuente: Autoría propia

Utilidad- Espacio

El módulo o espacio de mayor repetición en este tipo de edificaciones van a ser las celdas, en este repertorio se pudo analizar dos tipos de celdas dependiendo del tipo de pabellón en el que nos encontremos. La celda de mínima seguridad y de mediana seguridad cuentan con un medio baño, ya que las duchas están centralizadas en el patio, y en los pabellones de máxima seguridad cuentan con un baño completo y una celda para una sola persona.

Estructura – Estabilidad

Los manuales de seguridad de entes internacionales como la "Cruz Roja" y la ONU, sugieren que todos los espacios a ser ocupados por PPL cuenten con muros portantes por seguridad, es así como en este repertorio todos los pabellones cuentan con muros portantes de hormigón de 15 cm y solamente la parte administrativa tiene estructura metálica y mampostería de bloque.

Estético – Formal

Al tener la filosofía de "Urbanización Penitenciaria" su emplazamiento es muy bueno, todos sus espacios tienen correspondencia entre sí. Sus vanos en las celdas son de 60 cm por 20cm por medidas de seguridad, al tener tantos vanos en una sola fachada se forma una uniformidad en todo el complejo.

Funcionalidad.

La circulación en sí es muy simple, existen dos vías que atraviesan de extremo a extremo el complejo y de estos dos ejes parten las demás circulaciones secundarias que van ya a lugares específicos del Centro de Rehabilitación Social. Todos los pabellones cuentan con tres pisos de altura y con un recorrido interno.

Integración

La extensión total del terreno donde se encuentra el complejo penitenciario es de 16 hectáreas, la gran parte de esa extensión es el filtro de seguridad que deja el complejo para encontrarse totalmente aislado de

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO III 24

3 Materiales y métodos. 25

3.1 Definición del enfoque y tipo de análisis. 25

3.1.1 Tipo de análisis. 26

3.2 Técnicas, instrumentos y procedimientos 26

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA 26

3.4 Síntesis del capitulo 27

CAPITULO III



3 Materiales y métodos.



Ilustración 31: ***Fachada del CRS Imbabura***
Fuente: Diario el Norte

3.1 Definición del enfoque y tipo de análisis.

La Metodología de la Investigación Científica es una de las etapas específicas de un trabajo o proyecto que parte de una posición teórica y conduce una selección de técnicas concretas (o métodos) acerca del procedimiento destinado a la realización de tareas vinculadas a la investigación, el trabajo o el proyecto; lejos de constituir un dogma o una tarea de difícil acceso, a la hora de concebir un proyecto de investigación, constituye una herramienta que facilita y propicia las mejores vías en la solución del problema. (Viñán Villagrán, & Caicedo Benavides, 2018)

Esta investigación busca determinar cuál ha sido la historia del sistema penitenciario, como ha evolucionado la cultura penitenciaria en nuestro país y sustentar la problemática planteada, hacinamiento, ubicación en un lugar patrimonial, cercanía a una unidad educativa, violación de los derechos humanos e inconvenientes con los moradores del sector.

Tomando en cuenta el proceso metodológico que se seguirá en el presente trabajo para lograr los objetivos planteados.

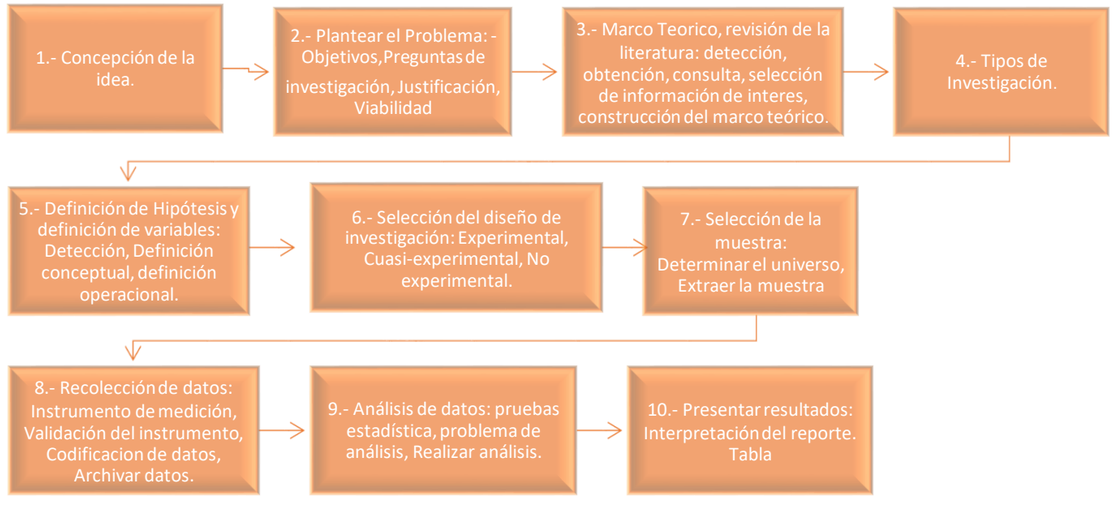


Ilustración 32: ***Enfoque de la investigación***
Fuente: Elaboración propia

3.1.1 Tipo de análisis.

Tomando en cuenta el proceso metodológico, hemos decidido aplicar una metodología mixta, es decir dentro del método cuantitativo, se hará un análisis a los datos que se tiene, teniendo un enfoque en los datos numéricos y estadísticos, para obtener información sobre el fenómeno de hacinamiento, este análisis responde nuestra formulación del problema con cifras numéricas; y dentro del método cualitativo hemos decidido analizar distintas fuentes de información, así como la aplicación de cuestionarios y la realización de entrevistas tanto a los moradores de la ciudad como a las personas que se encuentran retenidas en el Centro de Rehabilitación Social de Imbabura.

3.2 Técnicas, instrumentos y procedimientos

Metodología cualitativa

Este enfoque buscará indagar las características de la problemática, a través de preguntas abiertas de la población del sector y los administrativos del Centro de Rehabilitación Social sobre la ubicación de la cárcel y su modo de pensar sobre la seguridad y hacinamiento, por lo que se utilizará distintas herramientas como son: las entrevistas, preguntas abiertas y archivos de registro.

- **Entrevistas:** En las entrevistas buscamos indagar la problemática del CRS Ibarra realizando preguntas abiertas en donde optamos por una entrevista a la directora, para comprender los problemas que conlleva este centro penitenciario, así como sus principales problemáticas como son la infraestructura colapsada y el hacinamiento que se vive en el lugar; también realizaremos entrevistas a los moradores del barrio para analizar , la problemática, los pro y contras y la percepción que causa vivir al lado de un centro de rehabilitación.
- **Archivos de registro:** Se analizará los antecedentes penitenciarios tanto del mundo, América Latina, Ecuador, hasta centrarnos en el CRS Ibarra.
- **Encuestas abiertas:** Dentro de las encuestas que vamos a practicar tenemos preguntas en donde nos pueden contar su punto de vista y percepción no son netamente preguntas cerradas.

Metodología cuantitativa

En este método nuestras dos principales herramientas son las encuestas por motivo que a través del análisis de esta encuesta se mostrarán datos interesantes respecto a la percepción de la infraestructura CRS, edades, nacionalidades, calidad de vida dentro de esta instalación, percepción si se debería reubicarse o no. Las herramientas que utilizaremos son:

- **Datos y estadísticas SNAI:** Mediante oficios solicitamos registro de las personas privadas de la libertad para conocer el número total de presos que existen en la actualidad, edades, nacionalidades, delitos y la ocupación máxima del CRS Ibarra así mismo como el estado actual de su infraestructura.
- **Encuestas cerradas**: Se aplicará un cuestionario con preguntas cerradas el cual nos ayudará a entender la percepción de esta infraestructura.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

En nuestro trabajo de investigación tenemos dos grupos de población importantes de analizar que será la población de las personas que transitan por el sector ¨La cárcel¨ y la población que se encuentra dentro de este centro de privación de libertad, a más de aplicar una encuesta al personal administrativo del CRS.

Personas que transitan en la zona:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

n = Tamaño de muestra buscado
N = Tamaño de la Población o Universo
z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)
e = Error de estimación máximo aceptado
p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
q = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Ilustración 33: Formula para calculo tamaño de muestra
Fuente: Elaboración propia

- Población total: 170 549 habitantes del cantón Ibarra
- Muestra: 270 encuestas aplicar

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p / q}{e^2 * (N-1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{170549 * (1.645)_1^2 * 50 * 50}{(5)^2 * (170549-1) + (1.645)_1^2 * 50 * 50}$$

$$n = 270.10$$

Personas privadas de libertad

- Población total: 510 PPL
- Muestra: 177 encuestas a aplicar

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p / q}{e^2 * (N-1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{510 * (1.645)_1^2 * 50 * 50}{(5)^2 * (510-1) + (1.645)_1^2 * 50 * 50}$$

$$n = 177.03$$

3.4 Síntesis del capitulo

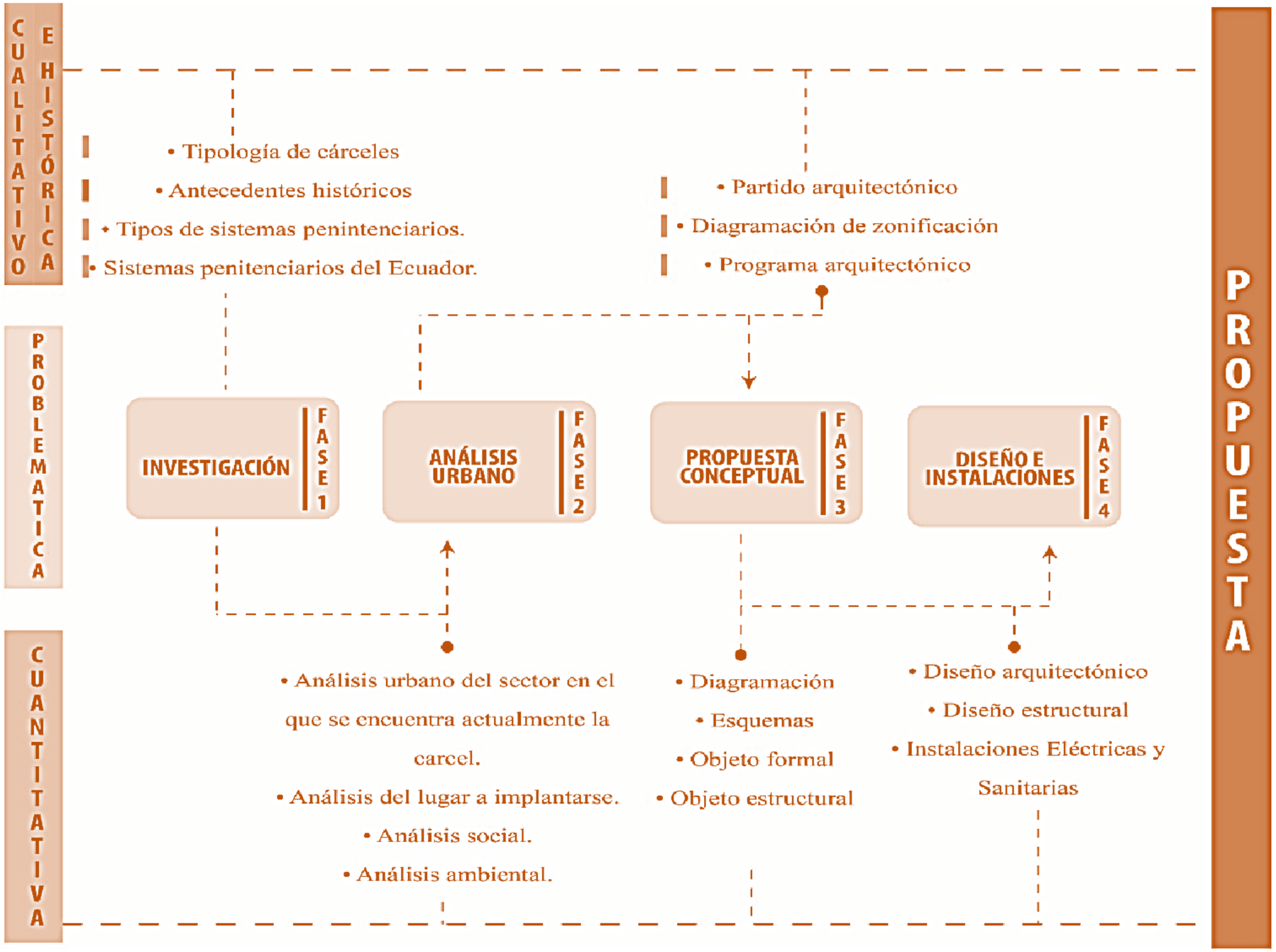


Ilustración 34: ***Metodología de la investigación.***
Fuente: Autoría propia

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO IV 28

4 Resultados y discusión. 29

4.1 Análisis macro 29

4.1.1 Análisis del sector del actual CRS De Imbabura 30

4.2 Diagnóstico 31

4.2.1 Encuestas aplicadas a la población de la ciudad 31

4.2.2 Encuestas aplicadas a los PPL del CRS Imbabura. 33

4.2.3 Encuestas aplicadas al personal administrativo del CRS. 38

4.3 Discusión 41

4.4 FODA. 42

4.5 Análisis de alternativas para la reubicación del CRS Imbabura. 43

4.5.1 Consideraciones para la localización. 43

4.5.2 Proyección de la demanda. 43

4.6 Factores que inciden en la localización del terreno. 43

4.6.1 Factores de localización. 44

4.7 Alternativas de localización del proyecto. 45

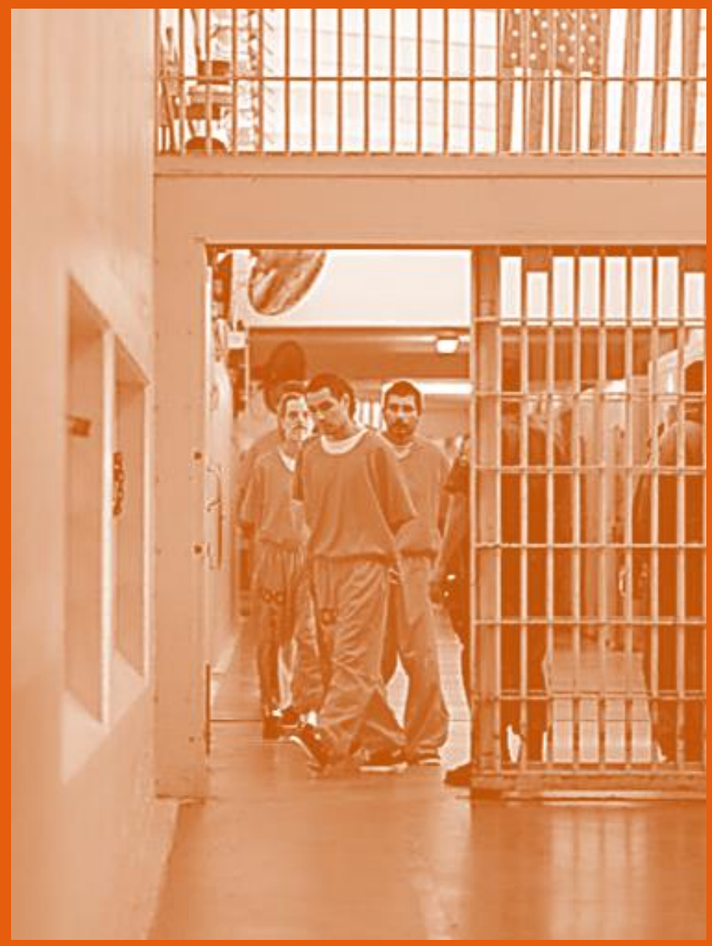
4.7.1 Terreno 1 Cañaverales 46

4.7.2 Terreno 2 Hacienda Tababuela. 47

4.7.3 Terreno 3 Salinas 48

4.8 Ponderación de terrenos 49

CAPITULO IV



4 Resultados y discusión.

4.1 Análisis macro.

Debido al crecimiento urbano de la ciudad de Ibarra podemos evidenciar que el actual CRS de Imbabura y el CDP están ubicados dentro del casco urbano e histórico de la ciudad, así también el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra ha quedado también en una zona ya consolidada de la ciudad.

De acuerdo a lo que se ha conocido del actual Centro de Rehabilitación Social de Varones de la ciudad de Ibarra, se puede evidenciar la imperante necesidad de espacios que permitan desarrollar actividades adecuadas encaminadas a obtener la rehabilitación de la gran mayoría de internos, quienes en las condiciones en las que actualmente pasan su tiempo de reclusión son bastante deplorables, situación que no ha favorecido a una adecuada reinserción a la sociedad, debido a que terminan su sentencia en iguales e incluso en algunos casos en peores condiciones de las que ingresaron aumentando su nivel de peligrosidad.

Otro aspecto importante a considerar es el número de PPL por las diferentes celdas del centro, nivel que según estadísticas del SNAI el CRS Imbabura tiene una capacidad para 320 PPL, actualmente conviven 520 PPL generando un hacinamiento del 72,84%.

Es por esto que consideramos importante el proponer un nuevo centro de rehabilitación para la ciudad de Ibarra con la visión de que siempre se puede rehabilitar a un individuo; siempre y cuando se realice un trabajo profesional, constante y con mucha dedicación como el que se ha venido desarrollando hasta el momento por parte de los funcionarios actuales siendo una de las principales limitaciones la falta de los espacios adecuados.

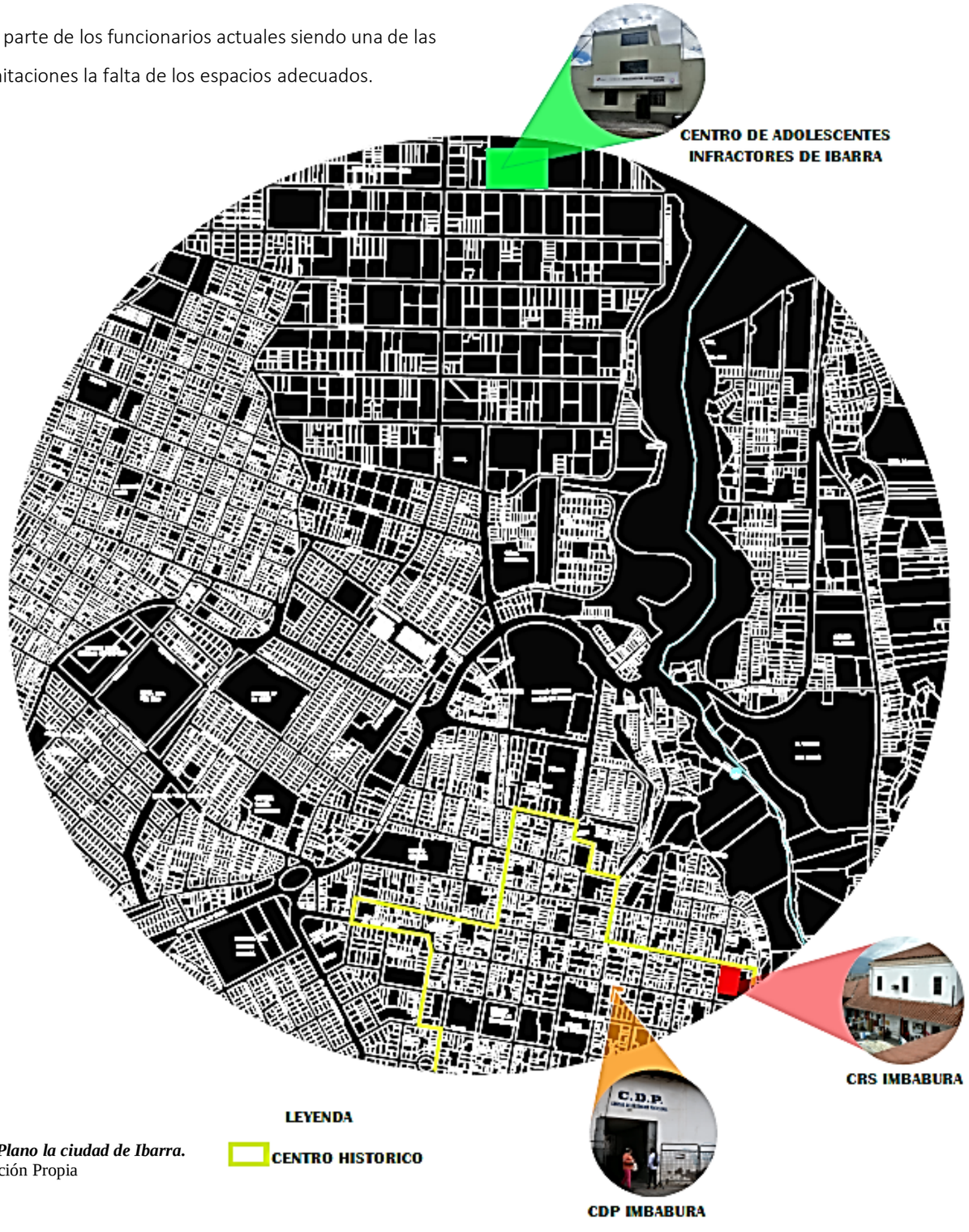


Ilustración 35: ***Plano la ciudad de Ibarra.***
Fuente: Elaboración Propia

4.1.1 Análisis del sector del actual CRS De Imbabura.

4.1.1.1 Uso de suelo del sector

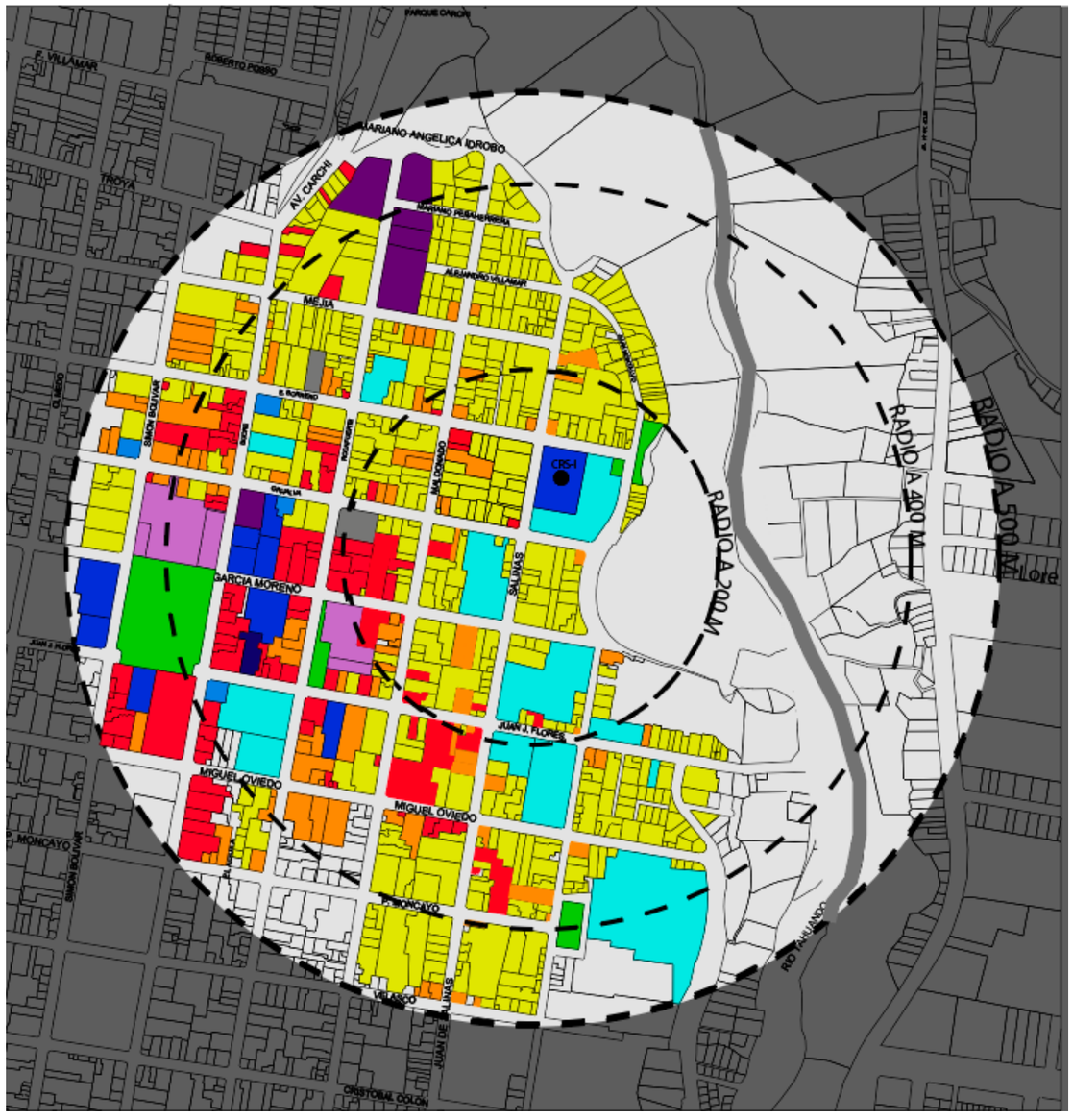


Ilustración 36: ***Plano de uso de suelo.***
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 37: ***Gráfico de uso de suelo predominante***
Fuente: Elaboración Propia

El actual Centro de Rehabilitación se encuentra ubicado en el casco histórico de la ciudad de Ibarra en las calles Eusebio Borrero y Salinas; el inmueble es de propiedad municipal, aledaño a una Institución Educativa. El área en donde se desarrollan las actividades del actual CRS es de 3 000 m2, ocupándose aproximadamente 900 m2 para áreas de recreación y el restante de 2 100 m2 para el desarrollo de varias actividades cubiertas como la reclusión, administración, talleres etc.

Como podemos observar en el mapa de uso de suelo el CRS Imbabura se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad aledaño a centros educativos, viviendas, comercios e instituciones financieras dando un mal aspecto al centro de la ciudad siendo un problema para la planificación del crecimiento de la urbe provocando inseguridad y temor al transitar por el sector.

4.2 Diagnóstico

Tras haber aplicado las respectivas encuestas, entrevistas y la recopilación de información a través de distintos ejes se llegó al siguiente diagnóstico.

4.2.1 Encuestas aplicadas a la población de la ciudad

- ¿Usted cree que el Centro de Rehabilitación Social de Imbabura (cárcel de Ibarra) debe reubicarse?

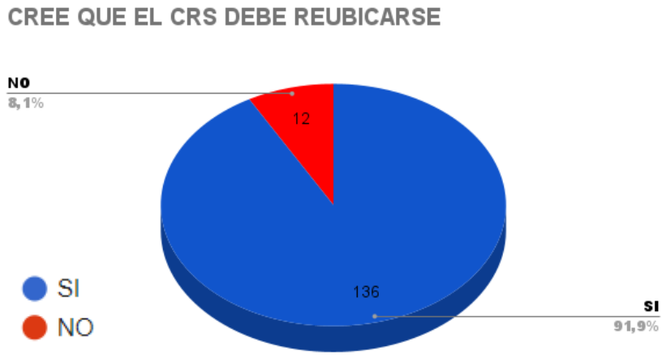


Ilustración 38: ***Gráfico de análisis reubicación del CRS Imbabura***
Fuente: Autoría propia

De las encuestas realizadas el 91,9% de la población está de acuerdo con la reubicación del Centro de Rehabilitación Social de adultos de Imbabura, por motivo de que esta debe estar ubicada fuera del perímetro de la ciudad ya que al encontrarse en esta zona genera inseguridad, a más de que está ubicada junto a una escuela de niños, en el centro de la ciudad y en un inmueble patrimonial lo cual genera una mala imagen al sector; el 8% de la población encuestada piensa que el lugar es el idóneo por motivo de que la cárcel es pequeña y no se ha escuchado frecuentemente que existan disturbios en el interior.

- ¿Cómo calificaría el estado de la edificación del Centro de Rehabilitación Social de Imbabura?

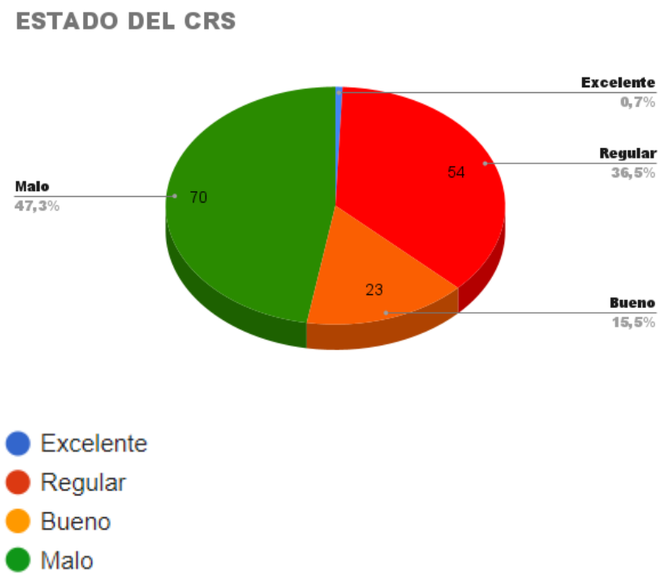


Ilustración 39*: Gráfico de análisis del estado del CRS Imbabura*
Fuente: Autoría propia

El 47,3% de la población piensa que el estado de la edificación de la actual Centro de Rehabilitación Social de varones de Imbabura es malo y el 36,5% de la población piensa que es regular; mientras que el 15,5% piensa que es bueno porque actualmente se encuentran realizando trabajos internos para rehabilitar una parte del CRS.

- ¿Usted cree que las personas privadas de libertad se rehabilitan mientras están en prisión?

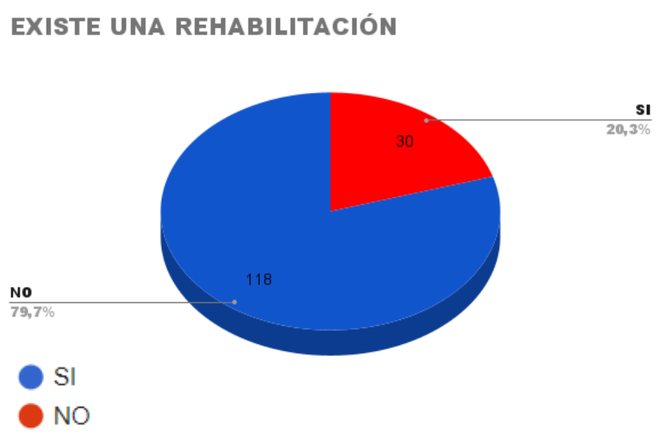


Ilustración 40: ***Gráfico de análisis de la rehabilitación en CRSI***
Fuente: Autoría propia

El 79,7% de la población piensa que no existe una rehabilitación para las personas privadas de libertad, motivo de que el sistema de rehabilitación carcelario actual no es el correcto, ya que solo se los aísla de la sociedad más no se les brinda la adecuada rehabilitación ya que los ejes internos que se manejan dentro de la rehabilitación no está disponible para todos los PPL. Los problemas psicológicos de las personas no son tratados de forma adecuada por falta de médicos y psicólogos generando la reincidencia de delitos en la mayoría de la población carcelaria; el 20,3% de la población piensa que si existe una rehabilitación social dentro de la cárcel porque existen PPL que en su aislamiento se arrepiente de su delito y decide cambiar su forma de pensar y vivir y también aprender un oficio para lo cual existen algunos talleres.

- ¿Cree usted que sea adecuado invertir en programas de rehabilitación para las personas privadas de libertad y que sean aplicados sus derechos?



Ilustración 41: ***Gráfico de análisis de los derechos humanos***
Fuente: Autoría propia

El 76.4% de la población encuestada piensa que, si se debería invertir en programas para la rehabilitación social y que se deben respetar sus derechos, por motivo que se les debe transmitir a los PPL la idea de vivir lejos de la violencia y el crimen, a través de distintas actividades que les pueda ayudar a subsistir una vez que ellos ya están fuera de la cárcel para que así de esta manera no comentan nuevos delitos.

Los derechos también se deben cumplir porque hay personas que nunca se les inculcó valores ni educación y que en este sitio les ayuden a formarse y cambiar su mentalidad; el 23,6% de la población piensa que no se debería invertir en rehabilitación ni se deben respetar los derechos humanos por motivo que algunos delitos son sumamente graves y atentan contra la vida de los inocentes y por esto la población piensa que se debería aplicar penas más largas y severas.

- ¿Teme por su seguridad cuando usted transita por las calles Juan de Salinas y Eusebio Borrero (Aledañas al Centro de rehabilitación social de Ibarra)?

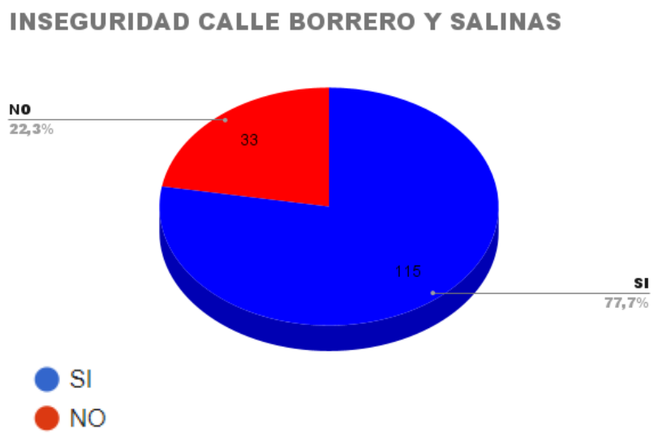


Ilustración 42: ***Gráfico de análisis de la inseguridad al transitar por las calles aledañas al CRSI***
Fuente: Autoría propia

El 77.7% de la población siente miedo al transitar por las calles Eusebio Borrero y Juan de Salinas por motivo de conocimiento de un centro de privación de libertad y la inseguridad que actualmente el país está viviendo, la presencia de policías y militares no abastece ni conforma a los moradores de este sector porque se observan distintas situaciones en estas calles; el 22.3 % de la población no siente inseguridad, ya que no transita frecuentemente por este sector.

- ¿Cree usted que es adecuado entregar la escuela al centro de privación de libertad para una ampliación de la cárcel?
-

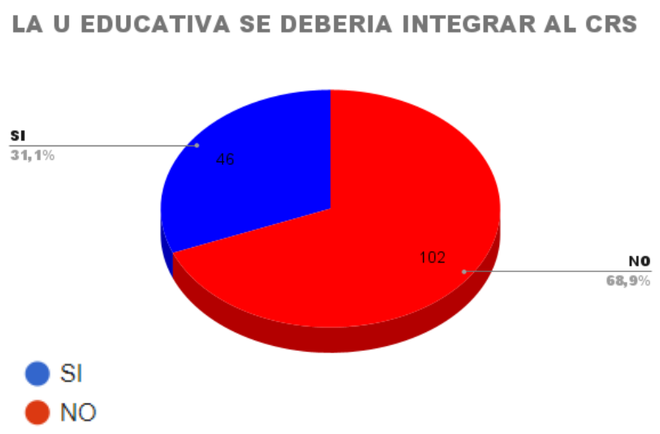


Ilustración 43: ***Gráfico de análisis sobre si es adecuado entregar la Escuela a la cárcel.***
Fuente: Autoría propia

El 68.9% de la población piensa que no se debería entregar la Unidad Educativa al Centro de Rehabilitación, ya que no es justo quitar esta infraestructura que está destinada a aportar a la educación de niños, para entregarles a las personas que no han hecho nada bueno por la sociedad, motivo por el cual se encuentran privados de libertad, asegurar los derechos de la ciudadanía debería ser una prioridad; el 31,1% piensa que si se debería entregar esta infraestructura al Centro de Rehabilitación Social porque el hacinamiento actual es del 127% lo cual significa que la infraestructura de la cárcel se está usando a más del 200% y entregándoles la escuela se podría reubicar a muchos presos en distintas celdas generando de esta manera más fácil de vida.

4.2.1.1 Conclusión de encuestas aplicadas a la población de Ibarra.

La mayoría de las personas encuestadas están conscientes de la problemática que es tener un CRS dentro del perímetro urbano, ya que con la actual problemática carcelaria y el hacinamiento ya conocido de esta cárcel en cualquier momento podría existir motines y fugas de los reos.

El hacinamiento carcelario es un problema muy conocido, así como la falta de rehabilitación, las personas encuestadas piensan que entrar en un CRS es entrar a ¨escuelas del delito¨, la reincidencia de delitos es muy grande, y la rehabilitación que supuestamente se les debe dar dentro de prisión no se refleja en las acciones cuando los PPL salen de prisión.

Los recursos para mantener a los PPL son muy altos y la población está dividida, ya que una parte piensa que no es justo que se invierta dinero en personas que hacen mal a la sociedad pudiendo utilizar ese dinero para la educación y salud que es lo más necesario en este momento, y la otra parte de la población piensan que todos tienen derecho a una segunda oportunidad y los PPL la merecen.

4.2.2 Encuestas aplicadas a los PPL del CRS Imbabura.

- Nacionalidad

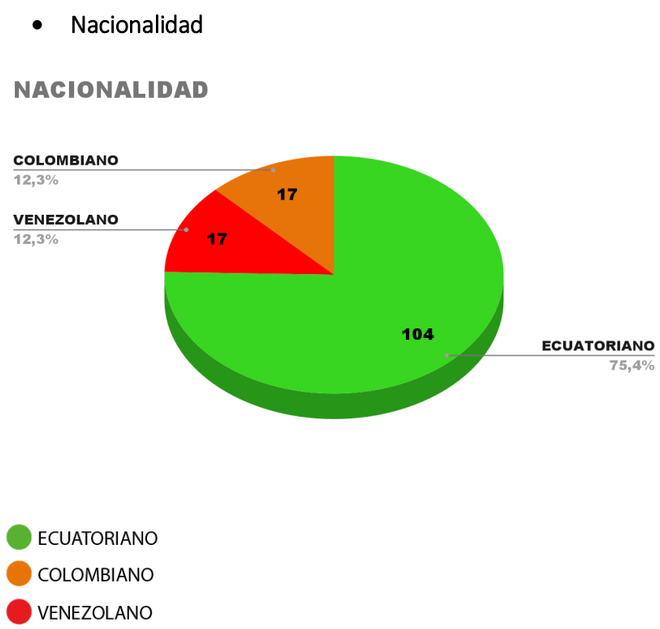


Ilustración 44: ***Gráfico de análisis nacionalidades dentro del CRSI***
Fuente: Autoría propia

Del total de las encuestas el 75% de los presos son ecuatorianos, el 12% de los encuestados son venezolanos y el 12% son colombianos.

La relación de convivencia entre las distintas nacionalidades que cohabitan en este CRS es medianamente buena, existen altercados internos de vez en cuando entre los reos, cuando se comienzan a formar pandillas.

- Edades

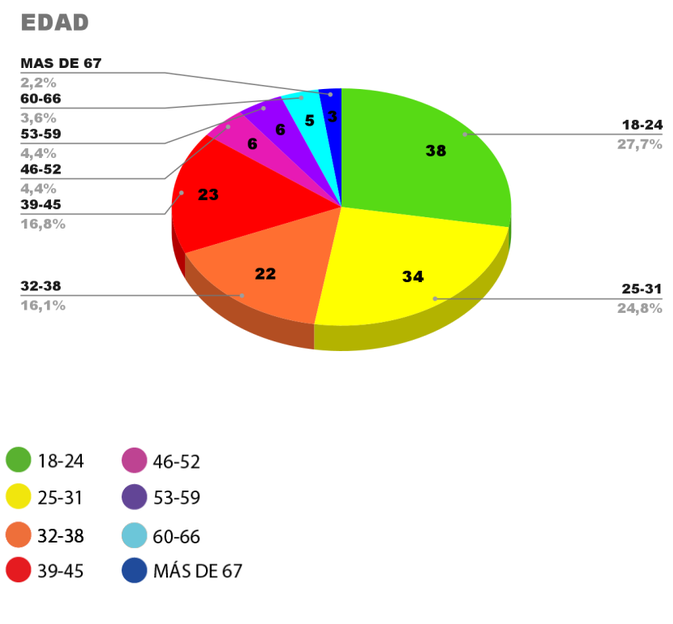


Ilustración 45: ***Gráfico de análisis de las edades dentro del CRSI***
Fuente: Autoría propia

Del total de los encuestados el grupo mayoritario tiene una edad entre los 18 y los 24 siendo este el 27.7%, y la edad con más PPL fueron los 25 años.

Con esta información se evidencia que el rango entre las personas que cometen delitos y reinciden en actos criminales son adultos jóvenes que comprenden las edades de entre 18 a 33 años.

- Nivel de instrucción

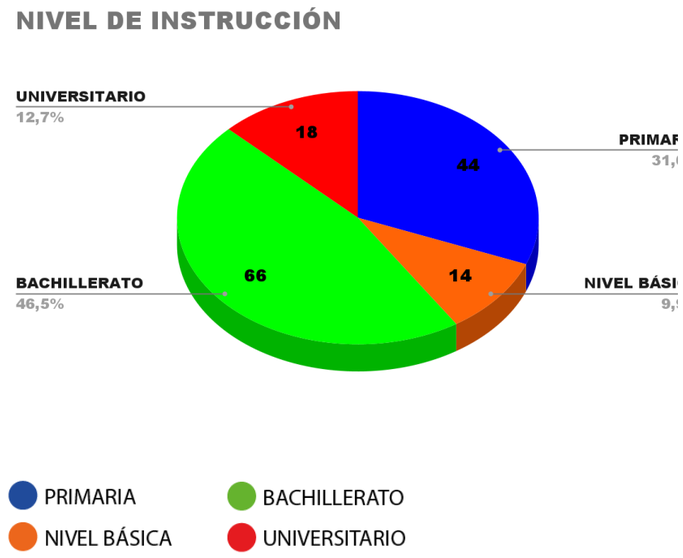


Ilustración 46: ***Gráfico de análisis del nivel de instrucción de los PPL***
Fuente: Autoría propia

Un gran porcentaje de encuestados estudió el bachillerato y la primaria no llegando a culminar sus estudios.

El CRS Imbabura brinda cursos de educación para los reos estos cursos son a distancia ya que se les entrega un cuestionario de cada asignatura a los PPL y se les da un plazo para que estos presenten sus cuestionarios resueltos y así ir aprobando los diferentes niveles.

El nivel de escritura y lectura de los PPL presenta muchas falencias ya que algunos de ellos mencionaron que no habían leído ni escrito nada hace más de 3 años.

- Tiempo de sentencia

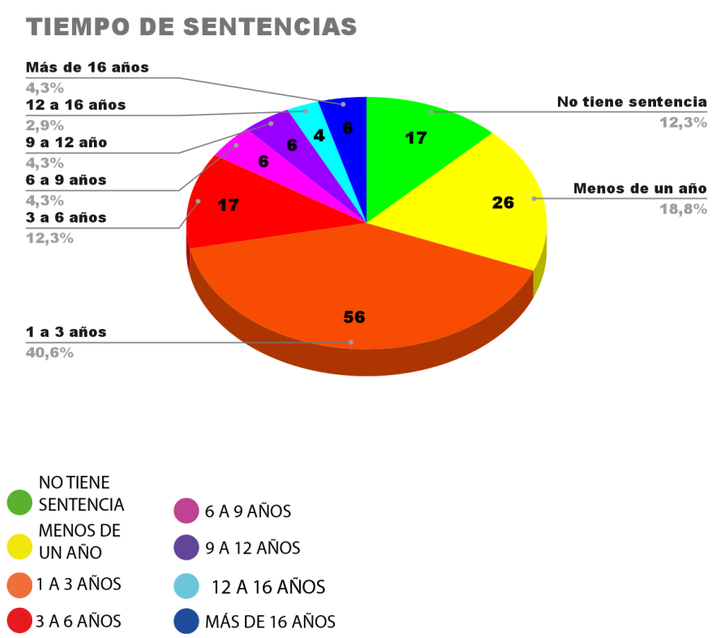


Ilustración 47: ***Gráfico de análisis del tiempo de sentencia de los PPL***
Fuente: Autoría propia

La mayoría de PPL cumplen una sentencia de 1 a 3 años lo que significa que el hacinamiento carcelario que existe en este momento se va a mantener por un tiempo de 3 a 12 años.

La falta de aplicación de sentencias es un tema muy importante ya que existen PPL que se encuentran 6 meses en prisión y aún no reciben la sentencia adecuada, esto debería organizarse de mejor manera.

- ¿La infraestructura actual del Centro de Privación de Libertad Imbabura es adecuada para el número de personas privadas de libertad?

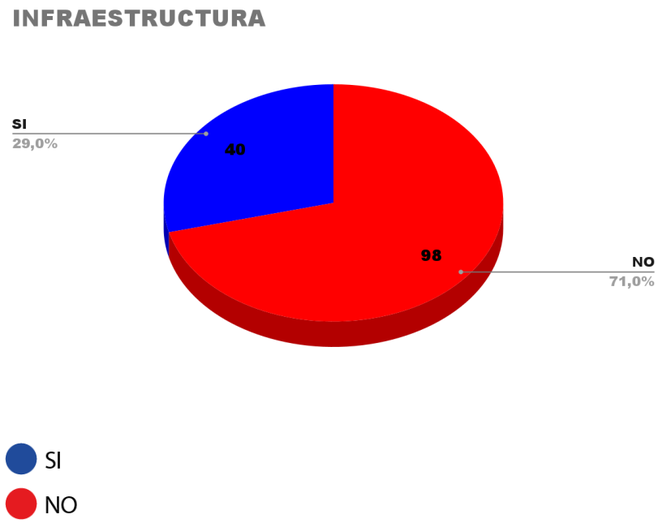


Ilustración 48: ***Gráfico de análisis la infraestructura del CRSI***
Fuente: Autoría propia

La mayoría de los PPL está consciente que la infraestructura actual del Centro de Rehabilitación Ibarra no es adecuado para el gran número de personas que actualmente residen ahí, la falta de espacios de recreacion, celdas adecuadas para descansar y servicios de aseo adecuados, ya que si bien los reos cometieron algún delito por la cual están pagando una condena merecen tener una rehabilitación adecuada y un lugar apto para cumplir su sentencia.

El hacinamiento es un problema del que los PPL están conscientes porque su forma de vida actual no presenta las mejores condiciones e incluso no cuenta con todos los servicios necesarios.

- La infraestructura actual del Centro de Rehabilitación Social de Imbabura considera que es:

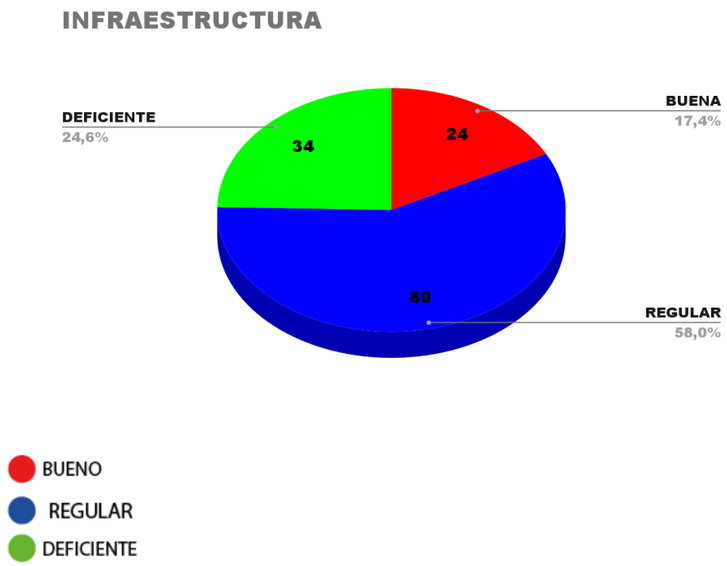


Ilustración 49: ***Gráfico de análisis del estado de la infraestructura del CRSI***
Fuente: Autoría propia

El 58% de la población carcelaria encuestada cree que las instalaciones del CRS Imbabura se encuentran en un estado regular porque ellos comentan que este centro ha tenido pequeñas modificaciones en las cuales se intervinieron las áreas que se encontraban en más deterioro.

- ¿Su celda en el Centro de Rehabilitación Social de Imbabura cuenta con ventilación e iluminación natural necesaria?

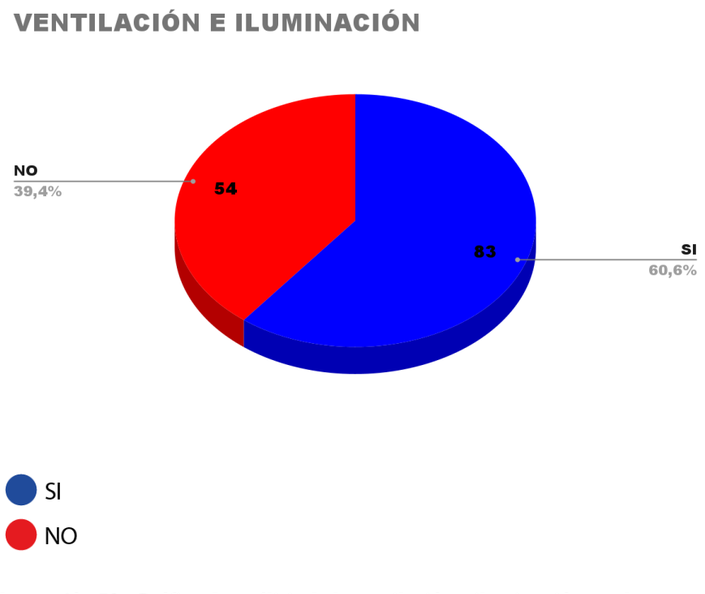


Ilustración 50: ***Gráfico de análisis de la ventilación e iluminación en el CRSI***
Fuente: Autoría propia

El 60% de las personas encuestadas afirman que su celda cuenta con ventilación e iluminación natural, pero que esta ventilación e iluminación, muchas veces no es suficiente para el gran número de PPL que se encuentran en cada celda.

- ¿Cuenta usted con su propia cama en su celda?

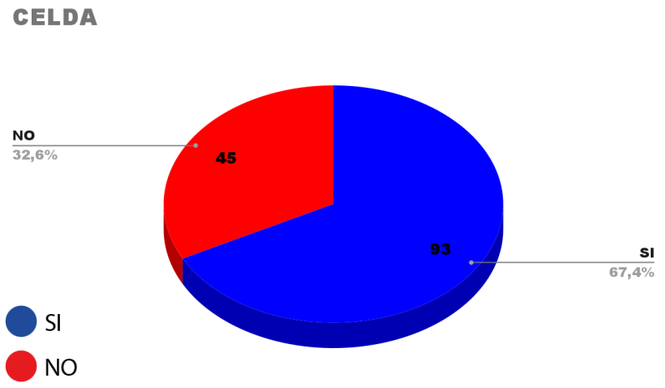


Ilustración 51: ***Gráfico de análisis de las condiciones de vida de los PPL.***
Fuente: Autoría propia

El 67% de la población encuestada confirma que tienen una cama para dormir, sin embargo esta información no es la correcta, ya que lo que los reos llaman cama son los cambuchos que son camas de hormigón instaladas en forma de litera las cuales se colocan hasta de 3 niveles para la cantidad de PPL, en las celdas que cuentan con mayor población estos cambuchos se otorgan a dos PPL esto significa que una noche un PPL dormirá en el cambuche y el otro el piso y así sucesivamente de forma alternada.

El número de PPL que cohabitan en las celdas es muy variable, pero existe una constante de que se maneja por celda el doble o incluso el triple de la capacidad adecuada, como es el caso de Atenuados Altos que fue adaptado para albergar a 55 personas, pero actualmente residen en esta celda 136 PPL, de la misma manera es el caso de la Celda 1 la cual cuenta con una capacidad para 26 PPL, pero actualmente residen 47 personas, y de esta manera se evidencia el hacinamiento carcelario.

- ¿Usted ha sido objeto de violencia (sexual, física o psicológica)?

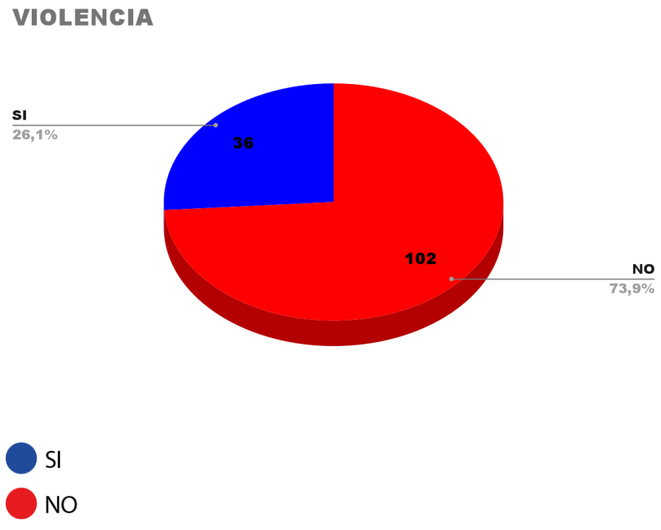


Ilustración 52*: Gráfico de análisis de la violencia entre PPL.*
Fuente: Autoría propia

El 73% de la población encuestada afirma no haber sufrido ningún tipo de violencia en el tiempo que se encuentra retenido en el CRS Imbabura y el 26% de la población afirma si haber sufrido algún tipo de violencia.

Esta información pese a haber sido aplicada en un cuestionario de forma anónima no es totalmente verídico porque los PPL hablaron de la violencia que sufrieron al ingreso a este Centro de Rehabilitación Social y las extorsiones que se han dado en este, pero ellos por motivo de vergüenza como lo manifestaron no ponen que si han sido violentados de alguna manera en este centro de rehabilitación.

- ¿Usted ha sido objeto de violencia (sexual, física o psicológica)?

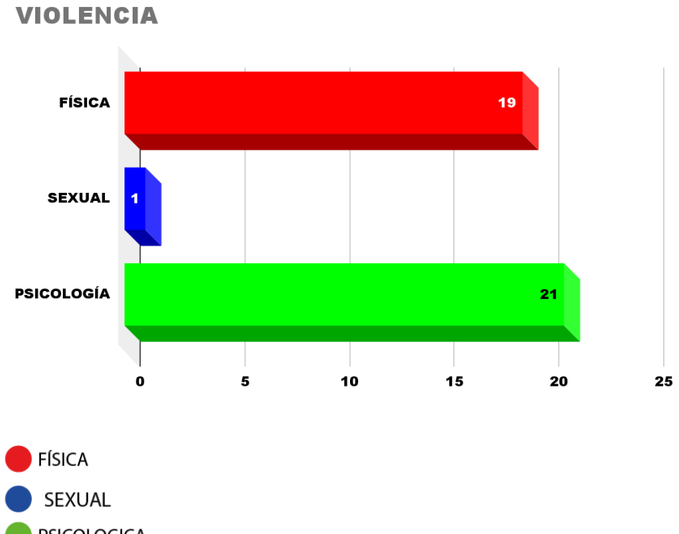


Ilustración 53: *Gráfico de análisis del tipo de violencia entre PPL.*
Fuente: Autoría propia

De las personas que contestaron con la veracidad del caso al afirmar sí haber sido violentadas el caso más común dentro de este CRS es la violencia psicológica la cual está acompañada directamente por la violencia física, esta violencia se efectúa al extorsionar al PPL para que pague una cantidad de dinero para que no le pase nada y para que pueda tener un lugar donde dormir y comer ya que el dinero es fundamental para tener una vida tranquila aquí y en cualquier otro CRS.

- ¿Usted realiza alguna actividad mientras cumple su sentencia? (Programa de rehabilitación)

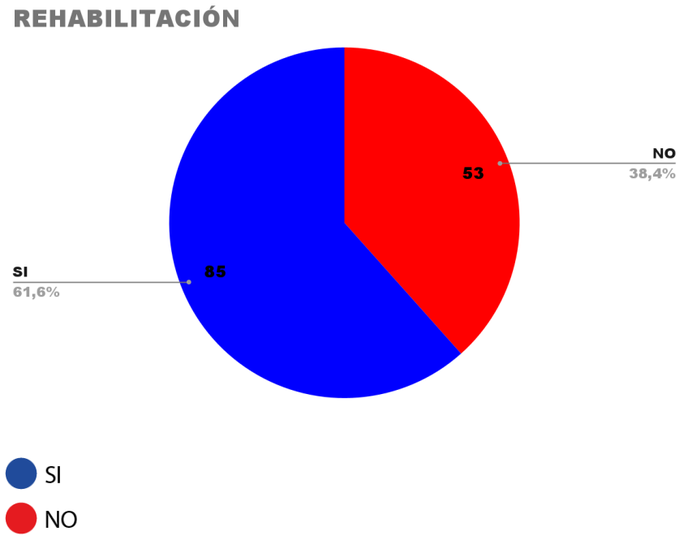


Ilustración 54*: Gráfico de análisis de los programas de rehabilitación dentro del CRSI.*
Fuente: Autoría propia

El 62% de la población encuestada participa en alguna actividad de los ejes de actividades entre los que están:

- Eje educativo: escolarización
- Eje cultural: cine foro, lectura, cursos de poesía, etc.
- Eje de cultura física y recreación: bailoterapia, fútbol, básquet y vóley.
- Eje laboral: procesos productivos como tallado en madera, manualidades, carpintería, mecánica.
- Eje salud: cursos de psicología.

Las actividades de rehabilitación no son obligatorias sino opcionales.

- ¿Conoce usted cuál es el fin de la rehabilitación para las personas privadas de libertad?

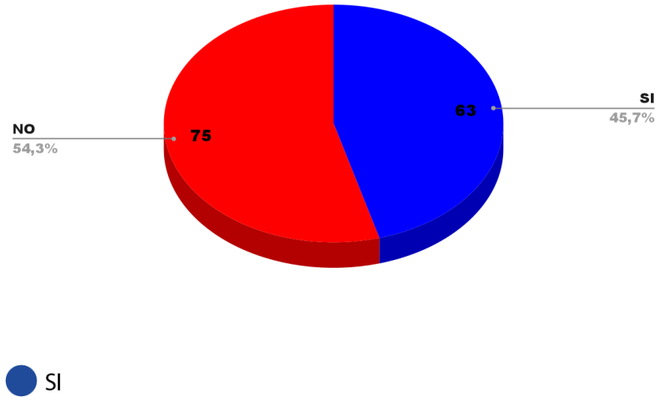


Ilustración 55: ***Gráfico de análisis del fin de los programas de rehabilitación dentro del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

EL 54% de la población no sabe cuál es el fin de la rehabilitación social, cree que el sistema carcelario actual no tiene un proceso adecuado para que las personas puedan rehabilitarse de la forma correcta, en cambio ingresan a este CRS es para pasar el tiempo y para aislarlos de la sociedad.

- ¿Cree usted que se debería reubicar el centro de rehabilitación social?

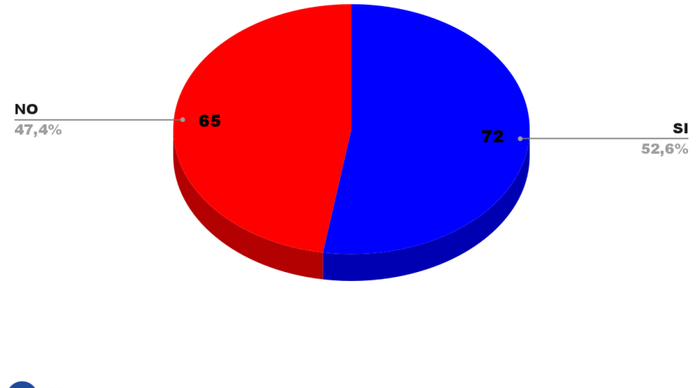


Ilustración 56: ***Gráfico de análisis de la reubicación del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

El 52% de la población carcelaria piensa que el CRS debe trasladarse a otro lugar por motivo de que se necesitan más espacios de recreación y que está ubicado junto a una unidad educativa y en el centro de la ciudad.

Esta información no es del todo verídica pese a que fueron socializados el por qué se realizó esta encuesta, ya que los PPL no responden con sinceridad esta pregunta porque suponen que se puede cerrar este CRS y a ellos enviarlos a unas de las cárceles regionales.

4.2.2.1 Conclusión de encuestas aplicadas a las personas privadas de libertad

El ambiente en el que viven las personas privadas de libertad en el CRS Imbabura está en muy malas condiciones. El convivir en un sitio poco adecuado en el cual los derechos de las personas son vulnerados.

El CRS Imbabura alberga a 500 PPL siendo esta una estructura adecuada para albergar aproximadamente a 302 PPL, el hacinamiento carcelario se manifiesta en cada celda y patio de esta instalación, en cada celda cohabitan el doble e incluso el triple de la cantidad para la cual fue adecuada.

Los PPL no hablan con veracidad sobre cómo es su vida dentro de este equipamiento porque algunos tienen miedo a que sean trasladados a los recintos carcelarios regionales, los servicios básicos y la comida es mala en este lugar, así como la falta de espacios para recreación.

Los PPL comprenden que el CRS es un lugar no adecuado para una vida tranquila ya que todos tienen necesidades diferentes y necesitan un tratamiento adecuado para cada problema. La rehabilitación no es completamente entendida por los PPL, ya que ellos creen que estar en la cárcel es solo un sitio de aislamiento.

4.2.3 Encuestas aplicadas al personal administrativo del CRS

- Edad

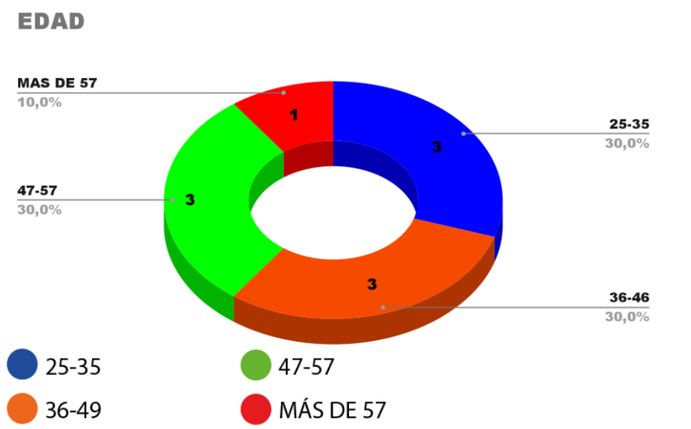


Ilustración 57: ***Gráfico de análisis de la edad del personal administrativo del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

- La mayoría de los encuestados tiene una edad entre 36 a 57 años.
- Nacionalidad



Ilustración 58: ***Gráfico de análisis de la nacionalidad del personal administrativo del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

El 100% de los encuestados son de nacionalidad ecuatoriana.

- Área en que usted realiza sus actividades laborales

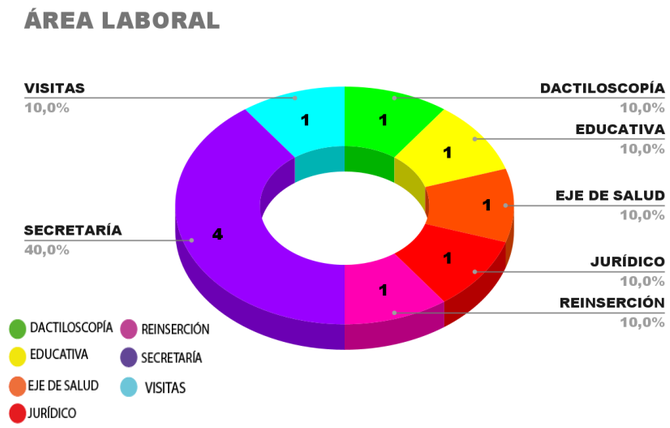


Ilustración 59: ***Gráfico de análisis del área laboral del personal administrativo del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

La aplicación de encuestas al personal administrativo tuvo un gran alcance, ya que se encuestó al personal de distintas áreas administrativas y de talleres los cuales trabajan diariamente con los PPL.

- ¿Cuánto tiempo lleva usted trabajando en el Centro de Rehabilitación Social Imbabura?

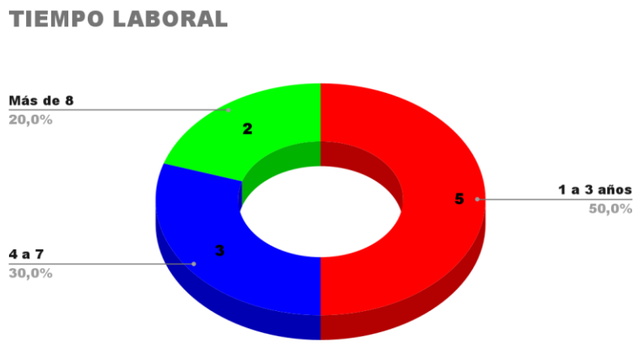


Ilustración 60: ***Gráfico de análisis del tiempo que trabaja en el CRSI.***
Fuente: Autoría propia

La mayoría de la población ya tiene más de 2 años trabajando en CRS por lo cual ellos ya tienen experiencia para realizar sus actividades con los PPL.

- Cree que la infraestructura actual del Centro de Rehabilitación Social Imbabura es:

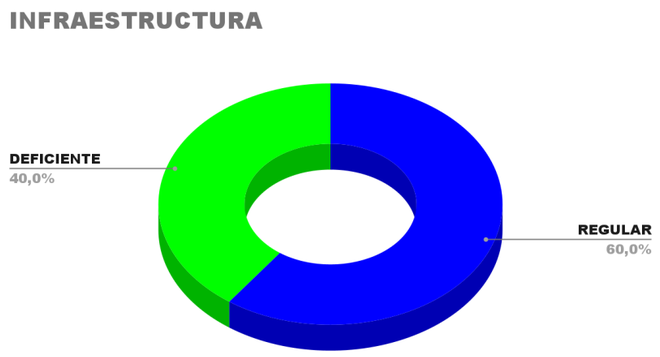


Ilustración 61: ***Gráfico de análisis del estado de la infraestructura del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

La mayoría de la población encuestada piensa que las instalaciones del CRS se encuentran en un estado regular esto por motivo de que la atención y los servicios que brindan son mejores que las de algunos CRS a nivel del país

- ¿Cree que la infraestructura actual del Centro de Rehabilitación Social de Imbabura es óptima para el número de PPL?

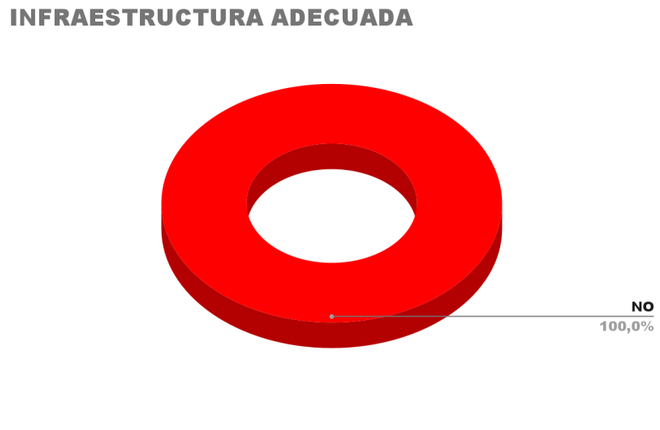


Ilustración 62: ***Gráfico de análisis de la infraestructura del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

El 100% de la población está de acuerdo en que la infraestructura no es adecuada para el gran número de PPL porque el hacinamiento y la infraestructura antigua, así como la falta de recursos son los limitantes para que este CRS progrese.

- ¿Considera que a las personas privadas de libertad se les cumplen sus derechos?

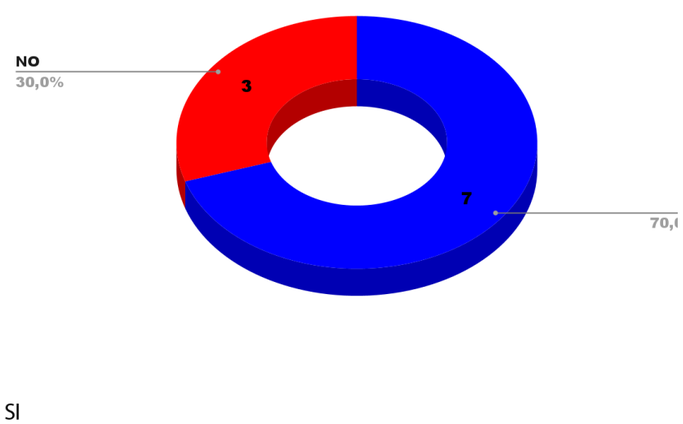


Ilustración 63: ***Gráfico de análisis del cumplimiento de los derechos en el CRSI.***
Fuente: Autoría propia

La mayoría de las personas encuestadas piensan que no se les cumple sus derechos a los PPL pese a que el personal administrativo realiza todo lo posible para brindar la mejor atención a los PPL, pero la falta de recursos y un espacio limitado reducen la capacidad de ayudar del personal.

- ¿Considera usted que el hacinamiento carcelario puede traer problemas en el control de la seguridad interna?

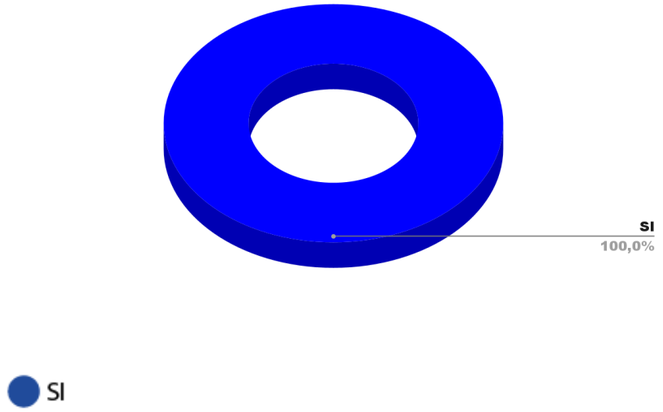


Ilustración 64: ***Gráfico de análisis de los problemas de seguridad en el CRSI.***
Fuente: Autoría propia

Todo el personal encuestado está de acuerdo que el hacinamiento puede traer problemas de seguridad y manejo de la población carcelaria, se cree que se debería organizar a los PPL de acuerdo al tipo de sentencia que estén cumpliendo, así como un análisis psicológico profundo para descartar cualquier agresión interna.

Lo más necesario para este centro sería la implementación de más guías penitenciarios, ya que el número actual no abastece a la gran cantidad de reos que se encuentran detenidos en este CRS.

- ¿Qué espacios de dispersión cree que se podrían implementar al equipamiento?

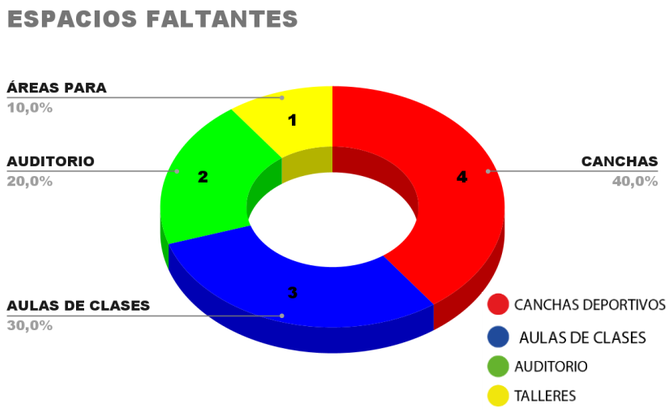


Ilustración 65: ***Gráfico de análisis de los espacios faltantes en el CRSI.***
Fuente: Autoría propia

El espacio más recurrente en ser mencionado tanto en la encuesta como en las entrevistas con el personal administrativo es la falta de patios o canchas para que los PPL practiquen alguna actividad, ya que el actual patio es utilizado de múltiples formas como es de cancha de fútbol, básquet y vóley actividades que los PPL se disputan por realizar, otras actividades que se realizan en este patio son las de bailoterapia y danza, pero los reos quieren practicar todas las actividades a la vez y ahí surgen disputas internas.

De la misma manera la falta de aulas para brindar los distintos talleres y capacitaciones es un limitante para el personal porque estos han generado un horario para usar el único espacio amplio para brindar clases que es la capilla, utilizando un espacio para 25 personas para albergar a 45 PPL.

Los recursos son muy limitados y la falta de espacio aún más, pese al optimismo que el personal tenga de la rehabilitación de los PPL.

- ¿Usted cree que el actual Centro de Rehabilitación Social Imbabura debería reubicarse?

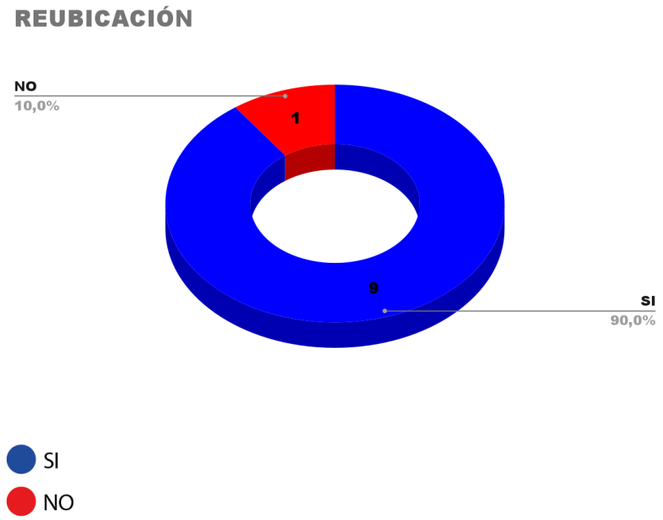


Ilustración 66: ***Gráfico de análisis la reubicación del CRSI.***
Fuente: Autoría propia

El personal está de acuerdo en que es necesario la reubicación de este CRS por el hacinamiento carcelario, así como por la ubicación dentro del área urbana de la ciudad, se necesita mayor espacio y con una mejor infraestructura y una mejor calidad de los espacios ayudarán a brindar un mejor servicio de rehabilitación para los PPL.

La ex escuela 28 de septiembre es un punto importante porque se sugiere la expansión de la cárcel hacia esta y así tratar de reducir el hacinamiento.

4.2.3.1 Conclusión de encuestas aplicadas al personal administrativo

El personal administrativo está consciente que el hacinamiento es el problema carcelario en el lugar donde ellos trabajan, ya que la falta de espacios para apoyar a los PPL en su rehabilitación es muy limitada.

El optimismo y las ganas de ayudar en la rehabilitación social es un factor común entre los miembros de este CRS porque todos cuentan con una amplia experiencia en el manejo de PPL; pero al trabajar en un sitio que no cuenta con los recursos adecuados ni con la infraestructura óptima para desarrollar los ejes de rehabilitación el trabajo es muy complicado.

El personal de este CRS cree que la atención que se les da a los reos es muy buena en comparación a otros CRS, ya que se les trata de brindar en lo posible la orientación adecuada para que abandonen la vida en pandillas, pero casi siempre hay reincidencia de delitos.

4.3 Discusión

La falta de una adecuada infraestructura es un problema que inunda las cárceles tanto a nivel mundial como nacional, la mayoría de estos centros de rehabilitación social no fueron concebidos con este fin, sino que son espacios constructivos como hospitales, escuelas o casas que con el tiempo se han adecuado para albergar a los PPL, por este motivo la infraestructura carece de servicios básicos, áreas de esparcimientos, áreas de talleres, área médica, área para visitas y área para el personal administrativo.

Un ejemplo de la falta de un lugar adecuado es el CRS Imbabura, ya que funciona en una infraestructura que tiene más de 100 años y alberga de 500 a 700 PPL. El hacinamiento carcelario es un problema ligado con la falta de la infraestructura porque se colocan una gran cantidad de PPL en un sitio donde no es posible controlarlos ni darles una vida segura. En el caso de Imbabura el área total de la infraestructura es de 3000m2, pero únicamente para el desarrollo de actividades los PPL cuentan con 2100 m2, esto nos quiere decir que cada PPL cuenta con un área aproximada de 3.13 m2 para sus actividades.

Ofrecer adecuadas condiciones para que los detenidos puedan cumplir su sentencia y rehabilitarse es un derecho que el Código Orgánico Integral Penal (COIP) lo establece, ya que los PPL tiene los mismos derechos que las personas que no han cometido ningún delito, la violación de los derechos de los PPL sobre la calidad de vida es algo común en nuestro país y algo que las mismas autoridades tienen conocimiento. La falta de una adecuada infraestructura y la vulneración de los derechos fueron las respuestas del personal administrativo del CRS Imbabura constatando que este es un problema real.

Proyectar ambientes con una adecuada zonificación la cual cumpla con las necesidades del personal y de los PPL debería ser la visión de los planificadores de estos centros, mas no adecuar viejas infraestructuras; para lo cual se debe tomar en cuenta la vulneración de los derechos y el hacinamiento. Actualmente el Comité Internacional de la Cruz Roja pone a disposición una guía de los ambientes básicos y las medidas mínimas para el desarrollo de un centro de detención, para celdas individuales debería ser de 5.4m2 sin incluir servicios básicos y para celdas con alojamiento compartido deberá tener un mínimo de 3.4 m2, de la misma manera se dispone la colocación de una batería sanitaria por cada 25 PPL como máximo.

En el CRS Imbabura la falta de ambientes y áreas muy reducidas el desarrollo de las actividades correspondientes a la rehabilitación social de los PPL no se desarrolla de la mejor manera, la falta de profesionales para brindar estos ejes de rehabilitación, la no obligatoriedad de tomar un taller de rehabilitación en el tiempo que el PPL cumple su sentencia y la existencia de un solo salón disponible para que todos los PPL del CRS Imbabura cumplan su rehabilitación genera que la reincidencia de delitos sea muy grande. Gran parte de los PPL de este centro coincide que la rehabilitación no es algo que ellos vayan a realizar, estar encerrados en un lugar poco adecuado hace que ellos aprendan a sobrevivir en un ambiente poco seguro, generando que estos CRS se vuelvan escuelas de delito y no lugares de rehabilitación.

La obligatoriedad de recibir un tratamiento de rehabilitación debería ser lo adecuado para que estos PPL no reincidan, integrar más profesionales de cada eje ayudaría a que se lleve un registro más personalizado del PPL y cuáles actividades deberían ejecutar mientras que cumple su sentencia. Según la abogada penalista Nadia Núñez Falconí, en su tesis ¨Incumplimiento del principio de rehabilitación social y su incidencia en las personas privadas de la libertad ¿De victimarios a víctimas? ¨ se propone que el estado ecuatoriano debería hacer un análisis más profundo sobre cuáles son los alcances de los ejes de rehabilitación ya que actualmente una vez que el PPL ingresa a la cárcel por su forma de vida deja de ser el victimario y se convierte en la víctima del estado.

El estado ecuatoriano en su intento de garantizar la seguridad, controlar el ingreso de sustancias estupefacientes y armas entregó escáneres infrarrojos a los CRS, los cuales nunca fueron puestos en funcionamiento y solo se realiza las revisiones de las personas que ingresan a estos CRS de manera manual.

El proceso de ingreso tanto del PPL como de las visitas cumple un protocolo el cual especifica el Reglamento del Sistema de Rehabilitación, este en ocasiones es burlado o no tomado con la debida importancia lo que ocasiona problemas en el interior de estos CRS, con esta información se constata que todos los CRS deben contar con el sistema de anillo de seguridad para edificaciones especiales para lo cual la Fundación Promoción social desarrolló un Manual de Protección y Seguridad en el cual se establece que deben existir 3 anillos de protección para este equipamiento, los cuales aumentan su seguridad desde el exterior hasta el interior, el primero es un anillo externo al equipamiento que restrinja el ingreso, el segundo es un anillo donde exista un control de acceso y verificación de documentación y artículos que y el tercero es un escáner y última verificación para el posterior ingreso a este equipamiento .

En el ámbito de seguridad otra falencia existente a nivel de país es la cantidad de guías penitenciarios, ya que existen 1500 guías para

40000 PPL, siendo lo recomendado por la organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) por cada 10 PPL un guía penitenciario. El personal administrativo del CRS Imbabura está de acuerdo que la seguridad de la infraestructura no es la correcta y los guías penitenciarios no son suficientes ya que en el caso de un motín carcelario los guardias no podrían contra todos los PPL.

El riesgo de posibles fugas y motines tiene en alarma a la población más cercana a este equipamiento porque es de conocimiento público en el sector, que este CRS no cuenta con la mejor seguridad ni infraestructura para albergar a la cantidad de PPL que se encuentran en este sitio; Al encontrarse en un barrio residencial y junto a un establecimiento educativo pone en duda el planteamiento de seguridad de las autoridades.

La salida del CRS Imbabura es la mejor solución para la población de la ciudad según lo han mencionado en las encuestas ya aplicadas, por motivo de que los equipamientos de este tipo deben estar fuera del perímetro urbano, coincidente con este pensamiento de los moradores de la ciudad está el Comité Internacional de la Cruz Roja, ya que se estima que los CRS deben estar mínimo a 1km del perímetro urbano de la ciudad junto a una vía de rápido y fácil acceso a instituciones de primera línea que en este caso serían los hospitales y el consejo provincial de la judicatura.

En base a todo lo investigado, con las necesidades de los PPL estudiadas y de la población general de la ciudad se ha definido la ubicación del terreno para proyectar el nuevo Centro de Rehabilitación Social el cual pretende dar solución a los actuales problemas de hacinamiento, falta de seguridad y falta de espacios.

4.4 FODA.



F FORTALEZAS

Ubicación del terreno elegido:
La ubicación del terreno influye directamente en la calidad de vida de los PPL, reubicar este centro y proyectarlo en un sitio lejano es la prioridad para el proyecto por eso se decidió ubicar el terreno fuera del perímetro urbano.

Apoyo de la población
El conocimiento de la población de la ciudad, así como de los PPL que este CRS no cuenta con la debida seguridad ni las instalaciones para acoger a la gran cantidad de PPL que residen allí genera un malestar común.

O OPORTUNIDADES:

Personal con experiencia en trabajar con los PPL:
El actual personal del CRS Imbabura son profesionales ya tienen una trayectoria trabajando con PPL por lo cual ellos ya saben cómo llevar a cabo sus diferentes actividades como son la aplicación de diferentes talleres a los PPL.

Infraestructura nueva
Proyectar una nueva infraestructura en base a la necesidad de los PPL y el desarrollo de la vida diario en un CRS, de esta manera generaremos ambientes útiles los cuales ayudaran a que el PPL realice las actividades de rehabilitación de manera adecuada para así no volver a reincidir en delitos.

D DEBILIDADES

Falta de recursos
La falta de recursos es algo muy evidente en las instalaciones actuales del CRS Imbabura, ya que el país atraviesa una fuerte crisis dejando cada vez más al olvido el sistema penitenciario.

Falta de espacios físicos
La falta de espacios para que los PPL realicen sus actividades de rehabilitación es un limitante muy notorio porque la mayoría de estos en el encierro que tienen aprenden más de la delincuencia que de su rehabilitación

A AMENAZAS

Corrupción carcelaria:
La corrupción en nuestro país está afectando gran cantidad de entidades privadas y públicas por este motivo no es una excepción la existencia de la corrupción carcelaria en la misma que se encuentran involucrados funcionarios de todo nivel, lo cual permite el ingreso de drogas, armas y más

Ilustración 67: ***Gráfico de análisis FODA***
Fuente: Autoría propia

4.5 Análisis de alternativas para la reubicación del CRS Imbabura.

La determinación adecuada del sitio de emplazamiento del proyecto es uno de los aspectos más importantes dentro del desarrollo de este trabajo, ya que tanto las características del sitio como su entorno inmediato se convierten en una fuerte determinante para la elaboración del proyecto arquitectónico, más aún al tratarse de un equipamiento con implicaciones sociales tan complejas como lo es un Centro de Rehabilitación Social.

4.5.1 Consideraciones para la localización.

En la Guía de Agua, Saneamiento Higiene y Hábitat en las cárceles elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja establece que ¨Las cárceles deben estar cerca de una fuente de abastecimiento de agua adecuada y recibir suministro eléctrico de la red de energía eléctrica local¨, ¨Es fundamental que la cárcel esté ubicada cerca de un centro urbano que pueda aportar el personal y los servicios necesarios¨; también mencionan que los CRS no deben estar alejados de los juzgados, los centros de atención médica y emergencia y que las vías de acceso deben ser accesibles y contar con servicios de transporte.(CICR, 2017)

Tomando dichas consideraciones hemos concluido que las ubicaciones de los posibles terrenos estén dentro de un radio de 10-25 Km del perímetro urbano de la ciudad.

4.5.2 Proyección de la demanda.

Teniendo en cuenta las tasas de crecimiento en la construcción del centro regional Sierra centro norte y centro sur se calculó una media para definir la tasa de crecimiento del CRS Imbabura.

Tabla 6: Porcentaje de crecimiento del CRS Imbabura.

	CRS REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE	CRS REGIONAL SIERRA CENTRO SUR	CRS IMBABURA
Tasa de crecimiento	4.85%	3.49%	4.17%

Autor: Elaboración propia

La tasa del crecimiento del Centro de Rehabilitación Social de Imbabura será calculada con el 4.17% de proyección.

4.6 Factores que inciden en la localización del terreno.

- Físico espacial.

Ya que se trata de un proyecto con características particulares tanto en su estructura espacial como en la condición que debe tener cada uno de los pabellones que lo conforman, se ha visto conveniente establecer un área de suelo mínima requerida para que se pueda contar con los servicios necesarios que permitan generar una verdadera rehabilitación social de los internos.

Del análisis que hemos realizado tanto del CRS Regional Sierra Norte y el CRS Regional Sierra Sur, realizamos la tasa de crecimiento de ambas por lo cual tenemos el promedio de la tasa poblacional anual de 4,17% que utilizaremos para CRS de Imbabura. Si consideramos que un equipamiento de esta naturaleza debe proyectarse de manera que continúe satisfaciendo las necesidades de la población durante por lo menos 20 años.

Según el último informe analizado de la población penitenciaria en el actual Centro de Rehabilitación Social de Imbabura, se tiene un número de 500 internos hasta el 20 de diciembre de 2021, cantidad que según el cálculo de proyección de la población penitenciaria aumentará en el año 2022 a 521 Internos y para 2041 será de 910 Internos.

Dicho proceso de cálculo se indica posteriormente tomando en cuenta la tasa de crecimiento antes mencionada y con las proyecciones de diez y veinte años.

Por este motivo el cálculo del espacio requerido deberá basarse en la proyección indicada para 20 años.

- Cálculo de la población penitenciaria.

I= tasa poblacional

N=número de años

Po = población inicial

Pi=población final

i=Pi/Po-1

Pi=(i.Po)+Po

Pi=(i*Po)n+Po

Población actualmente registrada en el Centro de Rehabilitación Social de Imbabura =500

*Pi= (0,041*500)10+500*

Pi= 705 Proyección de la población a 10 años.

*Pi= (0,041*500)20+500*

Pi= 910 Proyección de la población a 10 años.

- Cálculo del espacio físico necesario.

Para definir el espacio físico necesario para la vida de cada PPL hemos considerado calcular un promedio entre Centro regional Sierra Centro Norte y Centro Sur a partir de la comparación entre m2 por PPL. Considerando que este valor relacionado con la proyección poblacional permitirá establecer un punto de partida para poder determinar la reserva de suelo necesaria para el

emplazamiento de este equipamiento.

Tabla 7: Promedio de m2 para el cálculo del área del terreno.

	CRS REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE	CRS REGIONAL SIERRA CENTRO SUR
Número de PPL	4816	2040
Área (ha)	16	8.8
m2/PPL	33.2	32.1
PROMEDIO		32.7 m2/PPL

Autor: Elaboración propia

Una vez determinada el área de 33 m2 requerida por interno, se procede a establecer el área de suelo necesaria para el emplazamiento del proyecto, la misma que se determina considerando la proyección poblacional de 910 internos por el área requerida por interno se tiene un espacio de suelo de 6.2 hectareas; debiendo considerarse como área mínima de suelo urbanizable.

4.6.1 Factores de localización.

- **Distancia a la corte de Justicia.**

Es necesario contemplar que se debe garantizar excelentes relaciones con los centros de administración de la justicia, organismos de seguridad pública, zonas comerciales y residenciales, de tal manera que la localización contemple una ubicación tal que favorezca a las mejores condiciones de relación en base a estas consideraciones.

De acuerdo a estudios realizados por expertos en arquitectura penitenciaria como son el Arq. Alfred Hopkins quien determina que la distancia más adecuada para la localización de un proyecto de este tipo es de 8-16 km desde el centro de justicia y Callender quien determina que dicha distancia sea de 15-25 Km, de las cuales hemos optado por tener una distancia de 25 Km.

- Distancia a pueblos consolidados.

De acuerdo a las consideraciones anteriores y tomando en cuenta el tamaño necesario para la reserva del suelo, el sitio a asignarse deberá tener uso agrícola o ser susceptible de tomar dicha asignación. Siendo importante el ubicar dicho equipamiento en áreas alejadas de centros poblados consolidados y generar entre estos un espacio de amortiguamiento que permita reservar el espacio de suelo suficiente para evitar en el futuro emplazamiento de edificaciones cuyo uso de suelo sea incompatible con el del Centro de Rehabilitación Social.

Como se mencionó anteriormente, el área de suelo necesaria para el emplazamiento del centro de rehabilitación es de un mínimo de 3 ha, debido a que no solo se ha contabilizado el espacio referente a las instalaciones de reclusión, también se debe considera un área para el desarrollo de actividades agrícolas, con lo cual se pretende generar espacio de rehabilitación a la vez que se brinda una alternativa laboral y ocupacional.

De acuerdo a esto y tomando en cuenta además que la condición social de la gran mayoría de familias de internos son de clase media baja, las facilidades de traslado desde el área urbana hasta el sitio del proyecto se convierten en premisas de localización, ya que es importante incluso desde el punto de vista de rehabilitación que el interno no pierda contacto con su núcleo familiar debido a que esto evita actitudes depresivas y le da al interno la posibilidad de enfocarse en un objetivo saludable de reinserción en la sociedad que es el de retomar los vínculos familiares, siendo importante anotar que además esto implicará menores costos de inversión en el tema de dotación en servicios.

- Identificación de Áreas de Planificación Territorial.

Tomando en cuenta el tipo de equipamiento a proponerse y las implicaciones territoriales que este ocasionaría al momento de su implantación en una determinada zona del territorio, especialmente en el cambio del uso de suelo dentro del entorno de influencia inmediata del equipamiento; se ha considerado necesario identificar aquel espacio de suelo que permita garantizar un menor impacto en el uso del suelo del área rural, como el causar conflictos en el uso de suelo establecido dentro del área urbana.

De esta clasificación se procederá a discriminar tanto el espacio de suelo perteneciente al área urbana consolidada como la perteneciente al área rural, para dejar el área correspondiente al suelo de transición entre lo urbano y rural como la idónea para receptar el emplazamiento del equipamiento a proponerse.

Esta acción permitirá garantizar la conservación del suelo rural y sus características propias y poder desarrollar una adecuada planificación a todo el sector correspondiente al emplazamiento del equipamiento, tomando en cuenta que dicho sector amerita la aplicación de un Plan Especial de Planificación.

4.7 Alternativas de localización del proyecto.

De acuerdo al análisis establecido, se han podido determinar de manera global los territorios en donde se podría emplazar el nuevo centro de rehabilitación social para la ciudad de Ibarra, de esta manera podemos observar su ubicación en el gráfico.

Cada una de las alternativas seleccionadas tiene la capacidad de conformar el área de terreno necesaria para soportar un equipamiento de este tipo que es 6.2 ha como mínimo.

Como propuestas se enumeran a continuación.

Tabla 8: Alternativas de terreno.

ALTERNATIVAS DE TERRENO		
1	Cañaverales	7.8 ha
2	Hacienda Tababuela	6.2 ha
3	Hacienda Tababuela (Salinas)	16ha

Autor: Elaboración propia

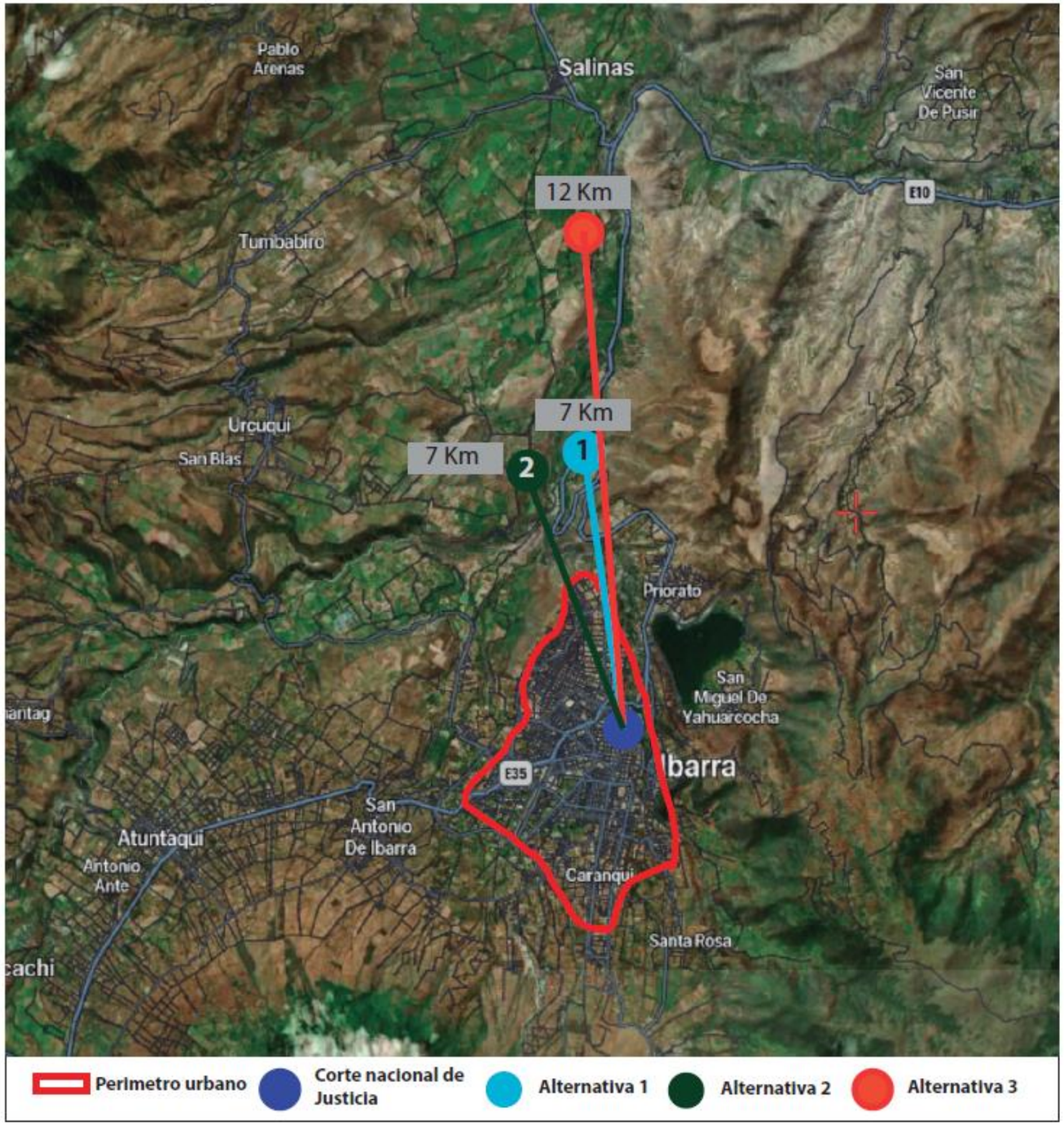


Ilustración 68: ***Ubicación de alternativas de terreno.***
Fuente: Autoría Propia

4.7.1 Terreno 1 Cañaverales

Se encuentra a las afueras de la ciudad en el sector de la Hacienda Tababuela, la cual tiene conexión directa con un puente viejo sobre el río Tahuando y Ambi, el mismo que da continuidad al anillo vial y a su vez conecta con la vía Troncal de la Sierra Norte, la cual es una vía de rápido acceso a la ciudad de Ibarra que desde el punto elegido se encuentra a 7.26 km de la Corte Provincial de Justicia, que está a 25-30 minutos de la ciudad de Ibarra fuera del perímetro urbano en una zona agrícola.

Existen dos vías de acceso, una es por la Vía Troncal Sierra Norte de la cual existe un desvío para bajar hacia la ribera del río y posteriormente subir hacia donde existe la proyección de la segunda etapa del anillo vial en el sector de la hacienda Tababuela, correspondientes al ingenio azucarero del mismo nombre y la otra por la continuación del anillo vial.

Este terreno tiene muchas potencialidades para poder implantar el proyecto del CRS.



Ilustración 69: ***Ubicación de alternativas de terreno 1***
Fuente: Autoría propia

Su extensión total es de 7.8 hectáreas siendo óptimo para la proyección del proyecto a 20 años, como una desventaja es que existen zonas altas de donde se podría observar el centro de privación de libertad, además de que el suelo es de uso agrícola para el sembrío de caña de azúcar.



Ilustración 70*: Ingreso de terreno 1*
Fuente: Autoría propia

La mayor problemática para este sector es la falta de agua potable y alcantarillado a más de que se encuentra en una zona baja que permite vistas desde la parte alta hacia el Centro de Rehabilitación Social.







Ilustración 71: Visuales de terreno 1
Fuente: Autoría propia

4.7.2 Terreno 2 Hacienda Tababuela.

Se encuentra a las afueras de la ciudad en el sector de la Hacienda Tababuela, la cual tiene conexión directa con un puente viejo sobre el río Tahuando y Ambi, el mismo que da continuidad al anillo vial y a su vez conecta con la vía Troncal de la Sierra Norte, la cual es una vía de rápido acceso a la ciudad de Ibarra que desde el punto elegido se encuentra a 7.26 km de la Corte Provincial de Justicia, que está a 25-30 minutos de la ciudad de Ibarra fuera del perímetro urbano en una zona agrícola.

Existen dos vías de acceso, una es por la Vía Troncal Sierra Norte de la cual existe un desvío para bajar hacia la ribera del río y posteriormente subir hacia donde existe la proyección de la segunda etapa del anillo vial en el sector de la hacienda Tababuela, correspondientes al ingenio azucarero del mismo nombre y la otra por la continuación del anillo vial.



Ilustración 72*: Ubicación de terreno 2*
Fuente: Autoría propia

La extensión del terreno es de 6.2 hectáreas siendo óptimo para el emplazamiento del proyecto por una proyección de 20 años

Existen zonas desde las cuales se pueden ver algunas actividades que se producen dentro del centro de rehabilitación social, pero



Ilustración 73: ***Ingreso al terreno 2***
Fuente: Autoría propia

la ventaja de esta es que se tendrá visibilidad hacia los autos que ingresen al sector.

El mayor problema del sector es la falta de un puente que esté en buen estado ya que el actual se encuentra en abandono y descuido.



Ilustración 74: ***Visuales de terreno 2***
Fuente: Autoría propia

4.7.3 Terreno 3 Salinas

Se encuentra a las afueras de la ciudad en el sector de Salinas, se encuentra a 12 Km de la Corte Provincial de Justicia, que está a 25-30 minutos de la ciudad de Ibarra fuera del perímetro urbano en una zona agrícola.

Cuenta con dos vías de acceso, una de ellas es ingresando directamente por la comunidad de Salinas y el otro es un desvío antes de llegar a la comunidad de Salinas.

Este terreno cuenta con suficiente espacio y tiene muchas potencialidades para poder implantar el proyecto del CRS ya que cuenta con electricidad y agua, siendo importante mencionar que, de considerarse como una de las alternativas más convenientes, se deberán establecer los análisis respectivos para determinar el espacio de suelo específico que permita implantar el equipamiento de tal manera que se obtengan los mayores beneficios tanto para el proyecto como para el entorno.

Cuenta con un área de 16 hectáreas.



Ilustración 75: ***Ubicación de terreno 3***
Fuente: Autoría propia

4.8 Ponderación de terrenos.

El grupo de trabajo realizó una valoración de las dos opciones basándonos en trece puntos importantes que deben ser tomados en cuenta para la implantación de un proyecto de este tipo en una ciudad, la valoración se ha realizado de la siguiente manera:

- 5 puntos = Excelente
- 4 puntos = Muy bueno
- 3 puntos = Bueno
- 2 puntos = Regular
- 1 punto = Ineficiente
- 0 puntos = Inexistente

Tabla 9: Ponderación de los terrenos.

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Forma de lote	4	5	5
Área de lote	5	5	5
Uso de suelo	3	4	5
Nivel de impacto	2	3	4
Cercanía a fuentes de agua	3	3	5
Suministro de energía eléctrica	5	4	5
Distancia al perímetro urbano	5	4	4
Distancia al poblado más cercano	5	5	5
Distancia a la corte provincial	5	4	5
Distancia a hospital público	5	3	4
Accesibilidad (vía más cercana)	5	2	4
Sistema de transporte público más cercano.	55	47	56
Suma	4.58	3.91	4.66
Promedio			

Autor: Elaboración propia

Tabla 10: Características del terreno.

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Forma de lote	Irregular	Irregular	Irregular
Área de lote	7.8 ha.	6.2 ha.	16 ha
Uso de suelo	Agrícola	Agrícola	Agrícola
Nivel de impacto	Visual	Visual	Visual
Cercanía a fuentes de agua	1 km	1.5 km	500 m
Suministro de energía eléctrica	NO (Cercano)	NO	SI
Distancia al perímetro urbano	2.7 Km	3 Km	6 Km
Distancia al poblado más cercano	2 Km	2.5 Km	2 Km
Distancia a la corte provincial	5.3 Km	7.2 Km	12 Km
Distancia a hospital público	5.2 Km	7.3Km	8 Km
Accesibilidad (vía más cercana)	Inmediata	1 Km	1 Km
Sistema de transporte público más cercano.	SI	NO	NO

Autor: Elaboración propia



Ilustración 76*: Visual de terreno elegido*
Fuente: Autoría propia

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO V 50

5 Propuesta 51

5.1 Escalas de intervención. 51

5.2 Estudio del terreno seleccionado. 52

5.2.1 Características generales. 52

5.3 Propuesta Urbana 57

5.3.1 Transporte –Vialidad 57

5.4 Propuesta arquitectónica 58

5.4.1 Forma y función 58

Forma y tecnología. 58

Definición del partido funcional 58

5.4.2 Requerimientos Programáticos 60

5.4.3 Zonificación General 71

5.4.4 Implantación y plantas de cubierta 72

5.4.5 Plantan baja-contexto 74

5.4.6 Plantas arquitectónicas del proyecto 75

5.4.7 Instalaciones Hidrosanitarias-Electricas 106

5.4.8 Modelado 3D 114

CAPITULO V



5 Propuesta

Mediante la investigación realizada en los capítulos anteriores y en el Centro de Rehabilitación Social De Imbabura donde se pudo evidenciar los problemas existentes se desarrolló una propuesta con distintas escalas de intervención con el fin de presentarlas gráficamente en el presente capítulo.

5.1 Escalas de intervención.

Para desarrollar la presente propuesta se ha tomado en consideración tres escalas de intervención.

- Escala Macro.

Esta escala se basa en el proceso de investigación a nivel ciudad, mapeando los equipamientos complementarios al Centro de Rehabilitación Social de Imbabura como son el CDP y el Centro de Detención de Adolescentes Infractores. Logrando determinar la problemática del sector de estudio y la necesidad de la reubicación del Centro de Rehabilitación de Ibarra.

- Escala Meso

En esta escala se analizará el estudio del sitio y el contexto en el cual se va a implantar el Centro de Rehabilitación Social de Ibarra propuesto con anterioridad.

- Escala micro.

La propuesta realizada en esta escala se centra en el diseño arquitectónico del "Centro de Rehabilitación Social de Imbabura cumpliendo con las normativas tanto locales como internacionales.



Ilustración 77*: Visual de terreno elegido*
Fuente: Autoría propia

5.2 Estudio del terreno seleccionado.

5.2.1 Características generales.

Una vez establecido el sitio adecuado para el emplazamiento del proyecto que será en el sector de Salinas, es necesario determinar cuáles serán los límites del predio a requerirse para posteriormente desarrollar la programación y panificación arquitectónica del proyecto.

Como aspecto importante a considerar está el hecho de que el área de terreno seleccionado sobrepasa los requerimientos espaciales planteados, esto permite entonces una mayor libertad para determinar tanto el límite del predio de emplazamiento como una zona de amortiguamiento ubicada en el espacio de suelo entre el equipamiento y la comunidad mencionada.

De esta manera entonces es como se ha procedido a realizar el análisis del sitio para poder desarrollar un proyecto que se integre al sitio de emplazamiento y su entorno inmediato, considerando los siguientes aspectos.

- Ubicación.

El terreno se encuentra ubicado en la parroquia de Salinas, a una distancia de 20 km. al norte del área urbana de la ciudad de Ibarra; en donde se dispone de un área de 16 ha. dentro de las cuales se implantará una zonificación que contemple tanto el espacio dispuesto para el emplazamiento del edificio penitenciario, como las correspondientes zonas de amortiguamiento las mismas que podrán adquirir su valor de zonas de reserva mediante normativas.

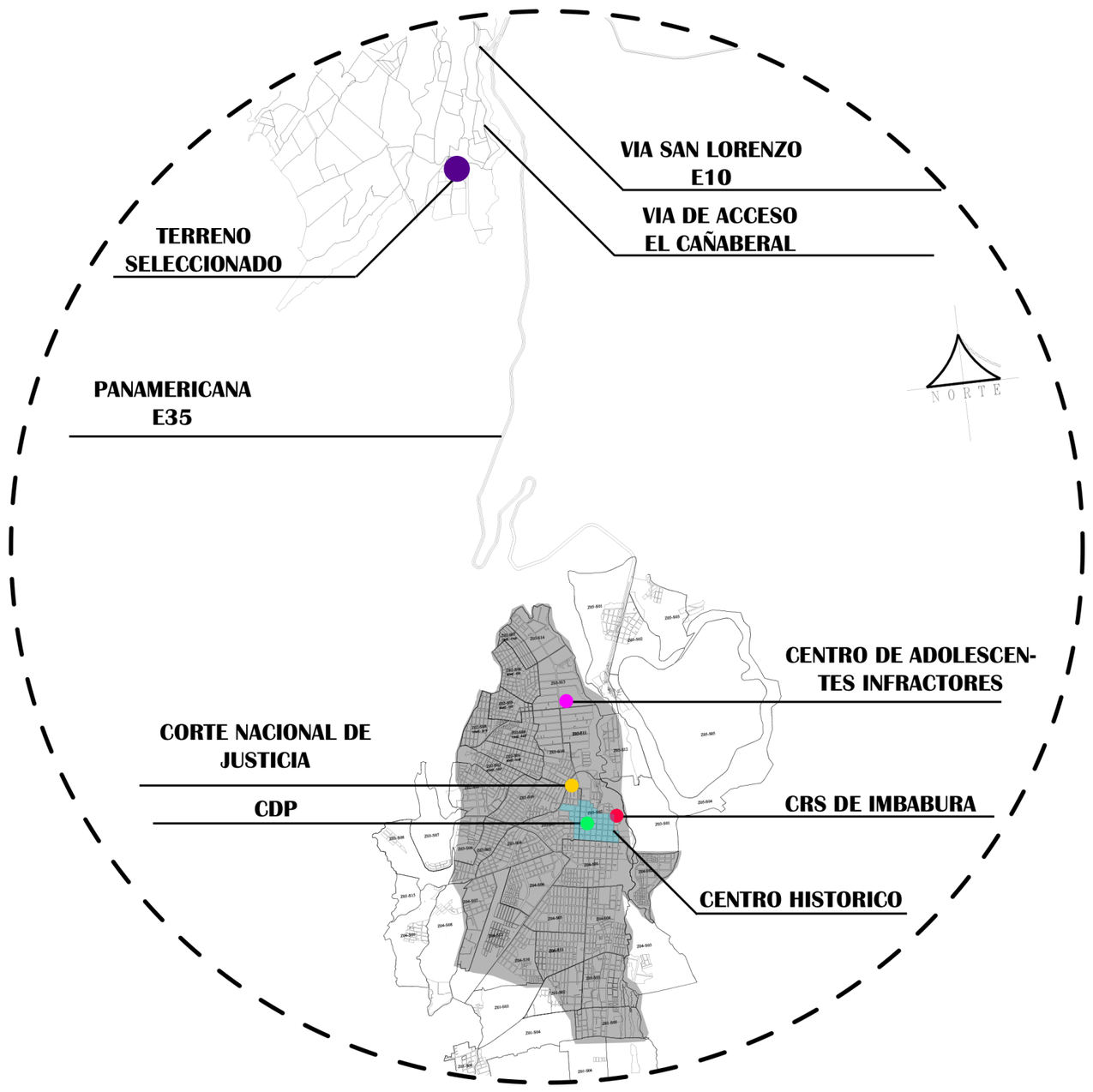


Ilustración 78: ***Ubicación del terreno seleccionado.***
Fuente: Autoría propia

- **Dimensión y forma.**

Como se ha mencionado uno de los aspectos favorables del sitio seleccionado es el área con la que se cuenta para establecer de forma adecuada el emplazamiento de un equipamiento con características particulares como un Centro de Rehabilitación Social, la misma que alcanza una extensión de aproximadamente 8.3 ha. en su totalidad, tomando en cuenta que se ha incluido todo el espacio que se expresa mediante textura en la ilustración.

Esta característica permite establecer una zonificación general que consiga aislar las actividades generadas en el Centro de Rehabilitación Social a proyectarse, y el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo por parte de la comunidad de Salinas que es la localidad más cercana al sector.

Considerando esta premisa se ha intentado cumplir con el objetivo de generar espacios de amortiguamiento entre el proyecto y las localidades cercanas de la siguiente manera.

- Se establece como vía principal la vía Cañaveral, cuyo recorrido lo realiza paralelo al río Tahuando, conectándose a la Vía a San Lorenzo E10 mediante la cual llegamos al sector conocido como la Y de Salinas en la cual se conecta con la Panamericana E35 que nos conduce hasta Ibarra Definiendo así el limite Norte.

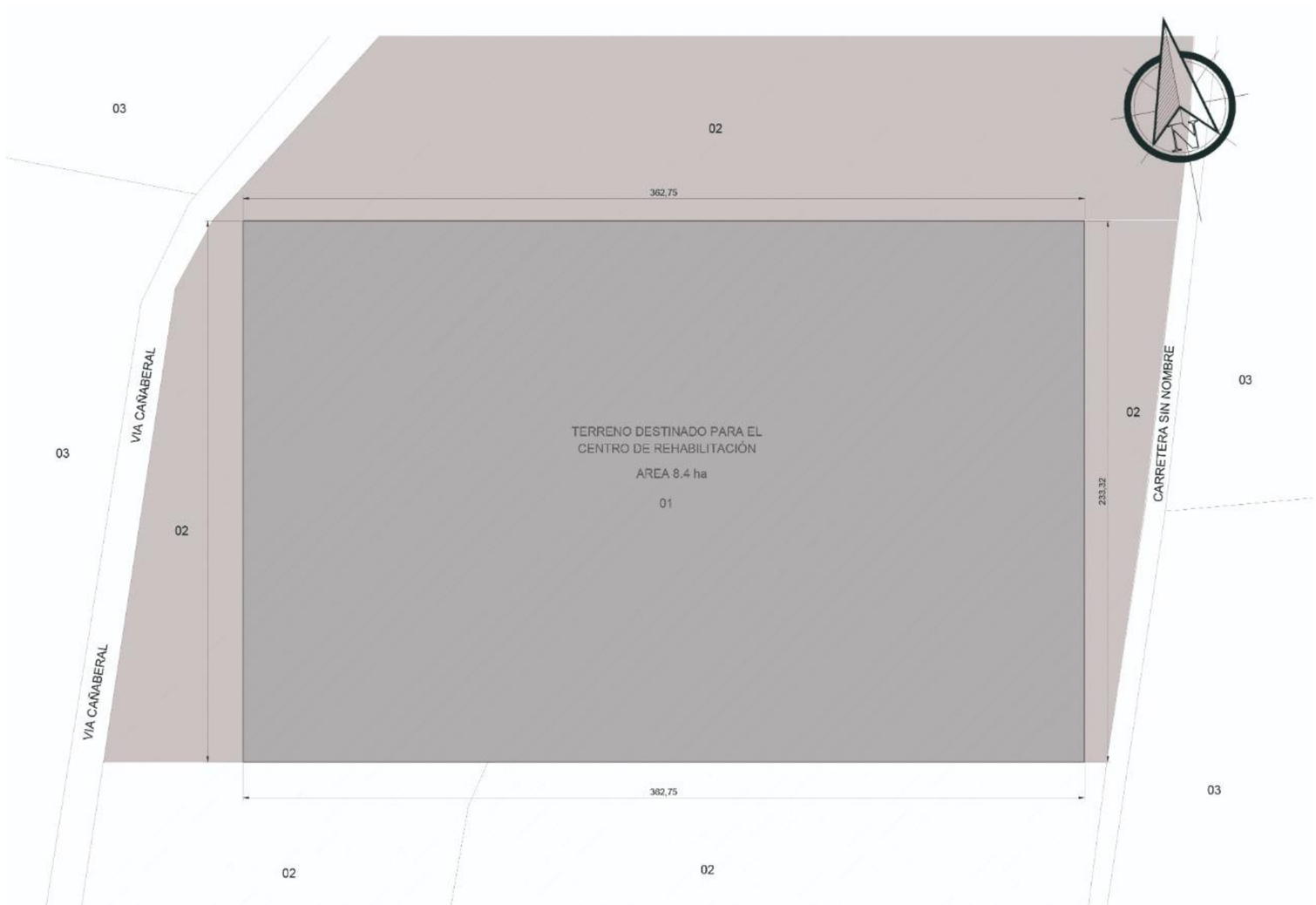


Ilustración 79: ***Ubicación y forma del terreno seleccionado.***
Fuente: Autoría propia

- **Orientación.**

Asoleamiento.

El asoleamiento es un elemento fundamental para determinar la orientación del proyecto, convirtiéndose así en un factor con una enorme influencia en la calidad ambiental de cada espacio y por ende en la sicología de cada uno de los internos.

De acuerdo a esto, será importante considerar que tanto los patios, espacios de estar, celdas y demás pabellones del centro de rehabilitación social a plantearse deberán contar en la medida de lo posible con iluminación y ventilación natural; situación que permitirá optimizar recursos en el desarrollo de las actividades cotidianas del centro mientras se brinda a los internos espacios que favorezcan ambientes agradables y propicios para su rehabilitación.

De esta manera se tomará muy en cuenta el recorrido que realiza el sol al atravesar todo el sitio de emplazamiento diagonalmente, estableciendo así una pauta de orientación de los diferentes bloques del proyecto.

Vientos

Los vientos predominantes atraviesan el sitio de NE a SO y crean un ambiente favorable al combinarse con el recorrido que genera el asoleamiento.

Siendo importante reconocer que la ventilación y la recirculación del aire dentro de los espacios de un centro de reclusión se vuelve un tema complicado; debido a su indiscutible consideración, pero con la premisa de que un vano o ducto de ventilación podrían convertirse en posibilidades de fuga o tráfico de cualquier tipo de elemento por parte de los PPL.

- **Clima**

La temperatura que registra la zona oscila entre los 14 y 24 grados centígrados siendo los valores más bajos que se han registrado de hasta 13 grados centígrados, valores que mantienen similares características a la que se generan en el área de influencia inmediata del sector urbano de la ciudad.

- **Precipitación.**

La probabilidad de días de lluvia varía muy considerablemente durante el año.

El mes con más días lluviosos en Ibarra es abril, la temporada más seca dura 5,7 meses, del 24 de mayo al 16 de noviembre. La temporada más lluviosa dura 6,3 meses, de 16 de noviembre a 24 de mayo, con una probabilidad de más del 40 % de lluvias.

- Topografía.

El terreno presenta un relieve relativamente plano con un promedio de pendiente del 6%, siendo las áreas menos inclinadas las que dan frente a las vías principales.

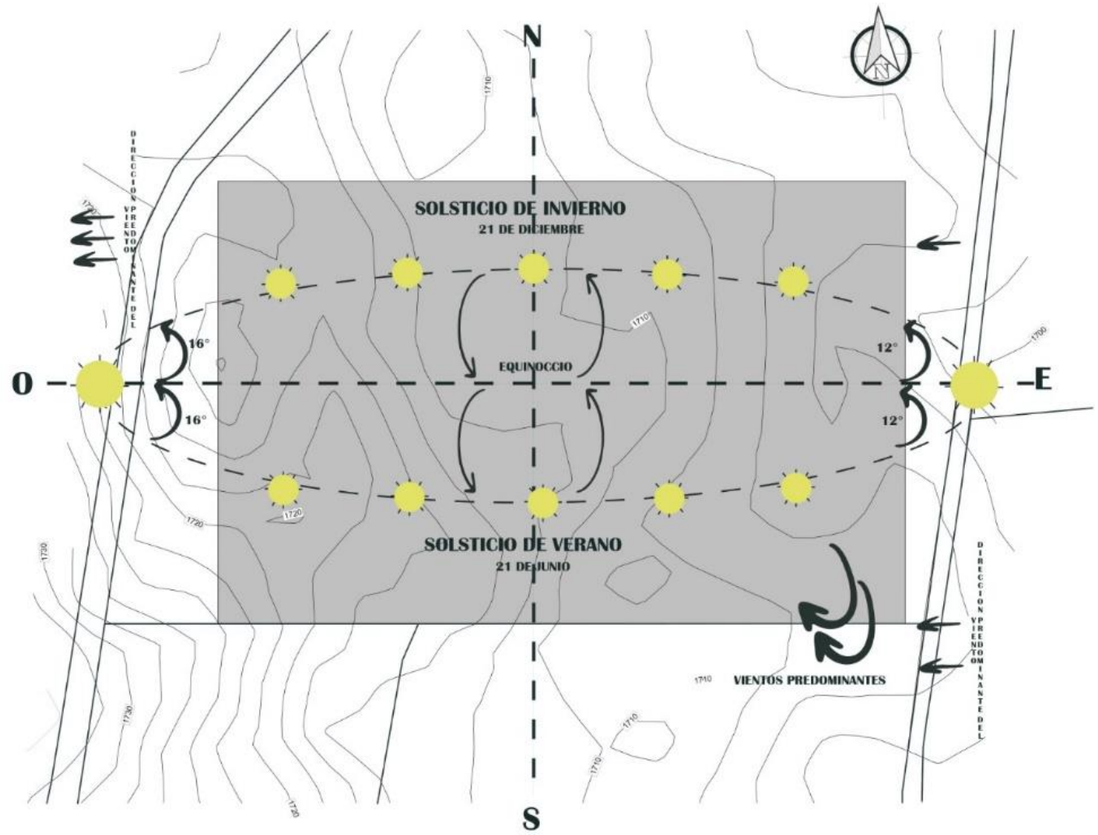


Ilustración 80: ***Asoleamiento***
Fuente: Autoría propia

- **Características del entorno**

Entorno natural.

Como se menciona anteriormente el terreno presenta características rurales importantes. El entorno que rodea este lugar generan un ambiente de calma al combinarse con otros componentes del entorno como el recorrido del viento a lo largo del territorio para aislar al entorno de la contaminación urbana, el sonido que emana el paso del río como recalcando su importancia en la vida rural y demás percepciones típicas en el ambiente que solo se las aprecia al estar presentes físicamente y poniendo cuidado en captar cada una de estas particularidades durante la permanencia que se tenga en el sitio.

Estos aspectos de antemano crean ambientes propicios para poder aplicar cualquier metodología de rehabilitación, siendo necesario también considerar que se deberá controlar adecuadamente la relación visual que se produzca tanto desde el exterior hacia el centro de rehabilitación y viceversa.

Otro aspecto importante es la presencia de espacios de cultivo en pequeñas parcelas dentro del territorio global que anticipan la posibilidad de generar espacios de cultivo que brinden a los internos la posibilidad de tener un contacto más directo con el entorno y la posibilidad de percibirlo sin mayores obstáculos visuales.

Entorno Edificado.

Como se puede apreciar en la imagen que se presenta, la densidad de viviendas y edificaciones en el entorno es baja, siendo la característica común de las edificaciones presentes el tener alturas relativamente bajas que no afectan ni obstruyen el desarrollo de las visuales a lo largo del territorio.

En cuanto a su expresión se caracterizan por la utilización de materiales en donde predomina lo concreto y se manejan vanos proporcionados y regulares de resolución simple cuya estructura se desarrolla mediante vigas metálicas.

Como se puede apreciar además en las imágenes, el sitio presenta en una buena parte del mismo una topografía bastante regular a pesar de que el sitio se encuentra ubicado cerca de localidades con desniveles considerables como lo es el sector en donde se encuentra el Rio Tahuando.



Ilustración 81: ***Visuales del sector seleccionado***
Fuente: Autoría propia

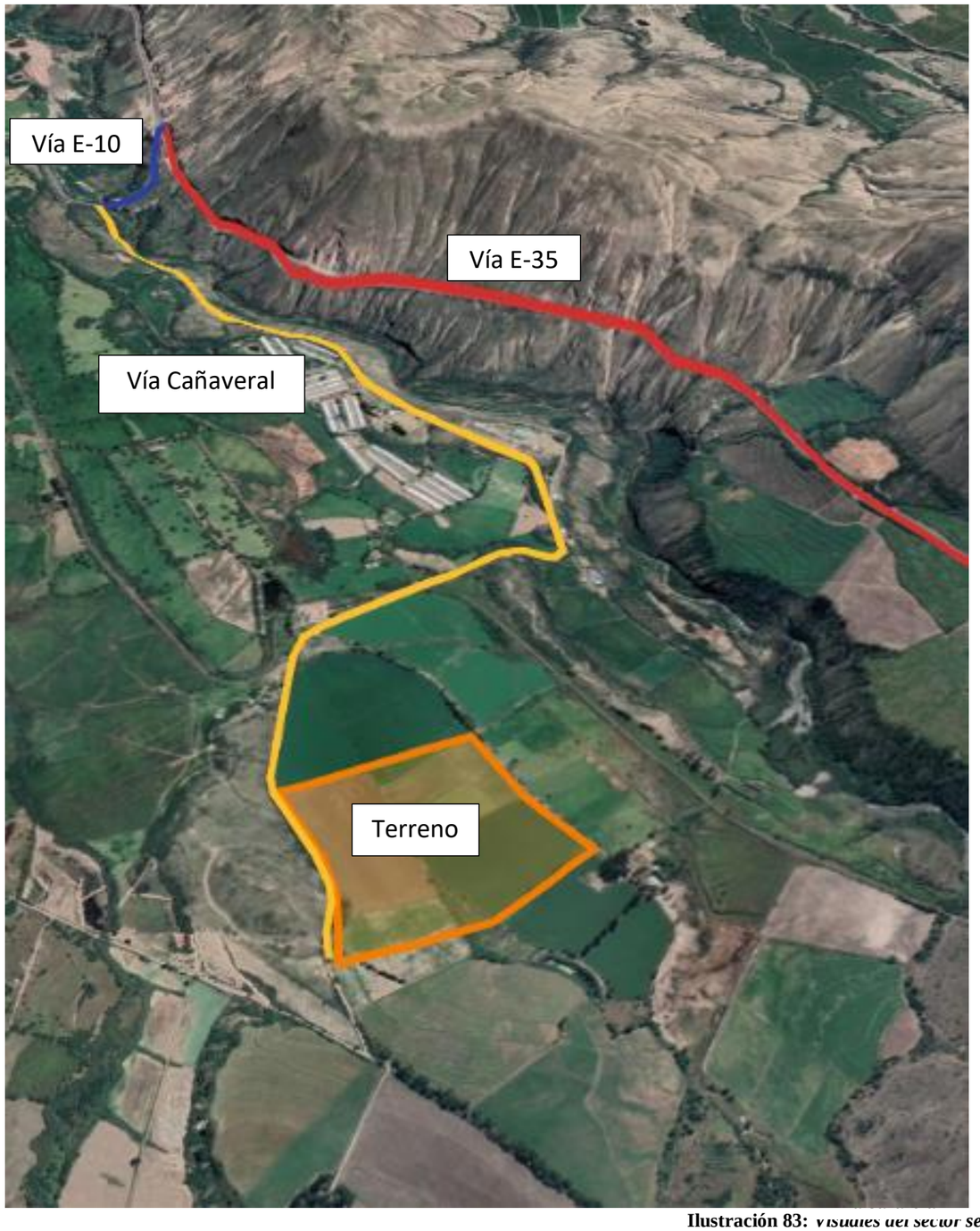
- **Vialidad**

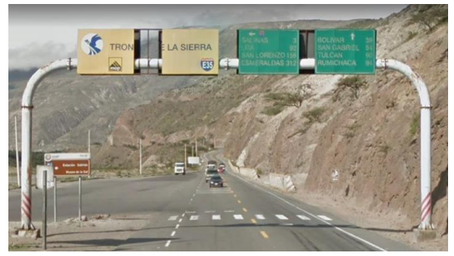
En lo referente a la vialidad como se observa en el mapa, existe un adecuado trazado de la red vial y servicio de dotación de vías que permiten tener una correcta accesibilidad hacia el sitio de emplazamiento.

En lo que respecta al estado de la vía, como se muestra en la imagen, no se cuenta con estado favorable en la actualidad, ya que gran parte de la misma es de tierra generándose algunos baches que dificultan el normal recorrido vehicular; esto especialmente desde la "Y" que se genera en la Vía a San Lorenzo con la vía a Cañaveral desde donde termina la parte asfaltada e inicia el camino de tierra. Situación que amerita, la intervención para solventar este inconveniente ya que la afluencia vehicular aumentaría considerablemente.



Ilustración 82: Camino *que conduce al terreno seleccionado.*
Fuente: Autoría propia





Panamericana Norte E35
10 minutos por la vía E35 hasta la Y de Salinas



Vía San Lorenzo E10
2 minutos desde la Y se Salinas hasta el puente



Vía Cañaveral
10 minutos desde la vía E10 hasta el terreno elegido

Ilustración 83: *Visuales del sector seleccionado*
Fuente: Autoría propia

5.3 Propuesta Urbana

5.3.1 Transporte –Vialidad

Para movilizarse la población utiliza el transporte interprovincial e inter parroquial como: Valle del Chota, Pullman Carchi, Cita Express. La población utiliza para realizar sus actividades diarias fuera de la parroquia tales como: trabajo, estudio, comercio y actividades personales. Para la movilidad entre las comunidades y cabecera parroquial lo realizan en camionetas particulares y su frecuencia está determinada por la demanda de pasajeros.

Tabla 11: Líneas de buses

Transporte	Partida- Llegada	Tiempo
Bus interprovincial	Ibarra-Salinas	33 min
Bus interprovincial	Esmeraldas-Salinas	4h17min
Bus interprovincial	Tulcán-Ibarra	1h50min
Bus interprovincial	Lago Agrio-Salinas	6h28min
Bus interprovincial	Quito-Salinas	2h51min

Fuente: Autoría propia

Se propone un ensanchamiento de la vía de acceso al nuevo Centro de Rehabilitación Social la cual actualmente es de tercer orden lastrada y con un ancho de 4 y 5m.

Se propone una ampliación de la vía denominada Cañaverales de tercer orden la cual tiene un ancho de 4m y 5m a un ancho de 8m libres para circulación vehicular, acera de 1,2m.

Se propone generar una parada de buses frente al centro de rehabilitación a mas de esto se creará la cual tendrá una frecuencia Ibarra-Salinas-CRS

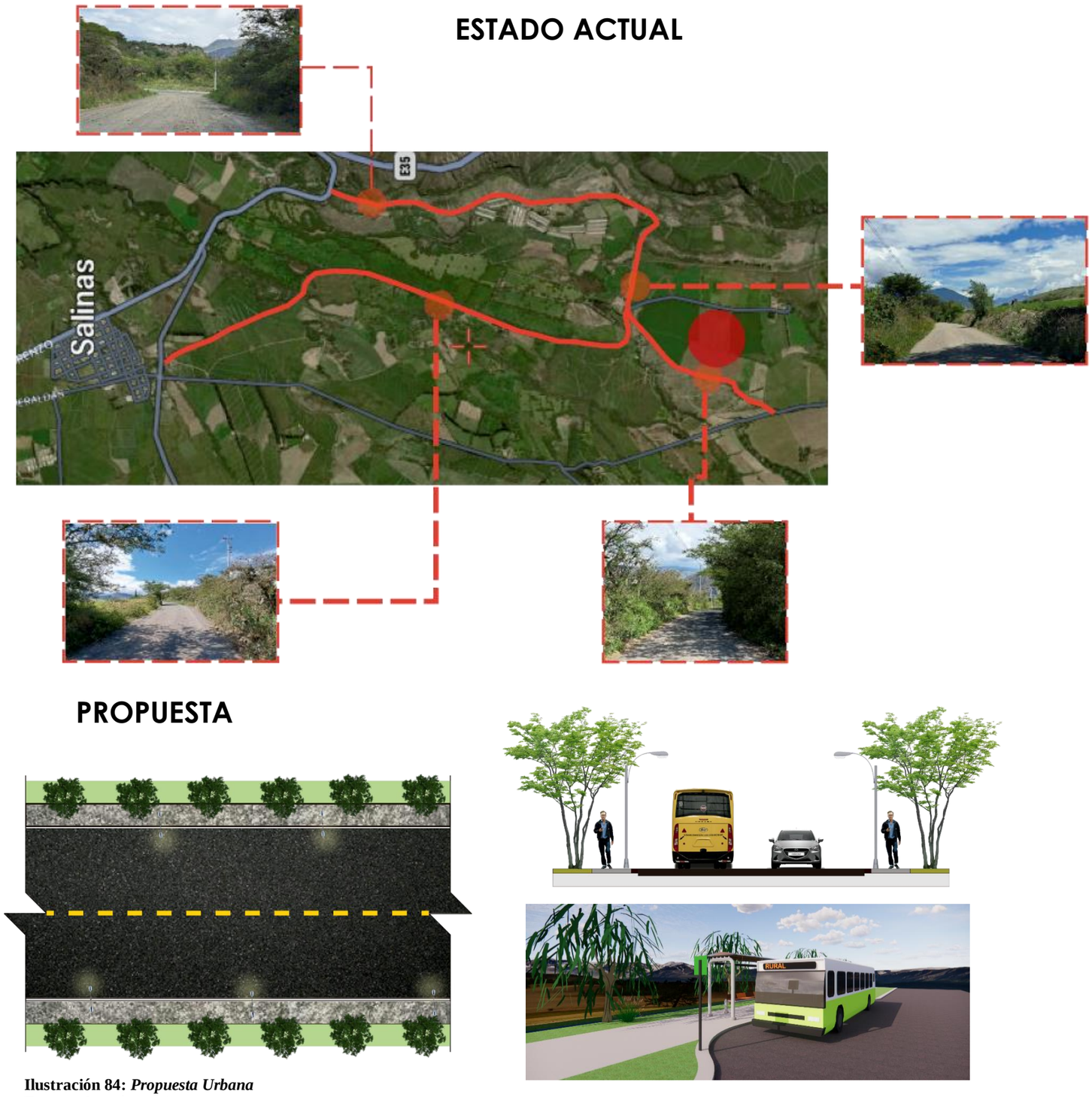


Ilustración 84: ***Propuesta Urbana***
Fuente: Autoría propia

5.4 Propuesta arquitectónica

Es necesario comprender que el encarcelamiento de un individuo afecta principalmente a la sociedad y al PPL; ya que mientras el PPL se encuentra cumpliendo su sentencia la sociedad se encuentra en tranquilidad, pero una vez que el PPL saga en libertad este volverá a cometer delitos ya que no existe una correcta rehabilitación social dentro de los centros de rehabilitación social.

Con estos antecedentes el proyecto procurará atender las necesidades de calidad de vida del individuo para garantizar la seguridad de la población, pero que de igual manera intentará generar un ambiente más normal hacia el interior del establecimiento que favorezca la aplicación de métodos de rehabilitación más humanos, al presentar espacios que reduzcan en algo el mal comportamiento de estos individuos.

5.4.1 Forma y función

- Aplicación del sistema de Panóptico en los pabellones de residencia, para optimizar recursos en el proceso de observación y control de los internos.

Se ha considerado importante adoptar dicha concepción ya que esta situación permitirá en cierto modo lograr una libertad de movimiento y desarrollo de las actividades de los internos dentro de cada uno de los pabellones. A la vez que se optimiza el personal de vigilancia ya que al poder ver sin ser vistos no será necesario más de un guardia por piso para controlar visualmente el comportamiento de los internos.

- Cada pabellón de internos funcionará como una unidad funcional independiente, de manera que se evite el contacto entre internos de diferente nivel de peligrosidad.

La función principal de una unidad funcional es la de brindar a los internos la posibilidad de tener a su alcance cada una de las alternativas de rehabilitación, procurando que sea el mismo individuo el que busque dichas actividades al momento en el que las necesite a más de los horarios preestablecidos de trabajo en grupo.

De igual manera esta situación favorecerá la optimización del personal de vigilancia ya que será el grupo encargado de la seguridad de un pabellón el que controle las diferentes actividades de todo un grupo sin tener que realizar grandes desplazamientos a lo largo del centro de rehabilitación, teniendo también la opción de aislar una zona o unidad funcional determinada en caso de ocasionarse algún altercado en su interior.

Es importante también considerar que el tener a los internos separados en grupos manejables y de similares características de agresividad, se evita el enfrentamiento durante el transcurso de su condena.

- Pasillos de Circulación desarrollados en dos niveles de manera que se generen recorridos independientes para cada grupo de usuarios de las instalaciones.

En cuanto a la circulación que deberá recorrer el personal del centro de rehabilitación ya sean guardias, funcionarios o internos, es necesario que se desarrolle independientemente, esto con el objeto de evitar cualquier tipo de altercado entre los diferentes actores del proceso de rehabilitación y de garantizar la seguridad del personal que labora en las instalaciones del establecimiento.

Forma y tecnología.

- El diseño y las correctas especificaciones técnicas de cada elemento arquitectónico garantizarán su resistencia y durabilidad ante cualquier tipo de agresión que pueda presentarse al interior de las instalaciones.

Es importante considerar que, según algunas teorías relacionadas con la arquitectura penitenciaria moderna, cada espacio deberá brindar una adecuada calidad ambiental de manera que se minimicen las sensaciones de reclusión y represión entre los internos.

Esto minimizará la agresividad de los mismos y de igual manera disminuirá su deseo de agresión hacia las instalaciones del establecimiento, siendo adecuado establecer también que existirán espacios que necesariamente deberán proyectarse mediante criterios de alta resistencia, como por ejemplo las celdas de internos, los muros de cerramiento de cada bloque del establecimiento y los muros que den hacia el exterior y formen parte de fachadas y que pueden eventualmente ser intento de agresión.

Definición del partido funcional.

Como recomienda el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social de nuestro país en el artículo 23 del reglamento de aplicación, el establecimiento a plantearse deberá ser de tipo mixto(Web & Legales, 2012); refiriéndose este término a la existencia de diferentes tipos de pabellones para la residencia de internos los mismos que se ubican en cada uno de estos espacios según su nivel de peligrosidad; generando tres sub niveles internos establecidos cada uno según el nivel de peligrosidad que presenten los internos del centro y que a la vez

permitan generar diversos tipos de metodología de aplicación y rehabilitación adecuada para cada nivel de peligrosidad, estos niveles se denominan:

- Nivel de peligrosidad mínima

- Nivel de peligrosidad media

- Nivel de peligrosidad máxima

De este modo dentro de los planteamientos de diseño para este proyecto se ha considerado oportuno que en cada una de las actividades que se desarrollen en el centro no exista oportunidad alguna para concentrar en el mismo sitio a grupos de internos pertenecientes a un diferente nivel de peligrosidad. Otro de los objetivos que se pretenden alcanzar en cuanto a la propuesta funcional del proyecto es que cada uno de los internos del centro de rehabilitación social puedan tener acceso a los diferentes servicios que conforman el área de rehabilitación sin necesidad de multiplicar el personal de vigilancia.

Para el diseño del Centro de Rehabilitación Social de Imbabura partimos de una zonificación mínima necesaria, misma que deberá acatar los requerimientos normativos analizados previamente, para cumplir con los estándares de seguridad, tanto para los PPL, el personal que labora en las instalaciones y visitas. Además, debemos garantizar que el diseño ayude con el objetivo principal del centro el cual es la rehabilitación socia de los privados de la libertad.

- Clasificación de PPL por Delitos

La clasificación de los delitos está establecida en el Reglamento Nacional de Rehabilitación Social, según la tabla que se detalla a continuación:

1. Mínima seguridad: Hasta diez (10) puntos; 2. Media seguridad: De once (11) hasta veinte (20) puntos; y, 3. Máxima seguridad: De veinte y uno (21) hasta treinta (30) puntos.

Los parámetros de valoración son: a) años de sentencia, b) violencia ejercida contra las personas en el cometimiento del delito o delitos por los que fue sentenciado, c) nivel de afectación de la víctima, d) antecedentes delictivos, e) grado de participación, f) pertenencia al crimen organizado nacional o transnacional, g) edad, h) perfil psicológico de acuerdo a la predisposición al cambio; e, i) convivencia o comportamiento durante la privación de libertad y etapa de observación.

La puntuación se determina de la siguiente manera: 1. Años de sentencia:

a) Sentencia hasta cinco (5) años, un (1) punto; b) Sentencia hasta dieciséis (16) años, tres (3) puntos; y, c) Sentencia mayor a dieciséis (16) años, cuatro (4) puntos.

2. Violencia ejercida contra las personas en el cometimiento del delito o delitos por los que fue sentenciado:

a) Sin violencia contra las personas, cero (0) puntos; b) Violencia contra una persona, dos (2) puntos; y, c) Violencia contra varias personas, cuatro (4) puntos.

3. Nivel de afectación de la víctima:

a) Sin lesiones, cero (0) puntos; b) Lesiones leves (Incapacidad menor a treinta (30) días), dos (2) puntos; y, c) Muerte, lesiones graves (Incapacidad permanente o mayor a treinta (30) días) o violación a la víctima, cuatro (4) puntos.

4. Antecedentes delictivos:

a) Sin antecedentes, cero (0) puntos; b) Con una sentencia anterior, un (1) puntos; y, c) Con varias sentencias anteriores, dos (2) puntos.

5. Grado de participación:

a) Cómplice, un (1) puntos; y, b) Autor o Coautor, tres (3) puntos.

6. Pertenencia al crimen organizado nacional o transnacional:

a) No pertenece a grupos de crimen organizado, cero (0) puntos; b) Pertenece a grupos de crimen organizado nacional, tres (3) puntos; y, c) Pertenece a grupos de crimen organizado transnacional, cinco (5) puntos.(SNAI, 2020)

En el CRS Imbabura existen 522 PPL los cuales según si tipo de delito se catalogarían en 3 pabellones principales que son



Ilustración 85: ***PPL por delito***
Fuente: Autoría propia

Tabla 12: **Clasificación de PPL por delito**

PPL POR DELITO		
PABELLON	**PORCENTAJE**	**TIPO DE DELITO**
MINIMA	35%	Lesiones
		Violencia psicológica
		Violación propiedad privada
		Calumnia
		Estafa
		Hurto
		Daño bien ajeno
		Intercepción ilegal de datos
		Incumplimiento de decisiones
		Usurpación funciones publicas
		Contrabando
		Asociación ilícita
		Peculado
MEDIANA	35%	Comercialización Pornografía
		Intimidación
		Violencia contra niños o mujeres
		Hurto
		Tráfico Ilícito de sustancias
		Actividad ilícita de recursos mineros
		Ataque o resistencia
		Atentado contra el pudor
		Escandalo publico
MAXIMA	20%	Asesinato
		Femicidio
		Abuso sexual
		Violación
		Tenencia o porte de armas
		Arma de fuego, explosiones, etc.
TRANSITO	10%	Conducir en esta de embriaguez
		Accidente de transito
		Lesiones por accidente de transito
		Muerte por estado de embriaguez
TOTAL DE PPL:	522	

Fuente: Autoría propia

5.4.2 Requerimientos Programáticos

Conociendo la necesidad y los requerimientos de este centro se procedió a realizar el respectivo análisis de los espacios y programa arquitectónico. Las actividades más destacadas y los principales servicios que se debe cumplir son:

- Seguridad y Control

La sección de control general es el lugar en donde se realiza toda una vigilancia al centro a través de cámaras, del mismo modo se propone puntos de seguridad o control y garitas de vigilancia distribuidos alrededor de todo el centro penitenciario, una oficina para guías penitenciarios, se colocan sistemas de seguridad para el ingreso de visitas y personal administrativo, en el área de visitas se propone llevarlas a cabo en un lugar cerrado donde se tenga vigilancia de todas las actividades que estén realizando.

Con todos estos espacios representativos del control y seguridad se plantea un centro de rehabilitación el cual cuente con los ambientes propicios para el correcto control de los PPL.

***Tabla 13*: Seguridad y control**

CONTROL Y SEGURIDAD		
Puntos de control	Garitas	Control general (revisión cámaras de seguridad)
Archivo ingreso y salida PPL	Registro de ingreso visitas	Area de visitas
Rayos X	Scanner	Arcos detectores
Chequeo manual	Dirección	Punto para guías penitenciarios

Fuente: Autoría propia

- Pabellones

Se plantea crear cuatro pabellones los cuales serán: pabellón de tránsito, pabellón de mínima seguridad, pabellón de mediana seguridad y pabellón de máxima seguridad; dentro de los mismos se crearán 3 bloques los mismos que ayudaran al desarrollo de la vida de los PPL dentro de prisión, mismos que se complementan con un área verde q los rodea, estos bloques son

- ✓ Bloque 1: Residencia de los PPL
- ✓ Bloque 2: Área de cocina y comedor
- ✓ Bloque 3: Área de talleres y aulas

***Tabla 14*: Pabellones**

PABELLONES		
Bloque de cocina comedor	Bloque de residencia PPL	Bloque de talleres y actividades educativas

Fuente: Autoría propia

- Residencia

Para la residencia de los PPL se ha concluido desarrollar celdas hábiles para dos personas las mismas que contaran con un inodoro en la misma, las duchas se colocaran una por sección ya que estas deben ser vigiladas por los guías; al tener cuatro tipos de pabellón se generará un bloque para cada uno con las características específicas. Todos los pabellones contaran con vigilancia.

***Tabla 15*: Residencia PPL**

RESIDENCIA		
Pabellón mínima seguridad	Pabellón Mediana seguridad	Pabellón Máxima seguridad
Pabellón de transito	Puntos de vigilancia	Celdas para dos personas

Fuente: Autoría propia

- Rehabilitación

La rehabilitación de los internos estará basada en las distintas actividades que desarrollen dentro de este centro de rehabilitación como son los talleres, actividades al aire libre.

Dentro de las necesidades de los PPL para su correcta rehabilitación esta la creación de espacios donde ellos puedan culminar sus estudios y realizar actividades que les pueda generar ingresos económicos una vez que ellos ya estén fuera de prisión, así como tener un contacto con el exterior de sus celdas.

***Tabla 16*: Rehabilitación PPL**

REHABILITACION		
Taller de carpintería	Taller de cocina	Taller de mecánica
Taller de agricultura	Taller de computación	Aulas de clases
Biblioteca	Psicólogo	Taller de educación física

Fuente: Autoría propia

- Administración General

El área encargada de programar las actividades internas y externas en relación al centro de rehabilitación, está dirigido por un director general que se complementa con otras dependencias como son el personal de contabilidad, jurídico, mantenimiento los cuales se encargan en conjunto del correcto funcionamiento de este lugar.

***Tabla 17*: Administración general**

Administración General		
Oficina director	Oficina subdirector	Oficina jurídica
Oficina de contabilidad	Secretaria	Oficina de talento humano
Sala de juntas	Oficina director guías penitenciarios	Oficina financiera

Fuente: Autoría propia

- Diagnóstico PPL

El área de diagnóstico y evaluación es la encargada de recibir al PLL cuando un juez le otorgue la prisión preventiva sentenciao y deba cumplir una condena para lo cual se han desarrollado espacios que ayudaran con la revisión del PPL, como su historial penitenciario en caso de tenerlo; las distintas actividades de evaluación nos ayudarán a entender las conductas del PPL y saber si es una persona apta para desarrollar alguno de los talleres. En esta zona también se programan las actividades referentes a revisión médica, exámenes de laboratorio, odontología, psiquiatría entro otras.

***Tabla 18*: Diagnostico y evaluación**

DIAGNOSTICO Y EVALUACION		
Valoración psicológica	área de fotografía	área de dactiloscopia
Historial de PPL	Laboratorio	Enfermería
Bodega objetos PPL	Entrega de uniformes	Odontología
Consultorio medico	Celdas de espera	Archivo general

Fuente: Autoría propia

- Servicios generales

Son los espacios complementarios que nos ayudan a que el funcionamiento del centro de habitación social se desarrolle de la mejor manera, entre los espacios desarrollados para esta actividad están:

***Tabla 19*: Servicios Generales**

SERVICIOS GENERALES		
Bodega de alimento	Zona de carga y descarga	área de lavado de uniformes
Cuarto de máquinas	Comedor	Bodega de materiales talleres

Fuente: Autoría propia

Es importante también que el proyecto arquitectónico contemple la incorporación de espacios verdes y ambientes exteriores donde el interno encuentra lugares de meditación y relajamiento mediante el contacto con el ambiente externo que los rodea.

Dentro de los espacios verdes a incorporarse en el proyecto se debe pensar en generar áreas exteriores que permitan desarrollar la incorporación de actividades agrícolas y espacios semi libres amplios en donde eventualmente se puedan generar actividades controladas de convivencia y esparcimiento entre los internos

- Circulación Interna

Se debe precautelar minuciosamente que los espacios de circulación de internos no atraviesen espacios de residencia o produzcan cruces entre secciones para evitar situaciones de violencia o contacto entre individuos especialmente de diferentes niveles de peligrosidad. Todas las circulaciones deben ser cubiertas y con todas las medidas de seguridad a fin de garantizar un correcto flujo de entradas y salidas de los diferentes espacios del recinto. El acceso al mismo debe estar perfectamente diferenciado y debe complementarse con: acceso vehicular para personal y suministros, acceso peatonal para personal, acceso peatonal para visitas y acceso independiente par internos que ingresan al establecimiento.

5.4.2.1 Programa arquitectónico

Tabla 20: **Programa arquitectónico Centro de Rehabilitación Social Ibarra**

PROGRAMA ARQUITECTONICO - CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL IBARRA					
DEP.	**Ambiente**	**Actividad**	**Cant.**	**Area**	
ZONA DE LAVANDERIA	Area de planchado y doblado	Servicio de limpieza para los PPL y personal del centro	1	26,23	m2
	Cuarto de máquinas		1	16,68	m2
	Bodega de uniformes		1	27,41	m2
	Servicios higiénicos		1	17,13	m2
	Bodega de lavandería		1	17,28	m2
	Depósito ropa limpia		1	12,23	m2
	Depósito ropa sucia		1	45,59	m2
	Zona de lavado		1	85,5	m2
	Zona de secado		1	85,5	m2
	Bodega objetos requisados		1	19,73	m2
	Recepción		1	10,81	m2
	SUBTOTAL:			**364,09**	**m2**
ZONA DE DIAGNOSTICO PPL	Sala de espera	Servicio de diagnóstico y entrega de uniformes a los PPL. Clasificación de PPL por sus delitos	3	78,62	m2
	Servicios higiénicos		4	79,48	m2
	Punto de control		2	41,36	m2
	Almacenaje de objetos PPL		1	38,04	m2
	Valoración psicológica		1	20,43	m2
	Archivo fotográfico		1	22,52	m2
	Archivo dactiloscopia		1	21,3	m2
	Archivo general		1	13,47	m2
	Celda de espera		1	12,91	m2
	Entrega de uniformes		1	21,01	m2
	Vestidores		2	27,28	m2
	Enfermería	Servicio de rehabilitación y cuidado de los PPL	2	38,82	m2
	Laboratorio-toma de muestras		1	24,01	m2
	Consultorio odontológico		1	25,68	m2
	Bodega de limpieza		1	4,31	m2
	Consultorio psicológico		1	25,51	m2
	Farmacia		1	32,4	m2
	Historial clínico		1	31,15	m2
	Consultorio medico		1	11,51	m2
	SUBTOTAL:			**569,81**	**m2**
ZONA DE INGRESO	Sala de espera	Servicio de control y revisión de las personas que ingresen a este centro.	2	113,4	m2
	Servicios higiénicos		1	38,48	m2
	Registro ingreso		1	18,96	m2

	Almacenaje de objetos personales		1	20,26	m2
	Rayos X/Scanner/Arcos Detectores		1	74,47	m2
	Punto de control		1	20,37	m2
	Bodega de objetos requisados		1	18,64	m2
	Cuarto de máquinas/ Area de rack		1	14,11	m2
	Chequeo manual		2	27,61	m2
	SUBTOTAL:			**346,3**	**m2**
ZONA ADMINISTRATIVA	Sala de espera	Administrar y controlar el centro de rehabilitación	1	37,23	m2
	Servicios higiénicos		3	43,15	m2
	Recepción		1	31,15	m2
	Oficina de talento humano		1	9,23	m2
	Archivo		1	6,81	m2
	Secretaria		1	8,92	m2
	Oficina financiera		1	16,95	m2
	Oficina subdirector		1	18,71	m2
	Oficina director		1	22,39	m2
	departamento jurídico		2	11,77	m2
	SUBTOTAL:			**206,31**	**m2**
ZONA DE GUIAS PENITENCIARIOS	Gimnasio	Servicio de control , descanso y entrenamiento de los guías penitenciarios	1	39,68	m2
	Servicios higiénicos		3	51,71	m2
	Dirección de guías		1	20,46	m2
	Registro ingreso -salida		2	8,7	m2
	Control general		1	136,8	m2
	Sala de juntas		1	45,24	m2
	Comedor, sala de estar, cafetería		1	61,54	m2
	Dormitorio guías penitenciario		4	160,82	m2
	Baños con duchas		2	20,35	m2
	SUBTOTAL:			**545,3**	**m2**
SERIVCIOS GENERALES	Comedor	Servicios de almacenaje, recolección y distribución de alimentos	1	93,48	m2
	Cocina		1	47,05	m2
	Bodega de enlatados		1	26,88	m2
	Cuarto de máquinas		1	9,15	m2
	Bodega de tubérculos		1	24	m2
	Recepción		1	11,61	m2
	Bodega de arroz		1	25,93	m2
	Servicios higiénicos		1	24,91	m2
	Oficina jefe almacén		1	15,33	m2
	Bodega de vegetales		1	32,4	m2
	Cuarto de carnes		1	31,62	m2
	Bodega de congelamiento		1	31,95	m2
	Cuarto de mariscos		1	18,84	m2
	Zona de descarga y revisión de productos		1	121,59	m2

		SUBTOTAL:			**514,74**	**m2**
PABELLONES	MINIMA SEGURIDAD	Celdas dobles	Servicio de alojamiento de los PPL para su posterior rehabilitación y cuidado	117	2820,69	m2
		Duchas		9	496,71	m2
		Punto de control		3	329,34	m2
		Servicios higiénicos		4	86,48	m2
		Comedor		4	996,8	m2
		Cocina		2	75,8	m2
		área de lavado		2	72,58	m2
		Vestidores		2	23,88	m2
		Servicios higiénicos		3	23,6	m2
		área de panadería		2	73,82	m2
		Bodegas de alimentos		8	185,68	m2
		Depósito de vajillas		2	37	m2
		Cuarto de máquinas		1	8,85	m2
		Punto de control		1	12,39	m2
		Bodega de talleres		4	99,07	m2
		Taller de carpintería		1	34,65	m2
		Bodega de productos terminados		1	37	m2
		Taller mecánica básica		1	69,06	m2
		área de zapatería		1	39,63	m2
		Biblioteca		1	72,52	m2
		Aula de cómputo		2	88,32	m2
		Aula de música		1	35,12	m2
		Director		1	22	m2
		Sala de profesores		1	35,69	m2
		Taller de cocina		2	107,01	m2
		Aula de clases		2	88,32	m2
		SUBTOTAL:			**5972,01**	**m2**
	MEDIANA SEGURIDAD	Celdas dobles	Servicio de alojamiento de los PPL para su posterior rehabilitación y cuidado	117	2820,69	m2
		Duchas		9	496,71	m2
		Punto de control		3	329,34	m2
		Servicios higiénicos		4	86,48	m2
		Comedor		4	996,8	m2
		Cocina		2	75,8	m2
		Area de lavado		2	72,58	m2
		Vestidores		2	23,88	m2
		Servicios higiénicos		3	23,6	m2
		Area de panadería		2	73,82	m2
		Bodegas de alimentos		8	185,68	m2
		Depósito de vajillas		2	37	m2
		Cuarto de máquinas		1	8,85	m2
		Punto de control		1	12,39	m2
		Bodega de talleres		4	99,07	m2

		Taller de carpintería		1	34,65	m2
		Bodega de productos terminados		1	37	m2
		Taller mecánica básica		1	69,06	m2
		área de zapatería		1	39,63	m2
		Biblioteca		1	72,52	m2
		Aula de cómputo		2	88,32	m2
		Aula de música		1	35,12	m2
		Dirección		1	22	m2
		Sala de profesores		1	35,69	m2
		Taller de cocina		2	107,01	m2
		Aula de clases		2	88,32	m2
		SUBTOTAL:			**5972,01**	**m2**
	MAXIMA SEGURIDAD	Celdas dobles	Servicio de alojamiento de los PPL para su posterior rehabilitación y cuidado	81	2612,52	m2
		Duchas		9	429,21	m2
		Punto de control		3	324,99	m2
		Servicios higiénicos		2	43,67	m2
		Bodega		5	67,75	m2
		Comedor		1	274,51	m2
		Cocina		1	37,88	m2
		Vestidor		1	12,38	m2
		Area de pastelería		1	36,22	m2
		Area de lavado		1	34,95	m2
		Bodega de mensures		1	22,94	m2
		Cuarto de máquinas		1	8,85	m2
		Punto de control		1	12,39	m2
		Bodega de talleres		3	77,25	m2
		Taller de carpintería		1	34,65	m2
		Bodega de productos terminados		1	37	m2
		Taller mecánica básica		1	69,06	m2
		Area de zapatería		1	39,63	m2
		Biblioteca		1	72,52	m2
		Aula de cómputo		1	44,16	m2
		Aula de clases		1	44,16	m2
		SUBTOTAL:			**4336,69**	**m2**
	TRANSITO	Celdas dobles	Servicio de alojamiento de los PPL para su posterior rehabilitación y cuidado	81	2612,52	m2
		Duchas		9	429,21	m2
		Punto de control		3	324,99	m2
		Servicios higiénicos		2	43,67	m2
		Bodega		5	67,75	m2
		Comedor		1	274,51	m2
		Cocina		1	37,88	m2
		Vestidor		1	12,38	m2
		Area de pastelería		1	36,22	m2

		Area de lavado		1	34,95	m2
		Bodega de vajillas		1	22,94	m2
		Cuarto de máquinas		1	8,85	m2
		Punto de control		1	12,39	m2
		Bodega de talleres		3	77,25	m2
		Taller de carpintería		1	34,65	m2
		Bodega de productos terminados		1	37	m2
		Taller mecánica básica		1	69,06	m2
		Area de zapatería		1	39,63	m2
		Biblioteca		1	72,52	m2
		Aula de cómputo		1	44,16	m2
		Aula de clases		1	44,16	m2
		SUBTOTAL:			**4336,69**	**m2**
	AREAS COMPLEMENTARIAS	Estacionamiento visitas	Áreas complementarias de recreación y control	1	2525,65	m2
		Estacionamiento personal administrativo		1	1758,35	m2
		Estacionamiento interior		3	489,55	m2
		Area de recreación y gimnasio		4	8511,92	m2
		Area de cultivos		4	24714,16	m2
		SUBTOTAL:			**37999,63**	**m2**
TOTAL :					**61163,58**	**M2**

5.4.2.2 Relación de espacios.

Una vez determinados los espacios necesarios para el correcto desarrollo de las diversas actividades en un centro de rehabilitación social, se procede a establecer la relación que se establece entre cada uno mediante organigramas de relación funcional.

Dichas relaciones se plantean como la primera instancia del diseño del proyecto, ya que desde este momento se tratará de establecer relaciones necesarias entre los espacios de manera tal que se consiga un edificio funcionalmente adecuado.

Se establecerá los recorridos y relaciones que deberán mantenerse entre cada uno de los espacios a desarrollar dentro, se ha considerado adecuado dentro de este proyecto el generar ingresos independientes que permitan mejorar el control de cada uno de las áreas y favorezcan a una mejorar organización.

Hay que considerar entonces que estos espacios deberán permitir el acceso de cada uno de los grupos de internos ubicados por su nivel de peligrosidad, pero que a su vez mantenga circulaciones de vinculación diferentes.

Otro aspecto necesario es establecer un punto central de circulación que permita tener un control permanente de los grupos de internos que realizan los recorridos por horarios desde sus pabellones hasta los lugares antes mencionados.

5.4.2.3 Ideas rectoras – Concepto

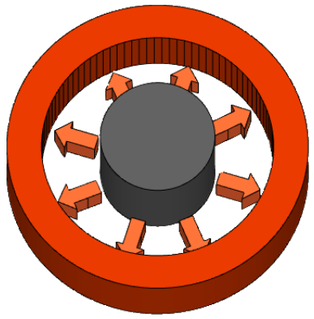
El concepto rector fue ¨SEGURIDAD Y LIBERTAD¨, con lo cual se planifica diseñar un espacio de rehabilitación para las personas privadas de libertad en donde estas cuenten con la libertad de realizar las diferentes actividades al interior de esta prisión de manera segura.

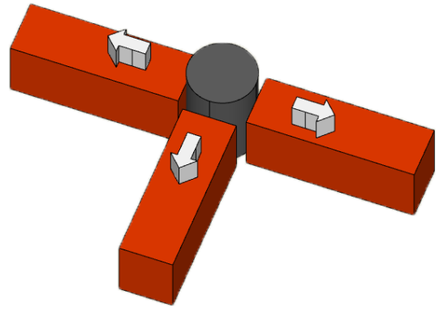
La idea de nuestro centro de rehabilitación pone en énfasis los conceptos arquitectónicos principales del panóptico, que fue la manera más segura de distribuir espacialmente los centros de rehabilitación, a través de este concepto se comenzó a geometrizar el funcionamiento del panóptico con los puntos de control, los pabellones que son la morada de los PPL y el punto clave de este proyecto.

Una vez que se entendió a profundidad el concepto y función de panóptico se propuso un módulo que nos ayudara con la distribución de los espacios; con el cual se decidió colocar un punto central con tres alas de pabellones; con esto minimizamos el área in vigilancia y los puntos de inseguridad que se puedan generar.

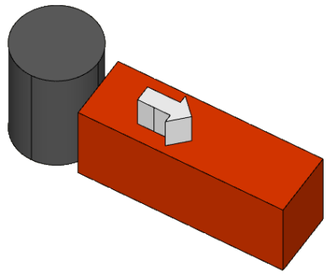
Al ser un centro de rehabilitación para 4 grupos de PPL se generó una forma la cual se adaptó a los al número de PPL con los que estamos trabajando y se complementó con el área administrativa y de servicios.

PANÓPTICO



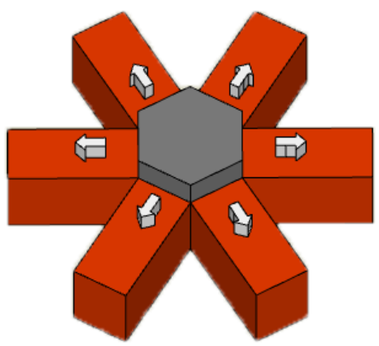


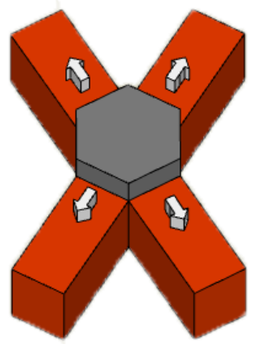
MÓDULO

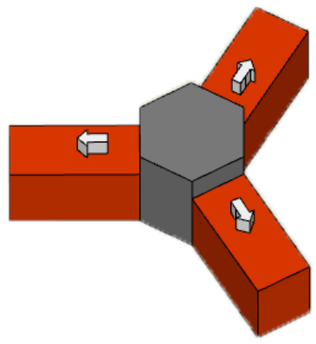


Punto de seguridad y pabellón

APLICACIÓN DEL MÓDULO







- **Organigrama General**

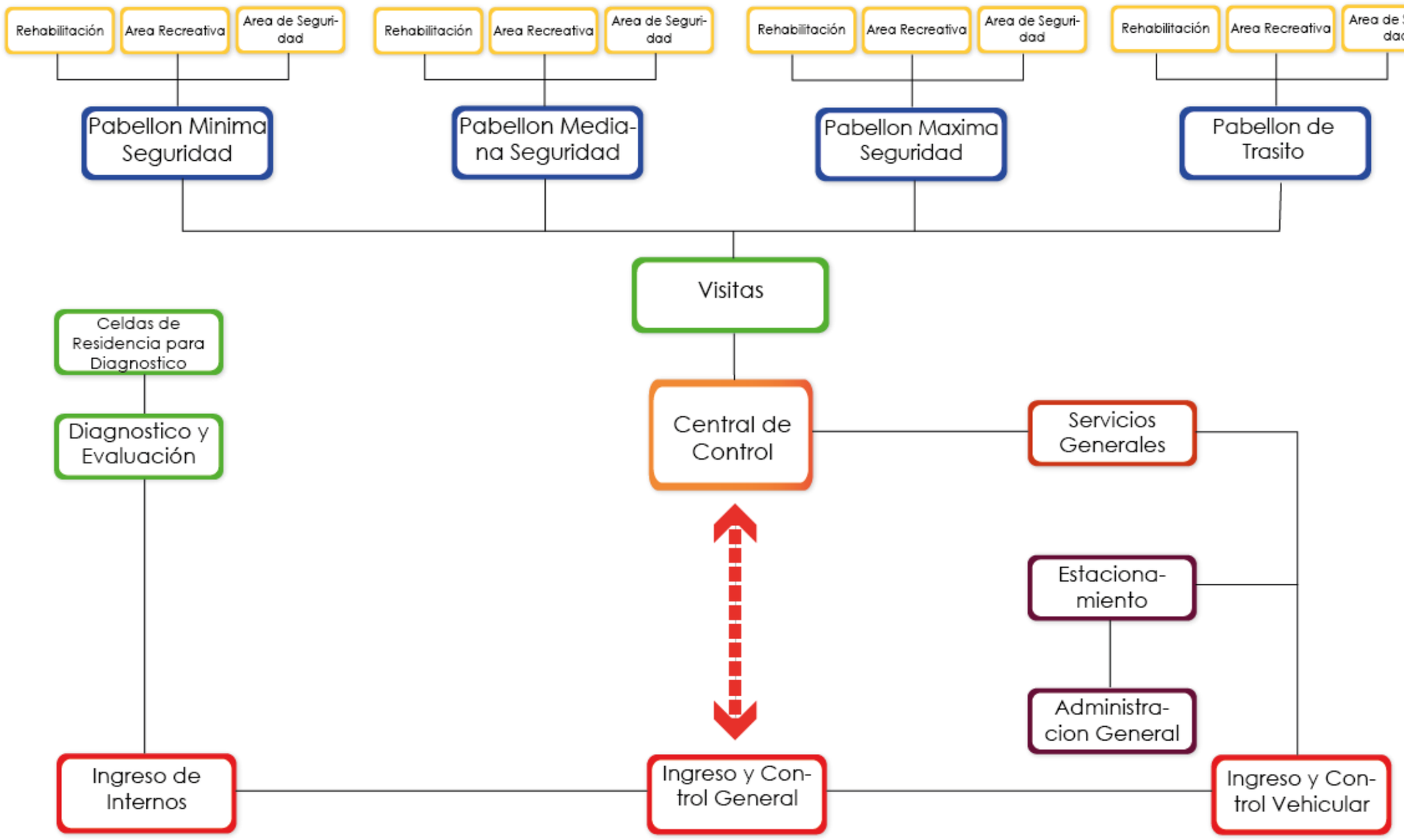


Ilustración 86: ***Organigrama General***
Fuente: Autoría propia

- **Organigrama de pabellones**

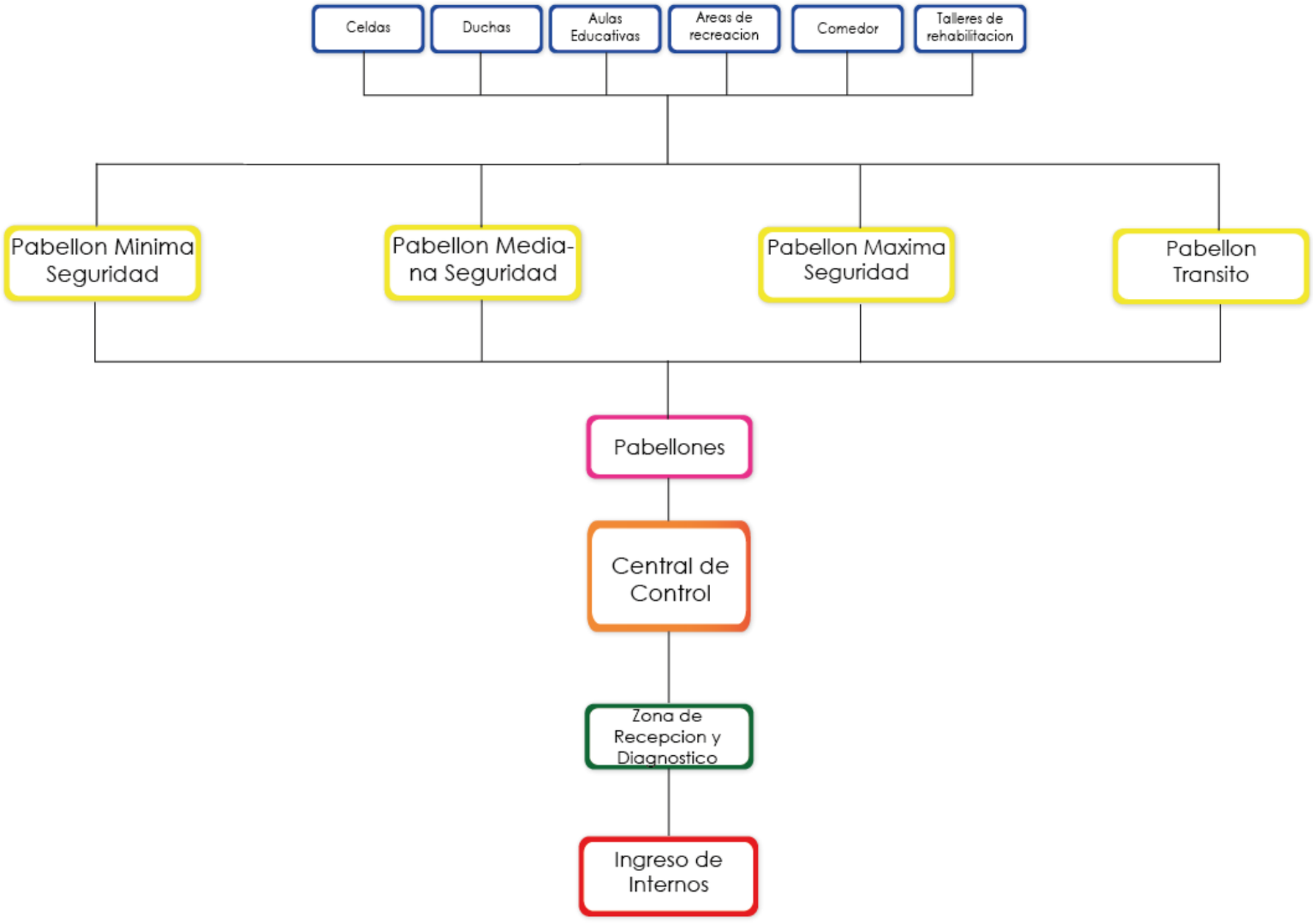


Ilustración 87: ***Organigrama Pabellones***
Fuente: Autoría propia

5.4.2.4 Justificación del módulo de celdas

El centro de rehabilitación social propuesto para la ciudad de Ibarra se emplazará en el sector de Salinas, el cual tendrá un área de aproximadamente 7-8 hectáreas las cuales responden al programa arquitectónico ya planteado. Dicho centro contará con una vida útil de 20 años con un crecimiento anual del 4.17% con lo cual en 20 años nos da un aproximado de 1000 PPL en esta prisión.

La seguridad de este centro de rehabilitación es muy importante por este motivo se generó zonas estériles para la vigilancia continua y zonas de circulaciones restringidas.

- Módulo de celdas dobles

El objetivo principal de una celda es albergar al PPL mientras cumple su tiempo privado de libertad y su proceso de rehabilitación en dicho tiempo el PPL se encontrará en tres lugares la mayoría de tiempo que son las celdas, los talleres y los espacios de esparcimiento.

Las celdas deberán contar con las características para satisfacer las necesidades básicas de los PPL que son: contar con buena ventilación, tener una iluminación adecuada, la superficie mínima por PPL, higiene y seguridad todo esto con el fin de precautelar la salud del PPL.

El módulo de celda propuesto tiene un área de 11.6m2 siendo el mínimo destinado para PPL un área de 5.4 m2 según las reglas de Nelson Mándela para que el recluso pase más de 10 horas al día dentro de esta; también se debe garantizar que el PPL pueda caminar 3.2 en línea recta para realizar alguna actividad al interior de su celda.

El mobiliario en este espacio es metálico y anclado al piso donde encontramos camas las cuales deben ser metálicas ancladas al piso y sin objetos que se puedan retirar; las mesas de noche las cuales serán metálicas, ancladas al piso; el inodoro metálico sin accesorios que se puedan retirar y el lavamanos de la misma manera; las celdas deben contar con pisos y paredes fáciles de limpiar.

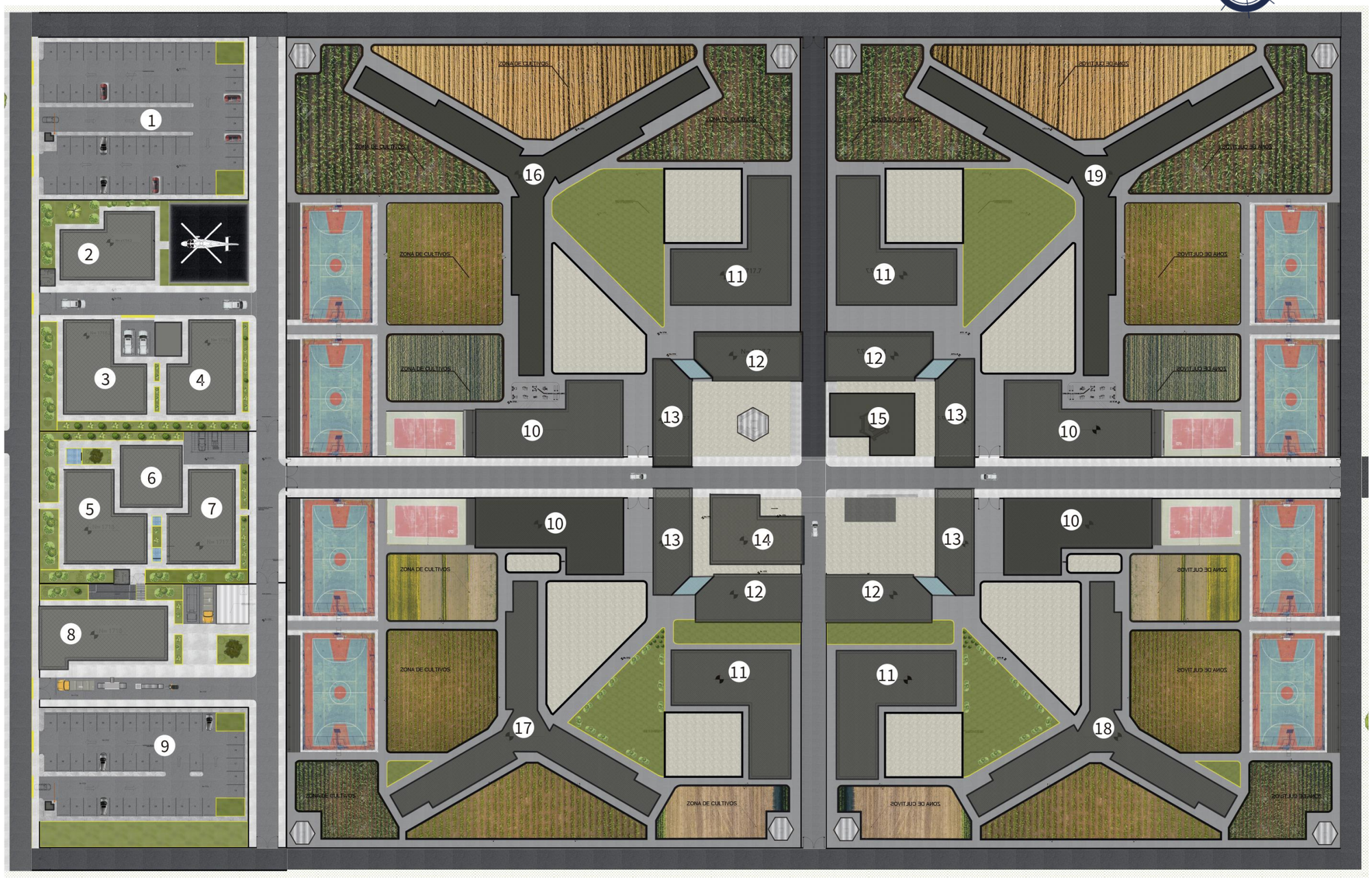


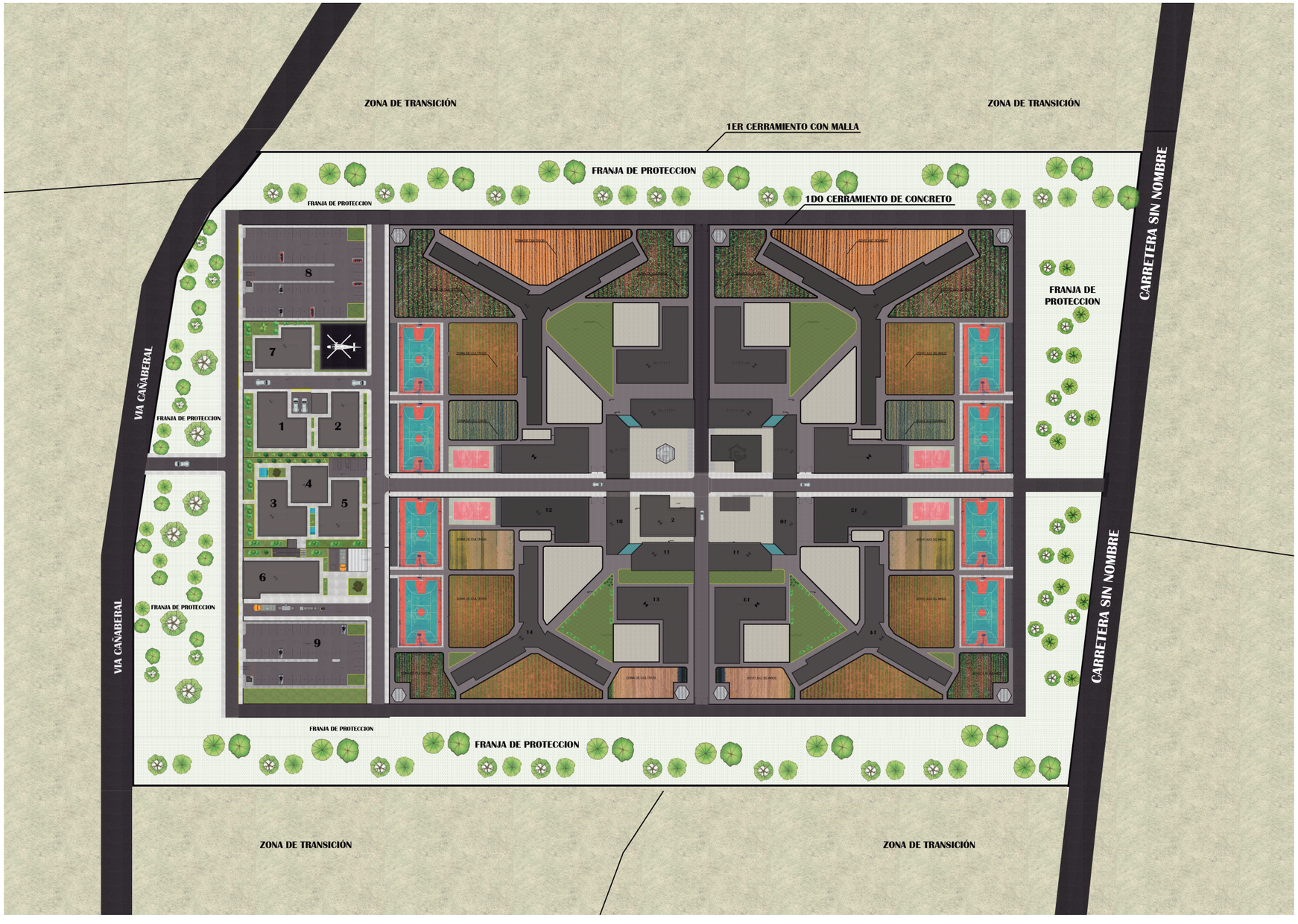
Ilustración 88: ***Modulo Celdas***
Fuente: Autoría propia

Por normativa y en vista de los diferentes niveles de seguridad que se manejan en este centro de rehabilitación se generó un módulo para las celdas individuales, de aislamiento y para las personas con discapacidad.

5.4.3 Zonificación General

1. Parqueadero de visitas
2. Área de Lavado
3. Ingreso PPL
4. Área de diagnóstico PPL
5. Ingreso visitas y personal administrativo
6. Área de servicios
7. Área administrativa
8. Área de almacena-miento
9. Parqueadeto personal CRS
10. Comedor
11. Área educativa y de talleres
12. Área de visitas
13. Ingreso a pabellones
14. Departamento jurídico
15. Valoración médica
16. Pabellón mediana seguridad
17. Pabellón de tránsito
18. Pabellón mínima seguridad
19. Pabellón máxima seguridad





S-E PLANTA DE CUBIERTAS CON CONTEXTO /Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

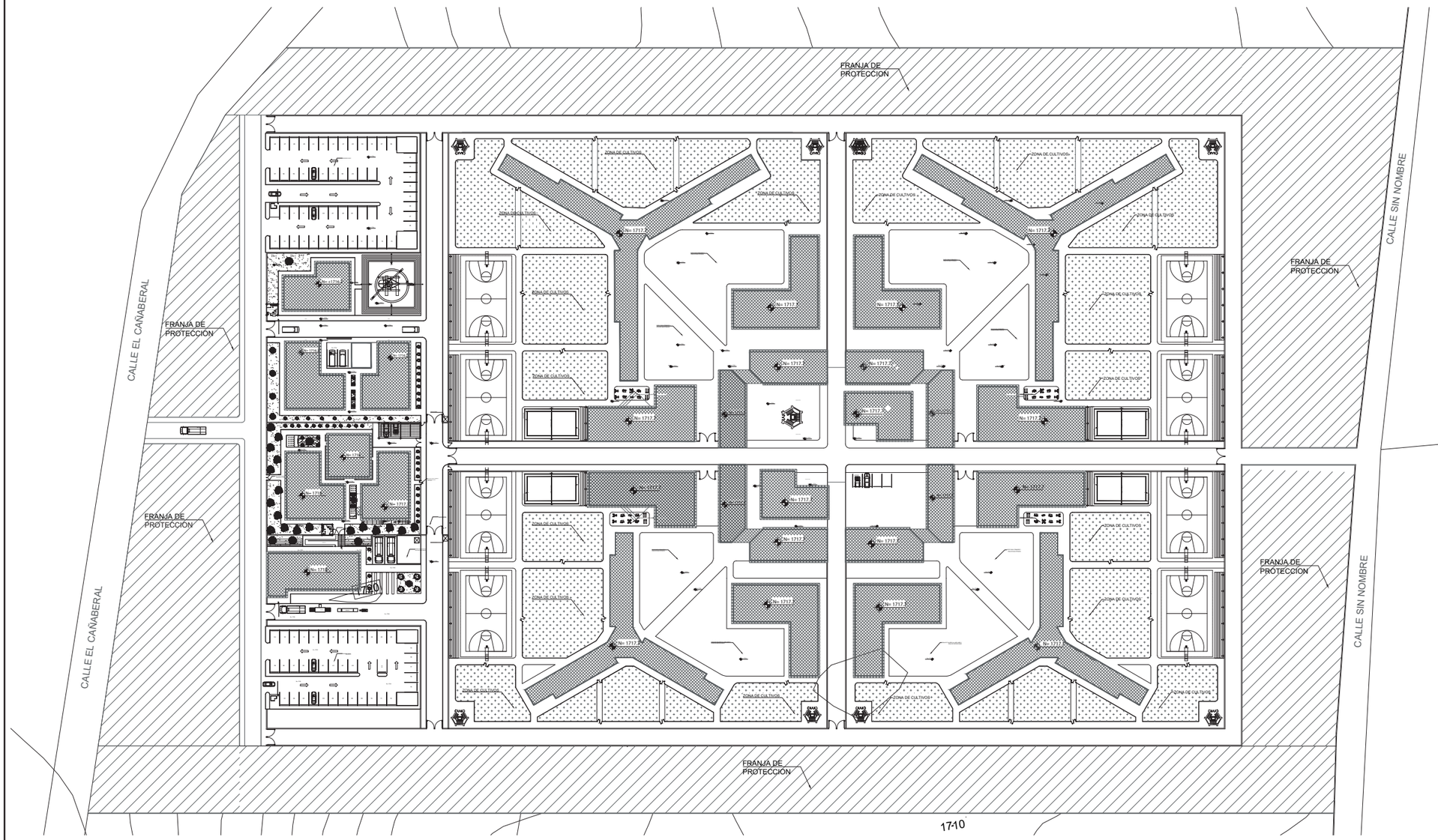
CONTIENE:

- IMPLANTACION CON CONTEXTO

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:



PLANTA DE CUBIERTAS

1 : 1700 | Nv: + 0.20 / Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

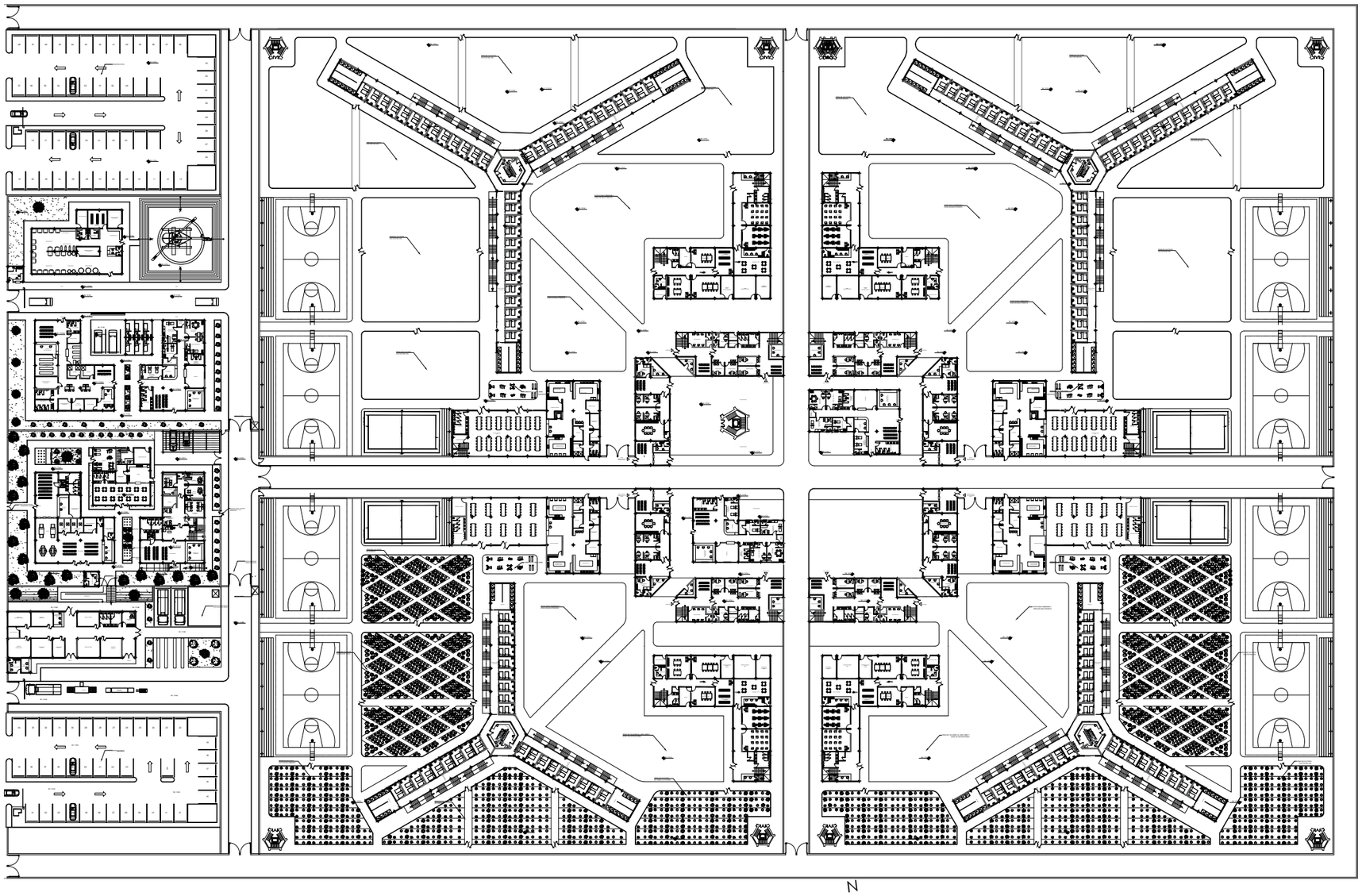
CONTIENE:

- IMPLTACIÓN Y PLANTAS DE CUBIERTAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:1700	1/1

UBICACION:

LEYENDA:



1 : 1300 PLANTA BAJA-CONTEXTO.

Nv: + 0.20 / Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

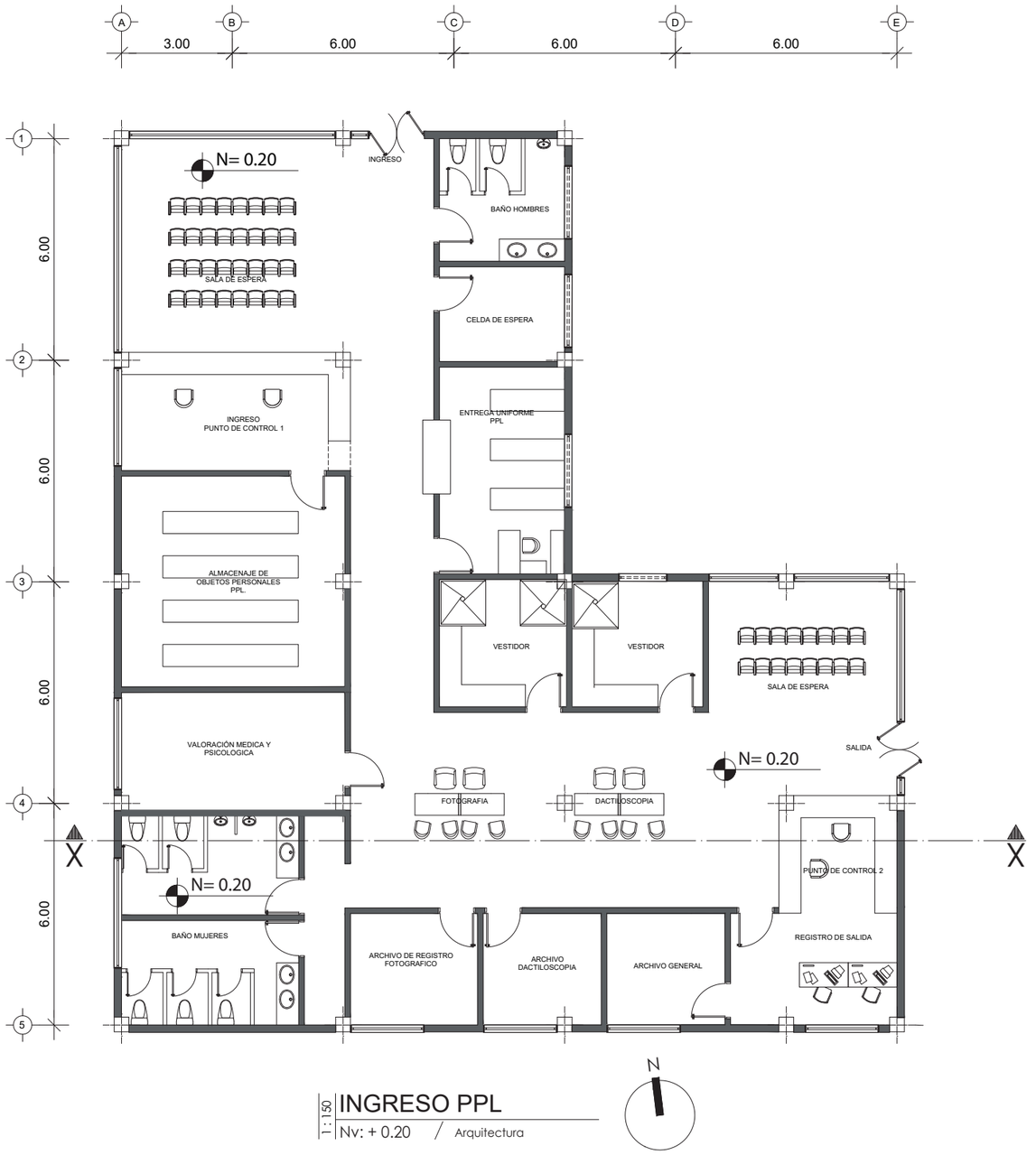
CONTIENE:

- PLANTA BAJA-CONTEXTO

ESCALA:	LAMINA N :
1:1300	1/1

UBICACION:

LEYENDA:



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

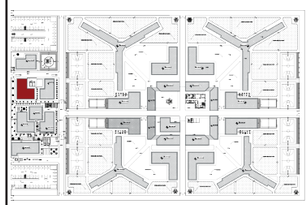
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

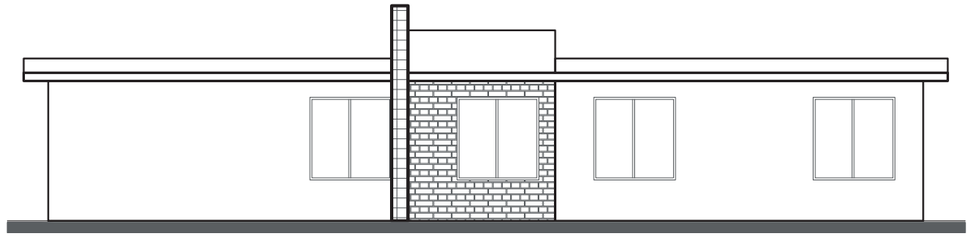
- INGRESO PPL

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

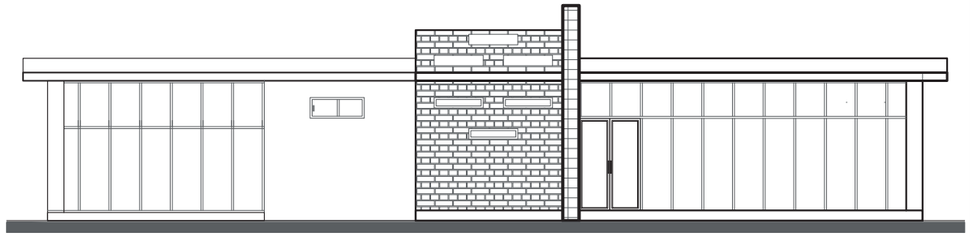
UBICACION:



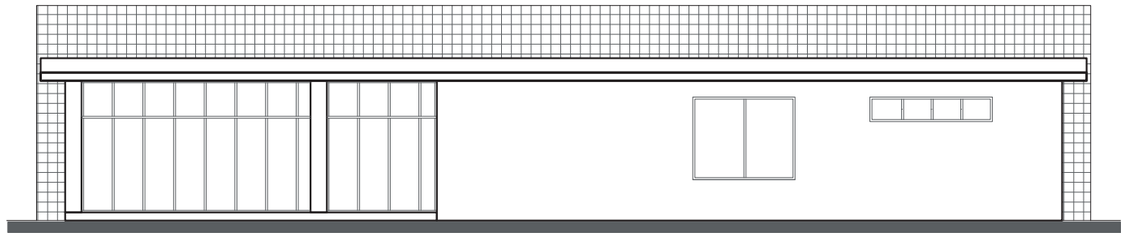
LEYENDA:



1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



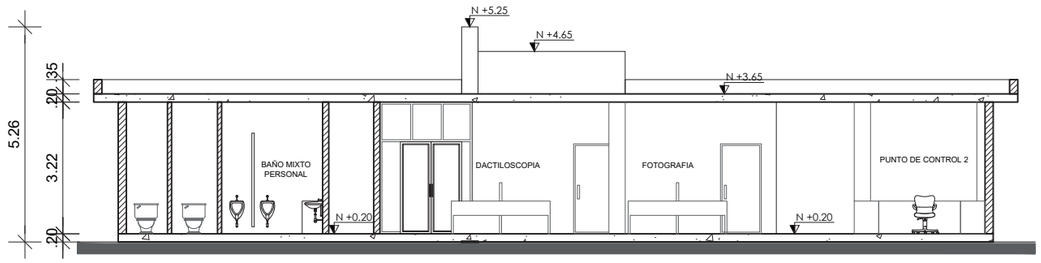
1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 CORTE X-X
/ Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

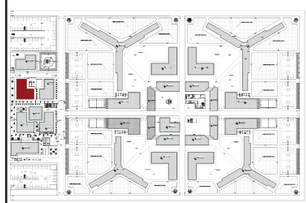
CONTIENE:

- INGRESO PPL

ESCALA: 1:150

LAMINA N : 2/2

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 | VALORACIÓN MEDICA

Nv: + 0.20 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

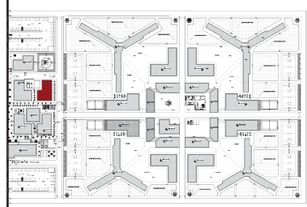
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

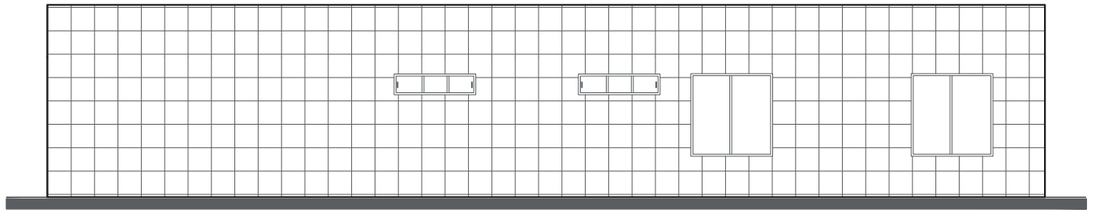
- VALORACION MEDICA

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

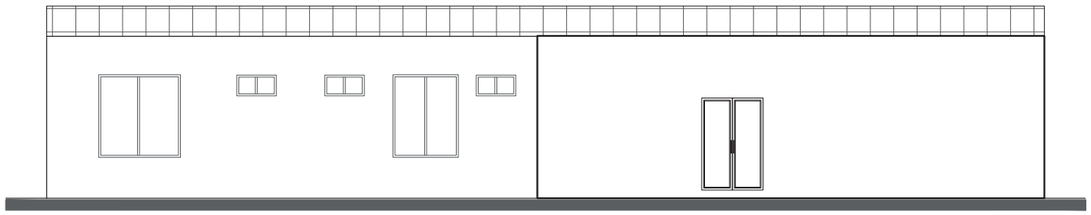
UBICACION:



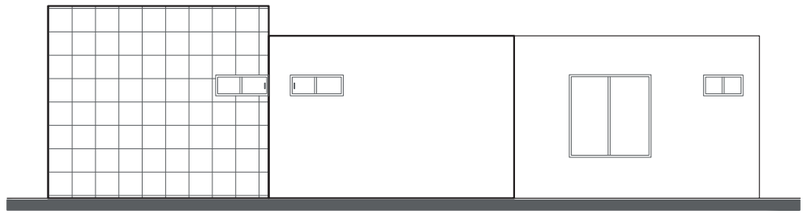
LEYENDA:



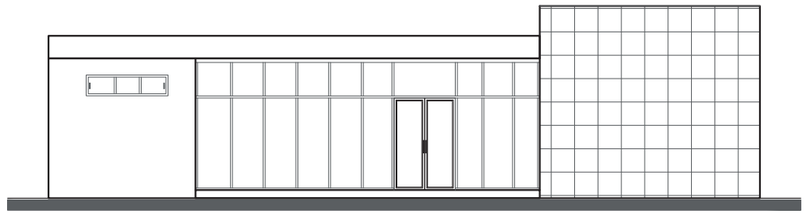
1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



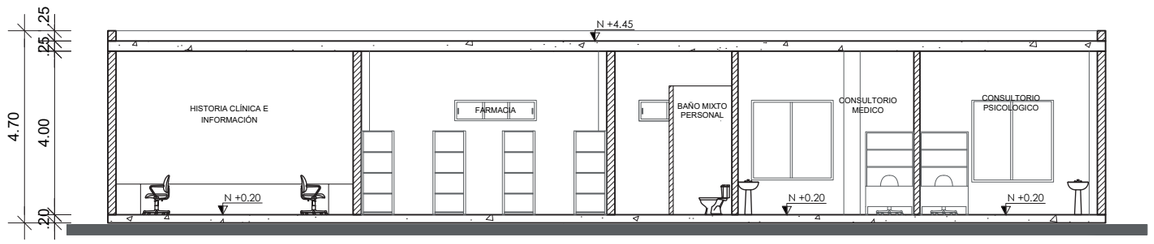
1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA POSTERIOR Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA FRONTAL Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 CORTE X-X / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

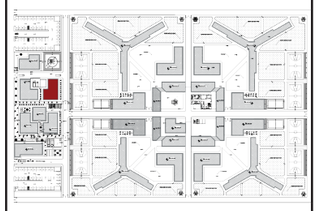
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

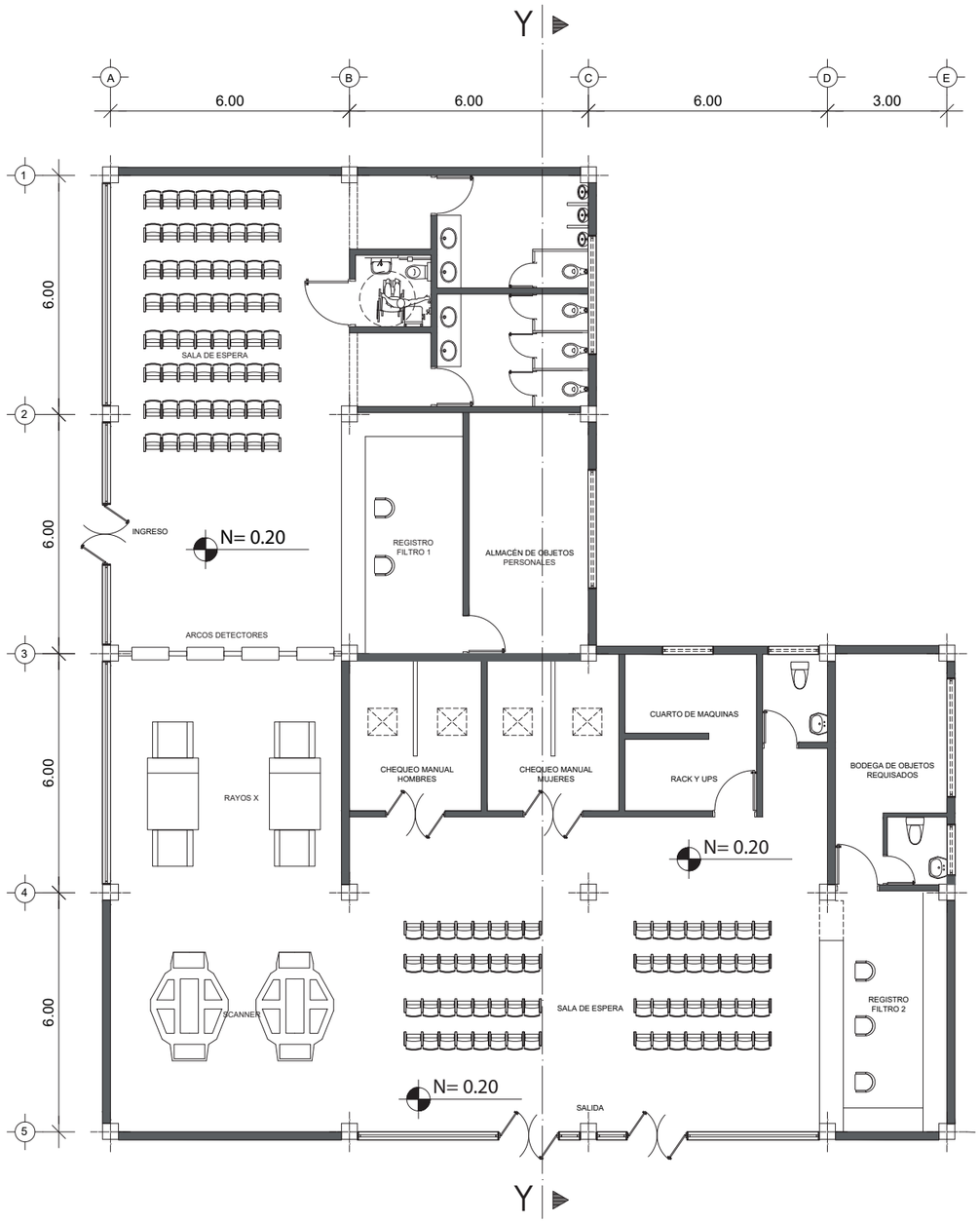
- VALORACION MEDICA

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



1:150 INGRESO VISITAS Y ADMIN.

Nv: + 0.20 / Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

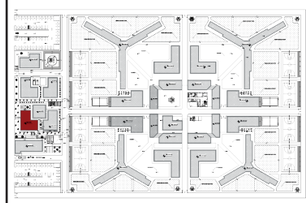
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

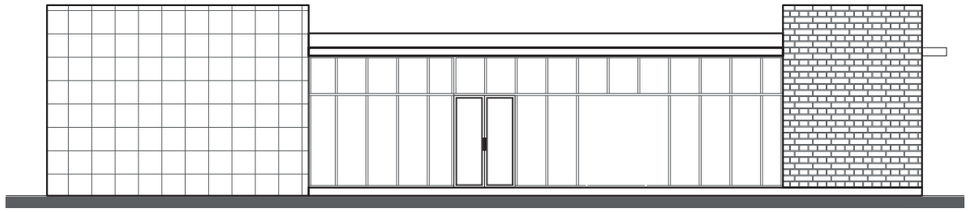
- INGRESO, VISITAS Y ADM.

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

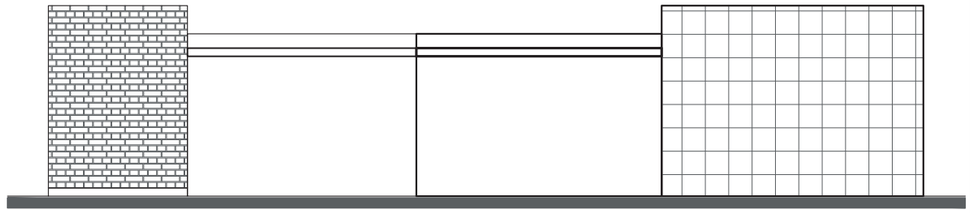
UBICACION:



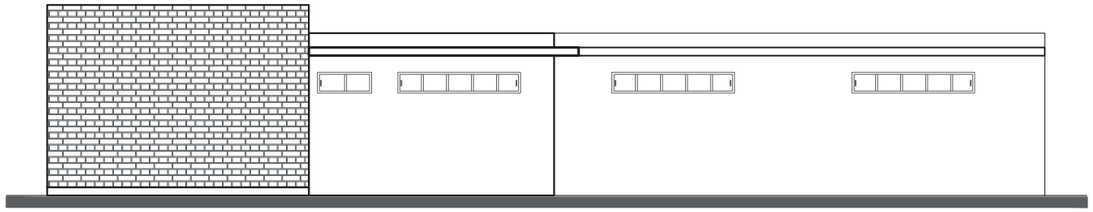
LEYENDA:



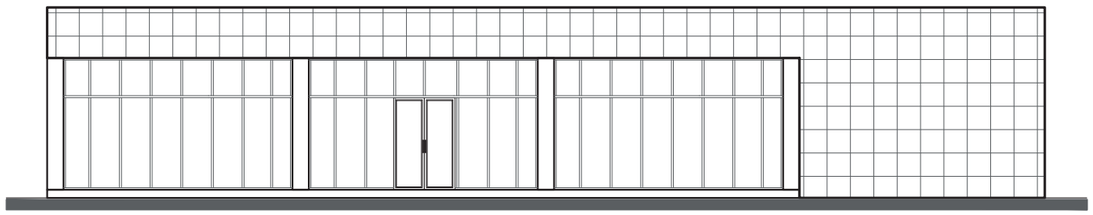
1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



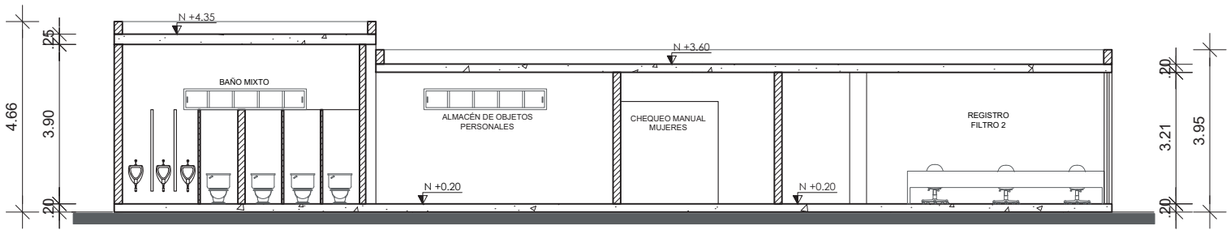
1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 CORTE Y-Y
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

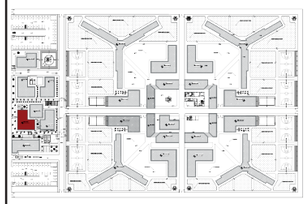
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

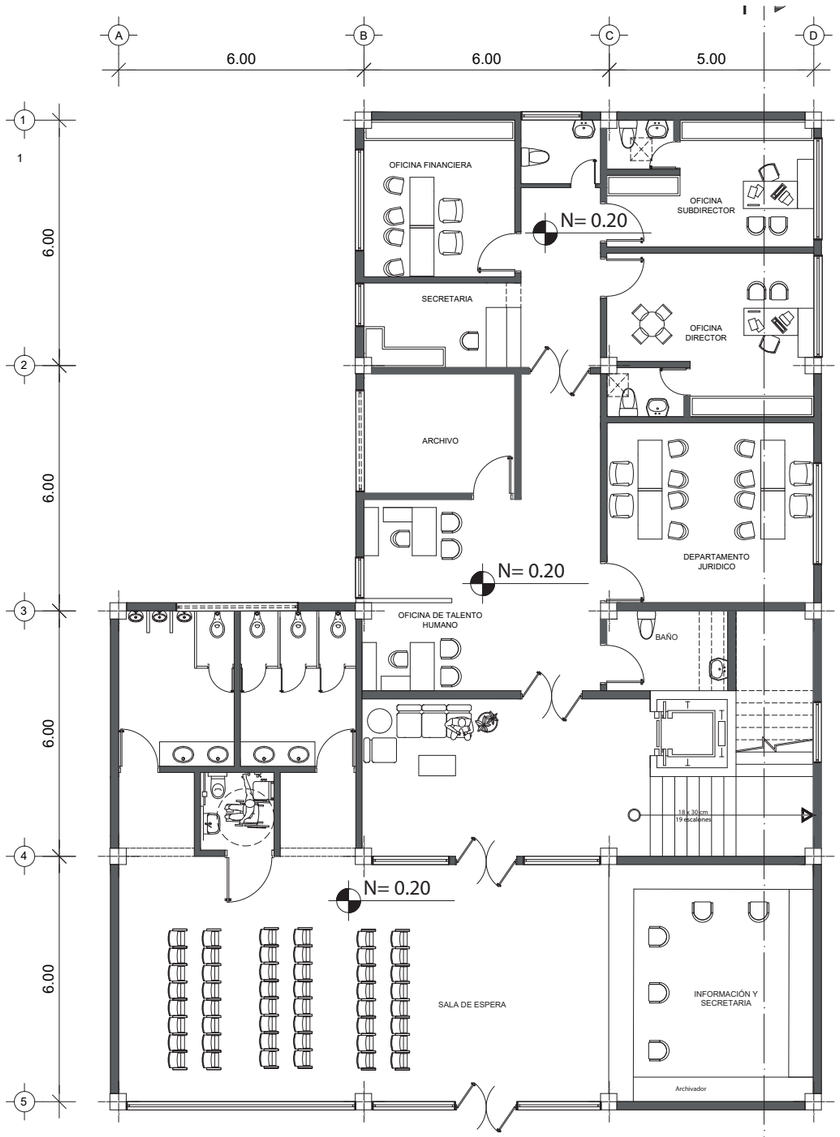
- - INGRESO, VISITAS Y ADM.

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

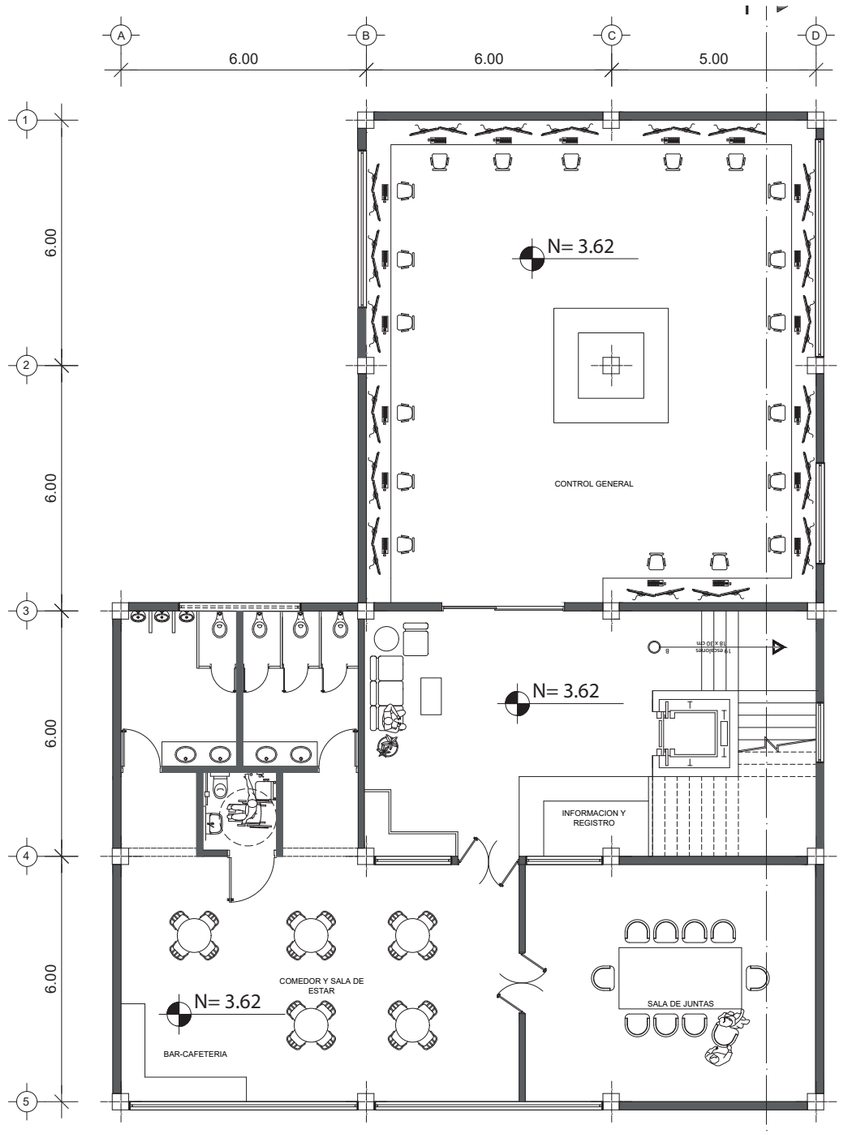
UBICACION:



LEYENDA:



1:150 BLOQUE ADMINISTRATIVO
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1:150 BLOQUE ADMINISTRATIVO
Nv: + 3.62 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

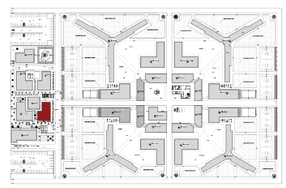
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

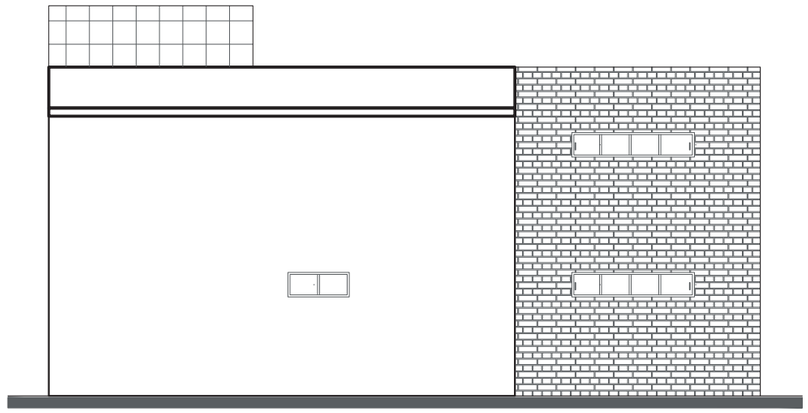
- BLOQUE ADMINISTRATIVO

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

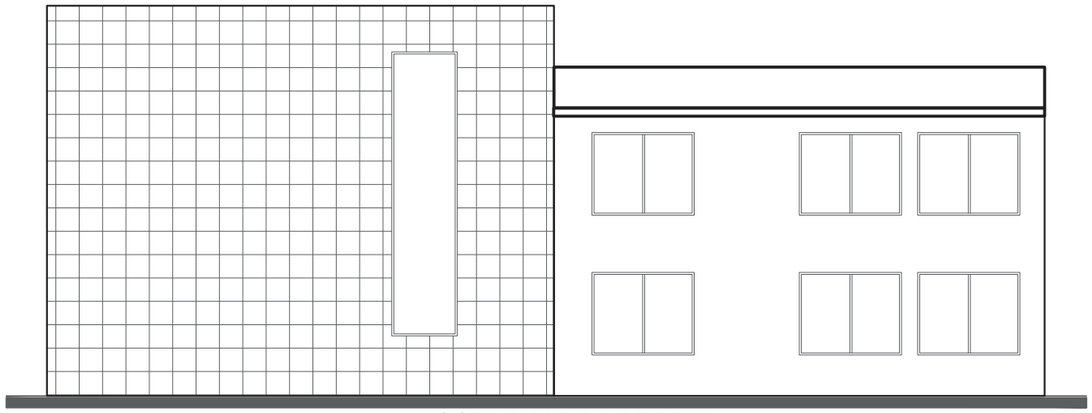
UBICACION:



LEYENDA:



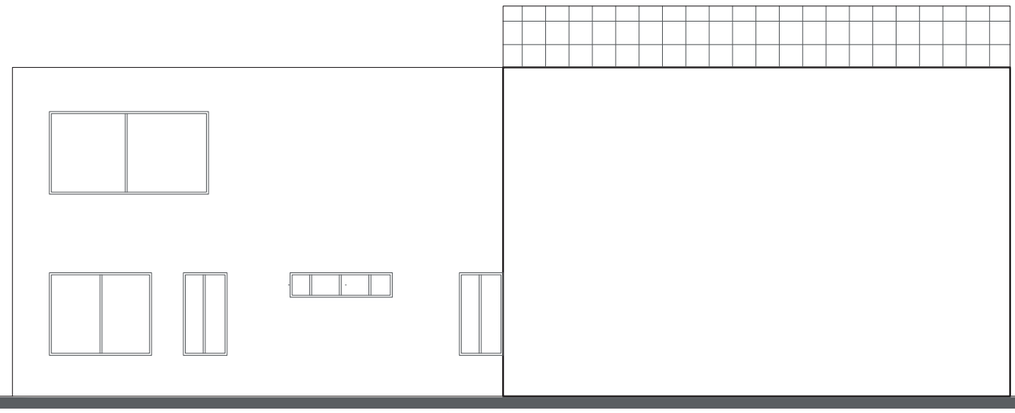
1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



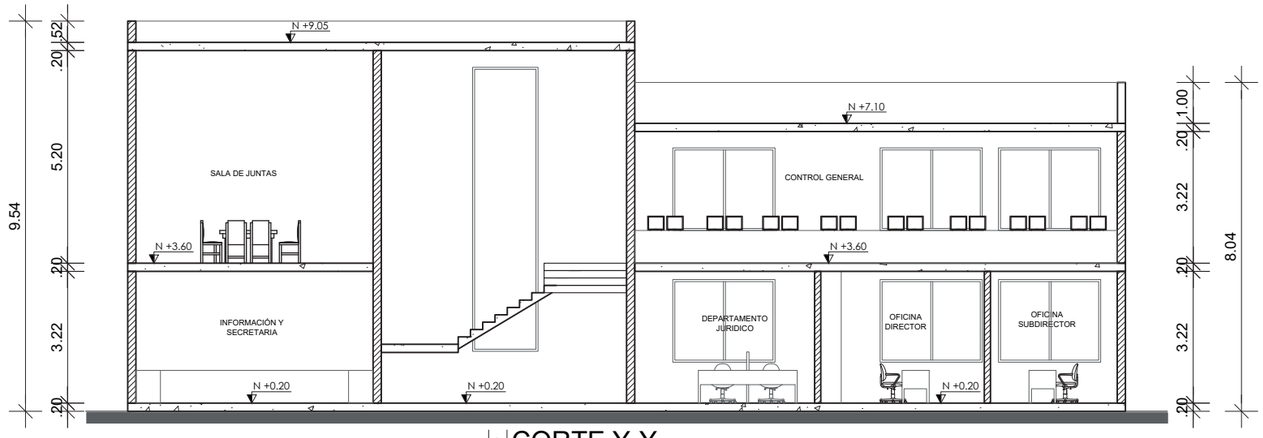
1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 CORTE Y-Y
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

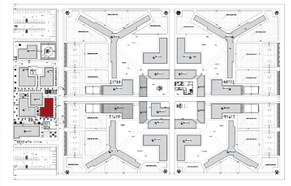
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

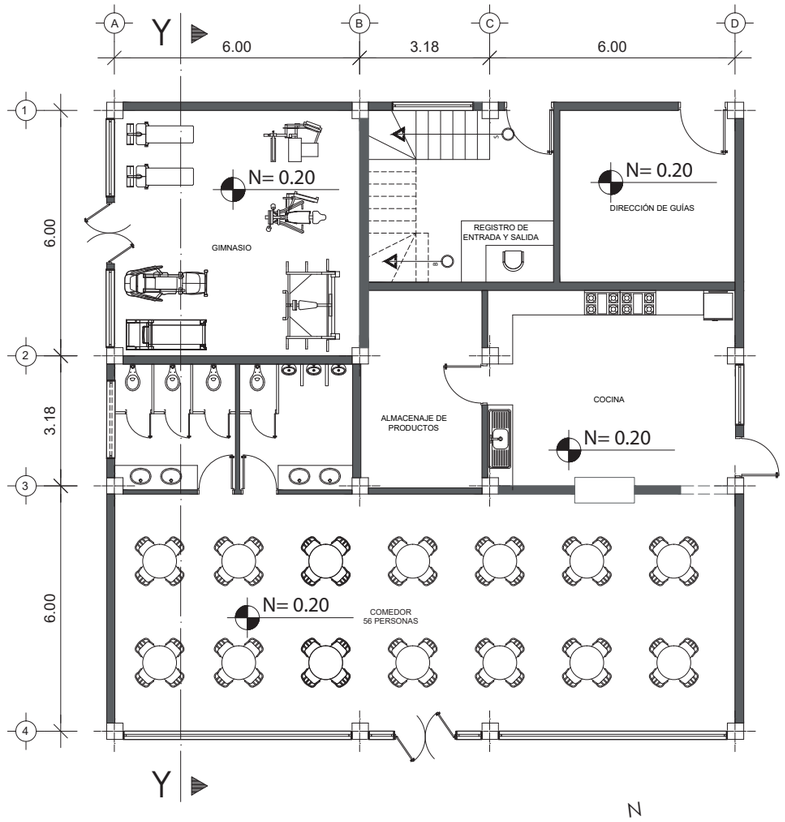
- BLOQUE ADMINISTRATIVO

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

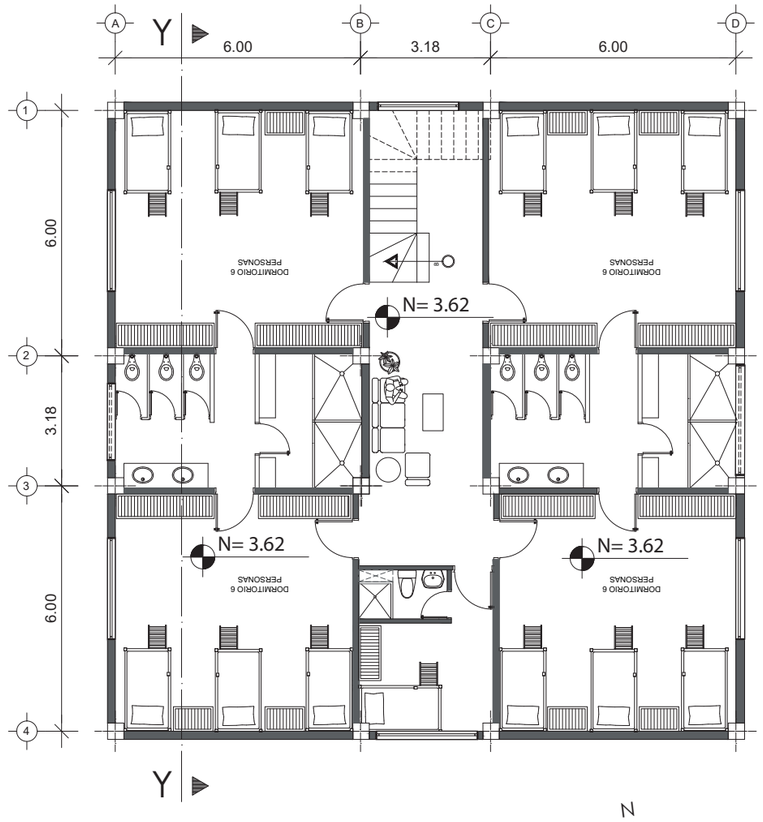
UBICACION:



LEYENDA:



1:150 BLOQUE DE SERVICIOS
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1:150 BLOQUE DE SERVICIOS
Nv: + 3.62 / Arquitectura
Nv: + 7.04

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

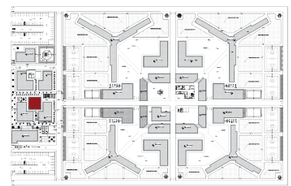
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- BLOQUE DE SERVICIOS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/3

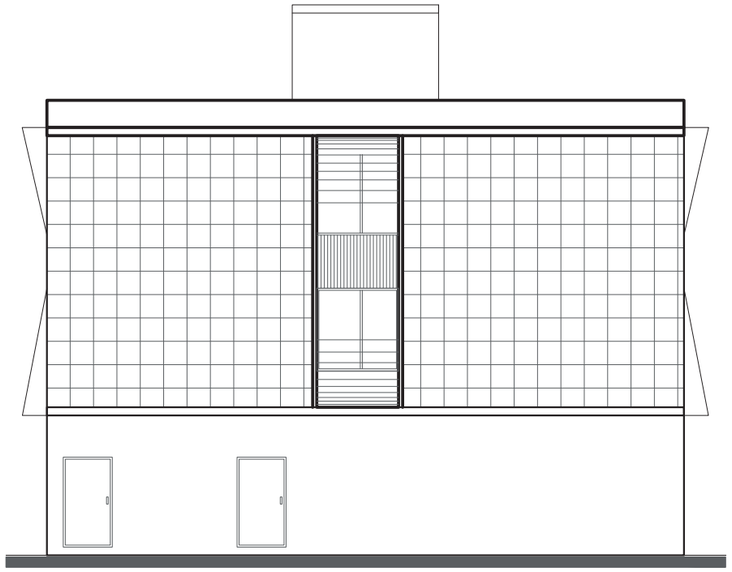
UBICACION:



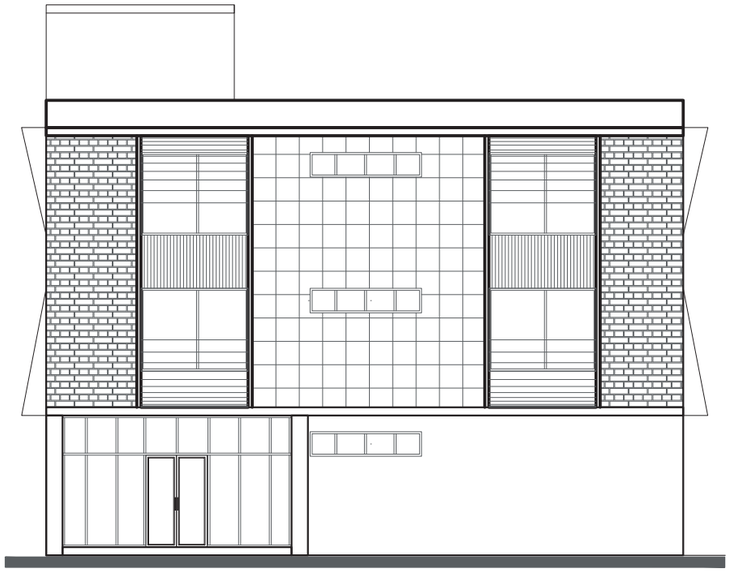
LEYENDA:



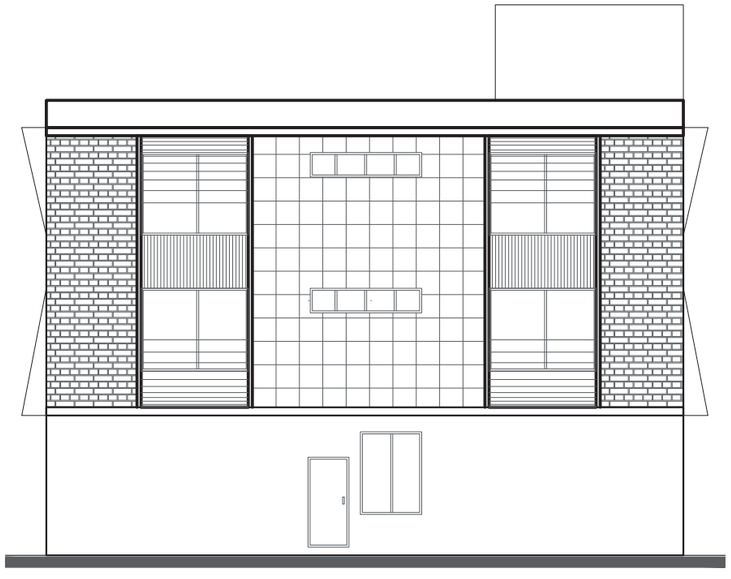
1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

• NATHALY VELASCO
• JOSE GOMEZ

TUTOR:

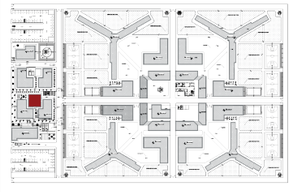
• ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

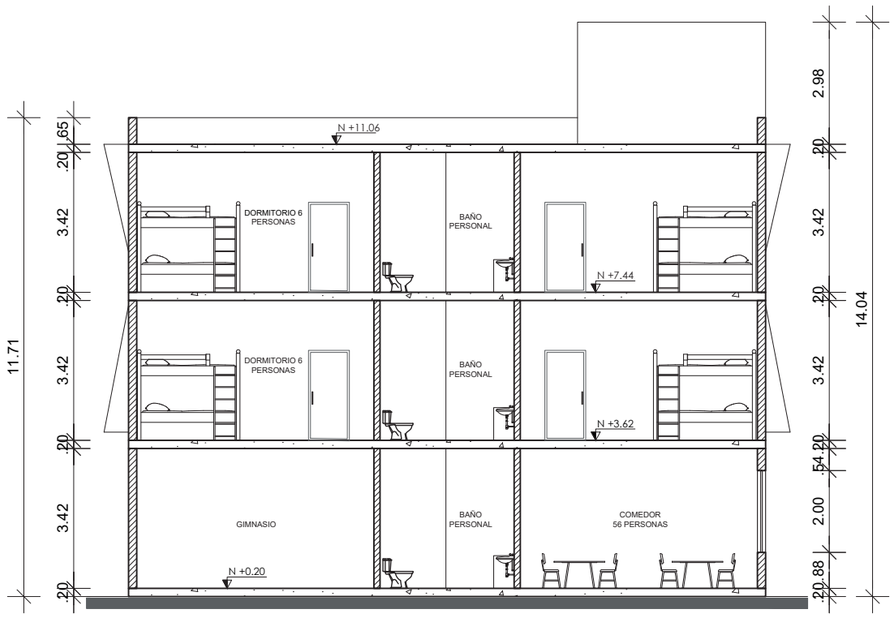
• BLOQUE DE SERVICIOS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/3

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 CORTE Y-Y

Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

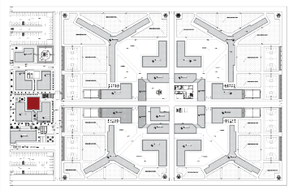
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- BLOQUE DE SERVICIOS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	3/3

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 AREA DE LAVADO GEN.

Nv: + 0.20 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

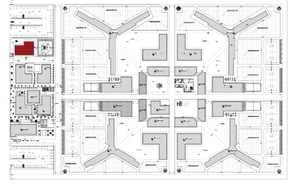
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

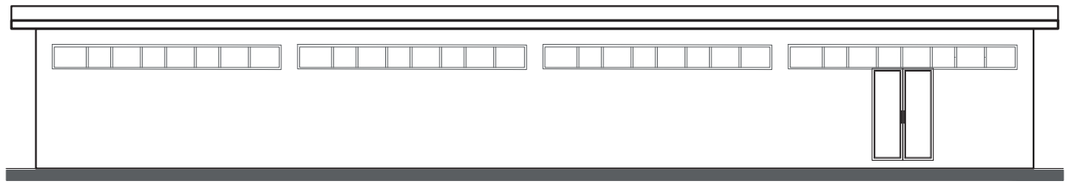
- AREA DE LAVADO GENERAL

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

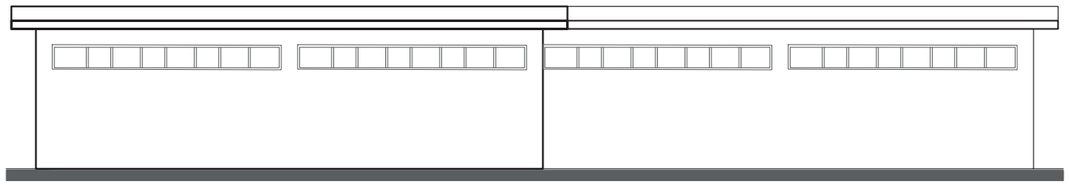
UBICACION:



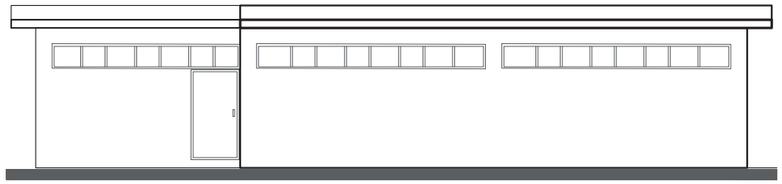
LEYENDA:



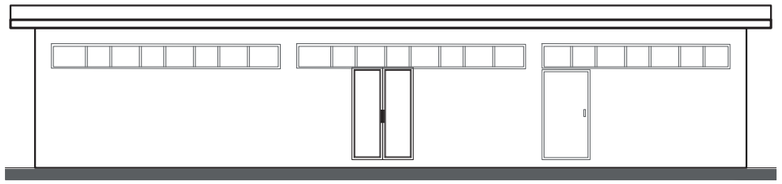
1:150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



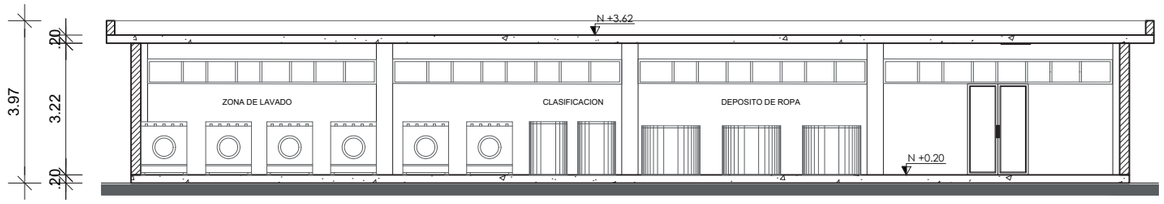
1:150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1:150 CORTE X-X
/ Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

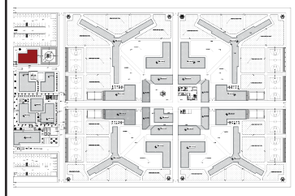
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

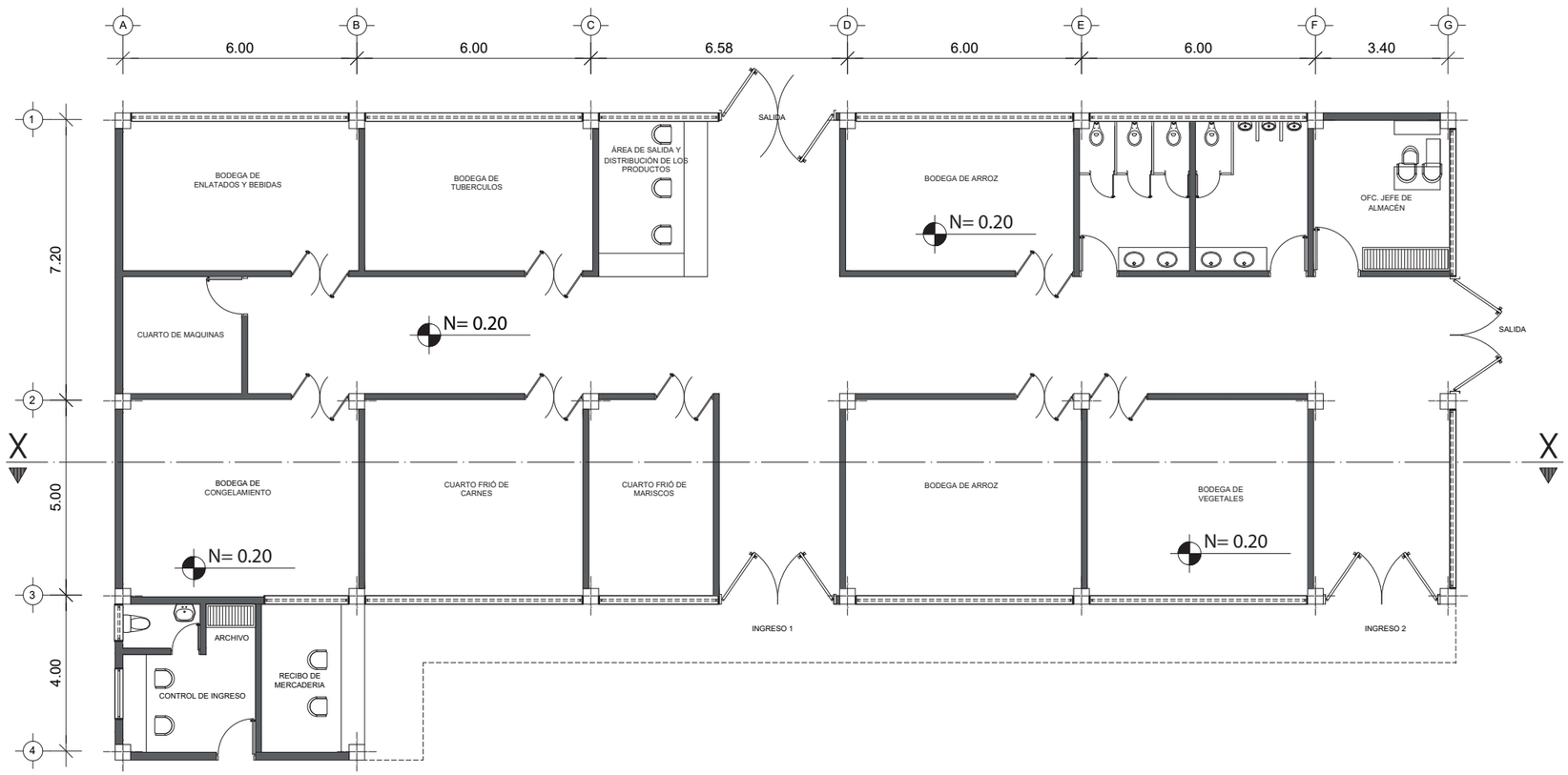
- AREA DE LAVADO GENERAL

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 ALMACENAJE GEN.
Nv: + 0.20 / Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

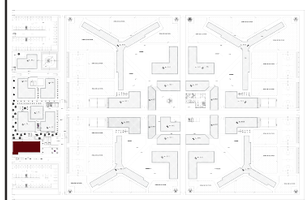
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- ALMACENAJE GENERAL

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

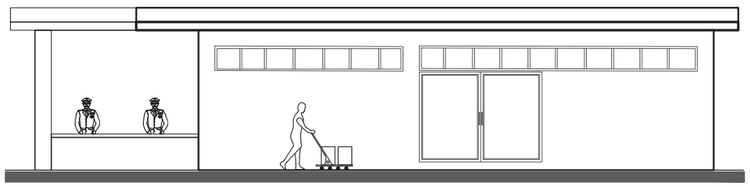
UBICACION:



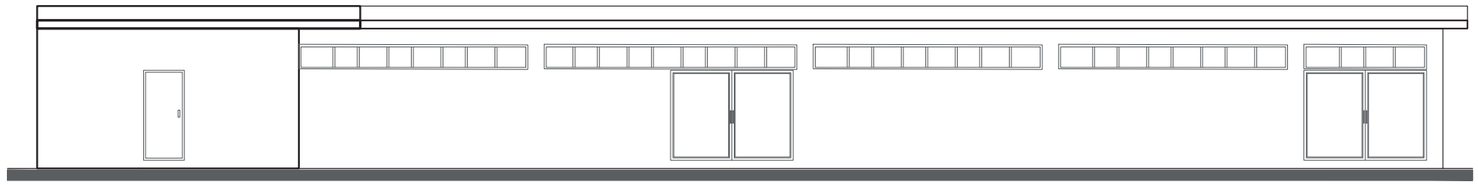
LEYENDA:



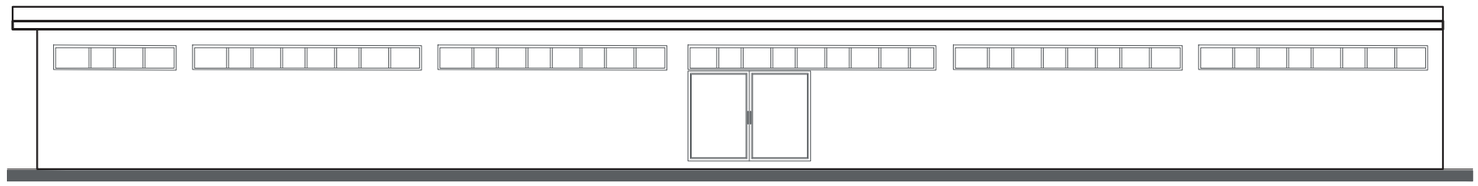
1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



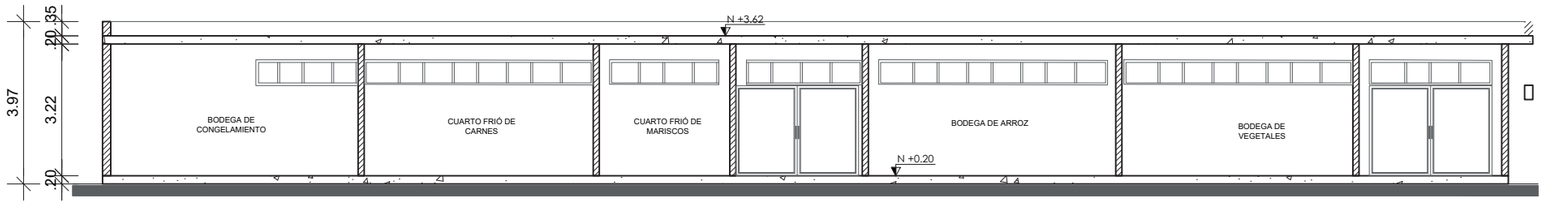
1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 CORTE X-X
/ Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

• NATHALY VELASCO
• JOSE GOMEZ

TUTOR:

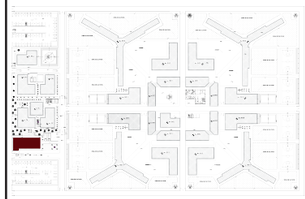
• ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

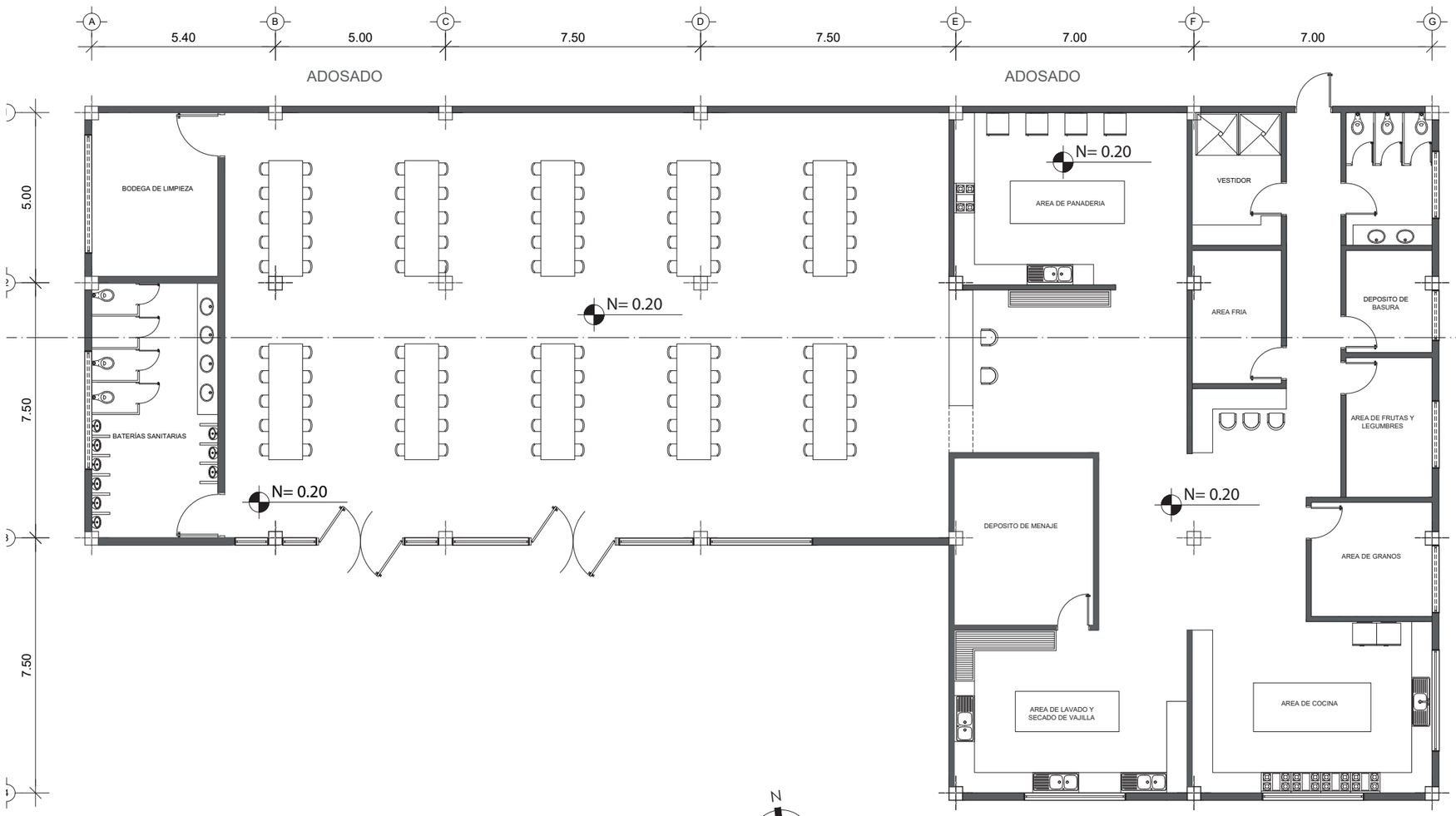
• ALMACENAJE GENERAL

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

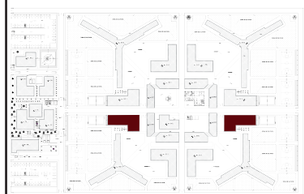
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

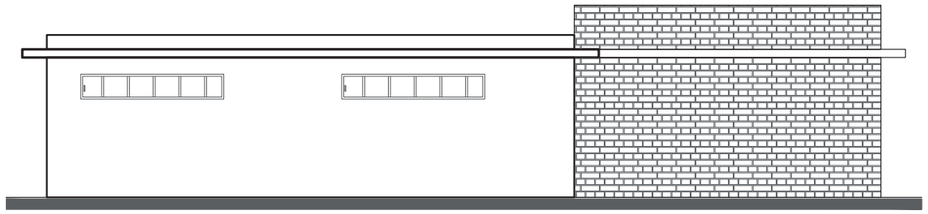
- COMEDOR PABELLON MINIMA SEGURIDAD Y CHOFERES

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

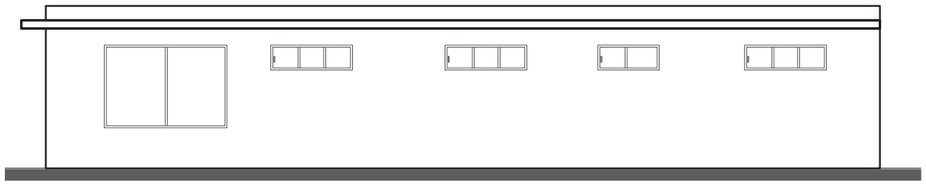
UBICACION:



LEYENDA:



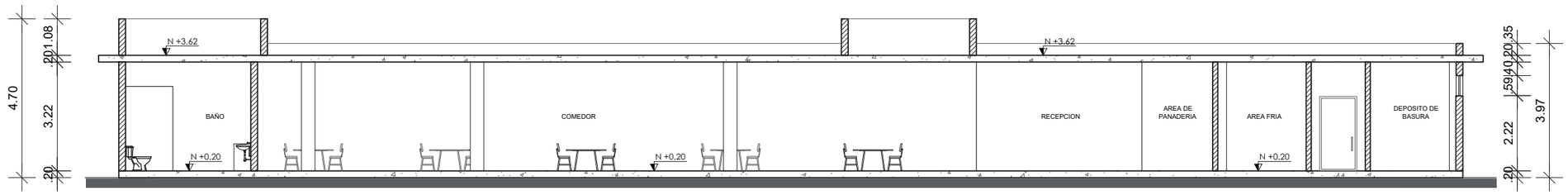
1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 CORTE X-X / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

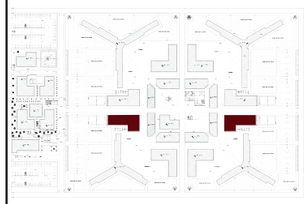
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

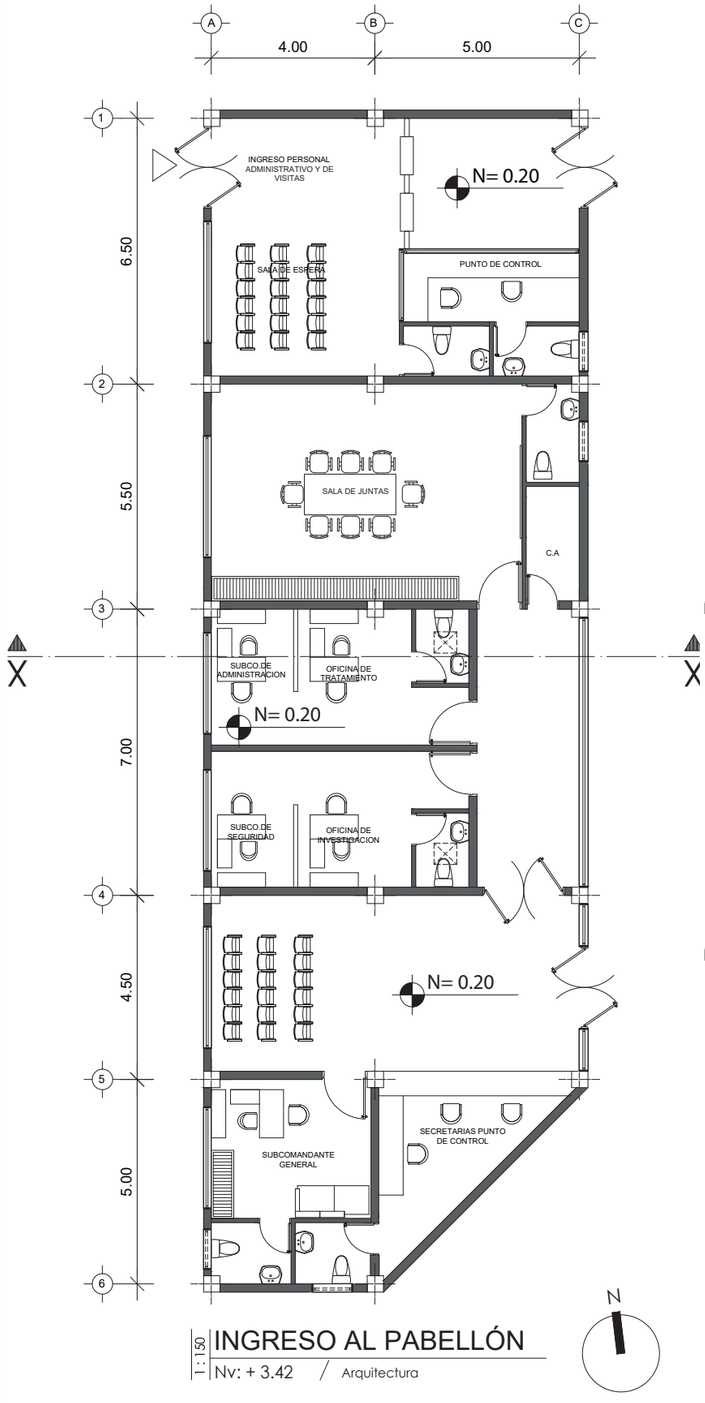
- COMEDOR PABELLON MINIMA SEGURIDAD Y CHOFERES

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

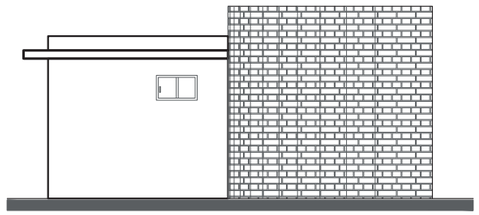
UBICACION:



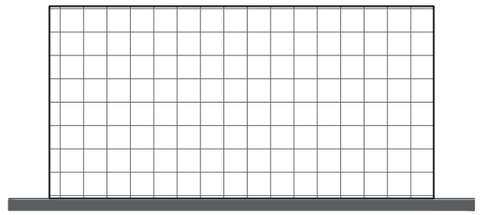
LEYENDA:



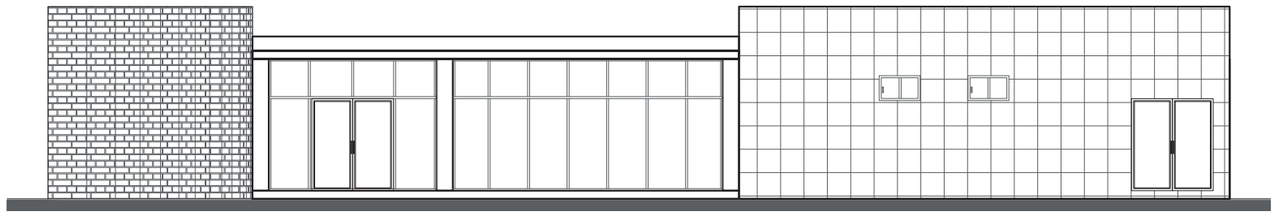
1 : 150 INGRESO AL PABELLÓN
Nv: + 3.42 / Arquitectura



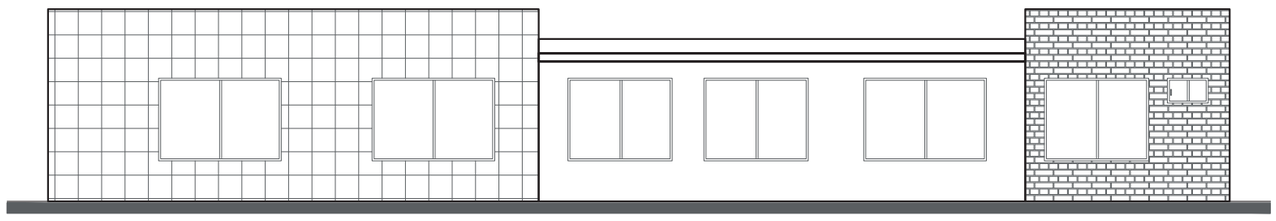
1 : 150 FACHADA FRONTAL
Nv: + 0.20 / Arquitectura



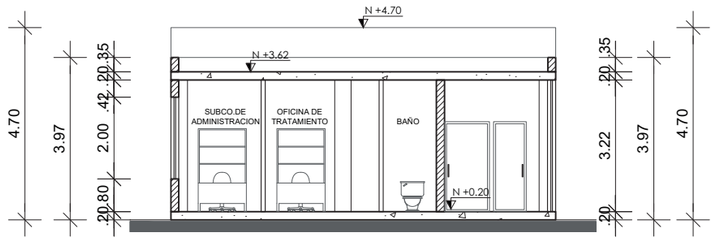
1 : 150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 CORTE X-X
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

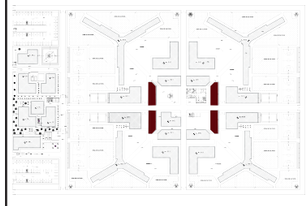
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

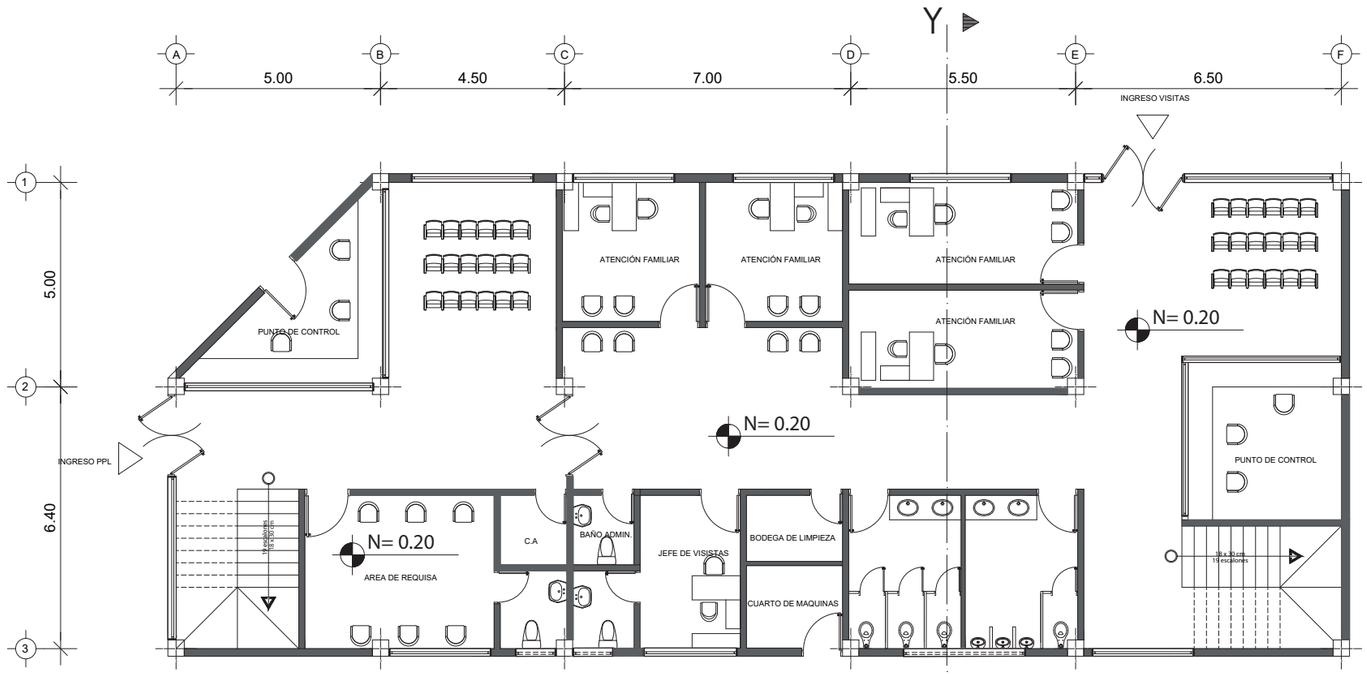
- INGRESO PABELLON

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/1

UBICACION:

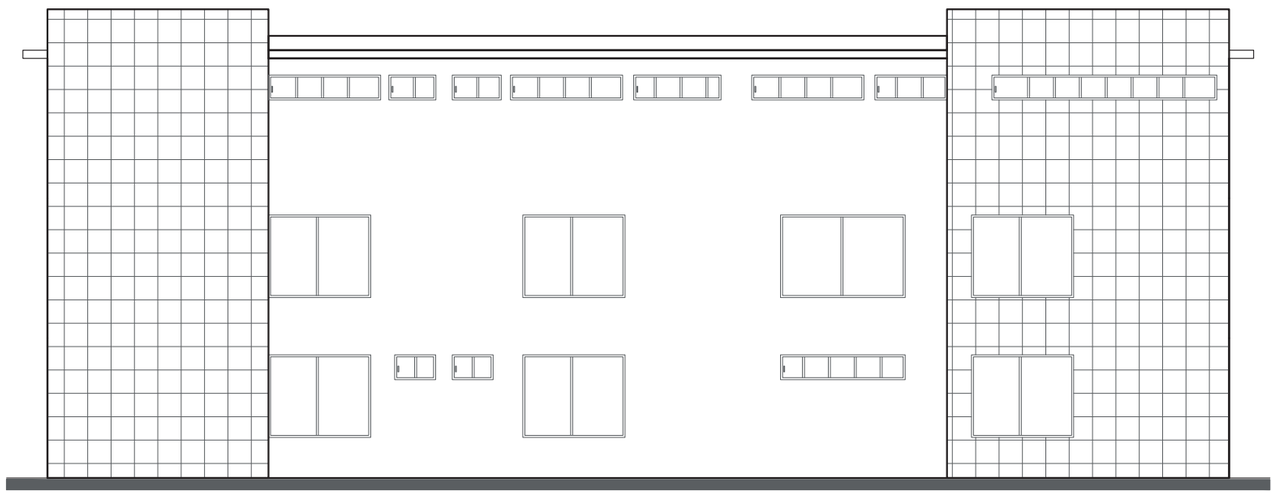


LEYENDA:



1 : 150 BLOQUE DE VISITAS

Nv: +0.20 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA FRONTAL

Nv: + 0.20 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

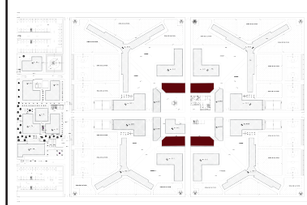
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

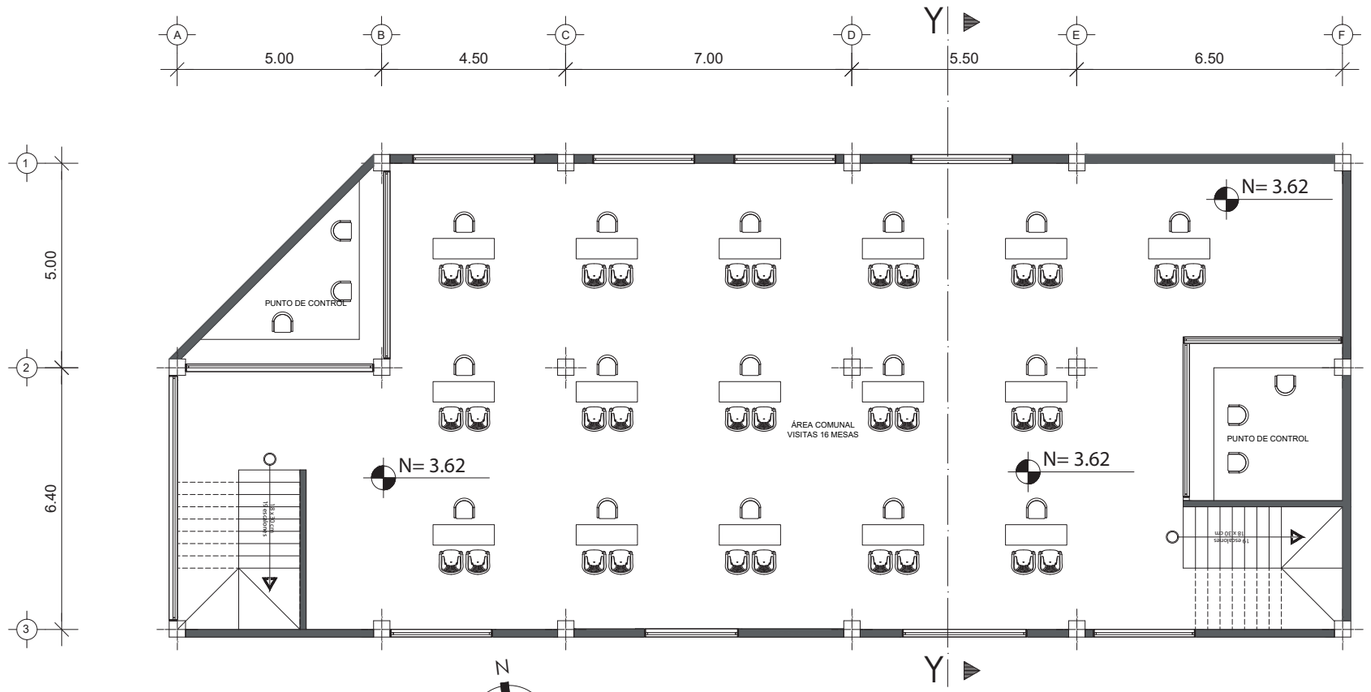
- BLOQUE DE VISITAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	X/X

UBICACION:

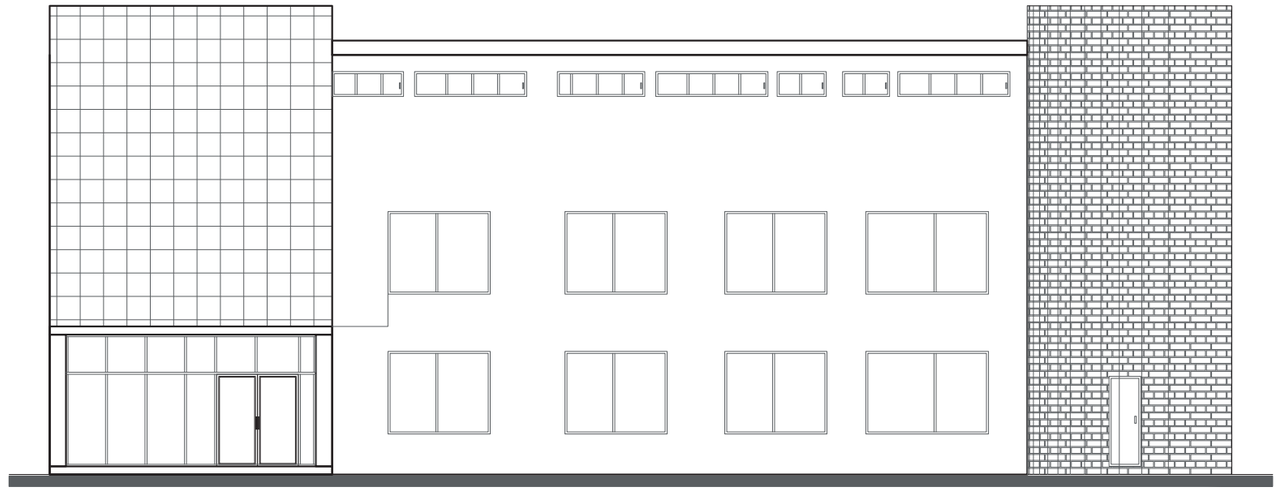


LEYENDA:



1 : 150 BLOQUE DE VISITAS

Nv: + 3.62 / Arquitectura



1 : 150 FACHADA POSTERIOR

Nv: + 0.20 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

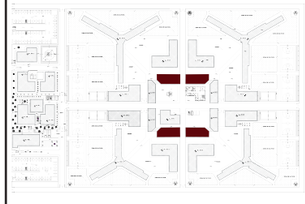
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- BLOQUE DE VISITAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	X/X

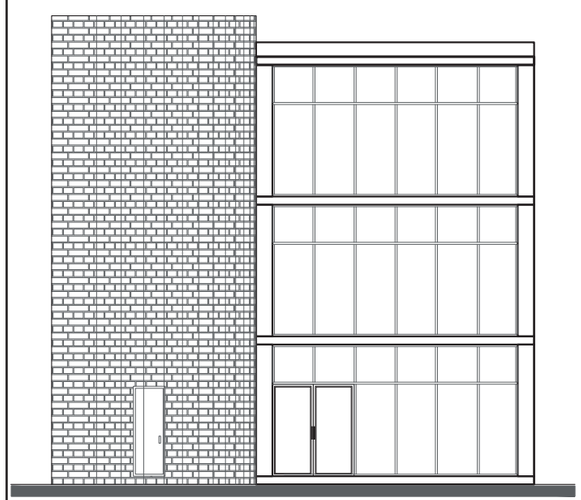
UBICACION:



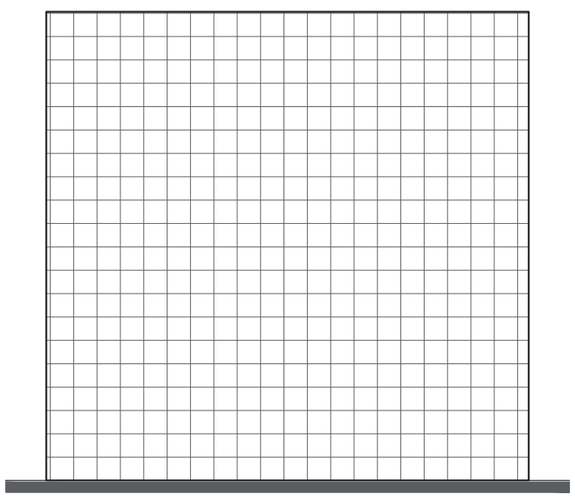
LEYENDA:



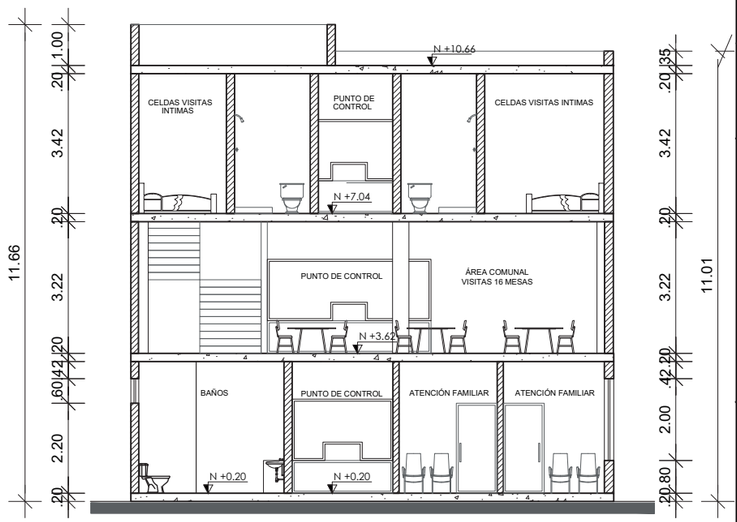
1:150 BLOQUE DE VISITAS
Nv: + 7.04 / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1:150 CORTE Y-Y
/ Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

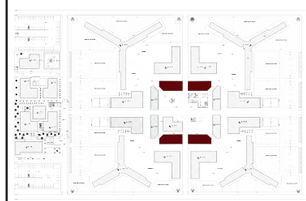
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- BLOQUE DE VISITAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	3/3

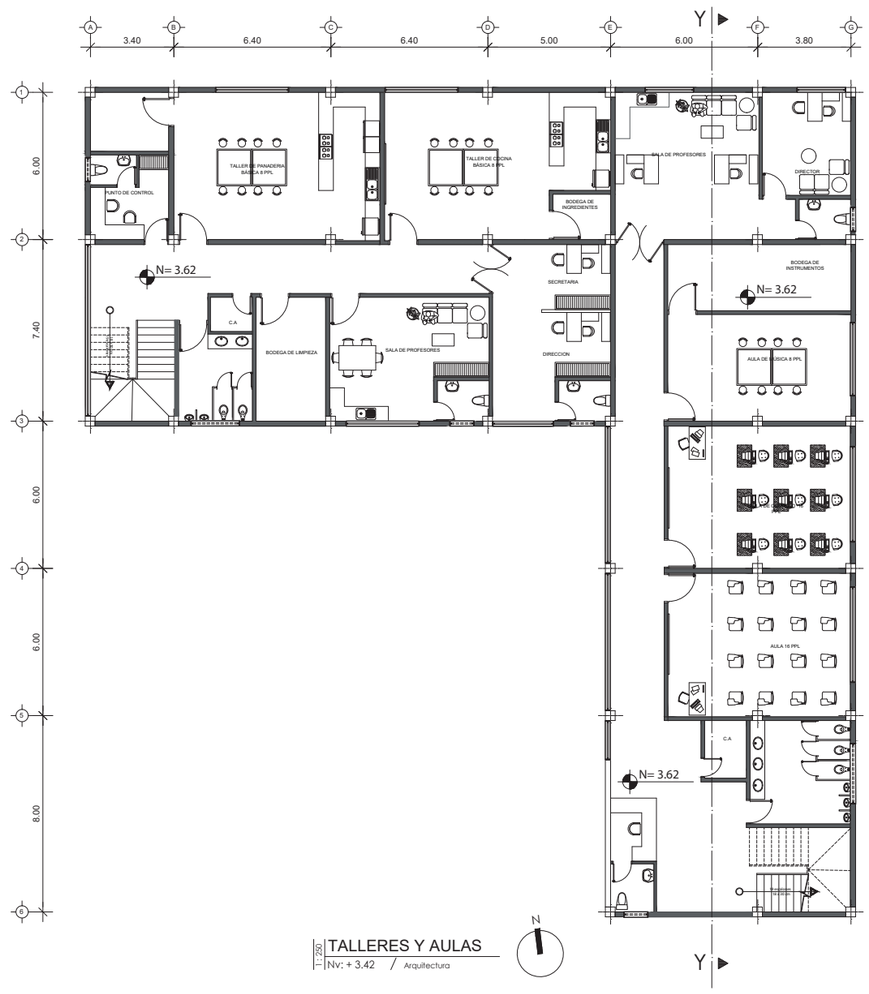
UBICACION:



LEYENDA:



1:250 TALLERES Y AULAS
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1:250 TALLERES Y AULAS
Nv: + 3.42 / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

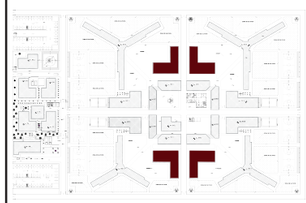
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

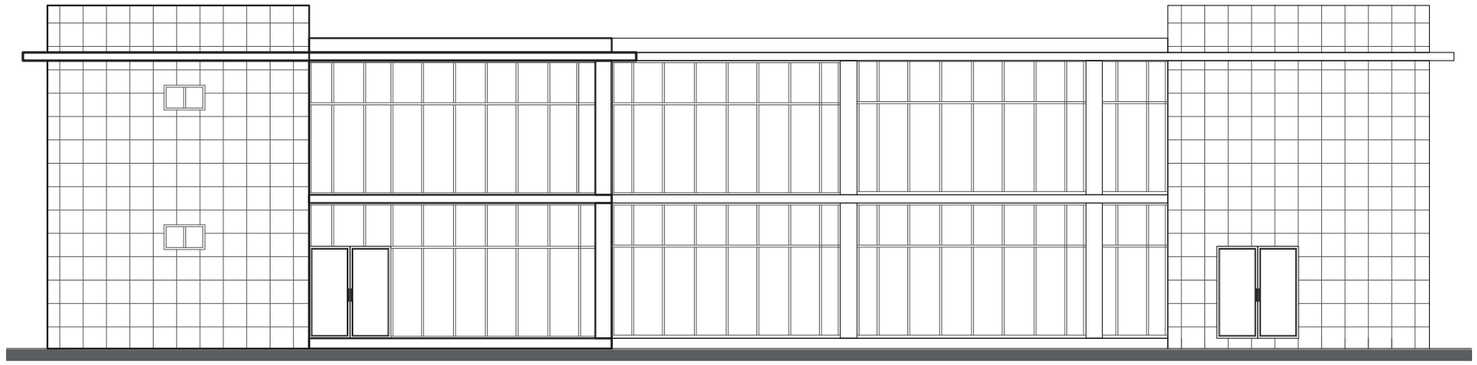
- TALLERES Y AULAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/3

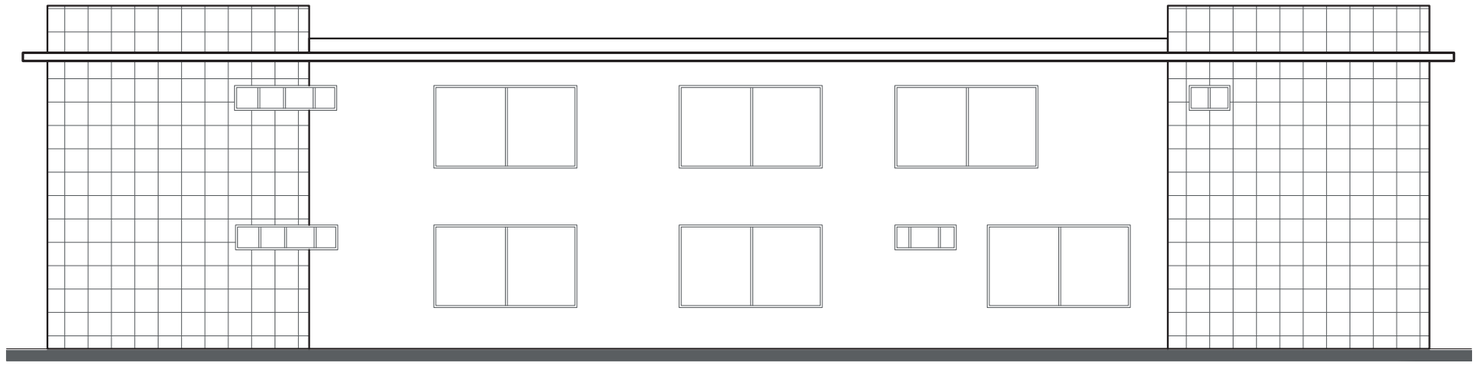
UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

• NATHALY VELASCO
• JOSE GOMEZ

TUTOR:

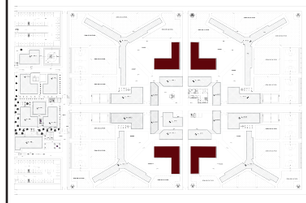
• ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

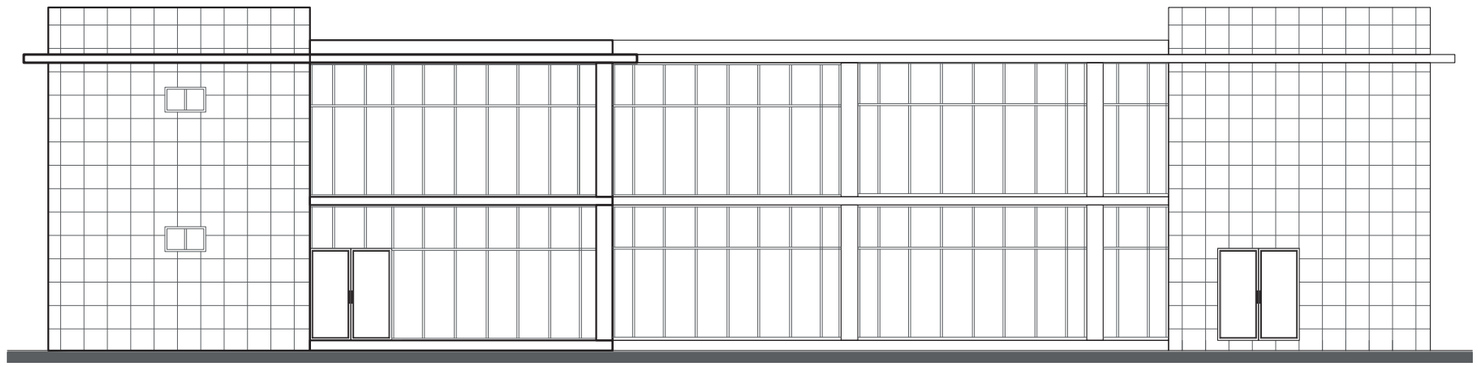
• TALLERES Y AULAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/3

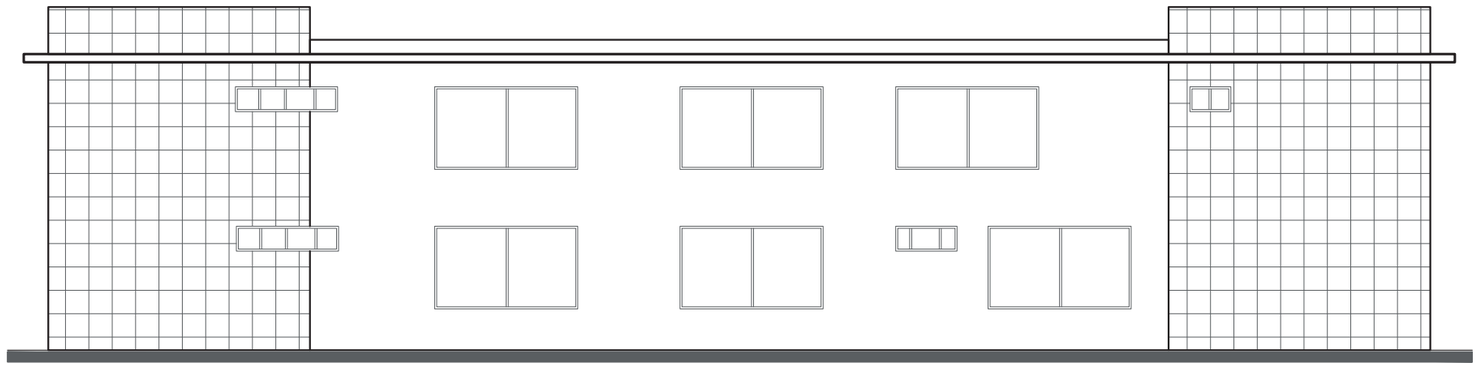
UBICACION:



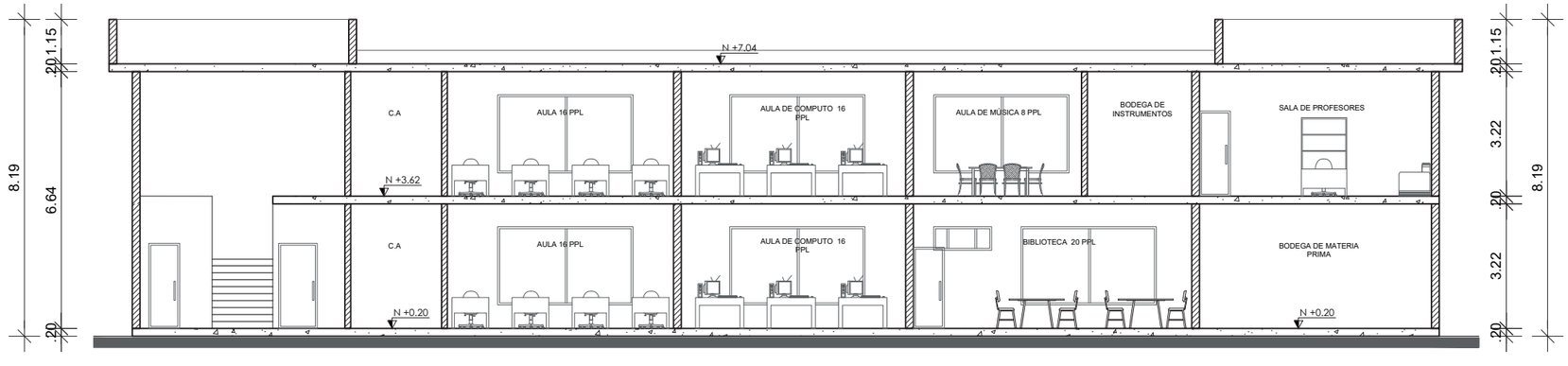
LEYENDA:



1 : 150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1 : 150 CORTE Y-Y / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

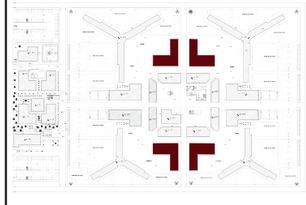
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

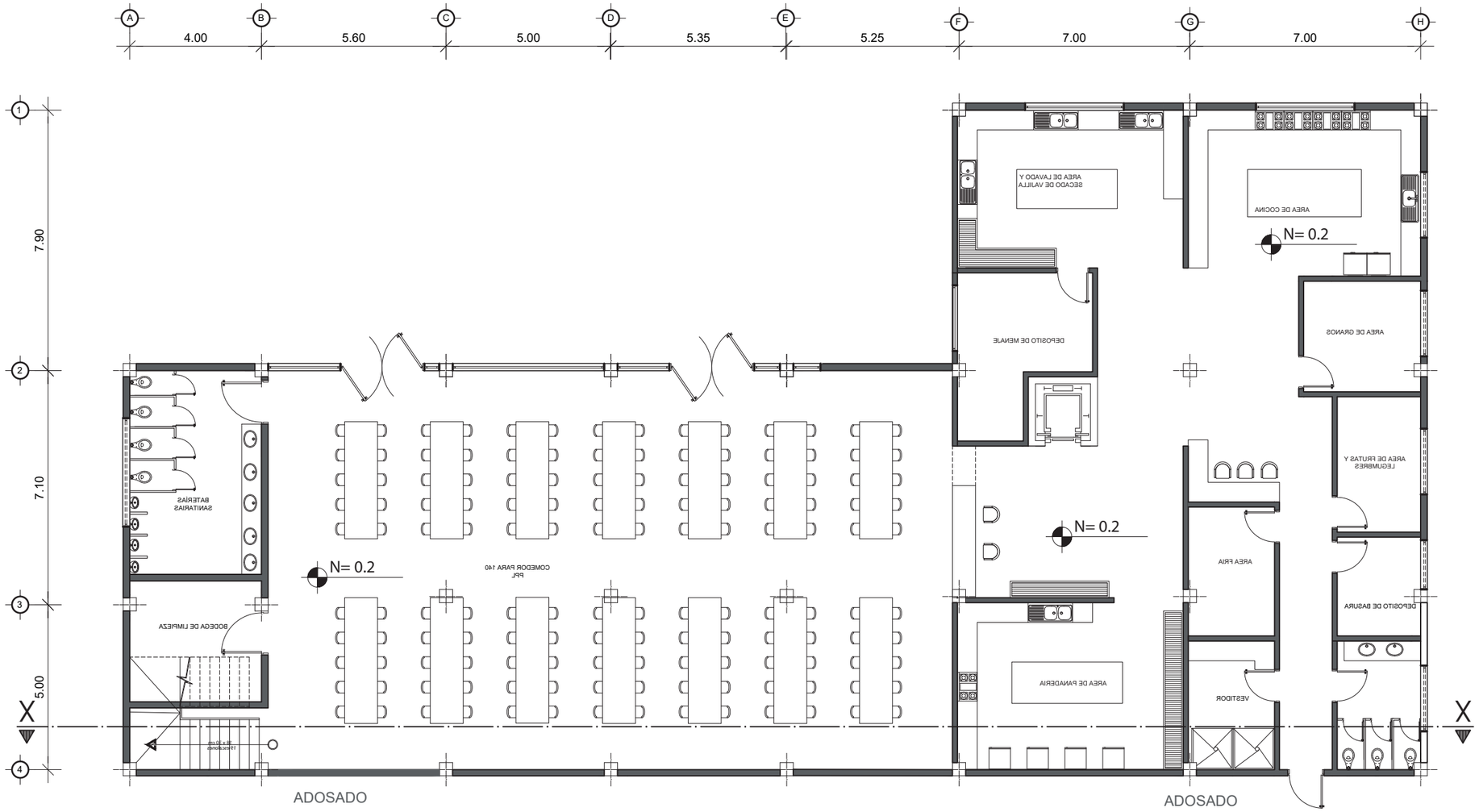
- TALLERES Y AULAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	3/3

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 COMEDOR MED. Y MAX. SEGURIDAD Nv: + 0.20 / Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

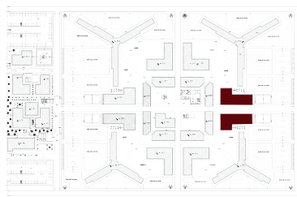
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

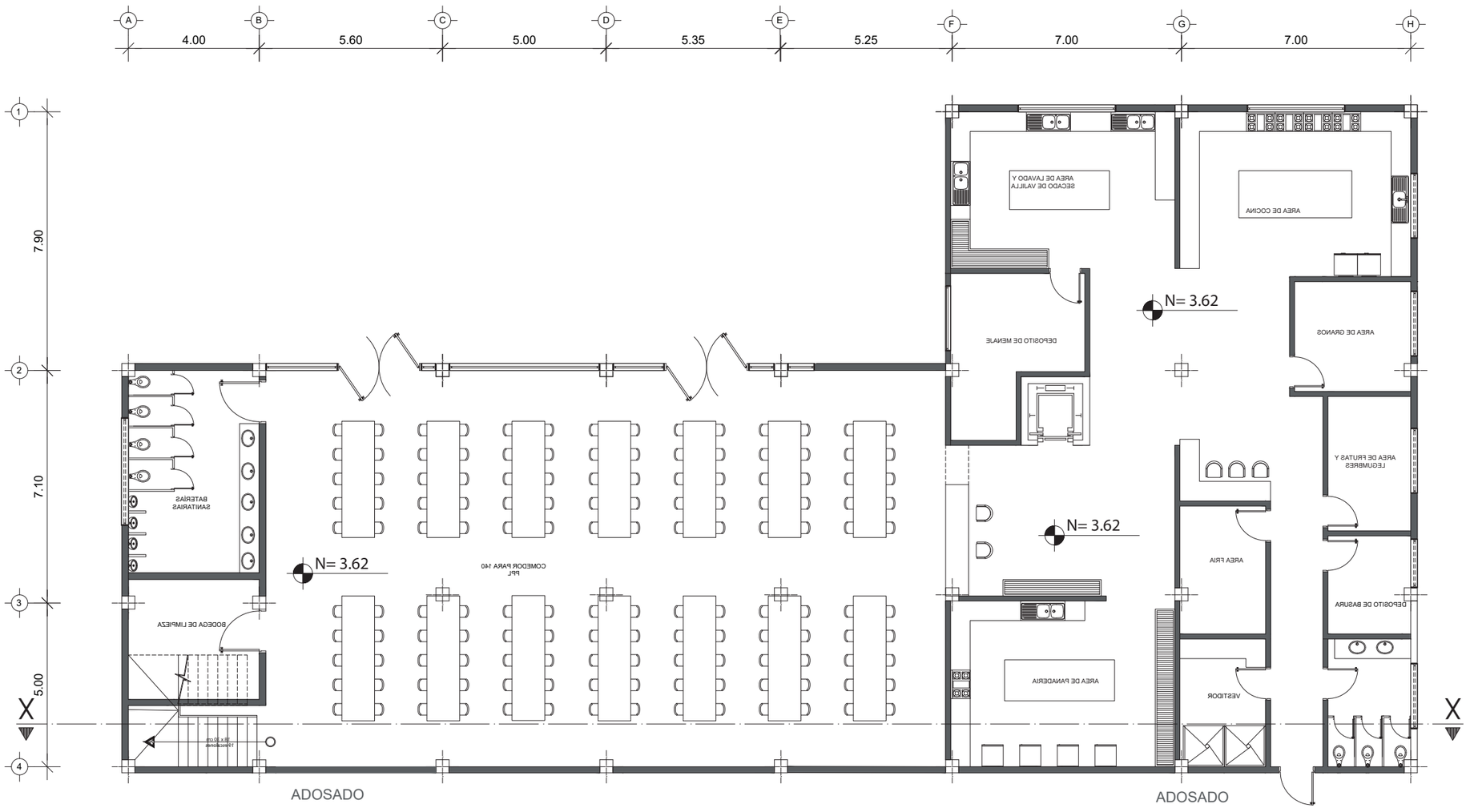
- COMEDOR PABELLON MEDIANA Y MAXIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	X/X

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 150 COMEDOR MED. Y MAX. SEGURIDAD

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

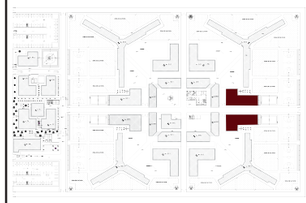
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

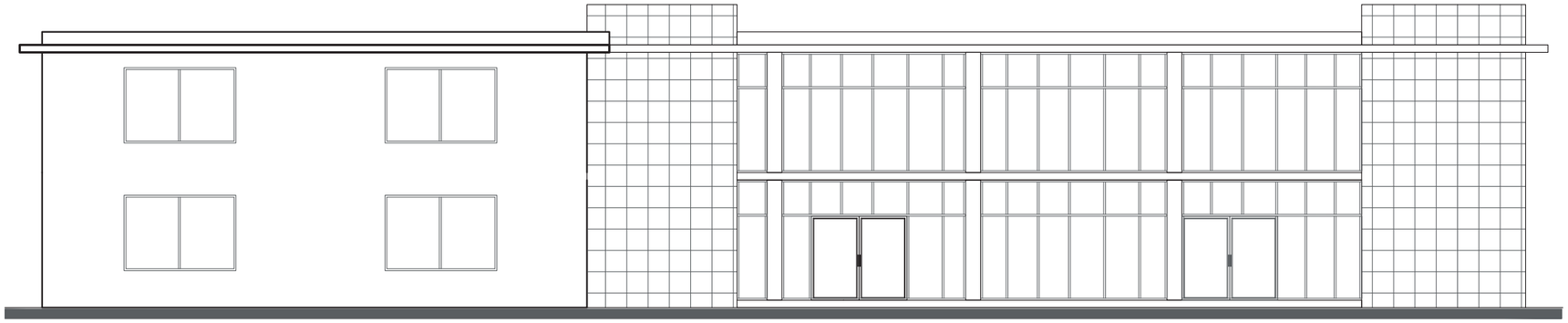
- COMEDOR PABELLON MEDIANA Y MAXIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/2

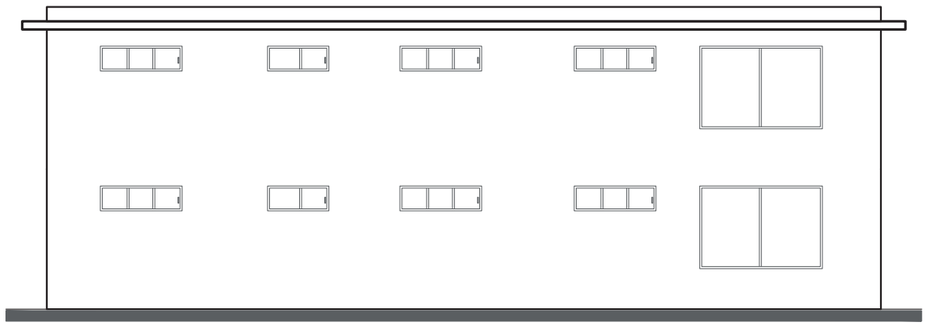
UBICACION:



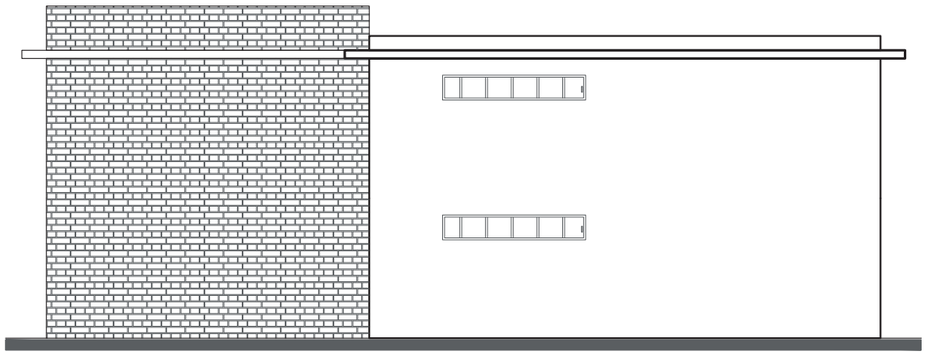
LEYENDA:



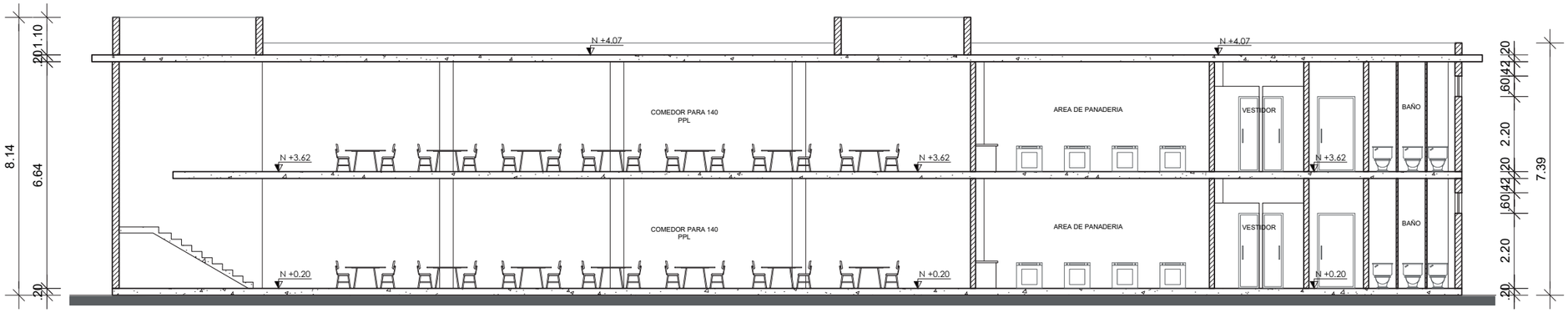
1:150 FACHADA POSTERIOR
Nv: + 0.20 / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL DERECHA / Arquitectura



1:150 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1:150 CORTE X-X
/ Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

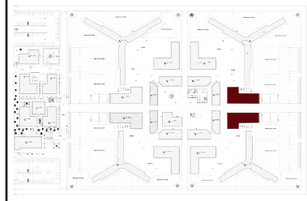
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

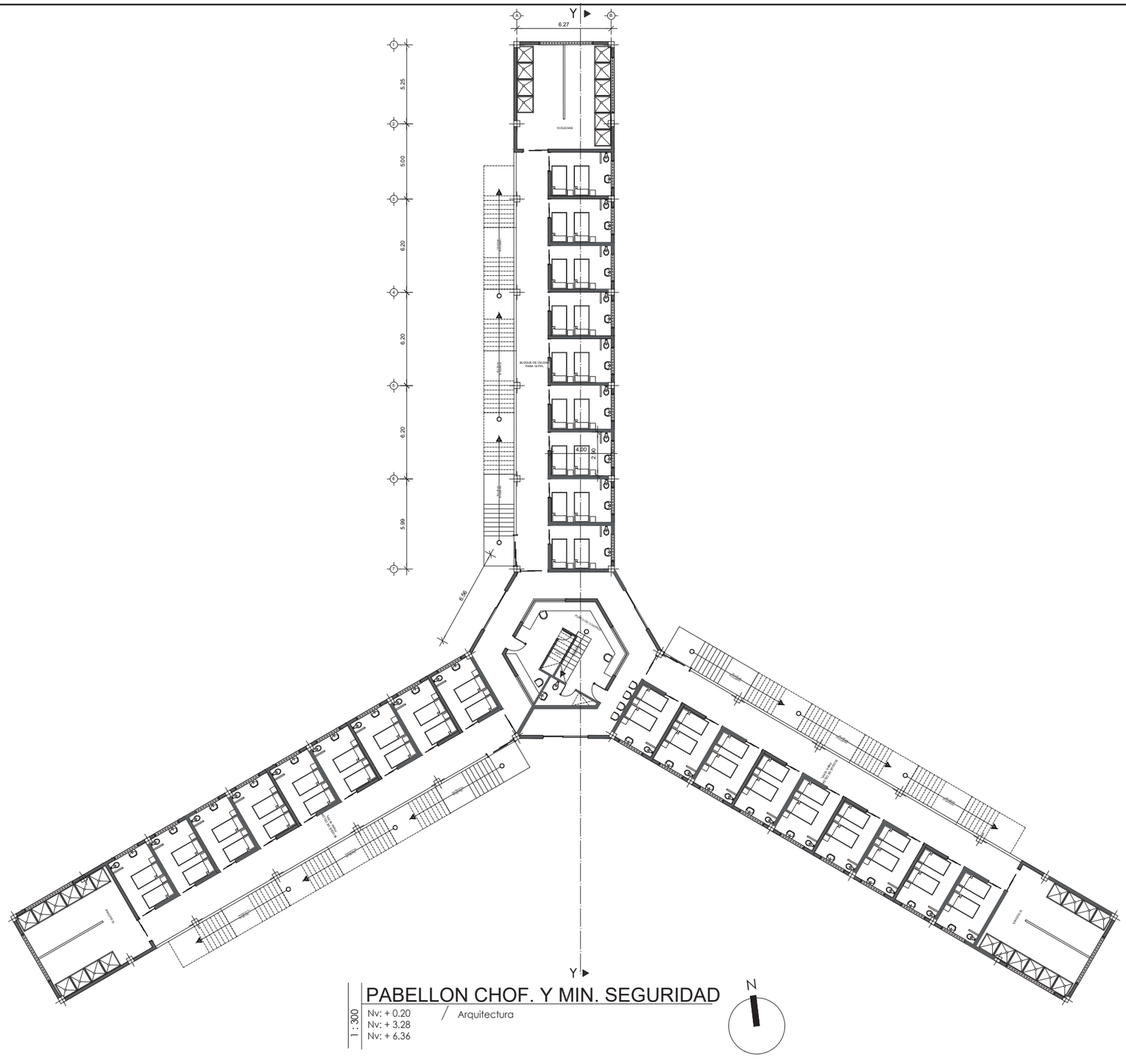
- COMEDOR PABELLON MEDIANA Y MAXIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:150	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

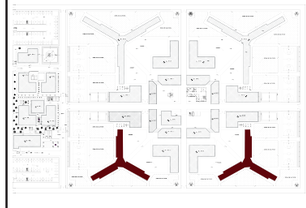
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

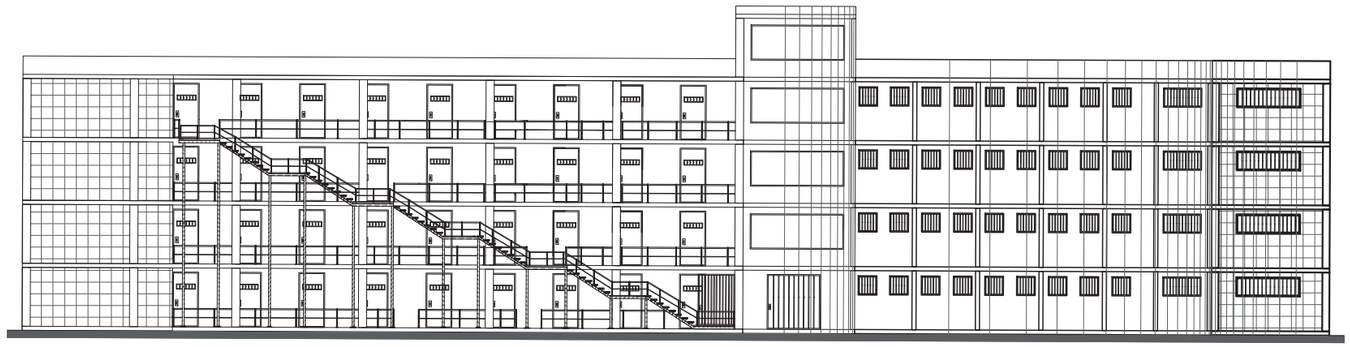
- PABELLON CHOFERES Y MINIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:300	1/2

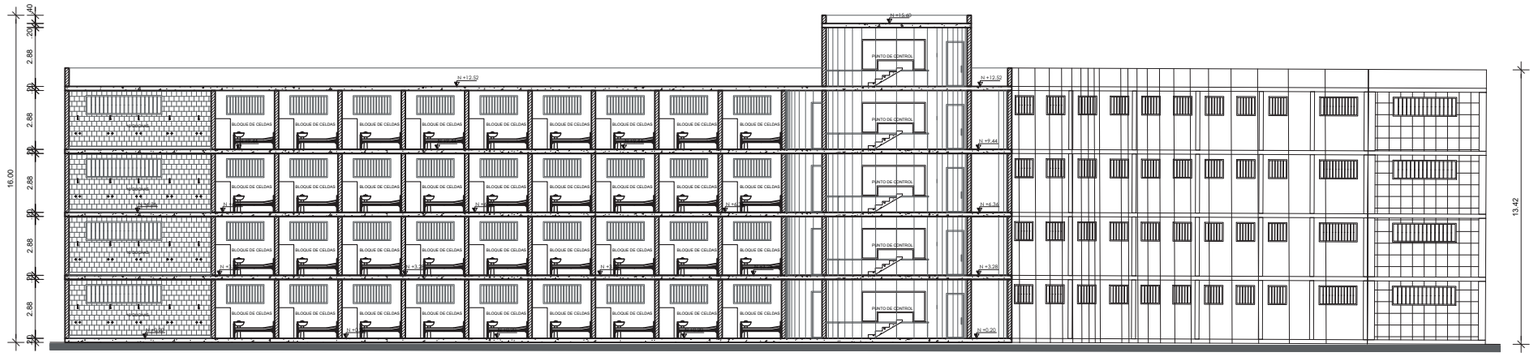
UBICACION:



LEYENDA:



1:300 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1:300 CORTE Y-Y / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

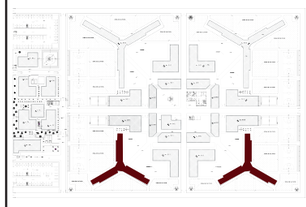
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

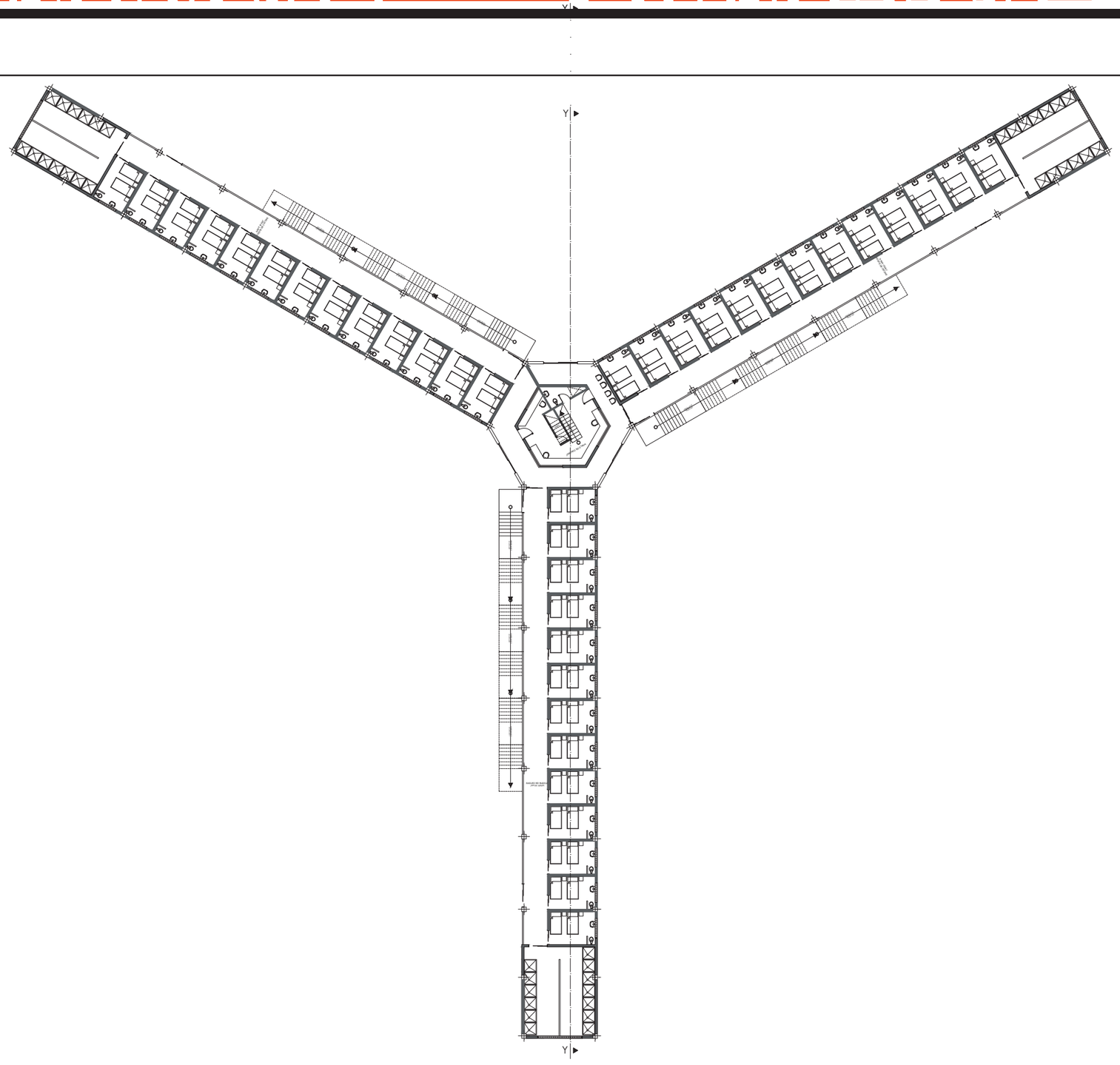
- PABELLON CHOFERES Y MINIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:300	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



PABELLON CHOF. Y MIN. SEGURIDAD

1:400

Nv: + 0.20 / Arquitectura

Nv: + 3.28

Nv: + 6.36

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

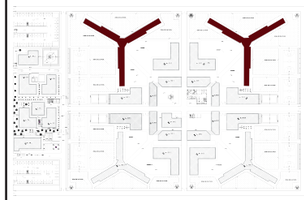
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

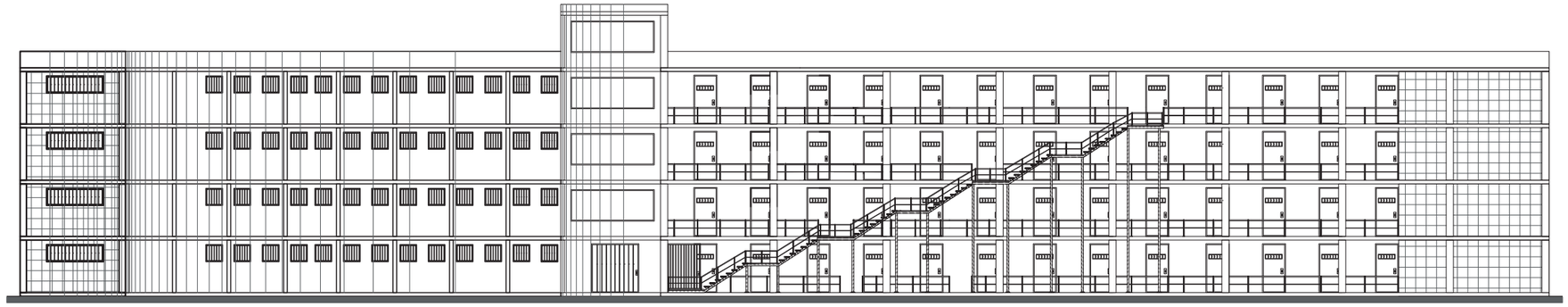
- PABELLON MEDIANA Y MAXIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:400	1/2

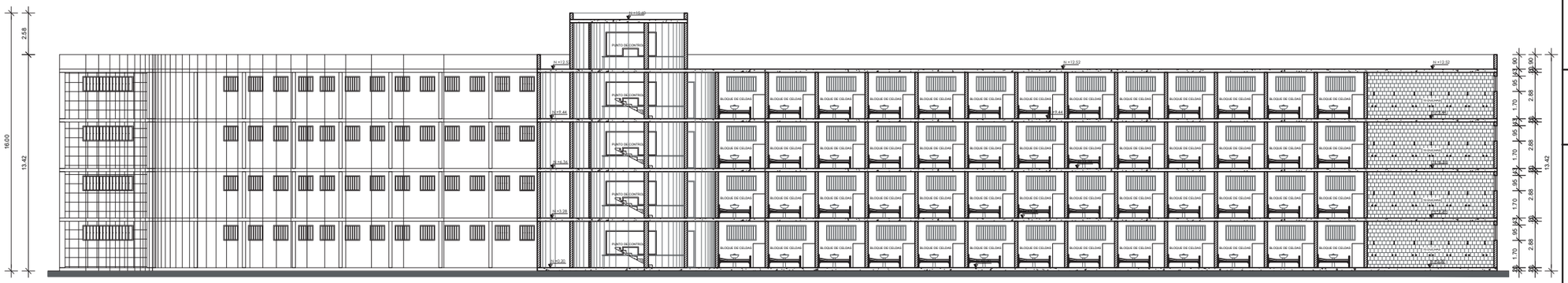
UBICACION:



LEYENDA:



1 : 300 FACHADA LATERAL IZQUIERDA / Arquitectura



1 : 300 CORTE Y-Y / Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

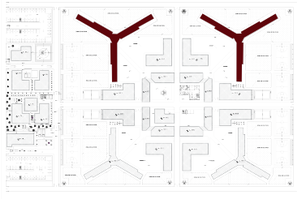
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

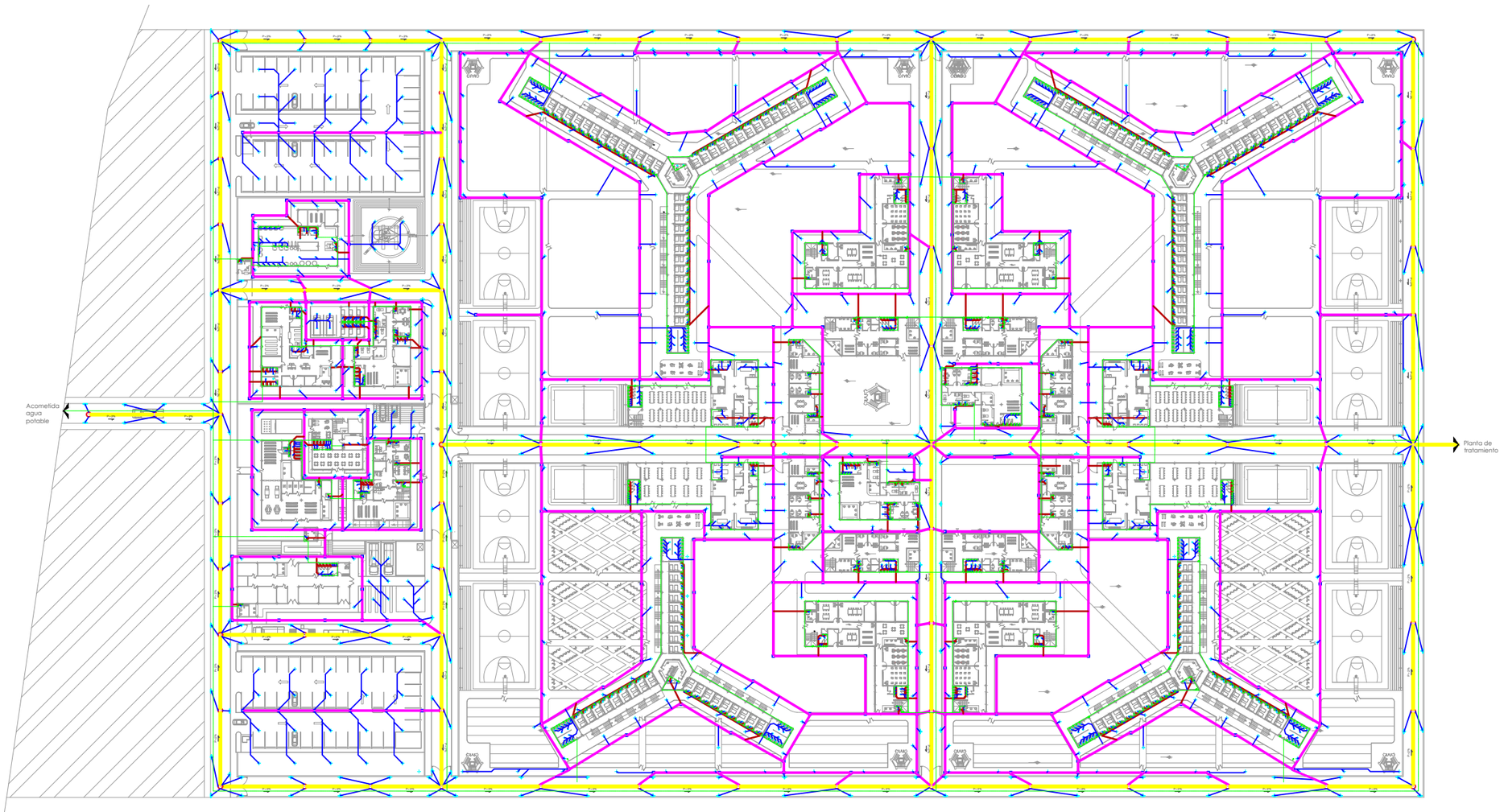
- PABELLON MEDIANA Y MAXIMA SEGURIDAD

ESCALA:	LAMINA N :
1:300	2/2

UBICACION:



LEYENDA:



1 : 1500 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

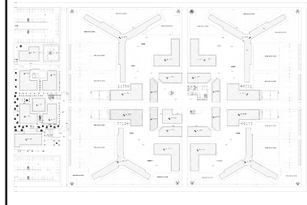
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

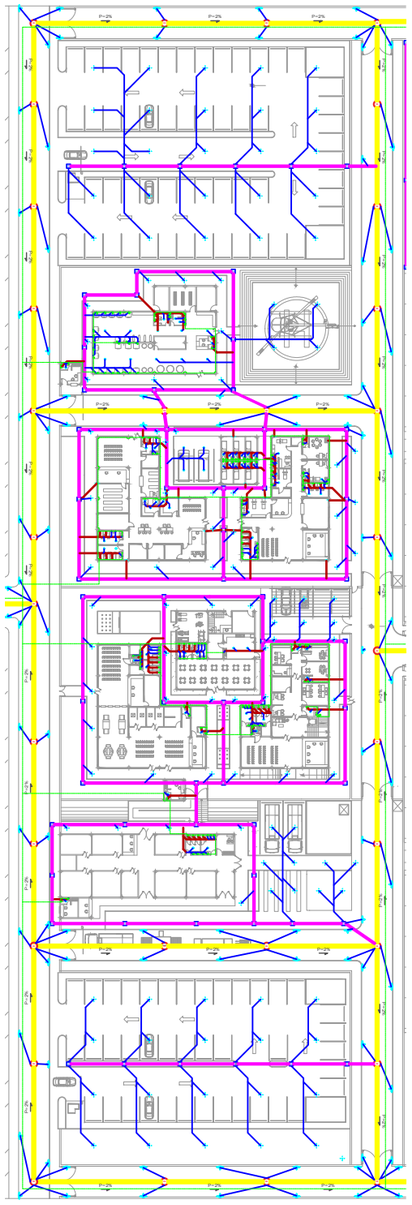
ESCALA:	LAMINA N :
1:150	1/4

UBICACION:



LEYENDA:

caja de revisión de ladrillo con tapa de hormigón
caja de revisión de ladrillo con tapa de hormigón
PVC Ø4" - inodoro
PVC Ø2" trampa de piso con rejilla
PVC Ø2" -ducha-fregadero - lavamanos
tubería PVC Ø200mm
tubería PVC Ø300mm
tubería PVC Ø110mm
tubería PVC Ø50mm
Columna de agua potable
tubería PVC Agua Potable



1 : 1100 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

• NATHALY VELASCO
• JOSE GOMEZ

TUTOR:

• ARQ. FRANKLIN VILLALBA

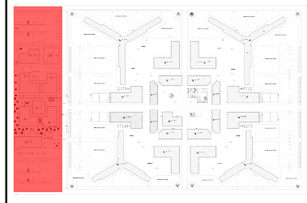
CONTIENE:

• INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

ESCALA: 1:1100

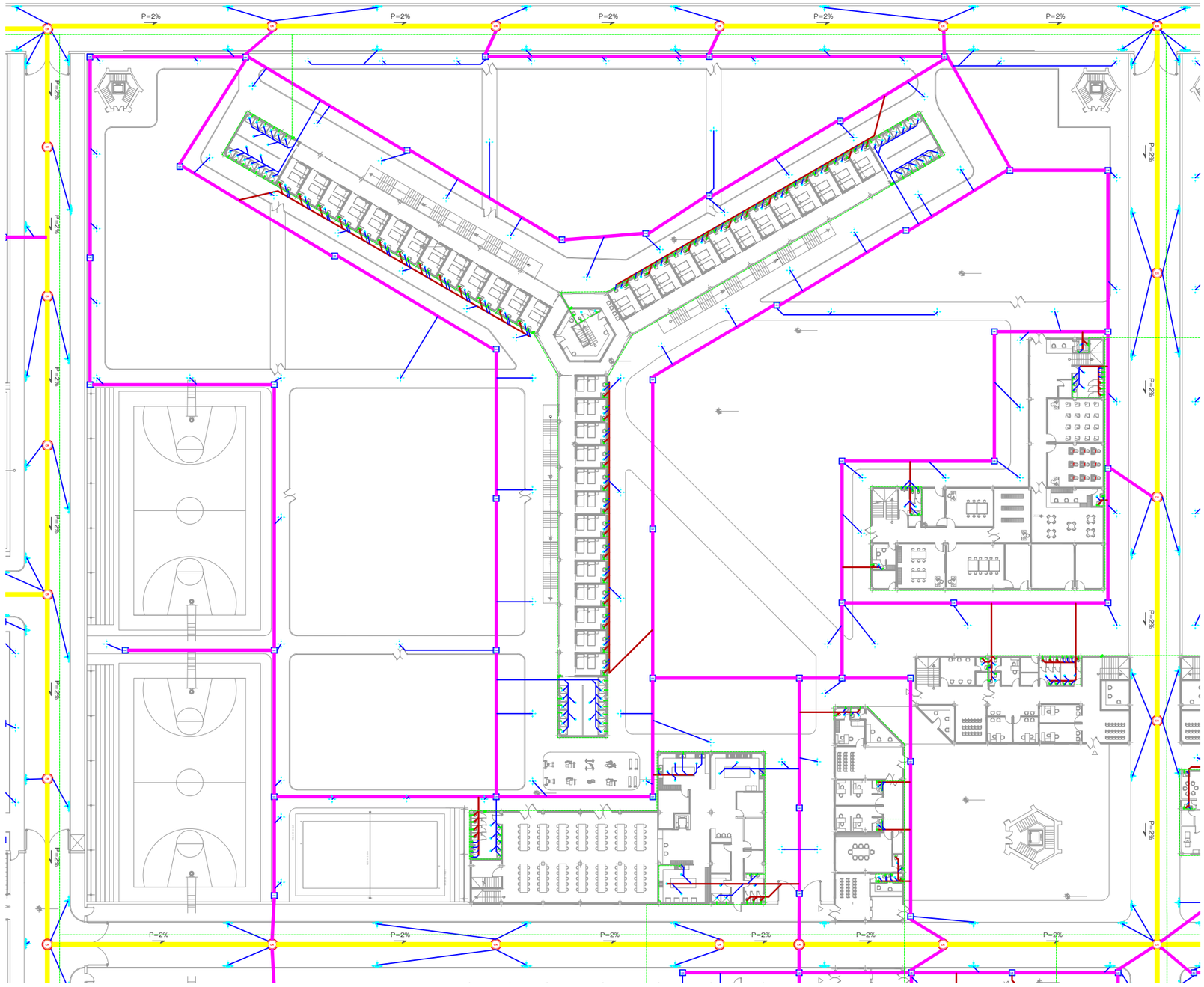
LAMINA N : 2/4

UBICACION:



LEYENDA:





1 : 600 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

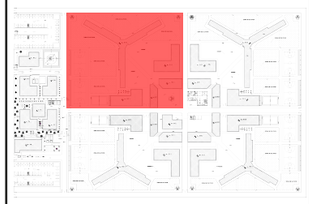
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

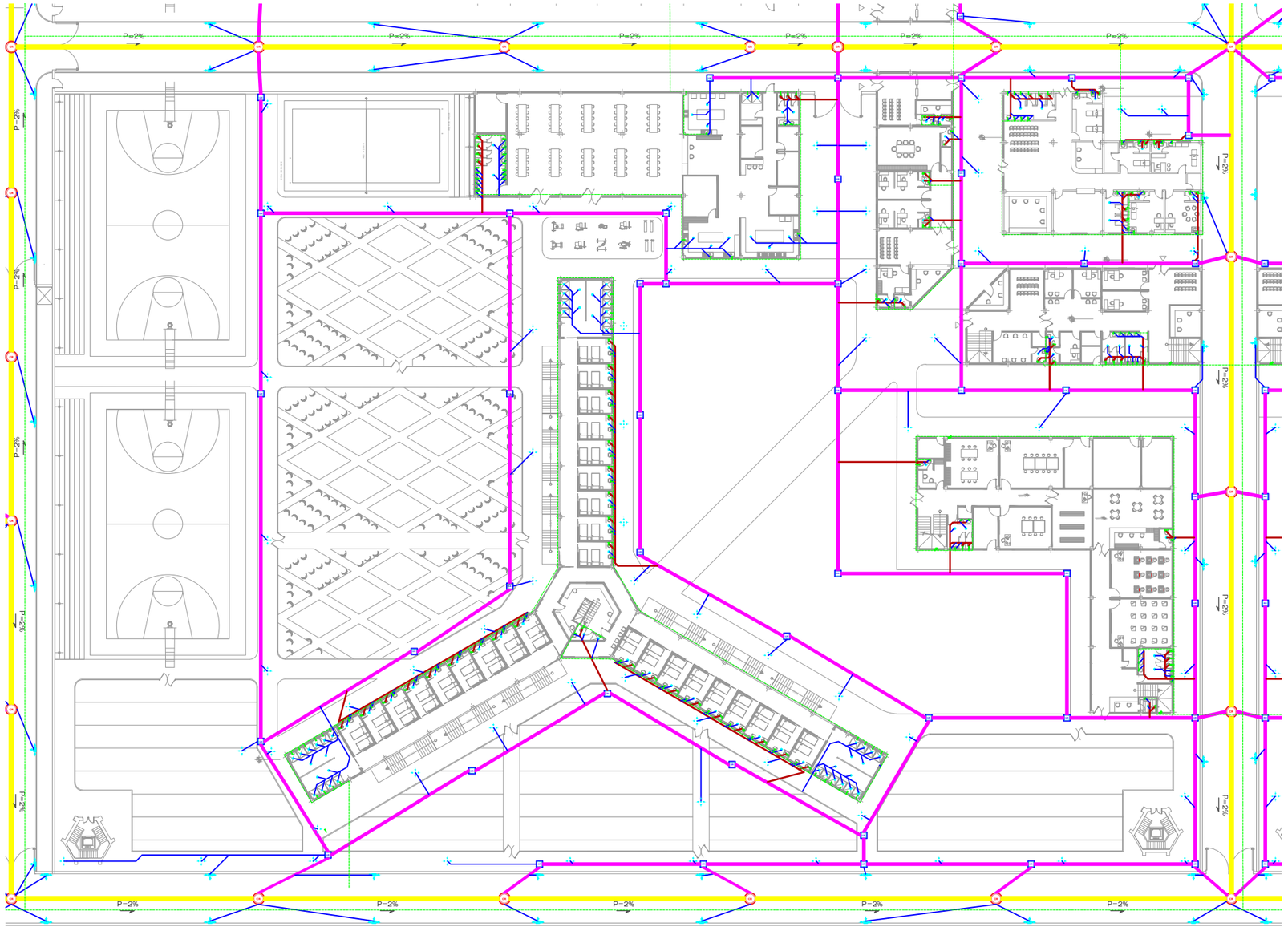
ESCALA:	LAMINA N :
1:600	3/4

UBICACION:



LEYENDA:

caja de revisión de ladrillo con tapa de hormigón
caja de revisión de ladrillo con tapa de hormigón
PVC Ø4" - inodoro
PVC Ø2" trampa de piso con rejilla
PVC Ø2" -ducha-fregadero - lavamanos
tubería PVC Ø200mm
tubería PVC Ø300mm
tubería PVC Ø110mm
tubería PVC Ø50mm
tube Columna de agua potable
tubería PVC Agua Potable



1 : 600 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

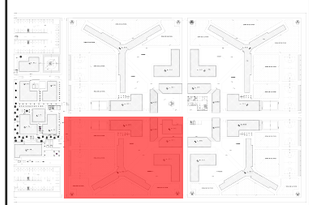
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

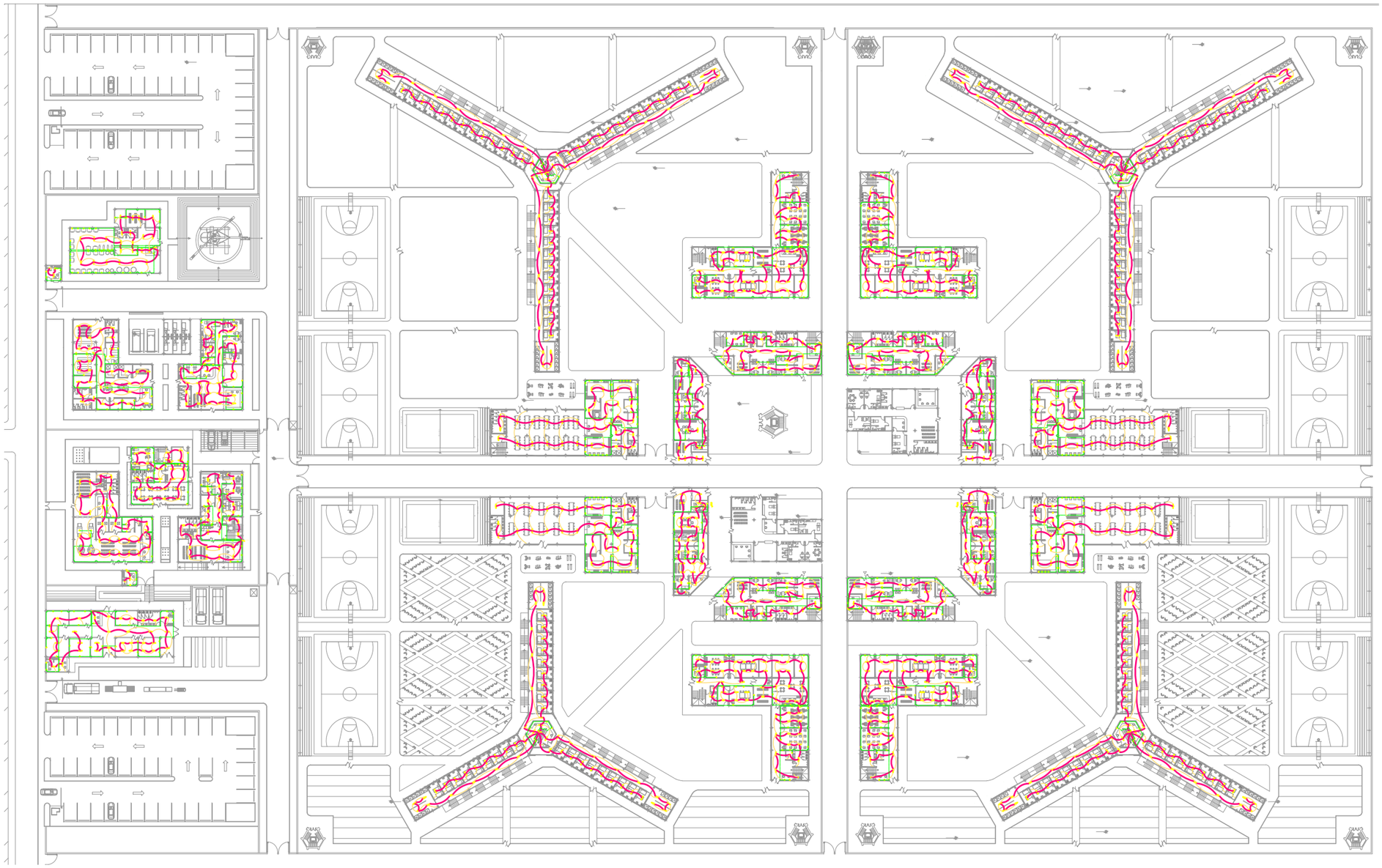
ESCALA:	LAMINA N :
1:600	4/4

UBICACION:



LEYENDA:





1 : 1200 INSTALACIONES ELECTRICAS

Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

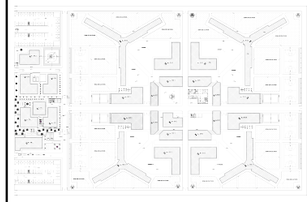
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES ELECTRICAS

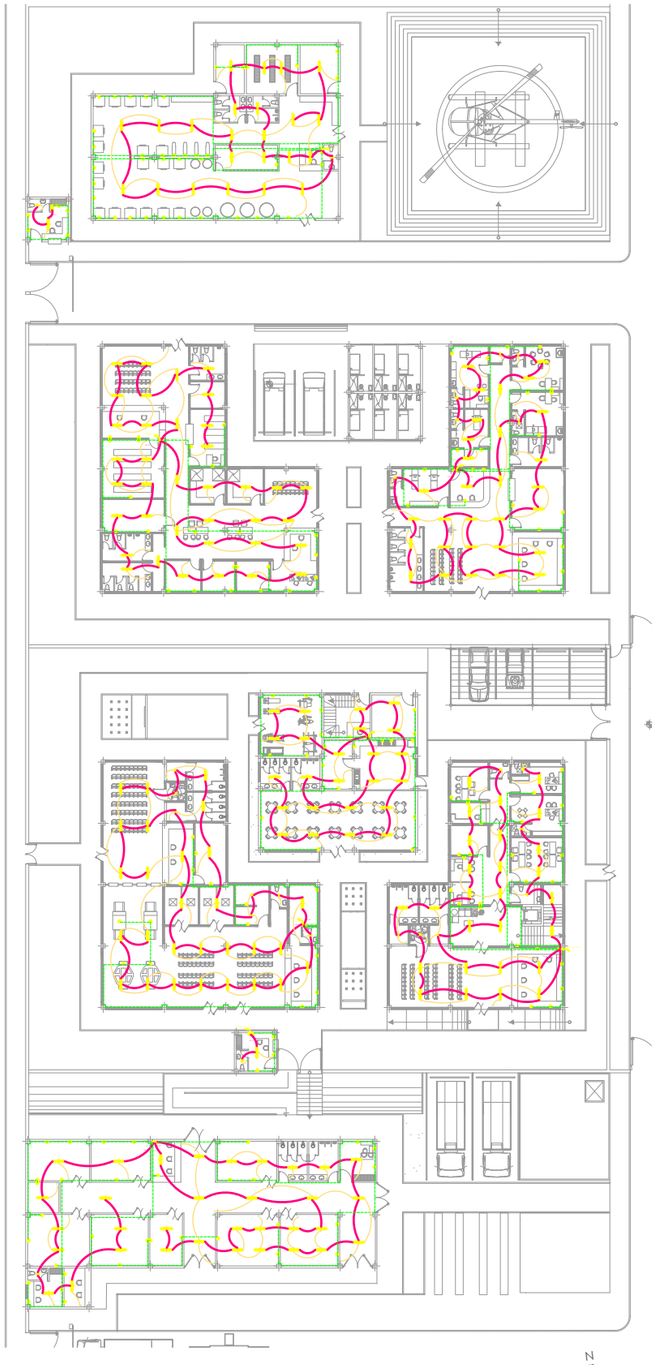
ESCALA:	LAMINA N :
1:1200	1/4

UBICACION:



LEYENDA:

- Lampara fluorescente
- Luminaria incandscente
- S — Interruptos simple
- 2S — Interruptos doble
- Tomacorriente
- Circuito de iluminacion
- Circuito de tomacorriente
- Tablero de control



INSTALACIONES ELECTRICAS

1 : 600

Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

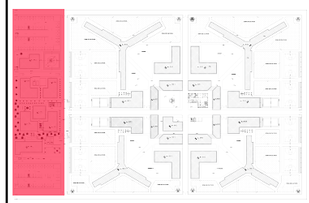
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES ELECTRICAS

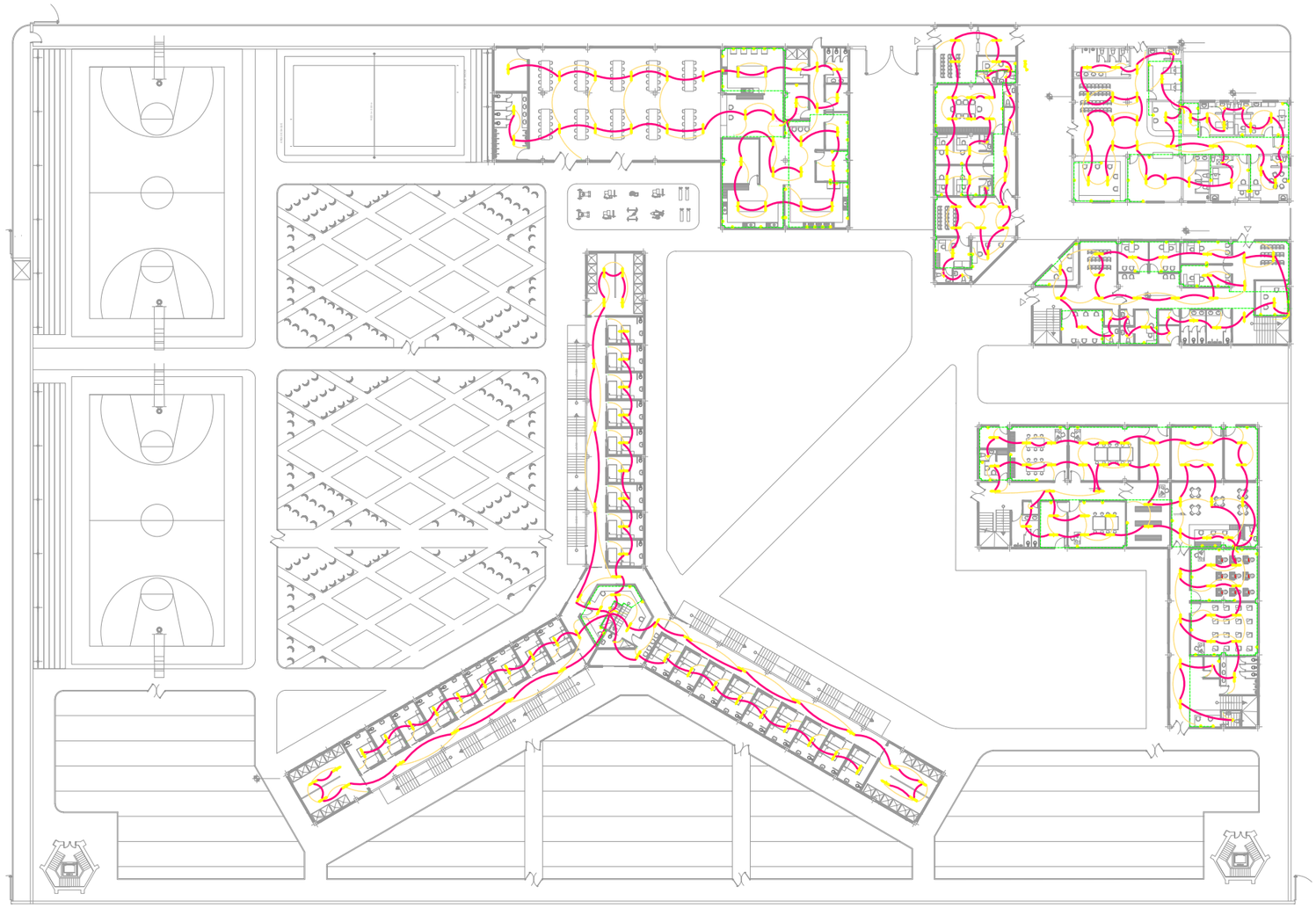
ESCALA:	LAMINA N :
1:600	2/4

UBICACION:



LEYENDA:

Lampara fluorescente
Luminaria incandscente
S Interruptos simple
2S Interruptos doble
Tomacorriente
Circuito de iluminacion
Circuito de tomacorriente
Tablero de control



1 : 600 INSTALACIONES ELECTRICAS

Arquitectura

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

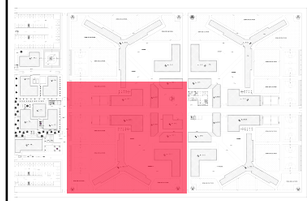
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES ELECTRICAS

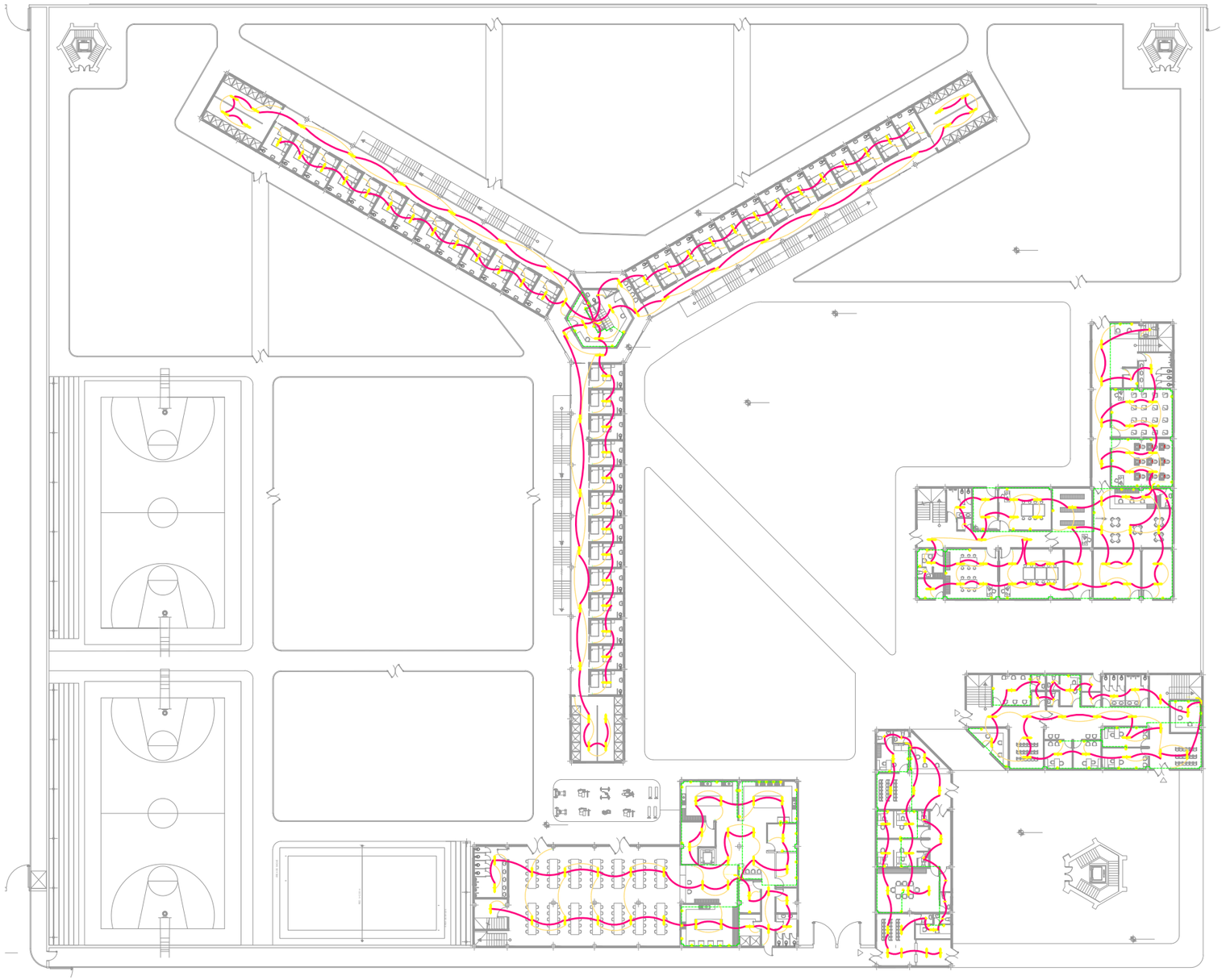
ESCALA:	LAMINA N :
1:600	3/4

UBICACION:



LEYENDA:

- Lampara fluorescente
- Luminaria incandscente
- S — Interruptos simple
- 2S — Interruptos doble
- Tomacorriente
- Circuito de iluminacion
- Circuito de tomacorriente
- Tablero de control



1 : 600 INSTALACIONES ELECTRICAS

Arquitectura

N

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

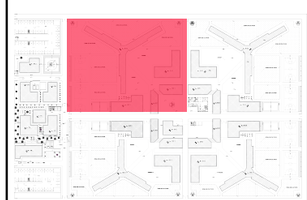
- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- INSTALACIONES ELECTRICAS

ESCALA:	LAMINA N :
1:600	3/4

UBICACION:



LEYENDA:

- Lampara fluorescente
- Luminaria incandscente
- S — Interruptos simple
- 2S — Interruptos doble
- Tomacorriente
- Circuito de iluminacion
- Circuito de tomacorriente
- Tablero de control

RENDERS



VISTA INGRESO PPL

VISTA INGRESO VISITAS Y PERSONAL ADMIN.



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



VISTA CELDAS

AREA RECREATIVA



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



PABELLON DE MNIMA SEGURIDAD

PABELLON DE MINIMA SEGURIDAD



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



INGRESO PPL

INGRESO PPL



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



INGRESO PPL

INGRESO VISITAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA: S/E

LAMINA N : 1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



INGRESO VISITAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

INGRESO VISITAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



VALORACION MEDICA

CELDAS



PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

- NATHALY VELASCO
- JOSE GOMEZ

TUTOR:

- ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

- RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

RENDERS



ALMACENAJE GENERAL

VISTA GENERAL DEL PROYECTO

PUCE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

TEMA:

"PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE MEDIANA SEGURIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN IBARRA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA"

AUTORES:

• NATHALY VELASCO
• JOSE GOMEZ

TUTOR:

• ARQ. FRANKLIN VILLALBA

CONTIENE:

• RENDERS

ESCALA:	LAMINA N :
S/E	1/X

UBICACION:

LEYENDA:

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO VI..... 122

6 Conclusiones y recomendaciones 123

CAPITULO VI



6 Conclusiones y recomendaciones

El estudio realizado para el presente trabajo de titulación nos ha permitido aprender sobre la realidad de las personas privadas de libertad como son: su estilo de vida dentro de estos centros de reclusión, cuáles son las falencias del sistema judicial que nuestro país, la corrupción dentro de los centros penitenciarios, la falta de recursos para los PPL.

Proponer un mejor lugar para que los PPL cumplan su sentencia no es querer justificar lo que ellos hicieron para encontrarse dentro de prisión en cambio es generar un lugar que tenga todos los requerimientos básicos para que estas personas cumplan su sentencia, se rehabiliten y puedan volver a integrarse a la sociedad como personas de bien, es de entendimiento común que no todas las personas van a querer cambiar y dejar hábitos que han llevado durante tantos años pero el estado y la sociedad debe brindarles caminos y estrategias para que ellos comiencen a creer que un cambio si es posible; uno de los factores que trunca la rehabilitación de estos PPL es el factor económico, la enseñanza de oficios y talleres prácticos para que ellos puedan salir con los conocimientos en busca de un trabajo es lo que se quiere lograr para todos los PPL.

La vida dentro de un centro de rehabilitación no es bueno ya que es una lucha constante por espacio donde vivir, un lugar para dormir, una comida diaria y la tranquilidad durante el tiempo que ellos se encuentren recluidos.

Las historias de las cárceles son variadas y complicadas, puntos de vista diferentes, personas a favor y en contra de que se entreguen recursos a este grupo de la población que no aporta positivamente a la sociedad, pero esto debe ser un punto clave para todos los gobiernos; actualmente nuestro país atraviesa la peor crisis del sistema penitenciario de la historia con un aproximado de 390 PPL asesinados dentro de los centros de rehabilitación los cuales nos han mostrado el sadismo y la morbosidad con la que fueron asesinados, las guerras entre pandillas, el narcotráfico y los carteles que actualmente se encuentra en nuestro país, está cambiando nuestra cultura de paz y tranquilidad en algo caótico y peligroso ya que la inseguridad ya no se encuentra únicamente en la cárceles si no que cada vez se extiende a los lugares que alguna vez creímos seguros.

Dentro de la investigación de los espacios requeridos para albergar a los PPL se analizaron muchos espacios que el centro de rehabilitación social de Imbabura no tiene como son las oficinas para charlas con el psicólogo, un comedor para los PPL, salas de estudio, salas de computación entre otras´.

Como recomendaciones planteamos el estudio más detallado de cómo funciona nuestro sistema judicial, la reforma de los códigos penales y cuáles son las diferentes clases de condena, programas de libertad condicional, estudio de las medidas precautelares y sistemas de rehabilitación y reinserción de los PPL.

Para el diseño de un centro de rehabilitación social es importante tener en claro cuáles son los diferentes niveles de peligrosidad que van a convivir allí, si va a ser mixto, si se va a establecer un pabellón para mayores de edad o un espacio para la detención provisional; todo esto para comprender la capacidad los requerimientos y la normativa para que se plantee un el espacio adecuado para el usuario que lo requiere.

Para el diseño de este tipo de equipamiento es necesario revisar donde se realizará el emplazamiento ya que si bien se lo quiere sacar del perímetro urbano este no puede estar emplazado en lugares remotos ya que la falta de servicios o de conexiones puede mermar la logística de estos lugares y de su personal.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO VII 124

7 Referencias bibliográficas 125

CAPITULO VII



7 Referencias bibliográficas

Agnese, B. (n.d.). *C.F Møller Architects Storstrøm Prison una cárcel con cara humana | Floornature*. Retrieved December 6, 2022, from https://www.floornature.es/cf-moller-architects-storstrom-prison-una-carcel-con-cara-hu-13397/

Alberto, G., Lasso, S., Enrique, A., & Vega, B. (1998). *Ecuador*. 9. https://www.cancilleria.gob.ec/bolivia/wp-content/uploads/sites/22/2021/07/ECUADOR.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitucion Politica Del Ecuador 2008 [Political Constitution of Ecuador 2008]. *Quito-Ecuador*, 119. https://n9.cl/gr4e

Bentham, J. (1791). *El Panoptico* (La Pinquet). https://iedimagen.files.wordpress.com/2012/02/bentham-jeremy-el-panoptico-1791.pdf

Burbano. (2015). ´´ PROPUESTA DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ESQUEMA DE NOMENCLATURA VIAL EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL CANTÓN IBARRA ´´. *Ekp*, *13*(3), 118. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8757/LINEAMIENTOS IMPLANTACIÓN ESQUEMA NOMENCLATURA VIAL PARROQUIA SAN FRANCISCO.pdf?sequence=1

Cabanellas, G. (1979). *Diccionario jurídico elemental* (Heliasta S). https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina34261.pdf

Checa, N. (2017). El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica. *UNIVERSIDAD DE ALCALA*, 190.

Chevalier, S. (2019, June 3). • *Gráfico: Los países latinoamericanos con mayor hacinamiento carcelario | Statista*. https://es.statista.com/grafico/18213/paises-de-america-latina-con-mayor-ocupacion-carcelaria/

CICR, C. I. de la C. R. (2017). Agua, saneamiento, higiene y hábitat en las cárceles. *Comité Internacional de La Cruz Roja*, 86. https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-002-4083.pdf

Cifras, T. E. N. (2021). *Turismo en Cifras-Rendición de cuentas*. 92. https://doi.org/10.18356/9789210050715c005

Corte Constitucional, E. (2021). *Sentencia No.365-18-JH/21 y acumulados de 24 marzo 2021* (Issue 365). https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Corte-Constitucional-Sentencia-No-365-18-JH21.pdf

Dirección de Planificación, P., Gestión del Cambio, & Cultura Organizativa, U. de E. (2021, May 15). *Estadísticas – SNAI*. SNAI-ESTADISTICAS. https://www.atencionintegral.gob.ec/estadisticas/

Espinosa Apolo, M. (2014). *"Espacios Vacíos, Memoria del Ex Penal García Moreno" Ministerio de Justicia*. Ediecuatorial. https://issuu.com/ministeriodejusticia/docs/021libro_mj.compressed

Fair, H., & Walmsley, R. (2021). *Lista mundial de población penitenciaria Helen Fair1 y Roy Walmsley2*. 1–18. https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_prison_population_list_13th_edition.pdf

Fernandez E., M. (2006). *Aproximación a la historia de las prisiones. el caso de málaga*. 14. https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpmalaga/documentos/pdf/TXT_-_HIST_-_20061219_-_Axos_convulsos._MFE.pdf

GAD IBARRA. (2020). Actualizacion Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Ibarra. *GADM de Ibarra*, 99.

HUMANOS, C. I. D. D. (2022). *Personas Privadas De Libertad En Ecuador Cidh* (Vol. 4, Issue 1). https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf

INPC. (2021). Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Ecuador Culinario- Saberes y Sabores*, *5932*, 70. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/%0Ahttps://www.patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/%0Ahttps://www.patrimoniocultural.gob.ec/9684-2/%0Ahttp://patrimoniocultural.gob.ec/patrimonios-inmateriales-del-ecuador/

Maiguashca, J. (1995). El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895. *FLACSO y CERLAC*, 355–424. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=46760

Me, A., Bisogno, E., Theodore, M., Ivanova, C., & Kunnen, S. (2021). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*. 20. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf

Méndez, J. (2018). Abordando la crisis penitenciaria a nivel global. *Oficina de Las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito*, *1*(1), 3–8.

Miquelarena M., A. (n.d.). *Las Cárceles y sus orígenes*. 1–16. https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2013/08/doctrina37067.pdf

Mukarker Ovalle, V. (1976). *DE LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL DERECHO INCAICO*. 33. http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/424/DE LOS DELITOS Y LAS PENAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ONU. (n.d.). *La población mundial sigue en aumento, aunque sea cada vez más vieja | Noticias ONU*. Retrieved December 6, 2022, from https://news.un.org/es/story/2019/06/1457891

Ortiz, A., Peralta, E., & Moreira, P. (2004). *GUIA DE ARQUITECTURA DE QUITO*. *II*, 478.

Rocafuerte, V. (1914). *ENSAYO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE CARCELES POR EL SEÑOR DON VICENTE ROCAFUERTE* (Vol. 2). IMPRENTA MUNICIPAL. http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1184/1/FR1-L-000602-Rocafurte-Ensayo-1914.pdf

Rubio He., H. E. (n.d.). *Reseña Histórica y Conceptual . Short historical and conceptual review of the prison*. *2*, 18. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4216857

Searle, J. R. (2013). Manual de derechos humanos. *Revista de Derecho Político*, *86*. https://doi.org/10.5944/rdp.86.2013.12129

SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. *SENPLADES*, 148.

SNAI. (2019). *Transformación del Sistema de Rehabilitación Social a nivel nacional.*

SNAI. (2020). REGLAMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE REHABILITACION SOCIAL. *Laboratorium Penelitian Dan Pengembangan FARMAKA TROPIS Fakultas Farmasi Universitas Mualawarman, Samarinda, Kalimantan Timur*, *April*, 5–24.

Varela, A. L., & Ron, S. R. (2018, November 23). *Geografía y clima del Ecuador - PUCE*. Geografía y Clima Del Ecuador- PUCE. https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb/GeografiaClima/

Web, F., & Legales, E. (2012). *CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE REHABILITACIÓN SOCIAL*. *0*, 1–11. https://www.palermo.edu/derecho/inejep/documentacion-archivos/legislacion-y-derecho-comparado/ECUADOR/CODIGO-DE-EJECUCION-PENAL-Codificacion-No-2006-009.pdf